

Prospecto de Emisión

Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza VTRTMP



Monto fijo de la Emisión hasta \$20,000,000.00







Ricorp Titularizadora, S.A., emite Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al: FONDO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES RICORP TITULARIZADORA MILLENNIUM PLAZA

Por un monto fijo de hasta US\$20,000,000.00

El Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza – FTIRTMP- se crea con el objeto de desarrollar el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN de Millennium Plaza para su administración, operación, venta, alquiler, permuta, entre otros y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos para los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo. Este es un Fondo de Titularización para el desarrollo del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN de Millennium Plaza, un complejo de uso mixto, moderno y sostenible. Como proyecto de uso mixto. Millennium Plaza, consiste en un conjunto de edificios de varios niveles que combina distintos usos de suelo dentro de un solo sitio, conforme a las características generales señaladas en el Anexo 1 de este Prospecto, por lo que está dirigido para aquellos inversionistas que no requieran ingresos fijos y están dispuestos a realizar una inversión con un horizonte de largo plazo, conscientes de que su inversión podría soportar pérdidas, temporales o incluso permanentes en el valor de sus inversiones.

Principales Características

Monto de la Emisión: Monto fijo: Hasta US\$20,000,000.00 con la facultad de hacer aumentos del monto de la emisión según se describe en el apartado VI de este Prospecto.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: 1) Serie A: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización de la serie A será de US\$10,000.00 y múltiplos de contratación de US\$10,000.00; con la facultad de hacer aumentos del Valor Nominal de los Títulos de Participación de la serie según se describe en el apartado VI de este Prospecto. Y 2) Otras series: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización de las otras series será de US\$10,000.00

Cantidad de Valores: Sin perjuicio de los aportes adicionales y de los aumentos del monto de la emisión, hasta 2000.

Clase de valor: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza representado por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.

Plazo de la emisión: La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, tendrá un plazo de hasta noventa y nueve

Respaldo de la Emisión: El pago de Dividendos de los Valores de Titularización – Títulos de Participación, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización FTRITMP, sirviéndose de la adquisición del Inmueble, planos y permisos que servirá para el desarrollo del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN de Millennium Plaza para su operación, venta, alquiler, permuta, entre otros, definidos en el primer párrafo de este Prospecto y que serán transferidos para el Fondo de Titularización.

Objeto del Proceso de Titularización: De conformidad al artículo 46 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo de Titularización se integrará con el Inmueble para el desarrollo del Proyecto de Construcción de Millennium Plaza, un complejo de uso mixto, moderno y sostenible. Como proyecto de uso mixto, Millennium Plaza, consiste en un conjunto de edificios de varios niveles que combina distintos usos de suelo dentro de un solo sitio, conforme a las características generales señaladas en el Anexo 1 de este Prospecto.

Plazo de negociación: De acuerdo al Artículo setenta y seis vigente de la Ley de Titularización de Activos, la Titularizadora tendrá ciento ochenta días, contados a partir de la fecha de cada colocación de oferta pública, según lo haya autorizado previamente la Superintendencia del Sistema Financiero en la estructura de la emisión, para vender el setenta y cinco por ciento de dichos valores emitidos por ella con cargo al Fondo de Titularización, plazo que podrá ser prorrogado por una ocasión hasta por ciento ochenta días, previa autorización de la Superintendencia, a solicitud de la Titularizadora; de lo contrario, deberá proceder a liquidar el fondo de titularización respectivo. El remanente podrá ser colocado de conformidad al Instructivo de Colocaciones de la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V.

Política de distribución de dividendos: La Titularizadora, con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en este Prospecto y a prorrata del número de títulos de participación en circulación, de acuerdo a la siguiente política: i) Periodicidad de Distribución: El Fondo de Titularización distribuirá Dividendos una vez al año, en el mes de marzo; ii) Fecha de corte para determinar a los inversionistas con derecho a recibir los Dividendos: Se pagarán los Dividendos a los Tenedores de Valores que se encuentren registrados en CEDEVAL tres días hábiles antes de la Fecha de Pago de los Dividendos; iii) Fecha de Pago de los Dividendos: Se pagarán los Dividendos tres días hábiles después de la Fecha de Declaración de Dividendos, o el siguiente día hábil; iv) Fecha de Declaración de Dividendos: la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., pasados cuarenta y ocho meses luego de integrado el Fondo de Titularización, declarará la distribución de Dividendos, conforme a esta política, a más tardar el día diecisiete del mes de marzo, o el siguiente día hábil; v) Determinación del monto a distribuir: Se repartirán los excedentes acumulados con todos los fondos disponibles a la Fecha de Declaración de Dividendos en exceso del dos por ciento (2.00%) del valor del Activo Neto al cierre del mes de diciembre, siendo el valor del Activo Neto el resultante de restar de la sumatoria de todas las cuentas del activo, la sumatoria de todas las cuentas del pasivo menos las cuentas del pasivo denominadas reservas de excedentes anteriores, excedentes del ejercicio y retiros de excedentes. La repartición de dividendos se podrá ejecutar siempre y cuando: i) No existan atrasos en el pago de cualquier pasivo bancario del Fondo; y ii) El Fondo de Titularización se encuentre en cumplimiento de las condiciones especiales pactadas con los Acreedores Financieros.

Forma y Lugar de Pago: La forma de pago de los Dividendos será a través del procedimiento establecido por CEDEVAL, S.A. de C.V.

Forma de representación de los valores: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Bolsa en la que se inscribe la emisión: Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Clasificación de riesgo: "NIVEL DOS", por SCRIESGO, S.A. DE C.V., CLASIFICADORA DE RIESGO.

LOS BIENES DE RICORP TITULARIZADORA, S.A. NO RESPONDERÁN POR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL FONDO DE TITULARIZACIÓN

Razones literales:

LOS VALORES OBJETO DE ESTA OFERTA SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, SU REGISTRO NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN LA BOLSA NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

ES RESPONSABILIDAD DEL INVERSIONISTA LEER LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE ESTE PROSPECTO.

Autorizaciones:

Resolución de Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. autorizando para inscribir a Ricorp Titularizadora, S.A., como Emisor de Valores, en sesión No. JD-01/2012, de fecha 19 de enero de 2012. Resolución de Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., autorizando la Inscripción de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, en sesión No. JD-07/2018, de fecha once de abril de 2018 en la cual la Junta Directiva estableció los términos bajo los cuales se regirá la autorización de la emisión VTRTMP. Resolución de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, número JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012 que autorizó la inscripción del Emisor. Resolución de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-23/2012 celebrada el 06 de junio de 2012 que autorizó el Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil. Resolución de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. 13/2018 de fecha doce de abril de 2018 que autorizó el Asiento en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil. Resolución del Comité de Emisiones EM-08/2018 de fecha veintiocho de mayo de 2018 donde se autoriza la inscripción de esta emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V. Escritura Pública del contrato de titularización de activos del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, otorgado ante los oficios de la Notario Claudia Elizabeth Arteaga Montano, a las diez horas del día 20 de abril de 2018, por Ricorp Titularizadora, S.A., y el Representante de los Tenedores de Valores, Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Véase la Sección No XVI, "Factores de Riesgo", de este Prospecto, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los valores ofrecidos.

Sociedad Titularizadora, Estructuradora y Administradora del FTIRTMP Ricorp Titularizadora, S.A.

Originador: Inversiones SIMCO, S.A. de C.V.

Representante de los Tenedores de Valores: Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

Casa Colocadora: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.









II. Contraportada

El Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, contará con los siguientes servicios:

1. Estructurador:

Nombre: Ricorp Titularizadora, S.A.

Dirección: Edificio Bolsa de Valores, segundo nivel, Urb. Jardines de la Hacienda, Blvd. Merliot y Ave. Las

Carretas

Sitio web: www.latitularizadora.com

Teléfono: (503)2133-3700 Fax: (503)2133-3705

Contacto: info@regional-investment.com

2. Agente Colocador:

Nombre: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V. Dirección: 57 Avenida Norte, No.130, San Salvador.

Sitio web: www.sgbsal.com Teléfono: (503) 2121-1800 Fax: (503)2260-5578 Contacto: info@sgbsal.com

3. Auditor Externo

Nombre: BDO FIGUEROA JIMÉNEZ & CO, S.A.

Dirección: Avenida Olímpica 3324, San Salvador, San Salvador.

Sitio web: http://sv-www.bdo.global/es-sv/home-es

Teléfono: (503) 2218-6400 Fax: (503) 2218-6461

Contacto: ourrutia@bdo.com.sv

4. Perito Valuador del Inmueble

Nombre: Vilma Guadalupe Guillén de Pacheco

Dirección: No disponible.

Teléfono y Fax: (503) 2260-2014

Contacto: consuval.ggp@integra.com.sv

5. Servicios Notariales:

Nombre: Claudia Elizabeth Arteaga Montano

Dirección: Edificio Bolsa de Valores, segundo nivel, Urb. Jardines de la Hacienda, Blvd. Merliot y Ave. Las

Carretas.

Teléfono: (503) 2133-3700 Fax: (503) 2133-3705

6. Clasificadora de Riesgo:

Nombre: SCRIESGO, S.A. DE C.V., CLASIFICADORA DE RIESGO

Dirección: Centro Profesional Presidente, final Ave. La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito.

Teléfono: (503) 2243-7419

Contacto: Marco Orantes info@scriesgo.com

Sitio web: www.scriesgo.com

En la ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las ocho horas del día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho. Ante mí Claudia Elizabeth Arteaga Montano, Notario, del domicilio de esta ciudad, comparece: el licenciado JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA, de sesenta y tres años de edad, Economista, del domicilio y departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero un millón ciento sesenta y siete mil, treinta y tres - nueve, y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - ciento setenta mil seiscientos cincuenta y cuatro - cero cero tres - ocho, quien actúa en nombre y representación en su calidad de Apoderado General Administrativo de la sociedad RICORP TITULARIZADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse TITULARIZADORA, S.A., sociedad anónima con domicilio en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador y con Tarjeta de Identificación Tributaria número cero seiscientos catorce - ciento diez mil ochocientos once - ciento tres - dos, en lo sucesivo denominada "La Titularizadora", sociedad que actúa en su calldad de administradora del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, en adelante denominado el Fondo de Titularización, cuya personería doy fe de ser legitima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Testimonio de escritura pública de Poder General Administrativo, otorgado por el licenciado Rolando Arturo Duarte Schlageter, en su calidad de Director Presidente y por lo tanto Representante Legal de RICORP TITULARIZADORA, S.A., en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las once horas del dia diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, ante los oficios notariales del licenciado Julio Enrique Vega Álvarez, inscrita en el Registro de Comercio al número SEIS del libro MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO del Registro de Otros contratos mercantiles, el día cuatro de abril de dos mil dieciséis, del cual consta que el licenciado José Carlos Bonilla Larreynaga se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de RICORP TITULARIZADORA, S.A., en instrumentos como el presente; en el mencionado poder el notario autorizante dio fe de la personería jurídica del Representante Legal de la sociedad y de la existencia legal de la misma; b) Certificación expedida en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a los once días del mes de abril del año en curso, por el Secretario de la Junta Directiva, licenciado José Carlos Bonilla Larreynaga, de la que consta que en sesión de Junta Directiva de la sociedad, celebrada ese mismo día, se le autorizó para otorgar instrumentos como el presente; y c) Testimonio de la escritura pública del Contrato de Titularización otorgado en esta ciudad a las diez horas del día veinte de abril de dos mil dieciocho, ante mis oficios notariales, en la cual consta la constitución del referido Fondo de Titularización como un patrimonio independiente, que su

denominación es la expresada, el plazo, y demás condiciones que lo rigen y que la administración del Fondo de Titularización corresponde a la Sociedad Titularizadora; y en el carácter y personería indicados, ME DICE: Que bajo juramento declara: Que la información proporcionada del emisor para el registro de la emisión y presentada en este prospecto es veraz, precisa y completa. Asimismo, declara el compromiso de mantener, en todo momento, durante la vigencia de la emisión, actualizada la información ante la Superintendencia del Sistema Financiero y de facilitar la información requerida por la ley para fines del registro de la emisión del Fondo de Titularización antes referido a administrar por su representada. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial la cual consta de una hoja útil y leída que le hube integramente, todo lo escrito en un solo acto, ininterrumpido, manifestó su conformidad, ratificó su contenido y firmamos. DOY FE.-

III. Presentación del Prospecto



Antiguo Cuscatlán, abril de 2018.

Estimado Inversionista:

En representación del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, primer Fondo de Titularización de Inmuebles en el mercado bursátil de El Salvador, me es grato ofrecerle a usted la emisión de Valores de Titularización – Titulos de Participación.

Con la colocación en el mercado de capitales de estos títulos se adquirirá el Inmueble para el desarrollo del Proyecto de Construcción de Millennium Plaza para su operación, venta, alquiler, permuta, entre otros y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos para los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Este prospecto le presenta la información financiera proyectada del Fondo de Titularización de Inmuebles, así como las características de los Valores de Titularización – Titulos de Participación emitidos con cargo al mismo.

Los valores de titularización le ofrecen una alternativa atractiva para colocar sus recursos en instrumentos de renta variable con una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos.

Atentamente,

Jose Carlos Bonilla

RICORP TITULARIZADORA, S.A.

Apoderado General Administrativo

Ricorp Titularizadora, S.A.

PICORP TTULARIZACIONA, Solicio Bossa per Vistories, 2011 nive. Biros Menton y Avi Las Carrento. Unterrigación Jasolnes de di Haciendo, Antiquo Duscatión, La Libercia. El Salvisco. Tel: 503 5135-3100, Faix 500 2133-3100.

IV. Índice

II.	Contraportada	1
III.	Presentación del Prospecto	4
IV.	Índice	5
V.	Aprobaciones de la Emisión	6
VI.	Características de la Emisión	7
VII.	Información del Proyecto de Construcción	. 19
VIII.	Información Financiera a los Tenedores de Valores	. 25
IX.	Ganancias, Pérdidas y Redención Anticipada	. 26
X.	Información de la Titularizadora	. 28
XI.	Información del Originador y Administrador de los activos titularizados	. 34
XII.	Información del Constructor	. 36
XIII.	Información del Supervisor	. 38
XIV.	Custodia y administración de los Activos Titularizados	. 39
XV.	Otros servicios	. 42
XVI.	Factores de Riesgo	. 43
XVII	. Clasificación de Riesgo	. 47
XVII	I. Representante de los Tenedores de Valores	. 48
XIX.	Impuestos y Gravámenes	. 52
XX.	Costos y Gastos	. 54
Anex	KOS	. 56
Anex	xo 1: Características generales del Proyecto de Construcción	. 58
Anex	xo 2: Valúo del Inmueble	. 60
Anex	xo 3: Permisos	. 62
Anex	xo 4: Declaración Jurada de Ricorp Titularizadora, S.A	. 64
Anex	xo 5: Estados Financieros de la Sociedad Titularizadora	. 66
	xo 6: Estados Financieros proyectados del Fondo de Titularización y sus bases rección	
Anex	xo 7: Estudio de Factibilidad Técnico - Económica	. 70
Anex	xo 8: Accionista relevante de la sociedad Titularizadora	. 72
Anex	ko 9: Informe de Gobierno Corporativo de Ricorp Titularizadora, S.A	. 74
Anex	xo 10: Certificación del accionista relevante del Administrador del Inmueble	. 76
Anex	xo 11: Clasificación de Riesgo	. 78
Anes	xo 12: Certificación del accionista relevante del Representante de Tenedores	80

V. Aprobaciones de la Emisión

Resolución de Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A.:

- Autorización para Inscripción de Ricorp Titularizadora, S.A., como emisor de Valores, en sesión No.
 JD-01/2012, de fecha 19 de enero de 2012.
- Autorización de Inscripción de la emisión de Valores de Titularización Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, en sesión No.
 JD-07/2018, de fecha once de abril de 2018 en la cual la Junta Directiva estableció los términos bajo los cuales se regirá la autorización de la emisión VTRTMP.

Inscripción en Bolsa de Valores autorizada por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., así:

- Inscripción de Ricorp Titularizadora, S.A. como Emisor de Valores, en sesión No. JD-03/2012, de fecha
 21 de febrero de 2012.
- Resolución del Comité de Emisiones EM-08/2018, de fecha 28 de mayo de 2018 donde se autoriza la inscripción de esta emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V.

Autorización del Asiento Registral en el Registro Público Bursátil, por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, así:

- Asiento Registral de Ricorp Titularizadora, S.A., como emisor de valores, en sesión No. CD-23/2012
 celebrada el 06 de junio de 2012.
- Asiento Registral de la emisión de Valores de Titularización Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, en sesión No. CD-13/2018 celebrada el 12 de abril de 2018.

El Contrato de Titularización formalizado en Escritura Pública otorgada a las diez horas del día 20 de abril de 2018, ante los oficios notariales de la licenciada Claudia Elizabeth Arteaga Montano.

VI. Características de la Emisión

Denominación del

emisor:

Ricorp Titularizadora, S.A., en su calidad de administradora del Fondo FTIRTMP y

con cargo a dicho Fondo.

Denominación del

Fondo de Titularización:

Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza,

denominación que podrá abreviarse "FTIRTMP".

Denominación del

Originador:

Inversiones SIMCO, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse

SIMCO, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar Inversiones Simco.

Denominación de la Sociedad Titularizadora:

Ricorp Titularizadora, S.A. (en adelante también referida como la Titularizadora o

la sociedad Titularizadora).

Denominación del

Representante de

Tenedores:

Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.

Denominación de la

emisión:

Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, cuya abreviación es

"VTRTMP".

Naturaleza del valor:

Los valores a emitirse son Valores de Titularización – Títulos de Participación, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y que consisten en títulos que representan la participación en el patrimonio del Fondo de Titularización sobre los cuales se indicará en el presente Prospecto la forma y modalidades de la distribución de

Dividendos.

Clase de Valor:

Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo FTIRTMP, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión:

- Monto fijo: Hasta US\$20,000,000.00 dólares de los Estados Unidos de América
- 2. Aumentos del monto de la emisión: No obstante lo establecido anteriormente, por acuerdo adoptado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrá acordar aumentos del monto de la emisión, bajo las siguientes condiciones: a) Objetivo de los aumentos del monto de la emisión: El aumento del monto de la emisión tendrá como finalidad el financiamiento total o parcial para la construcción de las diferentes fases del proyecto; b) Condiciones precedentes: Cuando el aumento del monto de la emisión tenga por objetivo el financiamiento total o parcial para la construcción de la Fase II u otras Fases, se deberán cumplir con las condiciones precedentes

establecidas en la característica 3.26.3 del Contrato de Titularización y que también se detalla más adelante en este Prospecto.

Moneda de negociación:

Dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: **1) Serie A:** El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización de la serie A será de US\$10,000.00 y múltiplos de contratación de US\$10,000.00;

1.1.) Aumento del Valor Nominal de los Títulos de Participación de la serie A. No obstante lo establecido en el párrafo anterior, y siempre que exista disponibilidad respecto al monto de la emisión, queda expresamente convenido que a todo aporte adicional realizado conforme a lo establecido en este Prospecto, corresponderá un incremento equivalente en el valor nominal de los Valores de Titularización - Títulos de Participación de la serie A adquiridos por el Originador, para lo cual, una vez realizados los aportes adicionales por parte del Originador, Ricorp Titularizadora, S.A. notificará a CEDEVAL y a la Bolsa en la que se encuentren inscritos los Valores de Titularización, con la certificación del punto de acta del acuerdo de Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. por medio del cual se decreta el aumento del Valor Nominal de los Títulos de Participación de la serie A adquirida por el Originador no pudiendo superar dichos aumentos el monto de la emisión.

2) Otras series: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización de otras series será de US\$10,000.00 y múltiplos de contratación de US\$10,000.00.

Cantidad de Valores:

Sin perjuicio de los aportes adicionales y de los aumentos del monto de la emisión, hasta 2000.

Plazo de la emisión:

El plazo de la emisión de Valores de Titularización, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, tendrá un plazo de hasta noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de colocación.

Forma de representación de los valores:

Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Transferencia de los valores:

Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que de forma electrónica lleva la sociedad Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (en adelante, "Cedeval").

Estructuración de los tramos o series a negociar:

La Emisión contará, como mínimo, con dos series. Los montos a colocar de cada serie serán estructurados por la Titularizadora por medio de colocaciones identificadas secuencialmente con letras y/o números hasta completar el monto

de la emisión o sus montos adicionales. La <u>serie A</u> corresponderá a la colocación que será adquirida por el Originador para efectos de cumplir con sus obligaciones por Aportes Adicionales, la cual estará formada por veinte títulos de participación; y la <u>serie B</u>, dentro de la cual se estructurará la colocación que el Originador adquirirá correspondiente a la transferencia del inmueble, permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos. Las características de los tramos o series a negociar serán determinadas de acuerdo a la normativa vigente emitida por la Bolsa de Valores y con posterioridad al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia de Sistema Financiero y previa a la negociación de los mismos.

- 1) Estructuración de nuevos tramos o series. Sin perjuicio de los aportes adicionales, Ricorp Titularizadora, S.A. podrá colocar nuevos tramos o series con cargo al Fondo de Titularización hasta completar el monto fijo de la emisión establecido en este Prospecto, o para realizar el aumento del monto de la emisión, para lo cual la Sociedad Titularizadora deberá proceder conforme al procedimiento para dar el Aviso de Colocación establecido en las características de este Prospecto, siendo en estos casos el precio base el siguiente: el monto que resultare de: 1. Dividir el valor del Activo Neto al cierre del mes anterior entre el número de participaciones vigentes al mes anterior; y 2. El resultado de la división anterior se dividirá entre el valor nominal inicial de los títulos de participación.
- 2) Aviso de colocación. La Titularizadora deberá remitir tres días hábiles antes de la colocación, la certificación del punto de acta de su Junta Directiva a la Bolsa de Valores de El Salvador y a la Superintendencia del Sistema Financiero, con la firma debidamente legalizada por notario, mediante la cual se autoriza la fecha de negociación, la fecha de liquidación del tramo o serie, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, la fecha de vencimiento, el precio base y mención sobre la opción de redención anticipada.

Redención de los valores:

Durante el año previo al vencimiento de los Valores de Titularización, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al Representante de Tenedores.

La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de Cedeval. En caso de redención anticipada, el Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de

Tenedores, a la Superintendencia, a la Bolsa de Valores y a Cedeval con quince días de anticipación. La Titularizadora, actuando en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de Cedeval.

Luego de la fecha de redención anticipada de los valores, ya sea parcial o totalmente y si hubiesen Valores de Titularización redimidos que los Tenedores de Valores no hayan hecho efectivo su pago, la Titularizadora mantendrá hasta por ciento ochenta días más el monto pendiente de pago de los valores redimidos, el cual estará depositado en la Cuenta Discrecional. Vencido dicho plazo, lo pondrá a disposición de los Tenedores de Valores mediante el pago por consignación a favor de la persona que acredite titularidad legítima mediante certificación emitida por Cedeval.

Tasa de Interés:

El Fondo de Titularización emitirá Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que NO PAGARÁ INTERESES a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

La emisión está dirigida para aquellos inversionistas que no requieran ingresos fijos y, dadas las características del proyecto a construir, los títulos están dirigidos a inversionistas que están dispuestos a realizar una inversión con un horizonte de largo plazo, conscientes de que su inversión podría soportar pérdidas temporales o incluso permanentes en el valor de sus inversiones y que las rentas provendrán en los términos establecidos en la Política de Distribución de Dividendos.

Interés moratorio

El Fondo de Titularización no reconocerá a los Tenedores de Valores un interés moratorio sobre la porción del capital, por tratarse de títulos de renta variable.

Política de Distribución de Dividendos:

La Titularizadora, con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en este Prospecto y a prorrata del número de títulos de participación en circulación, de acuerdo a la siguiente política:

- i) Periodicidad de Distribución: El Fondo de Titularización distribuirá Dividendos una vez al año, en el mes de marzo;
- Fecha de corte para determinar a los inversionistas con derecho a recibir los Dividendos: Se pagarán los Dividendos a los Tenedores de Valores que se encuentren registrados en CEDEVAL tres días hábiles antes de la Fecha de Pago de los Dividendos;
- Fecha de Pago de los Dividendos: Se pagarán los Dividendos tres días hábiles después de la Fecha de Declaración de Dividendos, o el siguiente día hábil;
- iv) Fecha de Declaración de Dividendos: la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., pasados cuarenta y ocho meses luego de integrado el Fondo de Titularización, declarará la distribución de Dividendos, conforme a esta política, a más tardar el día diecisiete del mes de marzo, o el siguiente día hábil;
- v) Determinación del monto a distribuir: Se repartirán los excedentes acumulados con todos los fondos disponibles a la Fecha de Declaración de Dividendos en exceso del dos por ciento

(2.00%) del valor del Activo Neto al cierre del mes de diciembre, siendo el valor del Activo Neto el resultante de restar de la sumatoria de todas las cuentas del activo, la sumatoria de todas las cuentas del pasivo menos las cuentas del pasivo denominadas reservas de excedentes anteriores, excedentes del ejercicio y retiros de excedentes.

La repartición de dividendos se podrá ejecutar siempre y cuando: i) No existan atrasos en el pago de cualquier pasivo bancario del Fondo; y ii) El Fondo de Titularización se encuentre en cumplimiento de las condiciones especiales pactadas con los Acreedores Financieros.

Forma y Lugar de Pago:

La forma de pago de los Dividendos en efectivo será a través del procedimiento establecido por Cedeval. Dicho procedimiento consiste en:

- I. RICORP TITULARIZADORA, S.A., en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, remitirá a CEDEVAL, S.A. de C.V., con anticipación de 3 días hábiles a la Fecha de cada Pago de Dividendos, un reporte en el cual detallará el monto de los dividendos a distribuir entre los inversionistas y entregará los fondos a CEDEVAL, S.A. de C.V. de la siguiente forma:
 - Si los fondos son entregados mediante cheque con fondos en firme a CEDEVAL, S.A. de C.V., el pago por parte de RICORP TITULARIZADORA, S.A. se efectuará un día hábil antes del día de pago de los dividendos; y
 - Si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria cablegráfica hacia la o las cuentas que CEDEVAL, S.A. de C.V., indique, el pago se efectuará antes de las nueve horas del día establecido para el pago de dividendos;
- II. RICORP TITULARIZADORA, S.A., con cargo al Fondo de Titularización queda exonerada de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL, S.A. de C.V., o a las cuentas que CEDEVAL, S.A. de C.V., hubiere indicado, según el caso;
- III. Una vez se tuviere la verificación del pago por parte de RICORP TITULARIZADORA, S.A., con cargo al Fondo de Titularización, CEDEVAL, S.A. de C.V., procederá a cancelar a cada Participante Directo, Casa de Corredores de Bolsa, la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que hubiere instruido a CEDEVAL, S.A. de C.V. para dicho fin;
- IV. Es el Participante Directo, Casa de Corredores de Bolsa, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista titular de los valores;
- V. El último pago de Dividendos de la emisión se efectuará al vencimiento del plazo de los Valores de Titularización o en la fecha de liquidación del Fondo;
- VI. Cuando los pagos venzan en día no hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato siguiente;
- VII. Los pagos que realizará CEDEVAL, S.A. de C.V., se harán de sus oficinas principales las cuales actualmente se encuentran ubicadas en

Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad; y

VIII. Los pagos que realizarán las Casas de Corredoras de Bolsa, se harán de sus oficinas.

Prelación de Pagos:

Sin perjuicio de las facultades del Comisionista para la administración del Inmueble, y de lo establecido en torno a la cuenta de Construcción y a la Cuenta Restringida, todo pago se hará por la Titularizadora, con cargo al Fondo de Titularización, a través de la cuenta de depósito bancaria denominada Cuenta Discrecional, en cada fecha de pago en el siguiente orden: **Primero**, el pago de Deuda Tributaria. **Segundo**, pagos a favor de los Acreedores Financieros. **Tercero**, las comisiones a la Sociedad Titularizadora. **Cuarto**, el saldo de costos y gastos adeudados a terceros, de conformidad a lo previsto en el Contrato de Titularización. **Quinto**, constitución de Reservas de Excedentes, en caso de ser necesario. **Sexto**, pago de Dividendos, de conformidad a las definiciones y políticas establecidas en el Contrato de Titularización.

En el evento de liquidación del Fondo de Titularización se deberá seguir el orden de prelación dictado por el artículo setenta de la Ley de Titularización de Activos:

1. En primer lugar, el pago de Deuda Tributaria;

2. En segundo lugar, se le pagarán las obligaciones a favor de Tenedores de Valores emitidos con cargo al Fondo FTIRTMP;

3. En tercer lugar, se imputará a otros saldos adeudados a terceros;

4. En cuarto lugar, se pagarán las Comisiones de gestión a favor de la Titularizadora; y

5. En quinto lugar, cualquier excedente se repartirá a prorrata entre los inversionistas.

Destino de los fondos de la emisión:

Los fondos que se obtengan por la negociación de la presente Emisión serán invertidos por el Fondo de Titularización para: (i) Realizar el pago por la adquisición del inmueble planos y diseños arquitectónicos y demás especialidades constructivas, establecidos en los contratos de Permuta y de cesión de derechos; y (ii) Capital de trabajo del Fondo.

Negociabilidad de los Valores de Titularización: La colocación primaria de las series o tramos de oferta pública se efectuará conforme al Instructivo de Colocaciones en Bolsa y será definida por la Titularizadora previo a la colocación. La fecha de negociación será comunicada a la Bolsa de Valores de El Salvador mediante certificación de Punto de Acta de Junta Directiva de la Titularizadora. En mercado secundario únicamente se negociarán a través de la Bolsa de Valores.

Objeto del proceso de titularización:

De conformidad al artículo 46 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo de Titularización se integrará con el Inmueble para el desarrollo del Proyecto de Construcción de Millennium Plaza, un complejo de uso mixto, moderno y sostenible. Como proyecto de uso mixto, Millennium Plaza, consiste en un conjunto de edificios de varios niveles que combina distintos usos de suelo dentro de un solo sitio, conforme a las características generales señaladas en el Anexo 1 de este Prospecto.

Respaldo de la emisión:

El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de

Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora. El Fondo de Titularización es constituido con el propósito principal de desarrollar el Proyecto de Construcción para generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata como Dividendos entre el número de Títulos de Participación en circulación, según la Prelación de Pagos establecida en este Prospecto; sirviéndose de la adquisición del Inmueble descrito previamente, según el siguiente procedimiento:

1) Integración del Fondo de Titularización. Adquisición del Inmueble:

- **1.1)** Mediante escritura pública de Contrato de Permuta, el originador se obligará a transferir y hará la tradición a la Titularizadora para el Fondo de Titularización, del Inmueble antes descrito;
- **1.2)** La Titularizadora por medio del Contrato de Permuta adquirirá y aceptará la tradición del Inmueble para el Fondo de Titularización;
- 1.3) Una vez el Fondo de Titularización haya adquirido el Inmueble, la Titularizadora colocará los Valores de Titularización y a cambio de la permuta del Inmueble entregará al Originador Valores de Titularización Títulos de Participación cuyo valor nominal es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América cada uno, totalizando títulos por hasta un valor nominal de OCHO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El traspaso de estos Valores de Titularización representados por anotaciones en cuenta se efectuará por medio de transferencia contable, mediante asientos en los registros de CEDEVAL, S.A. de C.V.

2) Condiciones Especiales relacionadas al objeto del proceso de titularización.

Como parte del instrumento público en el que se hará constar el Contrato de Permuta, se establecerá que de conformidad al artículo cuarenta y seis de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo de Titularización se integrará con el Inmueble antes descrito. Además, el objeto del proceso de titularización así integrado será el desarrollo del Proyecto de Construcción de Millennium Plaza, un complejo de uso mixto, moderno y sostenible. Como proyecto de uso mixto, Millennium Plaza, consistirá en un conjunto de edificios de varios niveles que combina distintos usos de suelo dentro de un solo sitio, conforme a las características generales señaladas en el Anexo 1 de este Prospecto, y que constará de al menos una fase de construcción, por lo que con la finalidad de llevar a cabo dicho objeto se procederá en el instrumento en que conste la Permuta a:

A) PERMISOS.

i) El reconocimiento de la existencia de permisos y erogaciones.

Inversiones Simco DECLARARÁ que: 1. El proyecto de construcción de Millennium Plaza a desarrollarse en el inmueble cuenta con los permisos para el inicio de la construcción de la Fase I del proyecto; y 2. Que para la tramitación y obtención de dichos permisos y que son requeridos para llevar a cabo la fase I del proyecto

de construcción, Inversiones Simco ha efectuado pagos, al treinta de junio de dos mil diecisiete, por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- **ii) Obligación de reintegro**. Por lo anterior, y dado que Ricorp Titularizadora, S.A. recibirá para el Fondo de Titularización la propiedad del inmueble que cuenta con dichos permisos, está última se obligará a reintegrar, con cargo al Fondo de Titularización, a Inversiones Simco la totalidad de los gastos que se han efectuado a esa fecha por la tramitación y obtención de los anteriores permisos por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La obligación de reintegro antes referida se realizará de la siguiente forma:
- a) Hasta TRESCIENTOS MIL DOLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA serán pagados con la transferencia de títulos de la emisión de Valores de Titularización Títulos de participación, antes descritos en este Prospecto, y que serán entregados una vez se haya obtenido el asiento registral de la emisión y se haya realizado la colocación; y
- b) El efectivo que corresponda hasta completar la cantidad de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que serán entregados una vez se haya obtenido el asiento registral de la emisión y se haya realizado la colocación.
- iii) Transferencia de derechos sobre diseños y planos arquitectónicos y demás especialidades constructivas. Por medio del instrumento público en el que conste el Contrato de Permuta Inversiones Simco se obligará a transferir a Ricorp Titularizadora, S.A. para el Fondo de Titularización la propiedad de los derechos patrimoniales sobre los diseños y planos arquitectónicos y demás especialidades constructivas para la construcción del proyecto y especialmente los de la Fase I de Millennium Plaza. La transferencia de los derechos patrimoniales sobre los diseños y planos arquitectónicos y demás especialidades constructivas se llevará a cabo por medio de escritura pública de cesión de derechos, a título oneroso y con cargo al Fondo de Titularización, y como contraprestación Ricorp Titularizadora, S.A. en su calidad de Administradora del Fondo de Titularización y con cargo al mismo pagará la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los cuales se pagarán de la siguiente forma:
- a) Hasta DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA serán pagados por medio de títulos de la emisión de Valores de Titularización Títulos de participación, antes descritos en este Prospecto, y que serán entregados una vez se haya obtenido el asiento registral de la emisión y se haya realizado la colocación; y
- b) El efectivo que corresponda hasta completar la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES CON

VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que serán entregados una vez se haya obtenido el asiento registral de la emisión y se haya realizado la colocación.

3) Desarrollo del Proyecto de Construcción: El proyecto de construcción comprende varias fases, las cuales podrán desarrollarse de forma simultánea o consecutiva, pero no necesariamente de forma inmediata, es decir, puede haber un lapso entre una fase y la siguiente:

FASE I. Luego de la integración del Fondo de Titularización, es la primera fase en el desarrollo del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, y que tiene como condiciones precedentes: i) el reintegro de pagos por permisos; ii) la adquisición de los derechos sobre diseños y planos arquitectónicos; y iii) la suscripción del instrumento para el financiamiento de esta primera fase, previa autorización de la Junta de Tenedores. Durante esta fase se procederá con las actividades de construcción de: el estacionamiento subterráneo módulo uno y dos, pasarela peatonal, plaza al aire libre, torre corporativa y edificio comercial. Adicionalmente, se ejecutarán las medidas de mitigación necesarias en el Módulo tres para asegurar su estabilidad.

FASE II. Es la segunda fase en el desarrollo del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN y que tiene como condiciones precedentes: i) la elaboración de diseños y planos arquitectónicos; ii) la tramitación y obtención de permisos; y iii) la suscripción del instrumento para el financiamiento de esta primera fase, previa autorización de la Junta de Tenedores. Durante esta fase se procederá con las actividades de construcción de la torre de apartamentos, módulo tres de estacionamiento subterráneo, paseo de entretenimiento, edificio comercial, auditorio y centro de convenciones.

OTRAS FASES. Una vez concluida la segunda fase, Ricorp Titularizadora, S.A., con cargo al Fondo de Titularización, podrá llevar a cabo tantas fases como sean necesarias para continuar con el desarrollo de Millennium Plaza. La construcción de nuevas instalaciones tendrá como condiciones precedentes: 1. La realización de un estudio de factibilidad técnico económico; 2. Contar con la aprobación de la Junta de Tenedores; 3. Contar con los diseños y planos arquitectónicos; 4. Contar con los permisos; y 5. Contar con el financiamiento para la construcción estas fases.

4) Administración de Millennium Plaza por cuenta del Fondo de Titularización: En uso de las facultades que le confiere la Ley de Titularización de Activos, la Titularizadora podrá: i) Enajenar de forma total o parcial, a título oneroso, los activos del Fondo de Titularización, previa autorización expresa de la Junta de Tenedores; ii) Transferir a título gratuito, de forma parcial el Inmueble, previa autorización expresa de la Junta de Tenedores, en los casos que como parte del diseño se incluyan espacios que deban ser destinados como vía pública; iii) Arrendar de forma total o parcial el Inmueble; iv) Contratar bajo cualquier concepto, de forma onerosa y con cargo al Fondo de Titularización, al Comisionista para ejercer las funciones de administración del Inmueble y otros

activos del Fondo de Titularización. La administración incluye la facultad del Administrador de ejercer labores de procesamiento de información, de recaudación de flujos generados por la operación del Inmueble, de contabilización, de registro de pagos y otros de naturaleza análoga sobre dichos flujos, por cuenta del Fondo de Titularización. Una vez finalizada cada una de las fases del Proyecto de Construcción, el inmueble construido podrá ser entregado en Administración mediante la suscripción del contrato correspondiente. La entrega en administración del Inmueble podrá ser total o parcial, conforme se concluyan cada una de las fases del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.

Plazo de negociación:

De acuerdo al Artículo 76 vigente de la Ley de Titularización de Activos, la Titularizadora tendrá 180 días, contados a partir de la fecha de cada colocación de oferta pública, según lo haya autorizado previamente la Superintendencia del Sistema Financiero en la estructura de la emisión, para vender el setenta y cinco por ciento de dichos valores emitidos por ella con cargo al Fondo de Titularización, plazo que podrá ser prorrogado por una ocasión hasta por 180 días, previa autorización de la Superintendencia, a solicitud de la Titularizadora; de lo contrario, deberá proceder a liquidar el fondo de titularización respectivo. El remanente podrá ser colocado de conformidad al Instructivo de Colocaciones de la Bolsa de Valores de El Salvador S.A.

Modificación de las características de la emisión:

Sin perjuicio de lo establecido en este Prospecto en relación al aumento del valor nominal de Nominal de los Títulos de Participación de la serie A y de los aumentos del monto de la emisión, la Junta Directiva de la Titularizadora podrá modificar las características de la presente Emisión antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores de El Salvador y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero; si la Emisión ya estuviere en circulación, podrá ser modificada solamente con la autorización de la Junta General de Tenedores, para lo cual se deberán seguir los procedimientos establecidos por la Bolsa de Valores de El Salvador y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Aportes adicionales:

Sin perjuicio de lo establecido en la política de endeudamiento del Fondo de Titularización y de la facultad de estructurar nuevas series o tramos, si durante la Etapa de Construcción se determina que el Presupuesto de Construcción autorizado por el Originador es insuficiente debido a incrementos en los costos de construcción de Millennium Plaza, que sean imputables al Originador o a quien haya elaborado los diseños, el Originador estará obligado a realizar aportes adicionales a razón de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o múltiplos de cien por cada Valor de Titularización – Títulos de Participación de la serie A adquiridos por el Originador mediante el Contrato de Cesión de Derechos, hasta cubrir el monto de los incrementos en los costos de construcción de Millennium Plaza que sean imputables al Originador o a quien haya elaborado los diseños. Para ello, se procederá de la siguiente forma:

Preaviso. Sustentada en el informe del Constructor y Supervisor, Ricorp Titularizadora dará un preaviso al Originador de que el Presupuesto de Construcción autorizado por el Originador es insuficiente debido a un incremento en los costos de construcción de Millennium Plaza.

II. Requerimiento. Cuarenta y cinco días después de que Ricorp Titularizadora haya efectuado el preaviso, en los términos antes descritos, a sola petición por escrito de la Titularizadora, sustentada en el informe del Constructor y Supervisor, el Originador estará obligado a aportar a favor del Fondo de Titularización, recursos en efectivo adicionales que permitan cubrir el incremento en los costos de construcción de MILLENNIUM PLAZA, que sean imputables al Originador o a quien haya elaborado los diseños, por tal concepto exclusivamente. Para ello, el Originador contará con un plazo máximo de quince días a partir del requerimiento que le haga la Titularizadora para hacer efectivo el aporte adicional. Esta situación deberá ser comunicada a la Superintendencia del Sistema Financiero y al Representante de Tenedores, en el plazo de las veinticuatro horas siguientes a que tenga conocimiento de la misma.

A todo aporte adicional corresponderá un incremento equivalente en el valor nominal de los Valores de Titularización - Títulos de Participación de la serie A adquiridos por el Originador.

Custodia y depósito:

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, estará depositada en los registros electrónicos que lleva CEDEVAL, S.A. de C.V., para lo cual será necesario presentarle el testimonio del Contrato de Titularización con el acto de emisión correspondiente y la certificación del asiento registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero, a la que se refiere el párrafo final del Artículo treinta y cinco de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en cuenta.

Clasificaciones de riesgo:

Esta Emisión cuenta con la siguiente clasificación de riesgo:

La clasificación de riesgo otorgada inicialmente por SCRiesgo, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo es "NIVEL DOS" según sesión extraordinaria de su Consejo de Clasificación de Riesgo del once de abril de dos mil dieciocho y con información financiera del originador auditada a diciembre de dos mil dieciséis, obligándose la Sociedad Titularizadora a mantener la emisión clasificada durante todo el período de su vigencia y actualizarla semestralmente, conforme a la resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero dictada al efecto. La Clasificadora de Riesgo ha sido contratada por un plazo inicial de un año. La clasificación de riesgo "NIVEL DOS" corresponde a acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos. La perspectiva es estable.

Razones literales:

"La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";

"Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";

"Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este Prospecto".

VII. Información del Proyecto de Construcción

1. Del Activo a Titularizar: el Inmueble

El Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza – FTIRTMP– se integrará, conforme al artículo 46 de la Ley de Titularización de Activos, con la adquisición del Inmueble ubicado en Colonia Escalón, setenta y una Avenida Sur, entre Paseo General Escalón y Avenida Olímpica, esquina opuesta al Centro Comercial Galerías, situado en jurisdicción de San Salvador, con una extensión superficial de TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y SEIS metros cuadrados, y cuya descripción técnica se hará constar en el Contrato de Permuta.

El objeto de la creación del Fondo de Titularización es desarrollar el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN de Millennium Plaza para su administración, operación, venta, alquiler, permuta, entre otros y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos para los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo. Este es un Fondo de Titularización para el desarrollo del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN de Millennium Plaza, por lo que está dirigido para aquellos inversionistas que no requieran ingresos fijos y están dispuestos a realizar una inversión a largo plazo.

Situación actual

A la fecha de elaboración de este Prospecto no existe ningún tipo de construcción, solamente obras de protección y limitación entre el terreno y los colindantes.

Conforme consta en la Certificación extractada emitida por el Registro de la Propiedad e Hipotecas, de fecha 9 de febrero de 2017, el inmueble a titularizar se encuentra inscrito a nombre del Originador bajo la matrícula número seis cero cinco uno uno nueve tres cuatro – cero cero cero cero cero en el Registro de la Propiedad e Hipotecas de a Primera Sección del Centro del Departamento de San Salvador y no existen gravámenes de ningún tipo, restricciones, alertas o presentaciones.

<u>Valúo</u>

El inmueble ha sido valuado por la arquitecto Vilma Guadalupe Guillén de Pacheco por el monto de US\$8,000,000.00, perito valuador inscrito en el Registro Público Bursátil bajo el asiento PV-0030/96. El dictamen y la metodología de valuación del inmueble utilizada por el perito se adjunta al presente Prospecto en el Anexo 2. Dicha metodología de valuación describe el procedimiento técnico de valuación del activo titularizado.

Conforme al Contrato de Titularización, en relación al Inmueble, este será contabilizado en el Fondo de Titularización a su valor de costo o adquisición de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que los bienes inmuebles terminados deberán valorarse al menos una vez cada dos años contados a partir de la fecha de colocación de la emisión. La valoración que realizará el Fondo de Titularización de los inmuebles que se encuentren terminados deberá ser realizada por parte de un perito registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero. La selección del Perito Valuador será acordada por la Junta Directiva tomando en cuenta la oferta económica, experiencia, calidad del servicio y prestigio.

Inembargabilidad

De conformidad al artículo 58 de la Ley de Titularización de Activos, los activos que integran el Fondo de Titularización no podrán ser embargados ni sujetarse a ningún tipo de medida cautelar o preventiva por los acreedores del Originador, de la Titularizadora, del Representante de los Tenedores de Valores o de los Tenedores de Valores. No obstante, los acreedores de los Tenedores de Valores podrán perseguir los derechos y beneficios que a aquéllos les corresponda respecto de los valores de los cuales sean propietarios. Por su parte, los Tenedores de Valores podrán perseguir el reconocimiento de sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones de pago de sus valores en los activos del Fondo de Titularización y en los bienes de la Titularizadora, en el caso contemplado en el artículo 25 de dicha Ley.

Régimen de retiro de activos extraordinarios

Conforme al Contrato de Titularización, los Activos Extraordinarios que se adquieran deberán ser liquidados en los seis meses siguientes contados a partir de su fecha de adquisición. Si al finalizar el sexto mes desde su adquisición no se hubieran liquidado los activos extraordinarios, la Sociedad Titularizadora deberá venderlos en pública subasta dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que expire el plazo, previa publicación de dos avisos en dos diarios de circulación nacional en la República, en los que se expresará claramente el lugar, día y hora de la subasta y el valor que servirá de base a la misma. La base de la subasta será el valor real de los activos determinado por un perito valuador calificado o que pertenezca a un registro reconocido por la Superintendencia del Sistema Financiero y designado por la Sociedad Titularizadora. En caso de que no hubiere postores, se repetirán las subastas a más tardar cada dos meses. Si después de realizada una subasta, apareciere un comprador que ofrece una suma igual o mayor al valor que sirvió de base para dicha subasta, la Titularizadora podrá vender el bien sin más trámite al precio de la oferta.

Forma de disponer de bienes remanentes

Conforme al Contrato de Titularización, Si después de haber cumplido con las obligaciones con los Tenedores de Valores, y con terceros, hubiere algún activo remanente en el Fondo de Titularización, este se distribuirá como Dividendo entre los Tenedores de Valores.

Descripción de seguros contra riegos que cubren al inmueble

Inicialmente, el Fondo de Titularización mantendrá asegurada la construcción del proyecto durante el proceso constructivo hasta por un límite estimado de indemnización de US\$83,201,545.00, esto a través de una póliza conocida como "Póliza de seguro de todo riesgo de construcción" de acuerdo a las siguientes coberturas, las cuales tienen un carácter ejemplificativo:

Ubicaciones y bienes asegurados	Límite de indemnización
Riesgo - Cobertura "A", Básica	US\$ 73,201,545.00
Riesgo - Cobertura "B", Terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica	
	US\$ 73,201,545.00
Riesgo – Cobertura "C", Huracán, ciclón, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza del nivel de aguas, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o rocas	
	US\$ 73,201,545.00
Riesgo - Cobertura "E y F", Responsabilidad Civil para bienes y personas	
	US\$ 5,000,000.00
Riesgo - Cobertura "G", Remoción de escombros	US\$ 5,000,000.00

Los deducibles a los bienes que podrán ser aplicables, entre otros, son los siguientes:

- 1. (A) Todo Riesgo de Construcción, 10% del monto del siniestro, mínimo US\$15,000.00
- 2. (B) Terremoto, 2% de la suma de la obra al día del siniestro con mínimo de \$20,000.00 y un máximo de \$1,000,000.00
- 3. (C) Huracán, inundación,2% de la suma de la obra al día del siniestro con mínimo de \$20,000 y un máximo de \$1,000,000.00
- 4. (E y F) Responsabilidad civil para bienes y personas, 10% de toda y cada pérdida con mínimo de \$10,000.00
- 5. (G) Remoción de escombros, 10% del monto del siniestro, hasta un máximo de \$5,000,000.00

El periodo de cobertura será del 15 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2019; posteriormente y al estar finalizado el proyecto se cambiará la póliza de seguro de todo riesgo de construcción por una póliza de seguro de todo riesgo de la propiedad.

El monto de la póliza de seguro de todo riesgo de la propiedad será determinado por un perito valuador al terminar la construcción.

2. Del Proyecto de Construcción: Millennium Plaza

El Proyecto de Construcción consistirá en la construcción de Millennium Plaza, un complejo de uso mixto, moderno y sostenible. Como proyecto de uso mixto, Millennium Plaza, consiste en un conjunto de edificios de varios niveles que combina distintos usos de suelo dentro de un solo sitio, conforme a las características generales señaladas en el Anexo 1 de este Prospecto.

Desarrollo del Proyecto de Construcción

Desarrollo del Proyecto de Construcción: El proyecto de construcción comprende varias fases, las cuales podrán desarrollarse de forma simultánea o consecutiva, pero no necesariamente de forma inmediata, es decir, puede haber un lapso entre una fase y la siguiente:

FASE I. Luego de la integración del Fondo de Titularización, es la primera fase en el desarrollo del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, y que tiene como condiciones precedentes: i) el reintegro de pagos por permisos; ii) la adquisición de los derechos sobre diseños y planos arquitectónicos; y iii) la suscripción del instrumento para el financiamiento de esta primera fase, previa autorización de la Junta de Tenedores. Durante esta fase se procederá con las actividades de construcción de: el estacionamiento subterráneo módulo uno y dos, pasarela peatonal, plaza al aire libre, torre corporativa y edificio comercial. Adicionalmente, se ejecutarán las medidas de mitigación necesarias en el Módulo tres para asegurar su estabilidad.

FASE II. Es la segunda fase en el desarrollo del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN y que tiene como condiciones precedentes: i) la elaboración de diseños y planos arquitectónicos; ii) la tramitación y obtención de permisos; y iii) la suscripción del instrumento para el financiamiento de esta primera fase, previa autorización de la Junta de Tenedores. Durante esta fase se procederá con las actividades de construcción de la torre de apartamentos, módulo tres de estacionamiento subterráneo, paseo de entretenimiento, edificio comercial, auditorio y centro de convenciones.

OTRAS FASES. Una vez concluida la segunda fase, Ricorp Titularizadora, S.A., con cargo al Fondo de Titularización, podrá llevar a cabo tantas fases como sean necesarias para continuar con el desarrollo de Millennium Plaza. La construcción de nuevas instalaciones tendrá como condiciones precedentes: 1. La realización de un estudio de factibilidad técnico económico; 2. Contar con la aprobación de la Junta de

Tenedores; 3. Contar con los diseños y planos arquitectónicos; 4. Contar con los permisos; y 5. Contar con el financiamiento para la construcción estas fases.

Durante el proceso constructivo, Ricorp Titularizadora, S.A. en su calidad de Administradora del Fondo de Titularización pondrá a disposición del constructor el inmueble en el que llevarán a cabo los trabajos para la construcción del proyecto, así como los documentos de trámite de permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieren para su realización, obligándose a realizar los desembolsos según las estimaciones correspondientes para la ejecución de la obra y la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo del proyecto de construcción.

De igual forma, Ricorp Titularizadora, S.A. mantendrá durante el proceso constructivo comunicación periódica con el Supervisor de la obra a fin de recibir los informes en los que se detallen las labores realizadas durante el período que cubre, el resumen de actividades efectuadas durante el período, la situación general de la obra, avance, fotografías, etc. Asimismo, se mantendrán reuniones periódicas e inclusive visitas a la obra.

Permisos

De conformidad a la normativa vigente, previo a la transferencia del inmueble por parte del Originador al Fondo de Titularización, la Titularizadora deberá cerciorarse que el proyecto de construcción que pretenda desarrollarse cuente con los permisos requeridos por el ordenamiento jurídico de la jurisdicción en la que el proyecto pretenda ser desarrollado.

El proyecto de construcción comprende varias fases, las cuales podrán desarrollarse de forma simultánea o consecutiva, pero no necesariamente de forma inmediata, es decir, puede haber un lapso entre una fase y la siguiente.

El contrato de titularización incluye el detalle de los permisos obtenidos correspondientes para la Fase I del proyecto de construcción, con la declaración de que se cuenta con los mismos, según se detalla en el Anexo 3 de este Prospecto.

Durante la ejecución del proyecto y hasta la finalización del mismo, la Titularizadora deberá tramitar las renovaciones y gestión de los permisos que así lo requieran, ya sea porque las leyes especiales que regulan los términos de ordenamiento territorial estipulen la tramitación de permisos hasta la finalización de obras o el cumplimiento de otros pre requisitos, o porque se continúe el desarrollo de las fases del proyecto.

El plazo para la obtención y renovación de permisos dependerá de las leyes especiales que regulan los términos de ordenamiento territorial y del cumplimiento de los pre requisitos que las mismas establezcan, por ejemplo, el permiso de habitar es la resolución oficial que se concede al propietario para poder usar y ocupar una edificación y en la que además se hace constar el uso que puede dársele a las diversas partes de la misma; dicho permiso podrá tramitarse hasta que se finalice la construcción, previa presentación de la Recepción Final de la obras, por lo que el plazo para su tramitación corresponde a la finalización del plazo de construcción.

La continuidad de la FASE II y las otras fases tiene como condición precedente la tramitación y obtención de permisos, por lo que tal como lo establece el inciso segundo del artículo 46 de la Ley de Titularización de Activos y artículo 7 de la RCTG-13/2008, Ricorp Titularizadora, S.A. verificará la existencia de todos los permisos y solvencias de pagos de tasas e impuestos requeridos para llevar a cabo el proyecto de construcción de las próximas etapas.

Este requerimiento legal que se ha cumplido para la FASE I del proyecto de Millennium Plaza mediante la presentación de todos los permisos, tal como se presenta declaración jurada por parte del Originador que

ampara que se cuentan con los permisos respectivos para iniciar la referida construcción de la FASE I del proyecto y que se incluye como Anexo 3 del presente Prospecto. Todo lo anterior, ha sido verificado por la Titularizadora, actuando con debida diligencia, habiendo esta última declarado que se han cumplido todos los requisitos necesarios para integrar el inmueble al Fondo e iniciar el proyecto de construcción respectivo, según se presenta en el Anexo 4 de este Prospecto.

Asimismo, es importante mencionar que Ricorp Titularizadora, S.A., durante la ejecución del proyecto y hasta la terminación del mismo, tramitará las renovaciones de los permisos que así lo requieran para la FASE I del proyecto o las solicitudes de nuevos permisos para las demás fases del proyecto en caso que estas se lleven a cabo.

Estudio de Factibilidad Técnico - Económica

Se presenta el Estudio de Factibilidad Técnico – Económica en el Anexo 7 de este Prospecto, el cual contiene información técnica y financiera que permita a los potenciales inversionistas de los títulos emitidos en virtud del proceso de titularización, evaluar las potencialidades del proyecto, así como sus principales desventajas.

El estudio de factibilidad señala el punto de equilibrio para realizar la ejecución del proyecto, especificando la probabilidad de obtención de los ingresos por compraventa. Además, incluye un análisis de sensibilidad y escenarios alternativos, así como los costos asociados al proyecto, el presupuesto y otra información financiera del proyecto.

También se presenta un estudio básico de mercado que aborda un análisis de la economía local, análisis de mercado: estudio de la demanda y oferta por un tipo de propiedad y análisis de comerciabilidad, el calce entre los factores de oferta y demanda, y otros aspectos sobre el análisis del área del mercado, ubicación del inmueble, análisis comparativo de oferta, etc.

3. Política de endeudamiento

El Fondo de Titularización, previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores, podrá adquirir préstamos posteriormente a la emisión de valores de titularización conforme a las condiciones y tasas de mercado con instituciones financieras o de crédito legalmente autorizadas para realizar operaciones activas en El Salvador, o por la autoridad Estatal competente para dicho efecto, cuando sea una institución extranjera o cualquier otra entidad o mecanismo que sea autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para dicho efecto con sujeción a los siguientes parámetros:

- 1) Objetivos de la adquisición de créditos: La adquisición de créditos por parte del Fondo de Titularización tendrán como finalidad: a) La construcción de las diferentes fases del proyecto; o b) Para atender necesidades transitorias de liquidez; o c) para cualquier otro destino que sea aprobado por la Junta General de Tenedores de Valores;
- 2) Límite de endeudamiento: El fondo podrá adquirir deuda con Acreedores Financieros, pudiendo contabilizar en sus libros un monto máximo al equivalente al cien por ciento (100%) del Valor del Patrimonio Autónomo al cierre del mes inmediato anterior a la solicitud de desembolso del crédito. Las modificaciones al porcentaje de endeudamiento requieren de autorización de Asamblea de Tenedores;

- **3) Garantías:** la Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores podrá autorizar dar en garantía los activos del Fondo y librar, aceptar y endosar toda clase de títulos valores;
- 4) Plazo: En ningún caso, el plazo del crédito podrá ser mayor al plazo de la emisión;
- 5) Administración del préstamo: La Sociedad Titularizadora será la encargada de pactar los términos y condiciones de los créditos con las instituciones financieras, además de velar por el repago oportuno y por el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en los contratos de crédito. Queda expresamente autorizada la Sociedad Titularizadora para: i) Pactar condiciones especiales de cumplimiento obligatorio con los Acreedores Financieros; y ii) Realizar prepagos de capital.

4. Fuentes de financiamiento del proyecto

Para llevar a cabo la Fase I del proyecto de construcción, el Fondo de Titularización contará con recursos provenientes de: (1) los aportes de capital que hagan los inversionistas que adquieran títulos de participación en el patrimonio del Fondo de Titularización a través de la Bolsa de Valores; (2) los aportes en especie que haga el Originador a cambio de títulos de participación en el patrimonio del Fondo de Titularización; (3) los recursos de financiamiento bancario; y (4) los pagos que efectúen los compradores que adquieran pisos del inmueble.

Fuente	Porcentaje de participación		
Inversionistas – Serie A (efectivo)	1.0%		
Inversionista Originador Serie B (terreno)	7.7%		
Inversionista Originador Serie B (permisos)	0.3%		
Inversionista Originador Serie B (planos y diseños)	2.7%		
Acreedores financieros	61.0%		
Compradores de pisos del inmueble	27.3%		
Total de fondos	100.0%		

La determinación del financiamiento para continuar con el desarrollo de Millennium Plaza es una condición precedente para la ejecución de cualquier otra fase adicional y de acuerdo al Art. 46 de la Ley de Titularización de Activos la adquisición de dichos préstamos debe ser autorizada por la Junta Extraordinaria de Tenedores.

VIII. Información Financiera a los Tenedores de Valores

La Titularizadora mantendrá a disposición del Representante de los Tenedores, toda la documentación relacionada a la constitución y desempeño del Fondo de Titularización que represente; tal como los contratos de servicios, los informes de valuación, los informes de supervisión y los reportes del auditor externo. Asimismo, de ser necesario, pondrá a disposición del Representante de Tenedores y del Liquidador nombrado, la información necesaria para la liquidación del Fondo de Titularización, cuando corresponda.

El último Estado Financiero del Fondo de Titularización anual auditado y semestral y su respectivo análisis razonado se encontrarán disponibles en las oficinas de la Titularizadora, en la Superintendencia y en las oficinas de los colocadores.

Los Estados Financieros de la Titularizadora se adjuntan como Anexo 5 de este Prospecto.

Asimismo, se presentan en el Anexo 6 de este Prospecto los Estados Financieros proyectados del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza y su base de proyección.

De acuerdo al artículo 61 de la Ley de Titularización de Activos, la Titularizadora deberá publicar en dos periódicos de circulación nacional los estados financieros del Fondo de Titularización, al treinta de junio y al treinta y uno de diciembre de cada año; este último deberá ir acompañado del dictamen del auditor externo.

Adicionalmente, la Titularizadora deberá poner a disposición de los Tenedores de Valores, por lo menos dos veces en el año, los estados financieros del Fondo de Titularización, referidos a fechas diferentes a las anteriores.

Se presenta el Estudio de Factibilidad Técnico – Económica en el Anexo 7 de este Prospecto.

IX. Ganancias, Pérdidas y Redención Anticipada

- 1. Ganancias y Pérdidas
- 1.1. De las Ganancias y Pérdidas provenientes de la operatividad del Proyecto Millennium Plaza.

Los Tenedores de los Títulos de Participación pueden esperar dos fuentes de rentabilidad:

A. Rentabilidad proveniente de las utilidades resultado de la operación del Proyecto Millennium Plaza. La distribución de dividendos se realizará conforme a la siguiente política:

i) Periodicidad de Distribución: El Fondo de Titularización distribuirá Dividendos una vez al año, en el mes de marzo; ii) Fecha de corte para determinar a los inversionistas con derecho a recibir los Dividendos: Se pagarán los Dividendos a los Tenedores de Valores que se encuentren registrados en CEDEVAL tres días hábiles antes de la Fecha de Pago de los Dividendos; iii) Fecha de Pago de los Dividendos: Se pagarán los Dividendos tres días hábiles después de la Fecha de Declaración de Dividendos, o el siguiente día hábil; iv) Fecha de Declaración de Dividendos: la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., pasados cuarenta y ocho meses luego de integrado el Fondo de Titularización, declarará la distribución de Dividendos, conforme a esta política, a más tardar el día diecisiete del mes de marzo, o el siguiente día hábil; v) Determinación del monto a distribuir: Se repartirán los excedentes acumulados con todos los fondos disponibles a la Fecha de Declaración de Dividendos en exceso del dos por ciento (2.00%) del valor del Activo Neto al cierre del mes de diciembre, siendo el valor del Activo Neto el resultante de restar de la sumatoria de todas las cuentas del activo, la sumatoria de todas las cuentas del pasivo menos las cuentas del pasivo denominadas reservas de excedentes anteriores, excedentes del ejercicio y retiros de excedentes. La repartición de dividendos se podrá ejecutar siempre y cuando: i) No existan atrasos en el pago de cualquier pasivo bancario del Fondo; y ii) El Fondo de Titularización se encuentre en cumplimiento de las condiciones especiales pactadas con los Acreedores Financieros.

B. Ganancias de capital provenientes de la venta de los valores de titularización en el mercado secundario en la Bolsa de Valores. Esta ganancia se obtendrá únicamente si se realiza a un precio mayor al valor de adquisición del título.

De producirse situaciones que impidan la generación de los dividendos proyectados en la operatividad del Proyecto no se repartirán dividendos y el valor de los Títulos de Participación se verá afectado por la disminución en el Valor del Activo Neto.

El Fondo de Titularización podrá desarrollar además de la FASE I, otras inversiones dentro del inmueble adquirido. Dichas inversiones podrán afectar positiva o negativamente las ganancias a distribuir entre los inversionistas, así como también podrán afectar positiva o negativamente el Valor del Activo Neto.

1.2. Eventuales Pérdidas y Redención Anticipada.

Conforme al art. 74 de la Ley de Titularización de Activos, de producirse situaciones que impidan la generación proyectada del flujo de fondos y, una vez agotados los recursos del Fondo de Titularización, los Tenedores de Valores deberán asumir las eventuales pérdidas que se produzcan como consecuencia de tales situaciones, sin perjuicio de exigir el cumplimiento de las garantías establecidas en el Contrato de Titularización.

En caso de presentarse circunstancias económicas y financieras que pongan en riesgo el flujo de fondos proyectado establecido en el Contrato de Titularización, corresponderá a los Tenedores de Valores decidir si se da una redención anticipada de los valores, para la cual será necesario el acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores

En el evento que el proceso de titularización generase pérdidas causadas por dolo o culpa imputables directamente a la Titularizadora, declaradas como tales por juez competente en sentencia ejecutoriada, los Tenedores de Valores podrán ejercer las acciones contempladas en las disposiciones legales pertinentes con el objeto de obtener el pago y las indemnizaciones a las que hubiere lugar.

2. Redención anticipada de los valores a opción del emisor

Durante el año previo al vencimiento de los Valores de Titularización, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al Representante de Tenedores.

La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de Cedeval. En caso de redención anticipada, el Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia, a la Bolsa de Valores y a Cedeval con quince días de anticipación. La Titularizadora, actuando en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de Cedeval.

Luego de la fecha de redención anticipada de los valores, ya sea parcial o totalmente y si hubiesen Valores de Titularización redimidos que los Tenedores de Valores no hayan hecho efectivo su pago, la Titularizadora mantendrá hasta por ciento ochenta días más el monto pendiente de pago de los valores redimidos, el cual estará depositado en la Cuenta Discrecional. Vencido dicho plazo, lo pondrá a disposición de los Tenedores de Valores mediante el pago por consignación a favor de la persona que acredite titularidad legítima mediante certificación emitida por Cedeval.

X. Información de la Titularizadora

Denominación social: Ricorp Titularizadora, Sociedad Anónima.

Nombre comercial Ricorp Titularizadora.

Número de 0614-110811-103-2

Identificación Tributaria

(N.I.T.)

Números y fecha de TA-0001-2011, 13 de diciembre de 2011.

inscripción en el Registro

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Público Bursátil

principal

Dirección de la oficina Edificio BVES, 2do Nivel, Blvd. Merliot y Ave. Las Carretas, Urb. Jardines de la

Hacienda, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

Teléfono y Fax (503) 2133 – 3700 y (503) 2133 – 3705

Correo electrónico <u>info@regional-investment.com</u>

Accionista Relevante Regional Investment Corporation S.A. de C.V. con una participación del

99.999917%.

Ver Anexo 8: Certificación de Accionistas Relevantes de Ricorp Titularizadora S.A.

Inscripción en Bolsa de Inscripción de Ricorp Titularizadora, S.A. como Emisor de Valores, en sesión No.

Valores autorizada por JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012.

la Junta Directiva de la

Autorización del Asiento Asiento Registral de Ricorp Titularizadora, S.A. como emisor de Valores en sesión

Registral en el Registro No. CD-23/2012, de fecha 06 de junio de 2012. Público Bursátil, por el

Nómina de la Junta Directiva, cargos desempeñados y asiento en el Registro Público Bursátil (R.P.B.) respectivo:

Director	Cargo	Asiento R.P.B
Rolando Arturo Duarte Schlageter	Presidente	AD-0367-2011
Javier Ernesto Simán Dada	Vicepresidente	AD-0368-2011
José Carlos Bonilla Larreynaga	Secretario	AD-0370-2011
Víctor Silhy Zacarías	Propietario	AD-0371-2011
Ramón Arturo Alvárez López	Propietario	AD-0067-2013
Enrique Borgo Bustamante	Propietario	AD-0066-2013
Remo José Bardi Ocaña	Propietario	AD-0068-2013
José Miguel Carbonell Belismelis	Suplente	AD-0376-2011
Francisco Javier Enríque Duarte Schlageter	Suplente	AD-0373-2011
Enrique Oñate Muyshondt	Suplente	AD-0375-2011
Miguel Ángel Simán Dada	Suplente	AD-0378-2011
Manuel Roberto Vieytez Valle	Suplente	AD-0377-2011
Guillermo Miguel Saca Silhy	Suplente	AD-0014-2016

A continuación se incluye un breve resumen de la experiencia e información relevante de los directores de Ricorp Titularizadora, S. A.

ROLANDO ARTURO DUARTE SCHLAGETER: Master en Administración de Empresas en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Entre su experiencia laboral relevante se destaca su desempeño como Gerente de Créditos en el Banco Cuscatlán, además se desempeñó como Gerente General de El Granjero y Sello de Oro. Actualmente se desempeña como Presidente de la Fundación Bursátil, Presidente de Servicios Generales Bursátiles S.A. de C.V. (SGB), Presidente de la Bolsa de Valores de El Salvador, Presidente de Regional Investment Corporation y Presidente de RICORP Titularizadora.

JAVIER ERNESTO SIMÁN DADA: Doctor en Derecho y Jurisprudencia en la Escuela de Leyes de la Universidad de Loyola en New Orleans, licenciado en Administración de empresas de la Universidad de Loyola en New Orleans. Asistió además al Programa de Instrucción para Abogados desarrollado en la escuela de leyes de HARVARD. Actualmente se desempeña como Director de Asuntos Jurídicos del Grupo empresarial SIMAN, Director de Operaciones y Representante Legal de UNICOMER de El Salvador, Director de operaciones de HILCASA. A la fecha es Presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI).

JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA: Graduado como licenciado en Economía de la Universidad José Simeón Cañas (UCA). Cuenta con un Master en Administración de Negocios (MBA) de la Universidad de Pennsylvania, USA (The Wharton School). Fungió como Vicepresidente de Relaciones Corporativas de Industrias la Constancia, Presidente de Embotelladora Salvadoreña, S.A., Vicepresidente de Banco Central de Reserva El Salvador. Además, fue Vicepresidente Comercial de Telecorporación Salvadoreña TCS. Actualmente se desempeña como Director Ejecutivo de Ricorp Titularizadora, S.A.

VICTOR SILHY ZACARÍAS: Doctor en Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador. Cuenta con el curso de Administración de empresas impartido en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). Entre su experiencia laboral destacada se puede mencionar que fue Fundador de Farmacias San Nicolás; Fundador de Laboratorios Suizos, empresa dedicada a la elaboración de productos farmacéuticos y cosméticos. Fue también el organizador del primer Congreso Mundial de Farmacia en Washington D.C., además fue miembro fundador de la Bolsa de Valores de El Salvador.

RAMÓN ARTURO ÁLVAREZ LÓPEZ: Máster en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es Ingeniero Industrial de *Texas A&M University*. Cuenta con amplia experiencia en el área financiera. Ha desempeñado el Director Presidente de Compañía Promotora de Inversiones S.A. de C.V., Director Presidente de Credomatic de El Salvador. Ha ocupado varios cargos en el directorio de Agrisal S.A. de C.V. Es Director de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.

ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE: Cuenta con un Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador y un Doctorado en Economía de la Universidad de El Salvador. Fue Vicepresidente de la República de El Salvador en el período 1994-1999, siendo además Ministro de la Presidencia. Cuenta con amplia experiencia legal y financiera, desempeñándose como Abogado del ISSS, Abogado Adjunto del Banco Central de Reserva de El Salvador, Jefe del Departamento Jurídico de Banco Central de Reserva de El Salvador, Asesor Jurídico de Financiera Desarrollo e Inversión, S.A., Director del Banco Cuscatlán, S.A., y Presidente Ejecutivo de Taca International Airlines, S.A.

REMO JOSÉ MARTÍN BARDI OCAÑA: B. S. en Management Science – Finance de la Universidad Florida *Institute* of *Technology*, Florida, Estados Unidos. Cuenta con experiencia en planificación estratégica, planificación y dirección corporativa, valorización financiera de empresas y de inmuebles, fusiones y adquisiciones de empresas, finanzas estructuradas complejas, levantamiento de capital y de deuda, diseño de productos y servicios financieros y finanzas corporativas e inversiones.

FRANCISCO JAVIER ENRIQUE DUARTE SCHLAGETER: Master en Dirección de Empresas de la Universidad del Istmo, Guatemala, Máster en Dirección de Empresas de Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), licenciado en Matemática Aplicada de la Universidad de San Carlos, Guatemala. A la fecha es profesor del Área de Finanzas en IPADE, México; y Director y Profesor del Área de Análisis de Decisiones de IPADE.

MIGUEL ÁNGEL SIMÁN DADA: Máster en Administración de Empresas obtenido en HARVARD, Boston, licenciado en Administración de Empresas de la Universidad de Loyola, New Orleans. Entre su experiencia profesional destaca la de Director Ejecutivo de Inversiones SIMCO, S.A. de C.V., Director del Banco Salvadoreño, Director por El Salvador de Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Actualmente se desempeña como Presidente de la División Inversiones de Grupo SIMÁN.

MANUEL ROBERTO VIEYTEZ: Ingeniero Eléctrico de la Universidad José Simeón Cañas, cursó el Programa de Alta Gerencia impartido en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). Fue Gerente General de CELSA S.A. de C.V., empresa dedicada a la ejecución de obras eminentemente eléctricas. A la fecha se desempeña como Presidente de MONELCA S.A. de C.V.

ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT: Master en Administración de negocios (MBA) en la Universidad de Lousiana, USA, Ingeniero Eléctrico de la Universidad José Simeón Cañas (UCA). Como parte de su experiencia laboral se desempeñó como Presidente y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda, Director Ejecutivo por El Salvador del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Director financiero de Embotelladora Salvadoreña (EMBOSALVA) y Director Regional de Ventas de POLYMER, Costa Rica.

JOSÉ MIGUEL CARBONELL BELISMELIS: Master en Administración de Empresas en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), Cuenta con un Diplomado en Finanzas impartido por la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN). Ha sido Gerente General de MEXICANA de Aviación, Director de Servicios Generales Bursátiles (SGB). En la actualidad se desarrolla como Gerente General de

Jardines del Recuerdo, Asesor de Mercadeo y Finanzas de Planta de Torrefacción de Café, S.A. de C.V., Presidente de Cañaverales S.A. de C.V., Director de AFP Crecer.

GUILLERMO MIGUEL SACA SILHY: Es Ingeniero Industrial y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas y Finanzas en la Universidad de Miami. Dentro de su Experiencia Laboral ha fungido desde 1998 a la fecha como Director ejecutivo de Factoraje Pentágono. En la Cámara de Comercio ha ocupado el cargo de Director por 14 años y ha sido miembro del Centro de Arbitraje. En Supermercados El Sol fungió como Director ejecutivo por 10 años. Fue Director de junta directiva del Banco de Crédito Inmobiliario por 2 años. Además, fue Director ejecutivo del Banco Central de Reserva de El Salvador por 2 años. Es miembro de la Junta Directiva de Ricorp S.A. de C.V. desde 2013 y de Ricorp Titularizadora, S.A. desde 2016.

En la reunión de la Junta Directiva del día 24 de febrero de 2012 fue nombrado José Carlos Bonilla como Director Ejecutivo de la sociedad.

La escritura de Constitución de Ricorp Titularizadora, Sociedad Anónima, fue otorgada ante los oficios del notario Julio Enrique Vega Álvarez, a las doce horas del día once de agosto de dos mil once, en la cual consta la calificación favorable otorgada por el Superintendente del Sistema Financiero del día veintitrés de agosto de dos mil once y que el día veintiséis de agosto de dos mil once fue debidamente inscrita en el Registro de Comercio al número cuarenta y uno del libro dos mil setecientos ochenta y cuatro del Registro de Sociedades. Posteriormente, en fecha treinta y uno de julio de dos mil doce, se otorgó escritura de modificación al pacto social por aumento de capital en la que se incorporó el texto íntegro del pacto social, inscrita en el Registro de Comercio el día cinco de octubre de dos mil doce al número trece del libro tres mil uno del Registro de Sociedades. En esta escritura consta: Que la denominación de la sociedad es como aparece consignada; que su domicilio es la ciudad de San Salvador; que su plazo es indeterminado; que su finalidad social es constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización de conformidad con la Ley de Titularización de Activos, y emitir valores con cargo a dichos Fondos; que la administración de la sociedad estará confiada a una Junta Directiva integrada por un mínimo de tres y un máximo de 7 Directores propietarios y tantos Directores suplentes como propietarios se hayan electo, quienes durarán en sus funciones 3 años, pudiendo ser reelectos, salvo el caso de la primera Junta Directiva que durará en sus funciones un año.

Ricorp Titularizadora, S.A., ha emitido Valores de Titularización con cargo a: i) el Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Club de Playas Salinitas 01 por el monto de US\$45,000,000.00, asentada en fecha 12 de septiembre de 2012, bajo el número EM-0015-2012 del Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero. La emisión de Valores de Titularización Ricorp Titularizadora Club de Playas Salinitas 01, que puede abreviarse VTRTCPS 01 se encuentra respaldada por la cesión de los derechos sobre Flujos Financieros Futuros provenientes de los ingresos generados por la operación del Hotel Royal Decameron Salinitas, la recuperación de la venta de los contratos del programa Multivacaciones Decameron generados en El Salvador y Guatemala, así como los ingresos por comisiones del exterior provenientes de Atlantic Management and Hotels, S.A., por operaciones relacionadas exclusivamente con la operación en El Salvador o cualquier otro tour operador en el exterior por operaciones relacionadas con Grupo Decameron por operaciones realizadas exclusivamente en El Salvador; y cualquier otro ingreso futuro no contemplado al momento de la emisión, que pudiera recibir Club de Playas Salinitas S.A. de C.V.; ii) El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL 01 por el monto de US\$50,000,000.00, fue asentada en fecha 23 de mayo de 2013, bajo el número EM-0009-2013 del Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero. La emisión de Valores de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL 01, que puede abreviarse VTRTFOV 01 se encuentra respaldada por la cesión de los derechos sobre Flujos Financieros Futuros provenientes de las transferencias de recursos que anualmente se consignan en el Presupuesto General del Estado en el Ramo de Obras Públicas calculado en base al monto generado por la aplicación de la contribución de conservación vial a la venta o cualquier otra forma de transferencia de propiedad de diesel y gasolinas o sus mezclas con otros tipos de carburantes que realicen importadores o refinadores, conforme lo establece el artículo veintiséis de la Ley del Fondo de Conservación Vial; iii) El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL 02 por el monto de US\$50,000,000.00, fue asentada en fecha 30 de octubre de 2013, bajo el número EM-0015-2013 del Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero. La emisión de Valores de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL 02, que puede abreviarse VTRTFOV 02 se encuentra respaldada por la cesión de derechos sobre Flujos Financieros Futuros provenientes de las transferencias de recursos que anualmente se consignan en el Presupuesto General del Estado en el Ramo de Obras Públicas calculado en base al monto generado por la aplicación de la contribución de conservación vial a la venta o cualquier otra forma de transferencia de propiedad de diesel y gasolinas o sus mezclas con otros tipos de carburantes que realicen importadores o refinadores, conforme lo establece el artículo veintiséis de la Ley del Fondo de Conservación Vial; iv) El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana 01 por el monto de US\$9,300,000.00, fue asentada en fecha 17 de diciembre de 2013, bajo el número EM-0019-2013 del Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero. La emisión de Valores de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana 01, que puede abreviarse VTRTIME 01 se encuentra respaldada por la cesión de los derechos del Contrato de Arrendamiento Operativo a título oneroso, celebrado entre el arrendante Inmobiliaria Mesoamericana S.A. de C.V., y el arrendatario Cartonera Centroamericana S.A. de C.V., que incluyen el derecho a percibir los cánones mensuales provenientes del contrato de arrendamiento operativo, cuyo precio total está valuado en US\$16,730,132.64; así como cualquier otro derecho otorgado en ese instrumento o establecido en las leyes que regulen esa materia; v) El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL 03 por el monto de US\$25,000,000.00, fue asentada en fecha 03 de junio de 2015, bajo el número EM-0015-2015 del Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero. La emisión de Valores de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL 03, que puede abreviarse VTRTFOV 03 se encuentra respaldada por la cesión de derechos sobre Flujos Financieros Futuros provenientes de las transferencias de recursos que anualmente se consignan en el Presupuesto General del Estado en el Ramo de Obras Públicas calculado en base al monto generado por la aplicación de la contribución de conservación vial a la venta o cualquier otra forma de transferencia de propiedad de diesel y gasolinas o sus mezclas con otros tipos de carburantes que realicen importadores o refinadores, conforme lo establece el artículo veintiséis de la Ley del Fondo de Conservación Vial; vi) El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora VIVA Outdoor 01 por el monto de US\$10,000,000.00, fue asentada en fecha 05 de diciembre de 2016, bajo el número EM-0009-2016 del Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero. La emisión de Valores de Titularización Ricorp Titularizadora VIVA Outdoor 01, que puede abreviarse VTRTVIVA 01 se encuentra respaldada por la cesión de derechos sobre Flujos Financieros Futuros sobre una porción de los primeros ingresos mensuales que VIVA Outdoor estuviere facultada legal o contractualmente a percibir; vi) El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01 por el monto de US\$15,000,000.00, fue asentada en fecha 15 de diciembre de 2016, bajo el número EM-0010-2016 del Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero. La emisión de Valores de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente 01, que puede abreviarse VTRTCCSV 01 se encuentra respaldada por la cesión de derechos sobre Flujos Operativos Futuros de la Caja de Crédito de San Vicente correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las Cuentas por Cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de San Vicente con FEDECRÉDITO y, subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja de Crédito de San Vicente estuviere facultada legal o contractualmente a percibir. vii) El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca 01 por el monto de US\$10,000,000.00, fue asentada en fecha 24 de julio de 2017, bajo el número EM-0002-2017 del Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero.

Ricorp Titularizadora, S.A, a esta fecha, no tiene litigios promovidos en su contra.

En relación al Gobierno Corporativo, se presenta el último informe en el Anexo 9 de este Prospecto.

Los principales indicadores financieros de la entidad son los siguientes:

Dation financiares	Ricorp Titularizadora, S.A.		
Ratios financieros	2015	2016	Sep 2017
Liquidez			
Liquidez general (veces)	29.06	15.16	36.07
(activo circulante / pasivo circulante)			
Liquidez acida (veces)	24.98	13.68	33.09
(activo corriente-gastos pagados por anticipado)/(pasivo corriente)			
Solvencia			
Endeudamiento patrimonial (veces) (pasivo total/patrimonio)	0.03	0.07	0.03
Endeudamiento a largo plazo (veces). (obligaciones a largo plazo)/patrimonio	0.00	0.00	0.00
Apalancamiento (pasivo total)/(activo total)	0.03	0.06	0.03
ROA (resultados/ activo)		0.11	0.13
ROE (resultados / patrimonio)		0.11	0.14
Patrimonio/capital social mínimo (veces)		0.00	0.00
Gestión			
Eficiencia operacional (gastos de operación)/(ingresos de operación)	93.59%	73.52%	65.31%
(gastos financieros)/(ingresos de operación)	0.28%	0.33%	1.03%
(gastos de personal y administración)/(ingresos de operación)	3.71%	3.46%	3.21%
Rentabilidad			
Resultados del ejercicio/patrimonio	4.99%	11.45%	13.66%
Resultados de operación/activo total	2.37%	10.74%	9.93%
Resultados de operación/ingresos de operación		26.48%	34.69%

Fuente: Portal web de la Superintendencia del Sistema Financiero, con información del balance de comprobación remitido por la entidad a través del seti web

XI. Información del Originador y Administrador de los activos titularizados

Denominación Social: Inversiones SIMCO, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Sector Económico: Comercio.

Actividad Económica: Adquisición, explotación, venta o negociación a cualquier títulos de toda clase de bienes muebles e inmuebles.

Oficinas Administrativas: Centro Comercial Galerías Primer estacionamiento, San Salvador, El Salvador.

Accionista Relevante: Ver Anexo 10 de este Prospecto.

Antecedentes

Inversiones SIMCO es una de las principales divisiones de Grupo SIMAN, que por casi 60 años se ha dedicado a la inversión en bienes raíces, y al desarrollo, venta y administración de proyectos inmobiliarios contribuyendo así al progreso y desarrollo urbano de El Salvador.

La sociedad fue constituida conforme a las leyes de la República de El Salvador para operar por un periodo indeterminado y organizada en la Ciudad de San Salvador el día 13 d junio de 1959.

La finalidad de la sociedad es la adquisición, explotación, venta o negociación a cualquier título de toda clase de bienes muebles e inmuebles y la ejecución de cualquier acto de comercio. Sus actividades principales son el desarrollo de proyectos inmobiliarios, el arrendamiento y compraventa de inmuebles y el alquiler de bienes muebles.

Junta Directiva

La Junta Directiva de Inversiones SIMCO, S.A. de C.V. está integrada por reconocidos empresarios, siendo su estructura actual la siguiente:

Presidente: Don Félix José Simán Jacir.

Secretario: Don Salvador José Simán Jacir.

Primer Director Propietario: Don Teófilo José Simán Jacir.

Segundo Director Propietario: Lic. Miguel Ángel Simán Dada.

Primer Director Suplente: Don Ricardo Félix Simán Dabdoub.

Segundo Director Suplente: Lic. Mario Alberto Simán Dabdoub.

Tercer Director Suplente: Licda. Rosa M. Simán de Saca.

Cuarto Director Suplente: Dr. Javier Ernesto Simán Dada.

Amplia experiencia

Inversiones Simco, S.A. de C.V. es el Originador del proceso de titularización quien transferirá la propiedad del inmueble a Ricorp Titularizadora, S.A. para el Fondo de Titularización. Una vez construido el inmueble, Inversiones Simco será contratada como Administrador del inmueble, dada su amplia experiencia en dicha área inmobiliaria.

Entre los proyectos de desarrollo urbano que ha realizado se encuentran la urbanización San José, la Urbanización Isidro Menéndez y la Urbanización Vista Hermosa. Asimismo, uno de los proyectos comerciales más relevantes de esta sociedad es la construcción de Almacenes Simán Centro, construido en 1970 y considerado en su momento como el edificio para almacén por departamentos más grande y moderno de toda Centro América. En el año 2012, el edificio se transformó en un centro comercial ahora denominado Plaza Centro en donde se cuenta con más de 60 tiendas de diferentes rubros, centro financiero, *foodcourt*, oficinas y bodegas.

Sin embargo, el proyecto más ambicioso ha sido el centro comercial Galerías Escalón, el cual se desarrolló en cuatro manzanas de terreno. Este Complejo Comercial cuenta con más de cien mil metros cuadrados de construcción, incluye tres niveles subterráneos de estacionamiento con capacidad para más de 1300 vehículos, cuatro niveles de comercio con 169 unidades comerciales, un ancla principal y varias semi – anclas, puntos destino como el Centro Financiero, Plaza Gourmet, tiendas, cine y unidades móviles que complementan la mezcla de productos del Centro Comercial.

La sociedad cuenta con una estructura organizacional por áreas funcionales y la Junta Directiva y la Gerencia General son las encargadas de la dirección y formulación de los lineamientos generales que ha de seguir la sociedad. Las gerencias de área son las encargadas de ejecutar las funciones básicas para el desempeño de la sociedad, desarrollando actividades operativas y dirigiendo los esfuerzos de las diferentes unidades de trabajo que tienen a su cargo.

La sociedad cuenta con un reglamento interno de trabajo en el cual se recopilan las políticas laborales que rigen el funcionamiento de la empresa en dicha área.

Política de administración de Millennium Plaza por cuenta del Fondo de Titularización

Conforme a lo establecido en el Contrato de Titularización, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Titularización de Activos, la Titularizadora podrá: i) Enajenar de forma total o parcial, a título oneroso, los activos del Fondo de Titularización, previa autorización expresa de la Junta de Tenedores; ii) Transferir a título gratuito, de forma parcial el Inmueble, previa autorización expresa de la Junta de Tenedores, en los casos que como parte del diseño se incluyan espacios que deban ser destinados como vía pública; iii) Arrendar de forma total o parcial el Inmueble; iv) Contratar bajo cualquier concepto, de forma onerosa y con cargo al Fondo de Titularización, al Comisionista para ejercer las funciones de administración del Inmueble y otros activos del Fondo de Titularización. La administración incluye la facultad del Administrador de ejercer labores de procesamiento de información, de recaudación de flujos generados por la operación del Inmueble, de contabilización, de registro de pagos y otros de naturaleza análoga sobre dichos flujos, por cuenta del Fondo de Titularización. Una vez finalizada cada una de las fases del Proyecto de Construcción, el inmueble construido podrá ser entregado en Administración mediante la suscripción del contrato correspondiente. La entrega en administración del Inmueble podrá ser total o parcial, conforme se concluyan cada una de las fases del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.

Para la administración del Inmueble se suscribirá un contrato de Comisión, o bajo cualquier otro título, con SIMCO. Más información sobre la custodia y administración del activo titularizado y las principales obligaciones y facultades se describen en el apartado XIV de este Prospecto.

XII. Información del Constructor

Denominación Social: Inversiones OMNI, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Sector Económico: Construcción.

Actividad Económica: Construcción.

Oficinas Administrativas: Prolongación de la Avenida Masferrer Norte, calle antigua a Cantón El Carmen, entre pasaje 9, Cumbres de la Escalón.

Antecedentes del Constructor

Fundada originalmente con el nombre de "Inversiones Omni, S.A. de C.V.", ante los oficios notariales del Dr. Francisco José Retana, inscrita en el Registro de Comercio, número doce, folios noventa y uno y siguientes, libro doscientos veintisiete de registro de sociedades, san salvador, treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

Inversiones Omni tiene como misión ofrecer a sus clientes un servicio de calidad total en la ejecución de proyectos a manera de satisfacer plenamente las expectativas del cliente. Cuentan con una disponibilidad muy amplia de personal calificado que trabaja en equipo con sus clientes con el fin de alcanzar el mejor beneficio en costo, tiempo y calidad.

A través de los años han desarrollado proyectos de tipo industrial para maquilas, de almacenamiento, para procesamientos; edificios que incluyen: agencias bancarias, centros educativos, oficinas; urbanizaciones, residencias, infraestructura vial e hidráulica; centros recreativos como plazas, estadios y parques; silos de almacenamiento, fábricas de producción; han realizado contratos de edificación tanto con empresas privadas como con instituciones gubernamentales, habiendo completado satisfactoriamente en los últimos 10 años más de 112 proyectos, totalizando más de 750,000 metros cuadrados de construcción

Es la firma que tendrá a su cargo las labores de construcción de Plaza Millennium, y que inicialmente será la sociedad Inversiones Omni, S.A. de C.V. El Constructor será designado y podrá ser reemplazado según lo estipulado en la **política de contratación del Constructor** que se describe a continuación:

Ricorp Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización contratará, con cargo al mismo, a la empresa constructora encargada del desarrollo del proyecto quien deberá acreditar mediante documentación probatoria, experiencia y trayectoria verificable en el sector de la construcción y experiencia en obras de construcción de similares características y envergadura. Es indispensable que toda empresa que desee participar en el desarrollo de un proyecto de construcción de esta naturaleza, satisfaga durante toda la ejecución del proyecto los siguientes requisitos, los cuales serán igualmente aplicables a su representante legal, accionistas controladores o relevantes, directores, miembros de su junta directiva, gerentes y funcionarios, en lo que resultare oportuno:

- a) No encontrarse en estado de quiebra, suspensión de pagos o concurso de acreedores;
- b) No haber sido calificada judicialmente como responsable de una quiebra culposa o dolosa;
- c) Que no sea deudora del sistema financiero salvadoreño o extranjero, por créditos a los que se les haya requerido una reserva de saneamiento de por lo menos el cincuenta por ciento o más del saldo; En el caso de que se tengan préstamos en el extranjero, la empresa constructora deberá presentar, constancia extendida por la oficina que ejerce la supervisión del país que corresponda, de no encontrarse en la situación antes indicada;

- d) No haber sido condenado por haber cometido o participado dolosamente en la comisión de cualquier delito:
- e) Que no se les haya comprobado judicialmente participación en actividades relacionadas con el narcotráfico y delitos conexos y con el lavado de dinero y de otros activos;
- f) No haber sido sancionados administrativa o judicialmente por su participación en infracción grave a las leyes y normas de carácter financiero, en especial la captación de fondos del público sin autorización, el otorgamiento o recepción de préstamos relacionados en exceso de límite permitido y los delitos de carácter financiero;
- g) Los que hubieran sido condenados judicialmente al pago de deudas, mientras no demuestran haberlas cancelado;
- h) Que sus accionistas, representante legal, miembros de su junta directiva, gerentes y funcionarios, no se encuentren ligados por vínculo de parentesco hasta por el cuarto grado de consanguinidad o el segundo de afinidad, con cualquiera de las personas que dentro de la Titularizadora o del Representante, ocupen una posición de similar categoría;
- i) Presentar una fianza de fiel cumplimiento de la obra no menor al 20% del valor pendiente de ejecución de la misma. Para los efectos de esta cláusula se entenderá que un accionista, sea persona natural o jurídica, detenta el carácter de controlador cuando es propietario, directamente o a través de interpósita persona, en forma individual o conjunta con otros accionistas, de más del cincuenta por ciento de las acciones representativas del capital de la Titularizadora. En caso de no existir accionistas controladores, las exigencias establecidas para los mismos en esta cláusula, deberán ser cumplidas por los propietarios, directamente o a través de interpósita persona, en forma individual o conjunta con otros accionistas, de un diez por ciento o más de las acciones emitidas por la empresa constructora, a los que se les denominará accionistas relevantes.

XIII. Información del Supervisor

Es la persona que tendrá a su cargo las labores de supervisión de la construcción de Plaza Millennium, y que inicialmente será la ingeniero civil Elena Emperatriz Lazo de Pineda, quien ha declarado no tener ninguna vinculación con la empresa constructora del proyecto ni con el Representante de Tenedores, así como de los accionistas, directores, funcionarios, gerentes y empleados de estos. El Supervisor será designado y podrá ser reemplazado según lo estipulado en la política de supervisión.

Política de supervisión. Ricorp Titularizadora, S.A. en su calidad de Administrador del Fondo de Titularización contratará, con cargo al mismo, al supervisor de obra. El proyecto que pretenda desarrollarse deberá contar con un supervisor de obra, el mismo que debe tener una experiencia no menor de cinco años en el desempeño de esta función. El supervisor de obra no deberá tener ninguna vinculación con la empresa constructora del proyecto ni con el Representante de Tenedores, así como de los accionistas, directores, funcionarios, gerentes y empleados de estos. Cuando el supervisor de obra sea empleado de la Titularizadora, el Representante podrá requerir excepcionalmente y por razones de protección de los intereses de los tenedores de valores, la participación de un supervisor distinto.

1. Criterios y procedimientos a aplicar para la supervisión y seguimiento de obras. La función de supervisión incluirá el seguimiento técnico al desarrollo continuo y eficiente del proyecto, el control físico de la obra, así como el avance, los costos y la calidad de la obra. También será una función de la Supervisión requerir al constructor que cumpla con normas mínimas de seguridad industrial. Los servicios de supervisión deberán versar, entre otras, sobre actividades tales como: permisos vigentes, topografía, terracería, excavaciones, concretos, losas, paredes, prefabricados de concreto, estructura metálica, techos, acabados, hidráulico, electricidad, mecánico, sistemas especiales, seguridad industrial, coordinación de espacios y ubicaciones de instalaciones, estados financieros, avances de las actividades, bitácora del proyecto, correspondencia y archivos, siendo esta lista meramente ejemplificativa. Además, el Contrato de supervisión deberá contener los requisitos y obligaciones para el supervisor de la obra y deberá contar, al menos, con apartados que definan el precio del contrato, las garantías que deberá proveer el supervisor, en caso procedan, y el plazo y la vigencia del contrato. Dentro de las obligaciones del supervisor podrá establecerse: la presentación de un plan de trabajo que detalle los alcances de la supervisión, la metodología, el cronograma y la forma y periodicidad de los reportes, visitas, inspecciones y reuniones relacionadas con la supervisión. La selección del Supervisor será acordada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. tomando en cuenta criterios como la oferta económica, experiencia, calidad del servicio y prestigio.

XIV. Custodia y administración de los Activos Titularizados

Por tratarse de un inmueble no existe un custodio de los activos titularizados, sino que este será entregado en administración de acuerdo a lo descrito en el Contrato de Titularización sobre la Administración de Millennium Plaza por cuenta del Fondo de Titularización.

En virtud del contrato de comisión para la administración del inmueble que será suscrito en la etapa operativa del inmueble, la Titularizadora, entregará en administración a título oneroso y con cargo al Fondo de Titularización a Inversiones SIMCO, en adelante el Administrador, el Inmueble que conforma el Fondo de Titularización antes mencionado, el cual ha que quedado debidamente descrito en el contrato de Permuta y de comisión correspondiente. En ese sentido, es convenido que la labor de administración antes indicada, se entenderá referida a la facultad del Administrador de ejercer labores de procesamiento de información, de recaudación de flujos y entrega de estos, de contabilización, de registro de pagos y otros de naturaleza análoga sobre dichos activos, por cuenta del Fondo de Titularización.

Por medio de dicho instrumento, se faculta a Inversiones Simco para actuar por medio de sus órganos de administración y por medio de los funcionarios y gerentes delegados conforme a su estructura operativa para: 1) Anunciar y promover el arriendo y/o venta de los distintitos espacios del inmueble; queda comprendida dentro de esta facultad la capacidad de SIMCO de contratar por cuenta del Fondo de Titularización a terceros para realizar labores de comercialización de inmuebles y pactar con ellos sus honorarios profesionales; 2) Negociar y fijar los precios de arrendamientos y ventas, así como la forma de selección de los arrendatarios y/o compradores del inmueble; 3) Celebrar toda clase de contratos necesarios para la administración del inmueble, tales como: promesas de contrato, compraventas, comodatos, arrendamientos, prestación de servicios, entre otros, así como negociar y acordar los términos y condiciones de los referidos contratos; queda expresamente autorizado que SIMCO tendrá la facultad de gestionar las prórrogas de los contratos, exigir los documentos que considere oportunos para garantizar las obligaciones que se contraigan con relación a la Administración del inmueble; 4) Facturar, recibir y administrar por cuenta del Fondo de Titularización, los pagos por arrendamiento y por cualquier otro concepto que se perciba por la Administración del inmueble; 5) Recibir y custodiar el monto que se le requiera a los inquilinos o usuarios en concepto de depósito, así como transferirlo al Fondo de Titularización, cuando éste sea requerido; 6) Efectuar o gestionar las reparaciones, remodelaciones o adecuaciones necesarias al inmueble, así como el mantenimiento y seguridad del mismo por cuenta del Fondo de Titularización, y en aquellos casos que dichas reparaciones, remodelaciones o adecuaciones requieran permisos de las autoridades competentes o de terceros, queda SIMCO facultado para diligenciarlos y tendrá derecho a que el Fondo de Titularización le reembolse lo que haya gastado en concepto de tasas, contribuciones, honorarios, etc.; adicionalmente, las partes expresamente acuerdan que SIMCO está facultado para aprobar o rechazar los diseños de fachadas de los edificios, locales, kioscos, carretas, y demás espacios que se den en arrendamiento o venta; 7) Pagar, con cargo al fondo de titularización, los servicios de luz, agua, y demás servicios que se generen por la operación del inmueble, la comisiones por comercialización del inmueble, entre otros servicios; acuerdan las partes que SIMCO designará el lugar para efectuar los pagos de los distintos proveedores de los servicios que se presten con relación a la Administración del inmueble. 8) Realizar las labores de cobranza, sea de forma administrativa, judicial, o extrajudicial, así como percibir por cuenta del Fondo de Titularización, los flujos operativos provenientes de la administración y operación del inmueble; por este medio se le faculta expresamente a poder negociar y celebrar, previa autorización de la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, cualquier tipo de acuerdo con inquilinos, usuarios y/o propietarios de los distintos usos del inmuebles, referente a los pagos de los flujos operativos provenientes de la administración y operación del inmueble; 9) Gestionar todo tipo de permisos, autorizaciones, y en general

toda diligencia necesaria para la continuidad y buena administración del negocio y del inmueble, ante cualquier autoridad administrativa o judicial y cualquier tercero, y por tanto, efectuará los pagos correspondientes por cuenta del fondo de titularización; 10) Efectuar todas las acciones necesarias para atraer al público consumidor a los comercios, locales, y demás usos que tiene o pueda tener el inmueble, y en general realizar cualquier actividad administrativa y operativa que garantice la continuidad del fondo y del inmueble.

Como Comisionista, Inversiones Simco se obliga a: 1) Cobrar y gestionar por cuenta del Fondo de Titularización los flujos operativos provenientes de la administración del inmueble; 2) Notificar a la Titularizadora de los montos mensuales totales recaudados; 3) Proporcionar a la Titularizadora toda clase de información en torno a la generación de los flujos operativos y en torno a las actividades, cambios, situación legal o financiera de SIMCO, relacionado o que pueda incidir en el cumplimiento del Contrato de Comisión. Esta información deberá proporcionarse en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados desde la fecha en que la Titularizadora se lo solicite por escrito; en todo caso, SIMCO, dentro de ese plazo de cinco días hábiles, tendrá la obligación de informarle a Ricorp Titularizadora, que requiere de un plazo mayor para proveer la información requerida; 4) Informar por escrito y de forma inmediata a la Titularizadora de cualquier hecho relevante que afecte o pueda afectar negativamente los flujos operativos generados por el inmueble; 5) Proporcionar a la sociedad Titularizadora cualquier clase de información que le sea solicitada por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuando ésta actúe de conformidad con sus facultades legales establecidas en la legislación aplicable y particularmente en el Artículo treinta y dos de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; 6) Ejecutar los cambios en los mecanismos y procedimientos utilizados para la recaudación, cobro, percepción y entrega de los flujos operativos del inmueble, en la forma y plazos que le instruya la Sociedad Titularizadora; esta instrucción será procedente siempre y cuando, la recuperación o recaudación de ingresos sean inferior al cuarenta por ciento (40%) y haya permanecido así por más de seis meses consecutivos; 7) Abrir una cuenta corriente mancomunada con Ricorp Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, a la que se denominará "Cuenta Colectora", que servirá para recibir los fondos provenientes de la operación, ventas, alguileres y cualquier otro ingreso relacionado con la operación de Millennium Plaza. Dicha cuenta tendrá restricciones para SIMCO y para la Titularizadora, ya que la finalidad de su apertura es única y exclusivamente la colecturía de los fondos antes mencionados; 8) Suscribir el Convenio de Administración de Cuenta Bancaria que se describe más adelante; 9) Emitir y entregar a su propio nombre, los comprobantes fiscales según sea el caso, por cada transferencia de bienes o prestación de servicios, indicando que actúan por cuenta del Fondo de Titularización; 10) Registrar dichas operaciones en forma separada en el Libro de Ventas respectivo; 11) Emitir al Fondo de Titularización, dentro de cada período tributario, al menos un comprobante de liquidación mensual del total de las transferencias o prestaciones efectuadas por su cuenta y el impuesto causado en tales operaciones, acompañada de una copia de los Comprobantes de Crédito Fiscal emitidos por cuenta de sus mandantes. En caso que se efectúen varias liquidaciones dentro de un período tributario, se deberá hacer una liquidación mensual que resuma las liquidaciones parciales realizadas dentro del mismo período; 12) Remitir a más tardar tres días hábiles después del cierre del mes, el comprobante mensual de liquidación y sus anexos por los servicios ejecutados por cuenta del Fondo; 13) Emitir el Comprobante de Crédito Fiscal correspondiente por su comisión.

La Titularizadora pagará a SIMCO, con cargo al Fondo de Titularización y de conformidad a la Prelación de Pagos de la Cuenta Discrecional, en concepto de Comisión por los servicios a prestarse por el contrato de comisión para la administración del inmueble, pagará una comisión de hasta el uno por ciento (1%) de los ingresos que el Fondo de Titularización perciba por cánones de arrendamiento, comisión que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Esta comisión será revisable por ambas partes, y bastará con un cruce de cartas para que pueda ser modificada.

XV. Otros servicios

El Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, contará con los siguientes servicios:

1. Auditor Externo

Nombre: BDO FIGUEROA JIMÉNEZ & CO, S.A.

Dirección: Avenida Olímpica 3324, San Salvador, San Salvador.

Sitio web: http://sv-www.bdo.global/es-sv/home-es

Teléfono: (503) 2218-6400 Fax: (503) 2218-6461

Contacto: ourrutia@bdo.com.sv

2. Perito Valuador del Inmueble

Nombre: Vilma Guadalupe Guillén de Pacheco

Dirección: No disponible. Teléfono y Fax: (503) 2260-2014 Contacto: No disponible.

3. Servicios Notariales:

Nombre: Claudia Elizabeth Arteaga Montano

Dirección: Edificio Bolsa de Valores, segundo nivel, Urb. Jardines de la Hacienda, Blvd. Merliot y Ave. Las

Carretas.

Teléfono: (503) 2133-3700 Fax: (503) 2133-3705

4. CLASIFICADORA DE RIESGO

Nombre: SCRIESGO, S.A. DE C.V.,

Dirección: Centro Profesional Presidente, final Ave. La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito.

Teléfono: (503) 2243-7419

Contacto: Marco Orantes info@scriesgo.com

Sitio web: www.scriesgo.com

XVI. Factores de Riesgo

Los factores de riesgo asociados al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza son los siguientes:

 Riesgos del proyecto que podrían afectar a los activos titularizados y la generación de flujos de los mismos

Riesgo de localización del proyecto

Es el riesgo asociado a la zona geográfica en la que está o se desarrolla el Inmueble y a los cambios que puede enfrentar ese lugar. Determinadas zonas pueden sufrir la pérdida de la plusvalía del sector, el deterioro de la infraestructura, la disminución de la demanda por desarrollos, cambio en la legislación o reglamentos establecidos para el desarrollo inmobiliario de la zona, entre otros.

La inversión se puede ver afectada si eventualmente se produjera algún problema en la zona específica en la que se ubican las inversiones inmobiliarias del Fondo de Titularización, lo cual podría generar una disminución de los rendimientos y/o pérdida del valor de la participación para los inversionistas.

Mitigación: La forma de buscar gestionar adecuadamente este riesgo es mediante estudios de mercado, estudios de factibilidad y otros estudios técnicos, que permiten identificar que se trata de una localización adecuada para el proyecto.

Riesgo legal

Es el riesgo relacionado con la posibilidad de que las autoridades realicen cambios en las regulaciones y leyes existentes en materia de permisos, reglas de inversión y cualquier otra regulación que pueda afectar al Fondo de Titularización; así como la posibilidad de que el Fondo de Titularización o la sociedad administradora deban recurrir a procesos judiciales o administrativos para hacer valer los derechos del Fondo de Titularización o deban hacer frente a las demandas interpuestas por un tercero.

La inversión puede verse afectada si cambios en la regulación o leyes inciden negativamente en los activos del Fondo de Titularización o si la sociedad administradora o el Fondo de Titularización deben enfrentar juicios que comprometan la continuidad de su operación. Por ejemplo, nuevas disposiciones en materia de permisos emitidas por municipalidades podrían retrasar la construcción y posterior venta de un proyecto inmobiliario, impactando negativamente los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.

Mitigación: Se minimiza mediante estudios previos de la normativa vigente. Además la Ley de Titularización de activos contempla que previo a la enajenación del inmueble la Titularizadora debe cerciorarse que existan todos los permisos para el desarrollo de la construcción y que en caso deban renovarse la Titularizadora será la encargada de realizar el trámite.

Riesgo sistémico

Es el riesgo que tiene origen en la situación económica de un país (tasas de interés, régimen cambiario y tributario, límites de crédito y liquidez del sistema, inflación, sector inmobiliario, entre otros).

La inversión se puede ver afectada si estos eventos deterioran la capacidad de pago de las empresas para honrar sus obligaciones o provocan desocupación en los inmuebles terminados del Fondo de Titularización; lo cual podrían deteriorar los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.

Se trata de un riesgo propio del proyecto asumido por el inversionista.

Riesgo de siniestros

Es el riesgo relacionado con siniestros tales como: erupción volcánica, inundación, rayos, terremotos, huracanes, incendios, conmoción civil, huelgas, vandalismo, accidentes con vehículos, caída de aviones y objetos desprendidos desde estos, explosiones, actos terroristas, entre otros.

La inversión se puede ver afectada por la pérdida parcial o total del proyecto en desarrollo y por consiguiente, se reduciría su capacidad para generar flujos de ingresos, lo que se traduciría en una disminución o pérdida de los rendimientos y/o del valor de la participación para los inversionistas.

Mitigación: Contratación de seguros de cobertura contra todo riesgo y de lucro cesante durante toda la vida del Fondo de Titularización, cuyas pólizas deberán ser emitidas por instituciones que deberán contar con una calificación mínima de "AA".

Riesgo de financiamiento

Es el riesgo de que el Fondo de Titularización enfrente problemas para obtener los recursos necesarios para atender la demanda de liquidez que requiere el proyecto de desarrollo para continuar con el avance de obra en los tiempos programados. La liquidez se requiere para la cancelación de servicios a las empresas contratadas para el desarrollo del proyecto, las que demandan recursos para la adquisición de materiales pagos a proveedores, entre otros.

La inversión se puede ver afectada si eventualmente el Fondo de Titularización no puede captar la totalidad de los Títulos de Participación previstos o no puede obtener financiamiento, con lo que se atrasaría o se le imposibilitaría concluir con el proyecto de desarrollo, lo cual podría ocasionar pérdidas en los rendimientos y/o el valor de los Títulos de Participación para los inversionistas.

Mitigación: Se gestiona mediante la diversificación en las fuentes de financiamiento de los proyectos como la preventa, el aporte que realiza el originador y el endeudamiento.

Riesgo de fallas o atrasos en la construcción

Se refiere al riesgo relacionado con los atrasos que se puedan presentar por causas imprevistas en las distintas fases del desarrollo del proyecto. Estos atrasos pueden tener diverso origen, como por ejemplo: errores en los estudios o estimaciones de tiempo de culminación, inconvenientes o incumplimientos de proveedores y contratistas, escasez general de materiales, factores climáticos o naturales, contratiempos en la gestión de permisos, entre otros.

La inversión se puede ver afectada, porque los atrasos en la ejecución del proyecto repercuten directamente en su plazo de culminación y al no encontrarse finalizado se obstaculizarían los procesos de comercialización y venta proyectados originalmente, lo cual afecta los ingresos previstos para el Fondo de Titularización y consecuentemente los rendimientos y/o el valor de los Títulos de Participación para los inversionistas.

Mitigación: Se gestiona mediante la contratación por parte de la sociedad de personal especializado en cada una de las fases de construcción, mediante lineamientos y estándares de calidad establecidos por la sociedad administradora del Fondo de Titularización.

Riesgos por cambios en las estimaciones de los costos del proyecto

Se refiere al riesgo de que los costos proyectados para el desarrollo del proyecto se incrementen fuera de las holguras estimadas. Las situaciones inesperadas como los cambios abruptos en los precios de los materiales o la materialización de otras situaciones de riesgo a las que está expuesto el Fondo de Titularización, pueden alterar las proyecciones para el desarrollo del proyecto.

La inversión se puede ver afectada si las medidas tomadas para los ajustes al presupuesto se traducen en pérdidas en los rendimientos y/o el valor de los Títulos de Participación para los inversionistas.

Mitigación: Se minimiza el riesgo mediante la suscripción de un contrato de construcción con costos cerrados que incluye el otorgamiento de una fianza por parte del constructor y mediante la inclusión en el contrato de Titularización de la obligación del Originador de realizar aportes adicionales de ser necesarios, y en caso que este no los realice, se tiene un margen respecto al monto de la emisión autorizado para cubrir estos costos.

Riesgo de contracción en la demanda inmobiliaria

Se refiere al riesgo asociado a la posibilidad de que una vez concluido el proyecto no se pueda vender o alquilar debido a las condiciones que presente el mercado inmobiliario, las preferencias de los compradores o inquilinos que se esperan para el inmueble, entre otros, impidiendo alcanzar las expectativas del Fondo de Titularización.

La inversión se puede ver afectada si el proyecto no se logra vender en el tiempo esperado o en los precios esperados, o si aun no vendiéndose se imposibilita o atrasa su alquiler, afectando los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.

Mitigación: Se trata de un riesgo propio del negocio asumido por el inversionista que será mitigado por medio de las preventas y de la comercialización a través de una empresa de amplia experiencia en el negocio inmobiliario.

2. Riesgos del originador y su sector económico

Riesgo del Originador como Administrador del inmueble

Es el riesgo ligado a la situación financiera del Originador. Este riesgo incluye la posibilidad de que la empresa empiece a experimentar problemas en su solvencia y liquidez, entre otros.

La inversión se puede ver afectada si la entidad originadora se ve afectada financieramente y resulta incapaz de cumplir con sus obligaciones administrativas de los inmuebles del Fondo de Titularización, lo cual incidiría en los rendimientos y/o el valor de los Títulos de Participación para los inversionistas.

Mitigación: El contrato de Titularización contempla la facultad de la Titularizadora para reemplazar al Administrador del inmueble y además se establecen mecanismos de rendición de cuentas y control interno.

Riesgos operativos

Riesgo relacionado con los procesos operativos y la plataforma tecnológica que la sociedad administradora utiliza para gestionar el Fondo de Titularización (fallas en sus mecanismos de control internos y en los sistemas informáticos que utiliza, inconvenientes en la coordinación y seguimiento de la labor de los distintos participantes involucrados en el desarrollo y la administración de la cartera inmobiliaria y de valores, entre otros).

Mitigación: Establecimiento de mecanismos de control y políticas para eventos de riesgo operacional y problemas tecnológicos.

3. Otros factores de riesgo

Riesgos de liquidez

El inversionista que desea retirar su inversión debe vender sus participaciones en el mercado secundario de la bolsa de valores y se puede presentar la situación de que no existan compradores para el momento y precio en que se desee concretar la transacción. Asimismo, los rendimientos del Fondo de Titularización dependerán

principalmente del éxito que tenga el proyecto de desarrollo inmobiliario. Un proyecto exitoso con rendimientos esperados atractivos, dará mayor liquidez al mismo.

Mitigación: El riesgo por la liquidez de la redención de las participaciones es un riesgo al cual se ve enfrentado directamente el inversionista, por lo cual debe conocerlo, entenderlo y procurar gestionarlo. Esto significa diseñar una adecuada estrategia de diversificación de su portafolio de inversiones, de acuerdo a su horizonte de inversión, sus necesidades transitorias y permanentes de liquidez y su perfil de riesgo.

Riesgo de lavado de dinero

Este riesgo proviene de incorporar activos y flujos de procedencia ilícita al Fondo de Titularización. En cuanto al bien Inmueble, el Originador ha declarado su procedencia lícita, mientras que en relación a los flujos que percibirá el Fondo de Titularización se tiene como mitigante el requerimiento al Administrador de políticas de control y prevención de lavado de dinero y activos conforme a la Ley contra el lavado de dinero en lo que aplique. Por otra parte, Ricorp Titularizadora, S.A. como sujeto obligado de las normas anteriormente referidas, ejercerá adicionalmente los controles correspondientes según lo requerido por la Ley contra el lavado de dinero en lo que aplique

XVII. Clasificación de Riesgo

Esta emisión cuenta con la siguiente clasificación de riesgo:

La clasificación de riesgo otorgada inicialmente por SCRiesgo, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo es "NIVEL DOS" según sesión extraordinaria de su Consejo de Clasificación de Riesgo del 11 de abril de dos mil 2018 y con información financiera del originador auditada a diciembre de dos mil dieciséis, obligándose la Sociedad Titularizadora a mantener la emisión clasificada durante todo el período de su vigencia y actualizarla semestralmente, conforme a la resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero dictada al efecto. La Clasificadora de Riesgo ha sido contratada por un plazo inicial de un año. La clasificación de riesgo "NIVEL DOS" corresponde a acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos. La perspectiva es estable

El informe completo de la clasificación de riesgo se incluye en el Anexo 11 del presente Prospecto.

XVIII. Representante de los Tenedores de Valores

Denominación Social Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.

Dirección Edificio World Trade Center, Torre II, No. 304. 89 Avenida Norte y Calle El

Mirador, Colonia Escalón. San Salvador.

Teléfono 2566-6000

Fax 2566-6004

Página web: http://www.lafise.com/ElSalvador.aspx

Nombramiento La Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. en acta JD-13/2017 de fecha 21

de septiembre de 2017, ha nombrado a Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa como Representante de los Tenedores del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza.

Accionista Relevante Finance Exchange and Trading Company 99.00%

Ver Anexo 12 de este Prospecto.

Facultades y Obligaciones del Representante de Tenedores

Sin perjuicio de lo regulado en la ley y en la normativa aplicable, el Representante de los Tenedores tendrá las siguientes facultades:

- a) Recibir y administrar conforme lo regula la Ley de Titularización de Activos, la normativa aplicable y el contrato de titularización, el pago de los valores que se hayan emitido con cargo al Fondo de Titularización e ingresarlos al Fondo FTIRTMP, mientras no se haya otorgado la Certificación de haberse integrado el Fondo.
- b) Entregar a la Sociedad Titularizadora los recursos producto del pago de los valores que se hayan emitido con cargo al Fondo FTIRTMP, después de haberse integrado totalmente el Fondo de Titularización con el objeto de que los recursos en referencia sean ingresados al mencionado Fondo.
- c) Fiscalizar a la Sociedad Titularizadora, en los actos que realice respecto al Fondo FTIRTMP.
- d) Convocar y presidir la Junta General de Tenedores de Valores emitidos con cargo al Fondo FTIRTMP, y ejecutar sus decisiones. Además, también deberá convocar y presidir la Junta General de Tenedores, en caso se haya producido un evento de caducidad en el contrato de cesión y administración de los Flujos Operativos Futuros, en el Contrato de Titularización, o en cualquier otro documento o contrato relacionado con este proceso de titularización.
- e) Recibir y requerir información procedente de los custodios contratados por la Sociedad Titularizadora para custodiar los activos del Fondo de Titularización y de los movimientos producidos en las cuentas del Fondo FTIRTMP, tales como: ingresos y egresos de activos, pagos de cupón, cobros de intereses, rescates, vencimientos, o cualquier otro que implique un cambio en los registros de la cuenta del Fondo.
- f) Verificar el cumplimiento en el uso del destino de los recursos por parte del Originador, para lo cual deberá emitir las constancias correspondientes anexando el respaldo documental necesario; y
- g) Cualquier otra facultad y obligación que le confiera la ley, la normativa aplicable y el contrato de titularización.

Deberes y Responsabilidades del Representante de los Tenedores

Sin perjuicio de lo regulado en la ley y en la normativa aplicable el Representante de los Tenedores tendrá los deberes y responsabilidades siguientes:

Sin perjuicio de lo regulado en la ley y en la normativa aplicable el Representante de los Tenedores tendrá los deberes y responsabilidades siguientes:

- a) Verificar que el Fondo de Titularización esté debidamente integrado, lo que comprende al menos:
 a.i) Que los bienes y derechos que conforman el Fondo de Titularización se encuentran debidamente transferidos al mismo Fondo de Titularización, y que todos los documentos necesarios para transferir dichos bienes y derechos se encuentran debidamente otorgados y
 - **a.ii)** Que los bienes y derechos que conforman el Fondo de Titularización se encuentran libres de gravámenes, prohibiciones, restricciones y embargos; y,
 - **a.iii)** Haber tenido a la vista la solvencia tributaria del Originador o, en su defecto, la autorización extendida por la Administración Tributaria;
- **b)** Responder administrativamente y judicialmente por sus actos u omisiones;

formalizados de acuerdo a la Ley de Titularización de Activos;

- c) Representar a los propietarios de los Valores de Titularización y actuar exclusivamente en el mejor interés de los Tenedores de Valores, desempeñando diligentemente sus funciones;
- **d)** Vigilar porque el Fondo de Titularización sea administrado de conformidad a lo establecido en la ley, en la normativa aplicable y en el Contrato de Titularización;
- e) Ejercitar todas las acciones o derechos, incluso judiciales, que correspondan al conjunto de los Tenedores de Valores para reclamar el pago de los derechos concedidos en los Valores de Titularización, así como las que requiera el desempeño de las funciones que la ley le da y los actos conservatorios necesarios;
- **f)** Verificar periódicamente, o en cualquier momento, los bienes y derechos que conforman el Fondo de Titularización, en las instalaciones de la persona o entidad que hubiese sido contratada como administradora de los mismos;
- g) Remitir información a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores de El Salvador en que se encuentren inscritos los Valores de Titularización, según se detalla a continuación:
 - **g.1.)** Deberá remitir, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha del hecho, la información siguiente:
 - **g.1.1)** La renuncia y la designación del nuevo Representante de los Tenedores, quien deberá cumplir los requisitos definidos en la Ley de Titularización de Activos y en el Contrato de Titularización;
 - **g.1.2)** Los avisos de convocatoria de la Junta General de Tenedores y copia del acta de la Junta General de Tenedores;
 - **g.1.3)** Copia certificada por notario de los documentos o contratos celebrados por el Representante de los Tenedores en nombre del conjunto de los Tenedores de Valores;
 - **g.2)** Deberá remitir, dentro del día hábil siguiente de que se produzca el hecho o llegue a su conocimiento:
 - **g.2.1)** Certificación en la que conste que los bienes y derechos que conforman el Fondo de Titularización se encuentran debidamente aportados y en custodia, libres de gravámenes, prohibiciones o embargos y, cuando aplique, que se han constituido los aportes adicionales, o en su defecto, que transcurridos sesenta días contados desde el inicio de colocación de la Emisión, comunicará que no puede otorgar la certificación antes mencionada, por encontrarse los bienes y derechos antes dichos con gravámenes, prohibiciones o embargos o por no estar debidamente aportados, o no haberse otorgado los aportes adicionales pactados;
 - **g.2.2)** Comunicación informando el incumplimiento, por parte del emisor de sus obligaciones para con los Tenedores de los Valores o su representante, contempladas en el Contrato de Titularización;

- **g.2.3)** En los casos en que ocurran circunstancias o hechos que revistan una importancia de carácter relevante, como el caso de una Junta Extraordinaria de Tenedores de Valores que puedan causar efectos directos, ya sea en el mercado o en los inversionistas, éstos deberán ser comunicados por el Representante de los Tenedores en forma inmediata a la Bolsa de Valores de El Salvador y a la Superintendencia del Sistema Financiero, a más tardar dentro de las veinticuatro horas siguientes en que ha ocurrido el hecho;
- **g.3)** Deberá comunicar, de forma inmediata, cualquier hecho o información relevante que pueda estar derivada de situaciones que impidan el normal desarrollo del Fondo de Titularización o afecten los intereses de los Tenedores de Valores o del mercado. Dicha información deberá remitirse inmediatamente después de que hayan ocurrido o se haya tenido conocimiento. En el caso de la remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero, deberá realizarse a través de la siguiente dirección electrónica hrelevantes@ssf.gob.sv; y,
- **g.4)** Así mismo deberá comunicar la información relevante de manera impresa a la Superintendencia del Sistema Financiero, el siguiente día hábil de ocurrido el hecho o de haber sido enviada la comunicación vía electrónica;
- h) Otorgar, en nombre de los Tenedores de Valores, los documentos y contratos que deban celebrarse;
- i) Acudir a las convocatorias que periódicamente le haga la Superintendencia del Sistema Financiero para revisar los principales hechos e indicadores de avance del Fondo de Titularización;
- j) Solicitar a la Superintendencia del Sistema Financiero la liquidación del Fondo de Titularización de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Titularización de Activos;
- **k)** Convocar la Junta General Ordinaria de Tenedores a más tardar cinco días posteriores a la fecha en que se haya colocado el setenta y cinco por ciento de los Valores de Titularización. En esta junta se deberá ratificar o cambiar la designación del Representante de Tenedores;
- Recabar, periódica y oportunamente de los administradores de la Titularizadora, los datos relativos a la situación financiera de la misma y del Fondo de Titularización, y los demás datos que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
- **m)** Otorgar, en nombre de los Tenedores de Valores, los documentos o contratos que deban celebrarse;
- n) Emitir la Certificación de Integración del Fondo de Titularización; y
- **o)** Cualquier otra obligación, deber o responsabilidad que le establezca la ley, la normativa aplicable y el Contrato de Titularización.

Derechos de los Tenedores de Valores

Conforme al artículo 79 de la Ley de Titularización de Activos, los Tenedores de Valores podrán ejercitar individualmente las acciones que les corresponden para:

- a. Pedir la nulidad de la emisión y de los acuerdos de la Junta General, en los casos previstos por la Ley, o cuando no se hayan cumplido los requisitos de su convocatoria y celebración.
- Exigir de la Titularizadora, por la vía ejecutiva o en cualquiera otra, el pago de los derechos o intereses, valores, amortizaciones o reembolsos que se hayan vencido o decretado conforme al Contrato de Titularización.
- c. Exigir del Representante de los Tenedores de Valores que practique los actos conservativos de los derechos correspondientes a los Tenedores en común, o haga efectivos esos derechos.
- d. Exigir en su caso, el cumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del Representante de los Tenedores de Valores.
- e. Vigilar la redención anticipada de los valores, en caso que la emisión no pueda colocarse en el mercado.

f. Exigir indemnización por daños y perjuicios en contra de la Titularizadora por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en el Contrato de Titularización.

Las acciones individuales de los Tenedores a que se refieren los literales a), b) y f) no serán procedentes, cuando con el mismo objeto, se haya promovido acción por el Representante de los Tenedores de Valores o sean incompatibles dichas acciones individuales con algún acuerdo de la Junta General de Tenedores de Valores.

Junta General de Tenedores de Valores

El Artículo 78 de la Ley de Titularización de Activos establece que """[c]ada Fondo de Titularización tendrá una Junta General de Tenedores de Valores, la cual se regirá por lo establecido en esta Ley, y en su defecto, por lo dispuesto para las Juntas Generales de Tenedores de Bonos en el Código de Comercio, en lo que fuere aplicable.

El Representante de los Tenedores de Valores hará convocatoria a los Tenedores de Valores en la que se les comunicará la agenda de la reunión con diez días de anticipación a la fecha de celebración de cada Junta General. Para considerar legalmente reunidas a las Juntas Ordinarias y Extraordinarias, se requerirá que se encuentre presente o representado más del cincuenta por ciento del monto colocado de la emisión.

En caso de haberse efectuado la convocatoria y no lograrse el quórum establecido, se deberá realizar otra convocatoria dentro de los tres días siguientes a la fecha señalada para la celebración de la primera Junta, en la cual la Junta General se considerará legalmente reunida, cualquiera que sea el monto de los valores presentes o representados.

De toda decisión que adopte la Junta se emitirá un acuerdo, el cual se tomará con la mayoría de los votos presentes o representados en el caso de las ordinarias y con las tres cuartas partes de los votos presentes o representados en el caso de las extraordinarias. Para las resoluciones tomadas por la Junta General de Tenedores de Valores, corresponderá un voto por el máximo común divisor del saldo no amortizado de cada instrumento emitido con cargo al Fondo de Titularización.""""

XIX. Impuestos y Gravámenes

Conforme se establece en el Art. 86 de la Ley de Titularización de Activos, los Fondos de Titularización están exentos de toda clase de impuestos y contribuciones fiscales. Las transferencias de activos para conformar un Fondo de Titularización, ya sean muebles o inmuebles, estarán igualmente exentos de toda tasa de cesiones, endosos, inscripciones registrales y marginaciones.

En lo referente al Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, los activos, derechos y flujos financieros transferidos para un Fondo de Titularización, así como la prestación de servicios por parte de dicho Fondo, tendrán el mismo tratamiento tributario que tenían cuando estaban en el patrimonio del Originador.

Los Fondos de Titularización aun cuando están exentos del pago de Impuesto sobre la Renta, estarán obligados a presentar su declaración de renta al final de cada ejercicio impositivo ante la Dirección General de Impuestos Internos.

Una vez finalizado el plazo del Fondo de Titularización, deberá presentarse una liquidación a la Dirección General de Impuestos Internos.

Si después de cumplidas las obligaciones del Fondo de Titularización con los Tenedores de Valores y con otros terceros, quedaren bienes remanentes en dicho Fondo, quien reciba dichos bienes estará sujeto al pago del Impuesto sobre la Renta por los bienes recibidos.

La Ley de Titularización de Activos faculta a la Administración Tributaria para realizar la valoración de tales bienes a efecto de establecer el valor de mercado de los mismos y los ajustes tributarios que se originen del ejercicio de tales facultades.

En la liquidación a que se refiere el artículo 87 de la Ley de Titularización de Activos deberá hacerse constar, el nombre y número de identificación tributaria de la persona o entidad que recibirá los bienes remanentes.

En cuanto a la tributación aplicable a los inversionistas, la **retención por el pago o acreditación de utilidades** se realizará conforme al artículo 72 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo al cual, los sujetos pasivos domiciliados que paguen o acrediten utilidades a sus socios, accionistas, asociados, fideicomisarios, partícipes, inversionistas o beneficiarios, estarán obligados a retener un porcentaje del cinco por ciento (5%) de tales sumas.

Dicha retención constituirá pago definitivo del impuesto sobre la renta a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea éste domiciliado o no. Si a las referidas utilidades no se les efectuaron las retenciones respectivas de acuerdo a lo regulado en el capítulo III de dicha Ley, relativo al Impuesto sobre la Renta a la Distribución de Utilidades, se deberá declarar separadamente de las otras rentas obtenidas en el ejercicio o período de imposición y pagar el impuesto a la tasa del cinco por ciento (5%).

Se comprenderá que las utilidades han sido pagadas o acreditadas, cuando sean realmente percibidas por el sujeto pasivo, sean en dinero en efectivo; títulos valores, en especie, mediante compensación de deudas, aplicación a pérdidas o mediante operaciones contables que generen disponibilidad, indistintamente su denominación, tales como dividendos, participaciones sociales, excedentes, resultados, reserva legal, ganancias o rendimientos.

Los porcentajes de imposición y de retención a los inversionistas antes mencionados pueden ser sujet cambio debido a reformas en la legislación tributaria de El Salvador.	os a

XX. Costos y Gastos

Costos Iniciales Proporcionales al Monto Colocado

Casa Corredora de Bolsa (Mercado Primario)	0.10000%
Bolsa de Valores (Mercado Primario)	0.14125%
CEDEVAL (Comisión por Depósito Inicial de Valores) ¹	0.03390%
CEDEVAL (Comisión por Transferencia entre cuentas)	0.07345%
CEDEVAL (Depósito Inicial de Documentos)	0.00050%
Registro de la Emisión en Registro Público Bursátil ²	0.02000%

Costos Iniciales Fijos

Inscripción de emisión en BVES	\$1,145
Presentación de inscripciones en BVES	\$1,000
Servicios legales y Notariales	\$5,000
Prospectos y certificados	\$700
Publicaciones de colocación	\$1,000

Costos Periódicos (anuales)

Clasificación de Riesgo	\$15,000
Auditor Externo y Fiscal ³	\$4,000
Representante de Tenedores ⁴	\$10,000
Perito Valuador de Activos ⁵	\$20,000
Publicaciones	\$5,000
Papelería y otros varios	\$500
Legalización de libros	\$75

Comisiones de Ricorp Titularizadora

Comisión por Administración del mes 1 al mes 36 de la emisión ⁶	1.000%
Comisión por Administración del mes 37 en adelante ⁷	0.700%
Comisión por Estructuración de los valores de participación ⁸	\$140,000.00
Comisión por Estructuración de la deuda bancaria ⁹	\$175,000.00

La custodia del Contrato de Titularización, del Contrato de Cesión y Administración de Derechos, y de los demás documentos relacionados con el presente proceso de Titularización serán remunerados con las

⁶ La comisión por administración es pagadera mensualmente, con un mínimo de \$8,000.00 al mes y un máximo de \$33,200.00 al mes.

¹ Costo sobre el monto emitido con un monto máximo de \$581.95

² Costo sobre el monto emitido con un monto máximo de \$8,000.00

³ A partir del segundo año, deberá contratarse un Auditor Fiscal, cuyos honorarios serán negociados oportunamente.

⁴ Costo tendrá un incremento de \$500 a la cuota anual cada cinco años

⁵ Cada dos años

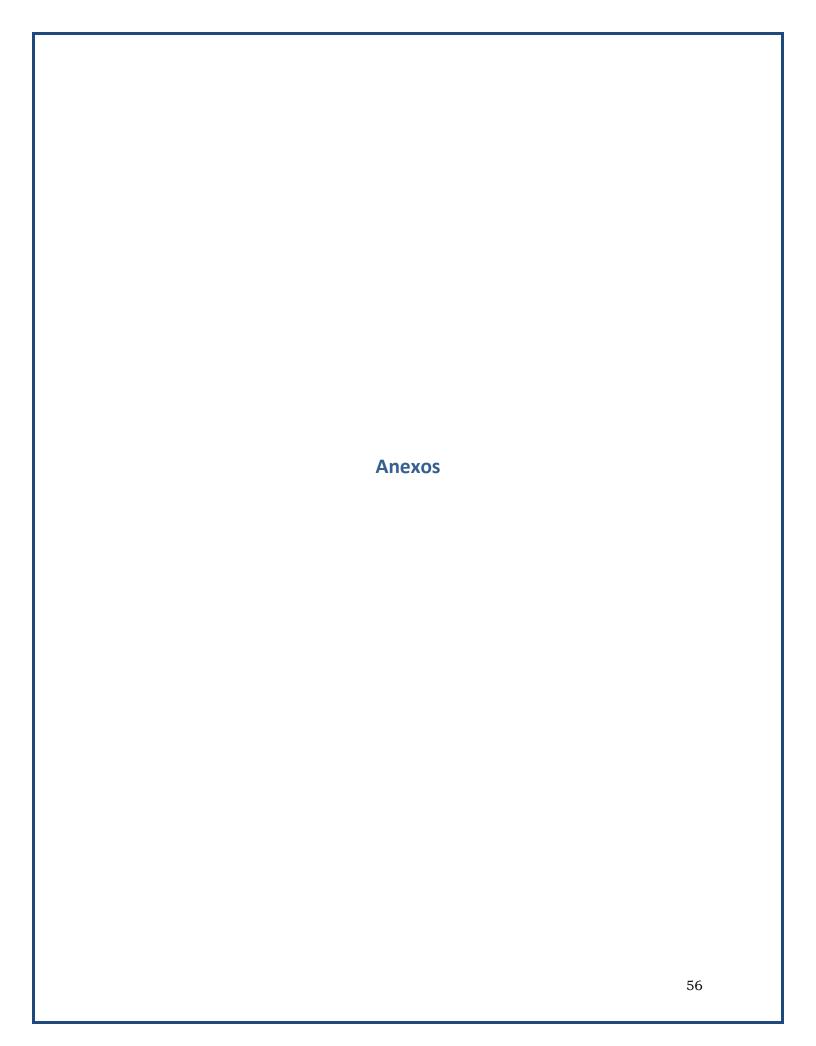
⁷ La comisión por administración es pagadera mensualmente, con un mínimo de \$8,000.00 al mes y un máximo de \$33,200.00 al mes

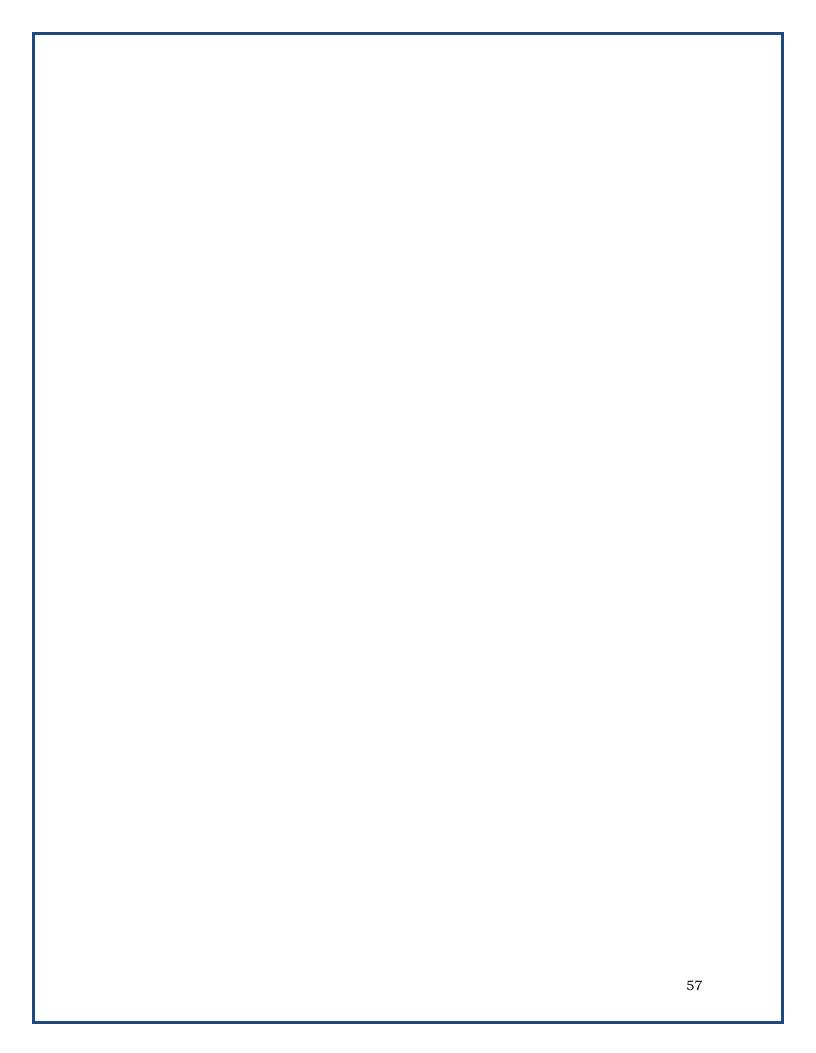
⁸ A ser pagada al momento de la primera emisión de los títulos de participación

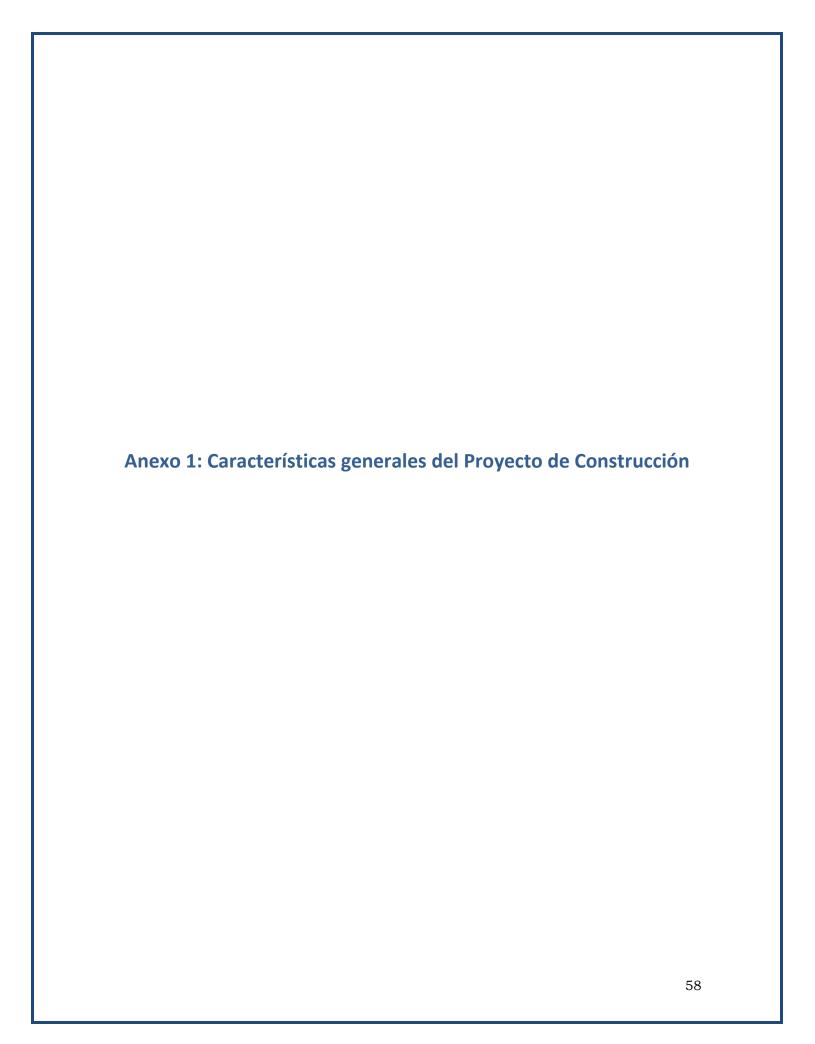
⁹ De los cuales \$105,000 serán pagados al momento del primer desembolso del préstamo de la Fase I del proyecto de construcción, y los restantes \$70,000 serán pagados al momento del primer desembolso del préstamo de la Fase II del proyecto de construcción.

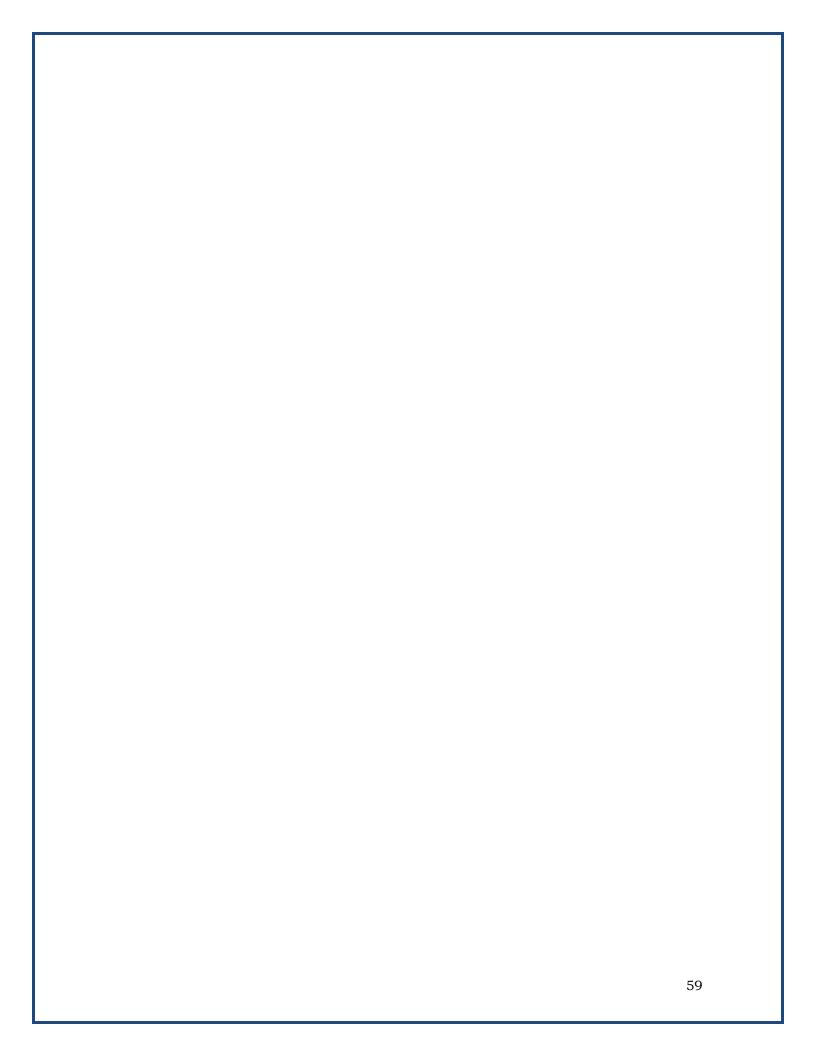
siguientes comisiones: a) SERVICIOS DE CUSTODIA: será de cero punto cero cero diez por ciento (0.0010%) del valor de los contratos pagadero de forma mensual; b) RETIRO DE DOCUMENTOS: un único pago de cero punto cero cero cincuenta por ciento (0.0050%) del valor de los contratos; c) CONSTANCIAS: Un pago mensual de diez dólares de los Estados Unidos de América; y, d) COMISIÓN SOBRE PAGO DE DIVIDENDOS: Un pago de hasta cero punto cero cuarenta y ocho por ciento (0.048%) sobre el monto de Dividendos efectivamente pagados a través de Cedeval, conforme a la Política de Distribución de Dividendos.

Las actividades provenientes del Contrato de Comisión que serán desarrolladas por Inversiones Simco, S.A. de C.V., serán remuneradas con una comisión del uno por ciento (1.00%) de los ingresos que el Fondo de Titularización perciba por cánones de arrendamiento, pagaderos a partir de su contratación. Corresponderá al Fondo de Titularización el pago de los impuestos que le sean aplicables a las anteriores comisiones y emolumentos por los servicios pactados. Corresponderá también al Fondo de Titularización todos aquellos cobros efectuados por terceros distintos de la Titularizadora, mismos que estarán sujetos a cambios según sean modificadas las tarifas de los terceros que le prestan sus servicios al Fondo de Titularización. Es expresamente convenido que: i) La Sociedad Titularizadora está facultada para negociar las modificaciones en los montos de todas las comisiones y emolumentos por los servicios pactados; y ii) Que ante cualquier modificación en los rubros de costos y gastos antes enunciados, la Titularizadora deberá contar con la aprobación previa del Representante de los Tenedores de Valores para incluir nuevos costos o gastos. Para tales efectos, el Representante de los Tenedores de Valores contará con un plazo de diez días hábiles para poderse pronunciar al respecto, contados a partir de la notificación correspondiente. Si transcurrido el plazo antes indicado, éste no se pronunciare se entenderá que está conforme con las modificaciones en referencia. Asimismo, estas modificaciones deberán posteriormente ser informadas por la Titularizadora a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores, y al Representante de los Tenedores quien deberá informar sobre dichos cambios a la Asamblea de Tenedores, que se desarrolle inmediatamente después.

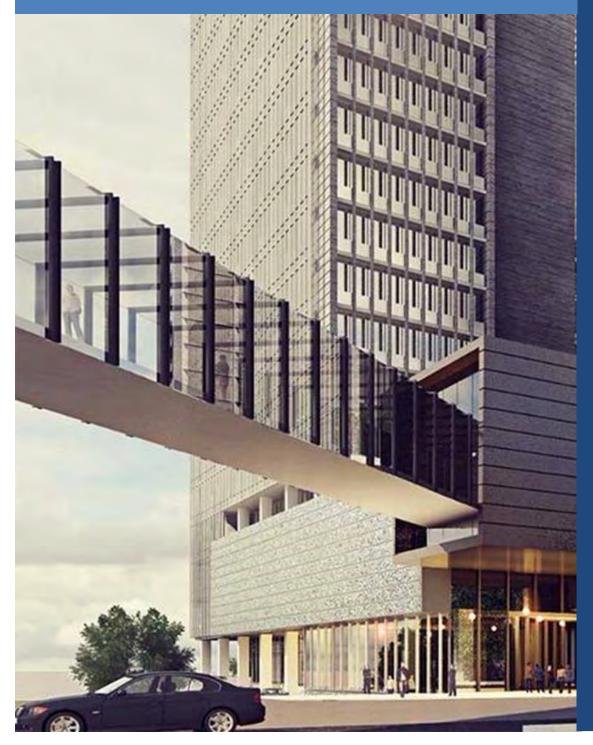








MILLENNIUM PLAZA



ANEXO UNO.
CARACTERÍSTICAS
GENERALES DEL
PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN

MILLENNIUM PLAZA

Características generales

El Proyecto de construcción Millennium Plaza es un complejo de uso mixto moderno y sostenible, que integra diversos aspectos y necesidades de la vida cotidiana en un solo sitio, se encontrará situado al suroriente del Centro Comercial Galerías, y se desarrollará en un terreno de 13,862.36 m2 (19,834.65 v2). Colinda al norte con el Paseo General Escalón, al Sur con la Avenida Olímpica, al Oriente con una propiedad privada y al Poniente con la 71 Avenida Sur.



FIGURA 1. ESQUEMA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO

Como proyecto de uso-mixto, Millennium Plaza consiste en conjunto de edificios de varios niveles que combina distintos usos de suelo dentro de un solo sitio, en donde varias actividades interactúan en un mismo lugar. Complejos de este tipo vitalizan zonas de una ciudad ya que sirven para más de una función primaria pues permiten que haya personas en diferentes horarios utilizando las mismas instalaciones, haciendo el uso del terreno más eficiente y productivo. Debido a la variedad y accesibilidad de usos, ayudan a eliminar o reducir la necesidad de viajes largos en automóvil o transporte público, ya que la proximidad entre los diferentes componentes permite y promueve caminar como forma principal de transporte.

Este innovador proyecto estará compuesto por los siguientes espacios y edificios:

- Estacionamiento subterráneo
- Plaza al aire libre
- Atrio Comercial
- Pasarela que conecta con Galerías
- Edificio Comercial de 2 Niveles
- Torre de Oficinas Corporativas
- Motor Lobby
- Torre de Apartamentos
- Paseo de Entretenimiento
- Auditorio
- Centro de Convenciones, entre otros.

Como se mencionó previamente, este complejo de uso mixto busca reducir el uso del automóvil, reduciendo así la emisión de gases de invernadero. Esta es una de las diversas medidas que se han tomado en cuenta para asegurar que Millennium Plaza sea un proyecto amigable al medio ambiente. Otras medidas de diseño sostenible incorporadas en el diseño incluyen:

- Cisternas de captación de Aguas Lluvias
- Planta de Tratamiento para Aguas Negras
- Integración de losas verdes en diversas azoteas
- Vidrios especiales y corta-soles en fachadas para minimizar el asoleamiento
- Sistema inteligente para controlar el uso eficiente de la electricidad, entre otros.

Adicionalmente, Millennium Plaza contará con un sistema inteligente que permite el monitoreo 24/7 de las diversas áreas del proyecto, garantizando la seguridad y comodidad del usuario, además de asegurar una operación eficiente.

Características técnicas generales

Edificio	Area (m2) ¹	Edificio	Area (m2)
Estacionamiento	81,344.51	Torre de Apartamentos	10,003.39
Plaza	2,808.29	Paseo de Entretenimiento	3,973.03
Atrio Comercial	11,160.71	Auditorio	3,114.93
Pasarela	286.00	Centro de Convenciones	2,584.74
Edificio Comercial 2	2,635.06	Hotel	18,767.90
Torre Corporativa	39,507.16	Áreas Exteriores	1,763.04
Motor Lobby	1,662.74	TOTAL	179,611.50

¹ Cifras estimadas.

-

PRINCIPALES COMPONENTES DEL PROYECTO

Estacionamiento

La fundación del complejo está compuesta por un estacionamiento subterráneo de aproximadamente 6 niveles que cuenta con varios puntos de acceso vehicular, con rampas internas vehiculares de acceso y salida y rampa helicoidal vehicular exprés que conectan los pisos de parqueo.

El estacionamiento posee más de 2,000 parqueos para vehículos.

Plaza

El corazón y punto focal del proyecto es la Plaza al Aire Libre de más de 2,000 m2. Este espacio lo define la Torre Corporativa al Norte, el Edificio Comercial 2 de 2 niveles al Oriente, el Paseo de Entretenimiento al Sur, el acceso del Motor Lobby al Sur-poniente y el Atrio Comercial al Poniente, entre otros que puedan adicionarse o adaptarse.

Torre Corporativa

El edificio más icónico del complejo, con aproximadamente 39,000 m2 de construcción y aproximadamente 116 metros de altura.

Edificio Comercial

Este edificio de 2 pisos podrá estar ubicado al oriente de la Plaza y será dedicado principalmente para el desarrollo de locales comerciales diversos.

Paseo de Entretenimiento

Al lado sur de la Plaza, consiste en una calle peatonal cubierta, con locales comerciales y para cafés, entre otros.

Atrio Comercial

Ubicado en la equina nor-poniente del proyecto, el Atrio Comercial es un edificio de al menos 3 pisos para tiendas y otros comercios. El Atrio Comercial sirve además como punto de acceso desde Galerías por medio de una pasarela que conecta la esquina nor-poniente del proyecto con la esquina sur-oriente del Centro Comercial Galerías.

Pasarela

Una pasarela con fachada de vidrio, de aproximadamente 6 metros de ancho y más de 45 metros de largo, atraviesa diagonalmente el Paseo General Escalón y conecta el Nivel 3 del Atrio Comercial con el Nivel 2 del Centro Comercial Galerías. Este componente es un proyecto independiente y cuenta con sus propios permisos y trámites.

Auditorio

Sobre el Paseo de Entretenimiento se encuentra un Auditorio con asientos fijos para aproximadamente 458 personas.

Centro de Convenciones

Ubicado sobre el Auditorio, el Centro de Convenciones contiene un Salón de Eventos Principal con un espacio de aproximadamente 2,500 m2 que puede ser subdividido en salones menores. Como el Auditorio, posee un vestíbulo de pre-función, servicios sanitarios para hombres y mujeres, elevadores y escaleras eléctricas, terraza y espacios de servicio para eventos.

Torre de Apartamentos

Una Torre de Apartamentos de 10 niveles se construirá sobre los 3 niveles del Atrio Comercial. Contará con un lobby que sirve como punto de control y circulación vertical por medio de elevadores y de escaleras peatonales. Cada nivel, contará con 4 apartamentos de más de 166 m2 cada uno. Los usuarios de esta Torre cuentan con terraza y área de jardín sobre la losa del Atrio Comercial cómo área de equipamiento social.

Esta área se diseñará a detalle cuando se complete el diseño de esta torre.

EJECUCION POR FASES

Para facilitar la construcción de este proyecto, y para poder ejecutarlo en fases, los diferentes componentes del complejo se han dividido en 3 módulos. Todos los módulos contienen 6 niveles de estacionamiento subterráneo. Módulo 1 contiene el Atrio Comercial, la Torre de Apartamentos y la Pasarela. Módulo 2 contiene la Torre de Oficinas Corporativas de 24 niveles, la Plaza al Aire Libre y el Edificio Comercial de 2 niveles. El tercer módulo incluye el Motor Lobby, huella para un tercer edificio, el Paseo de Entretenimiento, El Auditorio y el Centro de Convenciones.

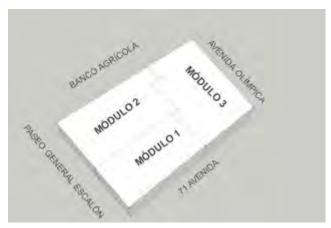


Figura 2. Diagrama mostrando los Módulos del Proyecto, superpuestos sobre el terreno

FASE I

La Primera Fase incluye la construcción de los 6 niveles de Estacionamiento subterráneo del Módulo 1 y 2, la Pasarela, la Plaza, la Torre Corporativa y el Edificio Comercial. Adicionalmente, se ejecutarán las medidas de mitigación necesarias en el Módulo 3 para asegurar su estabilidad. Se estima que la construcción de esta fase tomará aproximadamente 26 meses. La ejecucion de la primera fase del proyecto conlleva una huella edificada del total del area del terreno.

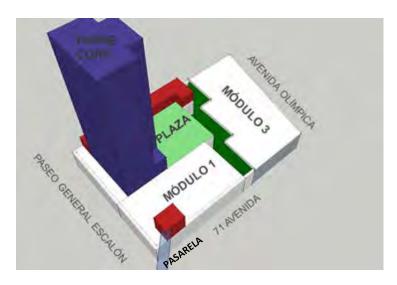


Figura 3. Diagrama mostrando la Primera Fase de construcción del Proyecto.

FASE II

Durante la Segunda Fase, se construirán los 6 niveles de Estacionamiento Subterráneo del Módulo 3, la Torre de Apartamentos, el Motor Lobby, el Atrio Comercial, Auditorio, Centro de Convenciones y el Paseo de Entretenimiento. La ejecución de estos componentes tomará aproximadamente 10 meses. La ejecución de la segunda fase del proyecto conlleva una huella edificada de 5,251.76 m2 del total del área del terreno.

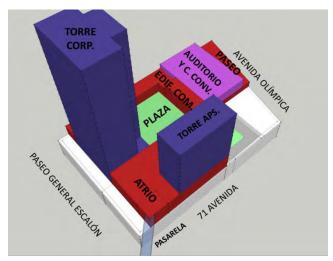


Figura 4. Diagrama mostrando la Segunda Fase de construcción del Proyecto.

OTRAS FASES

Una vez concluida la segunda fase, Ricorp Titularizadora, S.A., con cargo al Fondo de Titularización, podrá llevar a cabo tantas fases como sean necesarias para continuar con el desarrollo de Millennium Plaza, especialmente para el desarrollo de la huella.

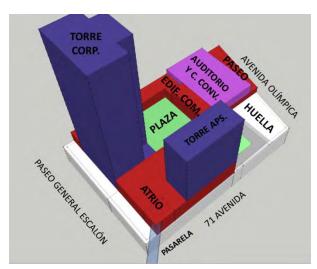
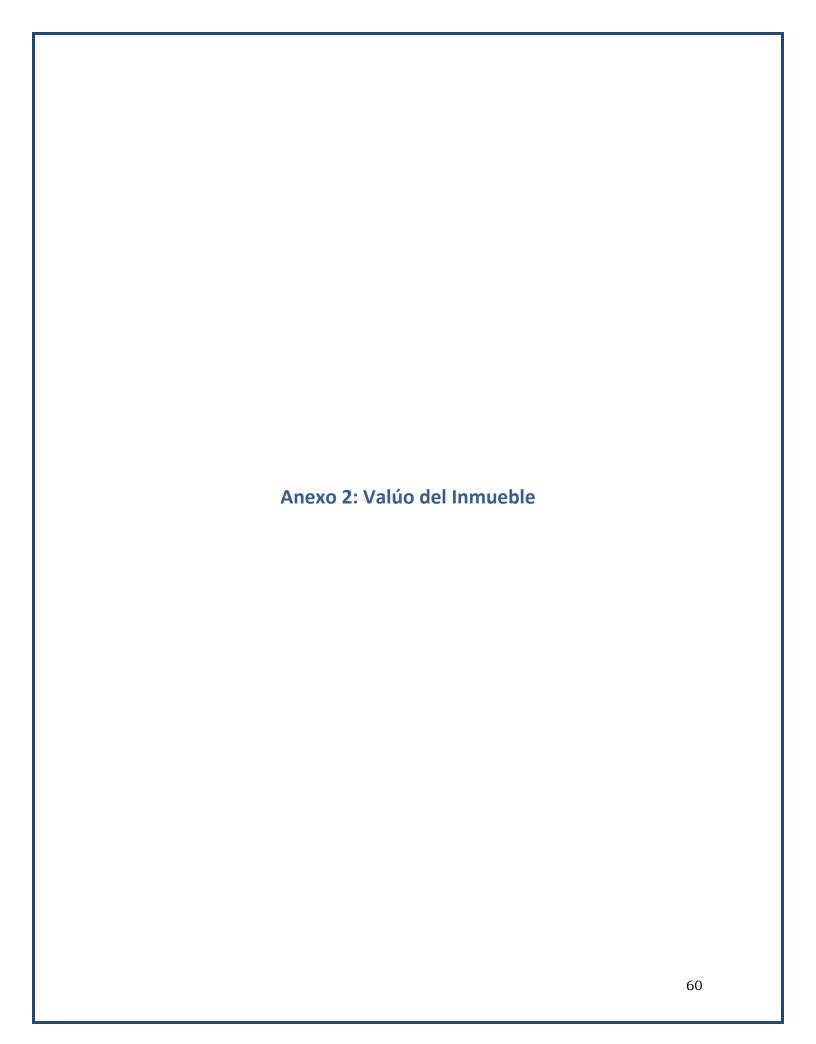
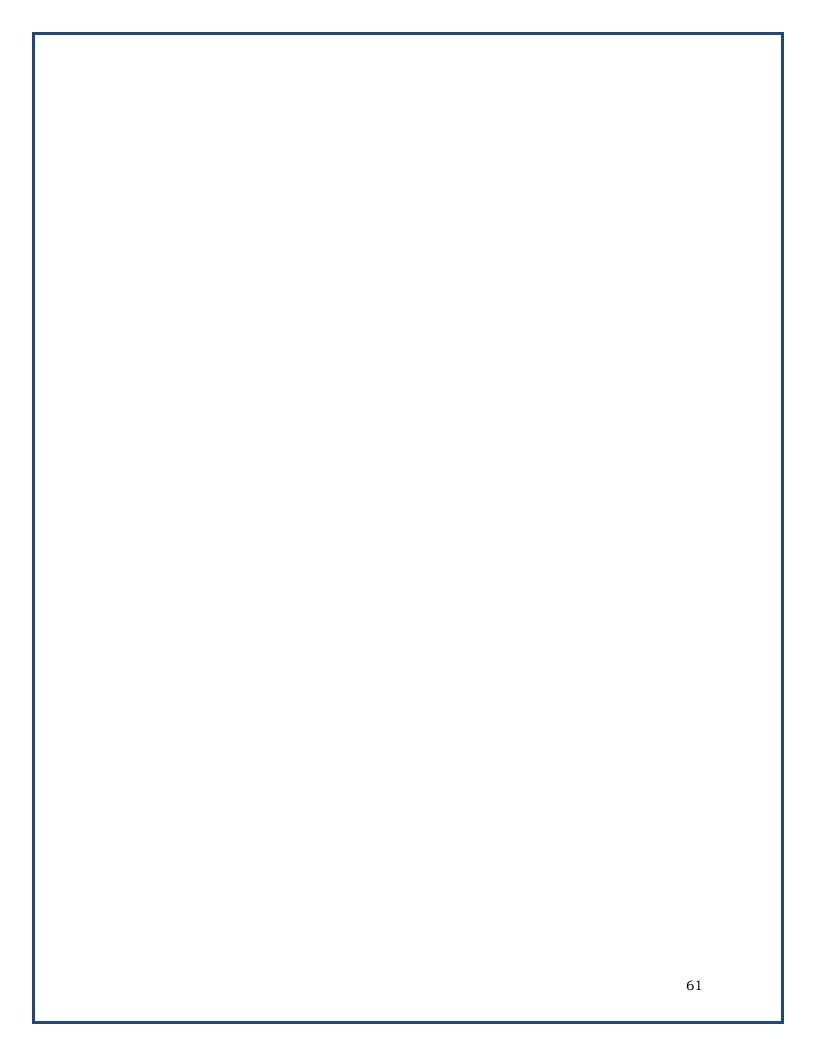


Figura 4. Diagrama mostrando la Segunda Fase de construcción del Proyecto





VALUO DE INMUEBLE

DE NATURALEZA COMERCIAL **EN SECTOR URBANO**



SOLICITANTE:

DIRECCIÓN VALUO:

EL PASEO GENERAL

DE SAN SALVADOR.

FECHA DE INSPECCIÓN: 02 DE FEBRERO DE 2018

INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V.

PROPIETARIO:

INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V.

SAN SALVADOR, 15 DE FEBRERO 2018

V. Guadalupe Guillén de Pacheco Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones el 2113 - 5657. Celular 7729-3438 e-mail . consuval100@gmail.com

Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones

SOLICITANTE:

INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V.

PROPIETARIO:

INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN:

ESQUINA FORMADA POR EL PASEO GENERAL ESCALÓN, 71ª AVENIDA SUR Y AVENIDA OLIMPICA DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE

SAN SALVADOR

SITUACIÓN LEGAL: INMUEBLE INSCRITO CON MATRÍCULA No 6051193-00000 EN EL REGISTRO DE LA PRPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE SALVADOR.

FINALIDAD DEL

INFORME:

DETERMINAR EL VALOR ACTUAL DEL INMUEBLE SEGÚN AVANCES DE LA OBRA (al momento de la

visita).

FECHA DE

INSPECCIÓN: 02 DE FEBRERO DE 2018

FECHA DE

15 DE FEBRERO DE 2018 **ENTREGA:**

1.0 GENERALIDADES

UBICACIÓN

El inmueble se localiza en la periferia poniente de la ciudad capital, sobre una de las arterias principales de la ciudad, como lo es el Paseo General Escalón. El inmueble se encuentra en la esquina formada por el Paseo General Escalón, la 71ª. Avenida Sur y la Avenida Olímpica. El entorno inmediato está compuesto por el Centro Comercial Galerías, bancos: Agrícola, Cuscatlán, Davivienda e Hipotecario, así como también diversos negocios comerciales e Instituciones Gubernamentales.

Se tiene una ubicación exacta del inmueble según coordenadas geodésicas de latitud: 13°42'3.73"N y longitud: 89°13'42.85"O.

ACCESOS

Cuenta con 3 arterias de acceso, la principal que es el Paseo General Escalón y las otras 2 arterias, no menos importantes como son la Avenida Olímpica y la 71ª. Avenida Sur. Todas son calles amplias, con alto tráfico vehicular y en buen estado de mantenimiento y conservación. Cuentan con sus aceras, cordones, cunetas y arriates laterales.

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE Y EXTENSIÓN SUPERFICIAL

El inmueble objeto de estudio se ha identificado y mostrado por el Ing. Mario Vásquez, residente de terracería del proyecto e Ing. Hugo Solórzano; confirmándose la posición mediante puntos geográficos, tomados del vértice Nor – Poniente (Longitud E 475227.01 – Latitud N 286672.99), vértice Nor – Oriente (Longitud E 475326.61 – Latitud N 286663.54) y del vértice Sur – Oriente (Longitud E 475292.71 – Latitud N 286509.32). El terreno tiene un área de 13,862.36 m²., equivalentes a 19,834.26 v²., tiene forma irregular.

Cuenta con las dimensiones y colindancias siguientes:

NORTE:

2 tramos: Curva de 1.34 metros de longitud de curva y un radio de 0.85 metros. Recta de 99.06 metros, colindan con intersección de Paseo General Escalón y 71ª. Avenida Sur; con propiedad de ESMAGRI, S.A. DE C.V., con propiedad de MARISCAL, S.A. DE C.V., con propiedad de JORDAN, S.A. DE C.V. y con propiedades de Ana María Sol de Déneke y Corporación Madres Oblatas al Divino Amos, todos con Paseo General Escalón de por medio.

Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones

ORIENTE: 3 tramos: Recta de 99.75 metros, recta de 18.90 metros y recta de 58.60 metros, colindan con propiedad del Banco Agrícola, S.A.

SUR:

2 tramos: Recta de 82.10 metros y curva de 3.29 metros de longitud de curva y radio de 2.50 metros, colindan con propiedad de María Meza Augsporg y con propiedad de Meza Hill Hermanos y Cía. y Refugio Alicia Hill de Meza, con Avenida Olímpica de por medio. También colinda con propiedad de Eduardo Rubio Gutiérrez, con intersección de la 71ª. Avenida Sur y Avenida Olímpica de por medio.

PONIENTE: 1 tramo de 134.38 metros, colinda con propiedades de Marcelino Samayoa y con Poma Hermanos, S.A. de C.V., con 71ª. Avenida Sur de por medio.

AREA REGISTRAL: 13,862.36 m² EQUIVALENTES A 19,834.26 v²

AREA DE CAMPO: 13,862.36 m2 EQUIVALENTES A 19,834.26 v2

UBICACIÓN: ESQUINA FORMADA POR EL PASEO GENERAL ESCALON, 71ª. AVENIDA SUR Y LA AVENIDA OLIMPICA. CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

Rumbo	Distancia según escritura	Área según escritura	Distancia según campo	Área de medidas campo		
Norte	Lc=1.34+99.06		Lc=1.34+99.06	Frank J		
Oriente	99.75+18.90+ 58.60	13,862.36 m ² equivalente a	99.75+18.90+ 58.60	13,862.36 m ² equivalente a		
Sur	82.10+lc=3.29	19,834.26 v ²	82.10+lc=3.29	19,834.26 v ²		
Poniente	134.38		134,38			

INMUEBLE INSCRITO CON MATRICULA No.60511934-00000 DENTRO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

2.0 CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

En el sector donde se localiza el inmueble objeto del presente estudio, es de uso comercial, encontrando diversos negocios comerciales, en especial por todo el corredor del Paseo General Escalón. Esquina opuesta al inmueble que se valúa, se encuentra el Centro Comercial Galerías, el cual es uno de los centro comerciales principales de la ciudad capital. Además en un entorno no mayor a los 300 metros encontramos algunos de los Bancos importantes del sistema financiero, centros comerciales de pequeño, mediano y gran tamaño, restaurantes, gasolineras, negocios diversos, centros de estudios a nivel básico, parques como el Monumento Salvador del Mundo, Las Fuentes Beethoven, entre otros. Lo que hace y se considera que el terreno en estudio cuenta con una excelente ubicación y acceso especialmente para el desarrollo de centro comercial, centro financiero, algún negocio o institución a desarrollar.

En el sector cuenta con calidad de servicios básicos, públicos y privados, así como un rápido acceso a lugares de interés público y privado.

CEDITATOS		ESTADO	OBSERVACIÓN	
SERVICIOS	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACION
Agua potable	X			
Aguas negras	X			
Energía eléctrica	X		1	
Teléfono	X			
Alumbrado público	x			
Televisor p/cable	X			

3.0

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

FORMA Y USO ACTUAL DEL INMUEBLE

Inmueble urbano de forma irregular con linderos de trazos rectos y curvos, actualmente en proceso de terracería, bajo los niveles de la rasante de las calles con las cuales colinda el inmueble. El terreno se encuentra cercado totalmente con tapial prefabricado. Su uso potencial es para uso comercial. Actualmente se encuentra en desarrollo un proyecto de construcción de edificios comerciales, habitacionales en altura que están comprendidos dentro del complejo llamado Millennium Plaza que integrará con el centro comercial Galerías a través de una pasarela proyectada dentro de dichas construcciones.

VEGETACIÓN

No posee.

TOPOGRAFÍA

Al momento de la inspección se encontró el inmueble en proceso terracería; de conformación de niveles con comunicación por medio de rampas naturales; para accesar al nivel más bajo con respecto a la rasante de las calles de acceso.

ENTORNO ECOLOGICO

El inmueble se localiza en una zona urbana, y sobre el cual no se conoce de restricciones ambientales, ni de estudios específicos al respecto. El uso del inmueble es para fines comerciales, el cual a simple vista, no afecta el medio ambiente, ni generan ningún riesgo de contaminación.

CONTAMINACIONES

No se observa contaminación ambiental de ninguna índole.

RIESGOS NATURALES

No se observa ningún riesgo.

4.0 CONSTRUCCIONES

El Proyecto denominado Millenium Plaza, para ser ejecutado se han establecido dentro de 4 fases; las cuales comprenden: Fase 1: Torre Corporativa de aproximadamente 25 niveles y 6 de sótano, edificio comercial y plaza abierta. Fase 2: comercio externo y centro de convenciones. Fase 3: Edificio de Apartamentos de 11 niveles. Fase 4: Hotel de 20 niveles

No existe ningún tipo de construcción terminada; ya que solamente se estima el avance del 4.50% aproximadamente respecto al total de construcción proyectada del complejo: Millennium Plaza; la terracería con un 70% de avance; según indicaron los Ingenieros residentes del proyecto. No se obtuvieron datos específicos de parte de la constructora ni del propietario de montos de construcción proyectados detallados, cantidades de obra, cronogramas, bitácoras entre otros elementos para establecer el estimado aproximado de los montos ejecutados. Solamente datos y costos estimados de obras en proceso al momento de la inspección.

Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones

Para efectos de este informe de valuación se realiza respecto a los datos proporcionados y al avance de obra estimado observado al momento de la inspección.

La presentación de la información proporcionada con respecto a los ítems o partidas ejecutadas al momento de la inspección, han sido estructurados Dicho Avance de obra presenta un costo para la realización de la obra. hasta el momento de la inspección de: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS. 12/100 CUARENTA MIL, VEINTISIETE (\$15,440,027.12)

1) DISEÑOS Y ESTUDIOS	\$1,704,068.70
2) PERMISOS Y FIANZAS	\$ 381,294.56
3) SUMINISTRO DE MATERIAL SOILNAILING	\$ 886,667.62
4) MURO SOILNAILING GEOCINTEC	\$1,438,999.99
5) EXCAVACIONES, TERRACERIA Y SUPERVISIÓN	\$2,011,226.80
6) CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO	\$1,000,000.00
7) PLANILLAS PROYECTOS	\$ 804,819.80
8) OTROS	\$ 769,686.14
9) VARILLA CORINCA	\$6,543,263.51

TOTAL DE MONTOS E INVERSIÓN A LA FECHA COSTO TOTAL DEL PROYECTO AVANCE DE OBRA SEGÚN MONTOS E INVERSIÓN

\$15,440,027.12 \$103,000,000.00

15.09 %

CONSTRUCCIONES:

CONSTRUCTION	
1) SUMINISTRO DE MATERIAL SOILNAILING	\$ 886,667.62
2) MURO SOILNAILING GEOCINTEC	\$1,438,999.99
3) EXCAVACIONES, TERRACERIA Y SUPERVISIÓN	\$2,011,226.80
4) CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO	\$1,000,000.00
TOTAL CONSTRUIDO	\$5,336,894.41
COSTO SEGÚN AVANCE DE OBRA CONSTRUIDO	5.18 %

Actualmente se encuentran desarrollando un módulo de comunicaciones, gradas y ascensores de 9 niveles (6 de sótano y 3 niveles sobre el nivel de piso terminado); dicho módulo ubicado en la parte sur oriente de la propiedad de aproximadamente 20.00 mts x 12.00 mts por cada nivel construido; del cual solamente se encuentra a nivel de obra gris; construido en base a estructura de concreto armado, columnas y vigas.

Dentro del proyecto se encuentran laborando aproximadamente una planilla de 105 trabajadores.

V. Guadalupe Guillén de Pacheco Arquitectura, Consultoria, Supervisión y Valuaciones

No se proporciona cuadro de acabados, detalles constructivos, elementos a ocupar a fin de conocer los elementos que se ocuparán dentro de todo el proyecto.

Dicha estimación de costo actual y avance de obra se realiza a la fecha de la inspección; considerando los ítems proporcionados.

5.0 NOTAS, OBSERVACIONES, COMENTARIOS O RECOMENDACIONES

- a) El valor del terreno fue estimado mediante el enfoque Comparativo de Mercado, homologando inmuebles que se encuentran en un entorno inmediato, y los cuales están expuestos en el mercado de bienes raíces.
- El valor de mercado para la v² de terreno del inmueble se ha obtenido a través del Método Comparativo con la homologación de valores de venta de tres terrenos, los cuales están ubicados en la zona donde se ha realizado el valúo.
- c) El presente informe de avalúo se elaboró sobre la base de las características presentes al momento de realizar la inspección de campo. Al momento de la visita se observó que cuentan con acopio de materiales, maquinaria en uso y personal de acuerdo al avance del proyecto, por lo que se considera en buen término de desarrollo a la fecha.
- d) Los datos verificados en inspección de campo del inmueble, son similares a los datos que describe la escritura de reunión de inmuebles anexa y de los datos proporcionados del proyecto.
- e) El proyecto posee obras en proceso (terracería y/u obras de protección (muros soilnalling)); estas obras con un buen avance respecto al total de obra de cada una de ellas. Posee un módulo de una edificación en proceso constructivo en el que estará compuesto por 6 niveles de sótano y 3 niveles.
- f) Se proporciona el dato de costo del proyecto que asciende a los \$103,000,000.00; de los cuales según se mencionó: \$63,000,000.00 lo financiarán bancos y el resto capital propio y preventas de locales y apartamentos del complejo.

Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones

- g) Terreno con protección de muros tipo sollnailing; los cuales se conforman por medio de tensores que realizan la fuerza de soporte de contención de tierra.
- Este informe de valuación se ha realizado con la finalidad de determinar el valor actual del inmueble respecto al avance de obra a la fecha de la visita de campo.
- i) No se observaron factores negativos relevantes al momento de la visita.
- j) Se contó con Certificación Extractada, de fecha 18 de Octubre de 2017, y en la cual se detalla que el inmueble con Matrícula No 60511934-00000, de naturaleza urbana, con un área de 13,862.36 m². Situado en 71ª Avenida Sur, entre Paseo General Escalón y Avenida Olímpica, Colonia Escalón correspondiente a la ubicación geográfica de San Salvador; en cuanto a sus derechos, le pertenece a Inversiones SIMCO, Sociedad Anónima de Capital Variable y que puede abreviarse INVERSIONES SIMCO, S.A. de C.V. con un porcentaje de 100% de derecho de propiedad.
- Según la Certificación Extractada a esa fecha, el inmueble no tiene gravámenes, restricciones, alertas, ni presentaciones.

6.0

ANALISIS DEL VALOR DE TERRENO A PARTIR DEL MÉTODO COMPARATIVO DE MERCADO

Para el presente valúo se partió del método comparativo de mercado para establecer los valores de v², haciendo investigación de valores de terrenos e inmuebles que se encuentran expuestos en el mercado inmobiliario de bienes raíces, los cuales fueron homologados con el inmueble objeto del presente informe.

manufacture of the same of		VAL	ORACION	METOD	o cowir	ARATI						
NUMERACION DE COMPARABLES			1				2	-			3	_
DIRECCIÓN DE LOS COMPARABLES		MOALB	LOS PROCI ANCO CUSA ALVADOR		PASAJE ITSMANA, COLONA ESCALON, SAN SALVADOR				FRENTE A QUINTA ITSMANIA, COLONIA ESCALÓN, S.S.			
TIPO DE INMUEBLE	1	LIF	BANO		-	UR	BANO		URBANO			
VALOR DE OFERTA (US\$)	S	\$ 1,610,			\$ 310,000.00				\$ 420,000.0			
VALOR ESTIMADO (AJUSTADO)	S	\$ 1,2			\$ 263,500.00				\$ 378,000.0			3,000.00
VALOR UNITARIO (V2 AJUSTADO)	5	\$ 391.49						227.44	S			192.3
FEDHA DE VENTA O COT.		une-18					na-18		1-0	en	e-18	
EDAD CRONOLOGICA (AÑOS)	0					0				0		
2.5.7.2.45.27.7.57.		ERRENO	3,29	0.00	AREAT		1,15	8.53	AREA T	FRRENO	1,965,60	
AREAS DE LOS INMUEBLES COMPARABLES	AREA CONSTRIDA Mª		0.	0.00		2004		00	AREA CONSTRIDA Mª		0,00	
FUENTE DE INFORMACION Y TEL.	BIENES RAICES: 7924-9		rae ee	DATO DE CAMPO			BUNES RAICES: 7		7851-3928 / 7290-0445			
CALIFICACIONES	00	MPARA	BLE1	Sujeto	COMPARABLE 2		Sujeto	CO	MPARAE	BLE3	Sujet	
CARACTERISTICAS	Inferior	Equiv.	Superior	Correcc	Inferior	Equiv.	Superior	Correcc	Inferior	Equiv.	Superior	Correc
UBICACIÓN	×	100		1.0500	×			1.2000	X			1.150
ORIENTACION	×			1.0500	×		-	1,1000	X			1.100
DIMENSION DEL TERRENO	×		-	1.2000	X	-		1.2000	×			1.200
SERVICIOS PUBLICOS		×		1.0000		X		1.0000		×		1.000
USO POTENCIAL	X			1.0200	X		-	1.0500	×			1.050
SEGURDAD	×			1.0200	×	-		1.0700	X			1.050
CALIDAD DE LOS ACCESOS	×			1.0200	×	11.		1.0500	×	-		1.030
GRADO DE URBANIZACION		×		1.0000		×		1.0000		×		1.000
TOPOGRAFIA LITIL	×			1.2000	×		-	1.2000	×			1.200
TRABAJOS DE TERRACERIA	100	×	-3	1.0000		×		1,0000		×		1,000
FUNCIONALIDAD		×		1.0000	×		1	1.0500	×			1.030
RESGOS VARIOS	100	100	×	0.9500			X	0.9000			×	0.900
TEMPO DE COMERCIALIZACION			X	0.8500	1		×	0.8000		-	×	0.800
FACTORES DE CORRECCION		1	.3605	-		1	6952			3.	5340	
VALORES HOMOLOGADOS	15		1900	532.60	385.56			385.56	S			295.0
VALOR ESTIMADO POR V2	DEL INM	UEBLE	POR ME	ETODO	DE CO	MPAR	ABLES			US \$		404.3
VALOR DE MERCADO DE V2										us \$		404.0
AREA DE TERRENO VALUAD								700-7		V2	19,834	4.26
VALOR DE MERCADO DEL T)								US \$	8,013	,041.0
VALOR SELECCIONADO CO			MERCA	00						US S	8,000	,000.0

El valor de mercado del terreno propiedad de Inversiones SIMCO, S.A. de C.V, ubicado en esquina formada por el Paseo General Escalón, 71ª. Avenida Sur y Avenida Olímpica de la Ciudad y Departamento de San Salvador, propiedad de Inversiones SIMCO, S.A. de C.V.

Así mi informe.

San Salvador, 15 de Febrero de 2018

Arq. Guadalupe Gaillen de Pacheco Valuador

> Tel 2113 - 5657. Celular 7729-3438 e-mail . consuval100@gmail.com

CUADRO DE VALUACIÓN DEL INMUEBLE

De acuerdo a todas las características anteriormente expuestas y por el valor comercial de la zona, se estima que el valor de la propiedad es el siguiente:

UBICACIÓN: PROYECTO MILLENIUM PLAZA, ESQUINA FORMADA POR EL PASEO GENERAL ESCALON. 71°, AVENIDA NORTE Y AVENIDA OLIMPICA, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR

				CALC	ULO DE VA	LORES U	NITARIO	3					
COMPONENTE DE LAS CONSTRUCCIONES		VR6m*	VUT(años)	EDAD (años)	FIC	FD	FFu	ED. REWCO.	% REMICO.	EDAD EFECT.	FRe	VM/m²	VUR(años)
SUMMESTRO Y CONSTRUCCIÓN MURO SOIL NALING GEOCINTEC	5	2,325,667.61	75	4	1.0000	1 0000	1.0000	0.00	0%	0.00	1,0000	\$2,325,667.61	75.00
EXCAVACIONES, TERRACERIA, BUPERVISIÓN	5	2,011,226.80	75		1.0000	1,0000	1.0000	0.00	0%	0.00	1.0000	\$2,011,226.80	75.00
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO	\$	1,000,000.00	75	0	1,0000	1,0000	1,0000	0.00	0%	0.00	1.0000	\$1,000,000.00	75.00
	-					+							_

VUTH VIGA LITE, TOTAL	FIGH FACTOR ESTADOLEMENT ADDRESS			YARRA VALOR NETO DE REP	DISCON FIRE - FACTOR DEPRECACION REMODELADO	VINITY GA UTL MEMANINTE	
			CAL	CULO DE VALORS	S TOTALES		
CLASIFICACION DE TERRENOS	APEA (V*)	AREA (MF)	COSTO UNITARIO (V*)	COSTO UNITARIO (m²)	VALOR TOTAL	SPARCIAL	% DEL TOTAL 60.09%
TERRENO	19,834.26	13,862.36	\$404.00	\$ 578.04	\$8,013,041.04	100.00%	
TOTAL DE TERRENOS	19,834.26	13,862.36	-		\$8,013,041.04	100.00%	
CLASIFICACION DE LAS CONSTRUCCIONES					VALORTOTAL	% PARCIAL	% DEL TOTAL
SUM INSTRO Y CONSTRUCCIÓN M URO SOIL NALING GEOCINTEC	1.00 S.G.	\$2,32	5,667.61		\$2,325,667.61	43.56%	17.44%
EXCAVACIONES, TERRACERIA, SUPERVISIÓN	1.00 S.G.	\$2,01	1,226.80		\$2,011,226.80	37,69%	15.06%
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO	1,00 S.C. \$1,000,000,00				\$1,000,000.00	18.74%	7.50%
RESUMBL	VALORNET	O DE REPÓSIC	ION EN CONSTR	UCCIONES	\$5,336,894.41	100.00%	
			TOTAL DE CO	NSTRUCCIONES	\$5,336,894.41		-00.02%
			TOTA	L DE TERRENOS	\$8,000,000.00		60.08%
	VAL	LOR TOTAL DE	L INMUERLE EN	ESTE AVALUO	\$13,336,894.41		100,10%

SON: TRECE MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 41/100 DOLARES AMERICANOS

El valuó de inmueble propiedad de Inversiones SIMCO, S.A. de C.V, ubicado en esquina formada por el Paseo General Escalón, 71ª. Avenida Sur y Avenida Olímpica de la Ciudad y Departamento de San Salvador, propiedad de Inversiones SIMCO, S.A. de C.V.

"El suscrito pento valuador declara bajo juramento que conoce y cumple con las regulaciones contenidas en las Normas para la Inscripción de Peritos Valuadores y sus Obligaciones Profesionales en el Sistema Financiero (NPB4-42); en consecuencia, no se tiene ninguna de las incampatibilidades descritas en el Art.17 de la referida Norma que impida emitir el presente informe pericial." Así mi informe.

San Salvador, 15 de Febrero de 2018

VALOR EN LETRAS:

Arq. Guadak Valuador

filen de Pacheco

Tel 2113 - 5657. Celular 7129-3438 e-mail, consuval100@gmail.com

8.0 ANEXOS

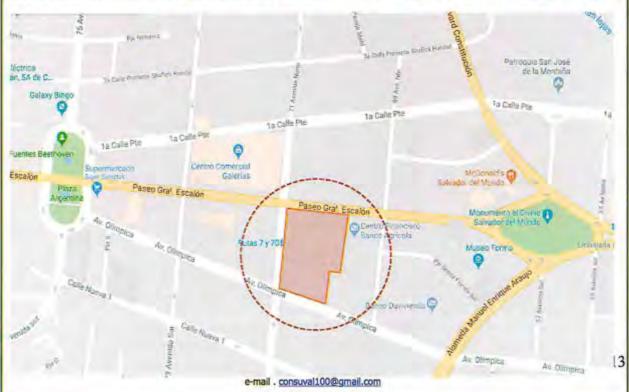
PLANO DE UBICACIÓN
PLANO DE DISTRIBUCION ARQUITECTONICA
FOTOGRAFIAS DEL INMUEBLE
CERTIFICACIÓN EXTRACTADA



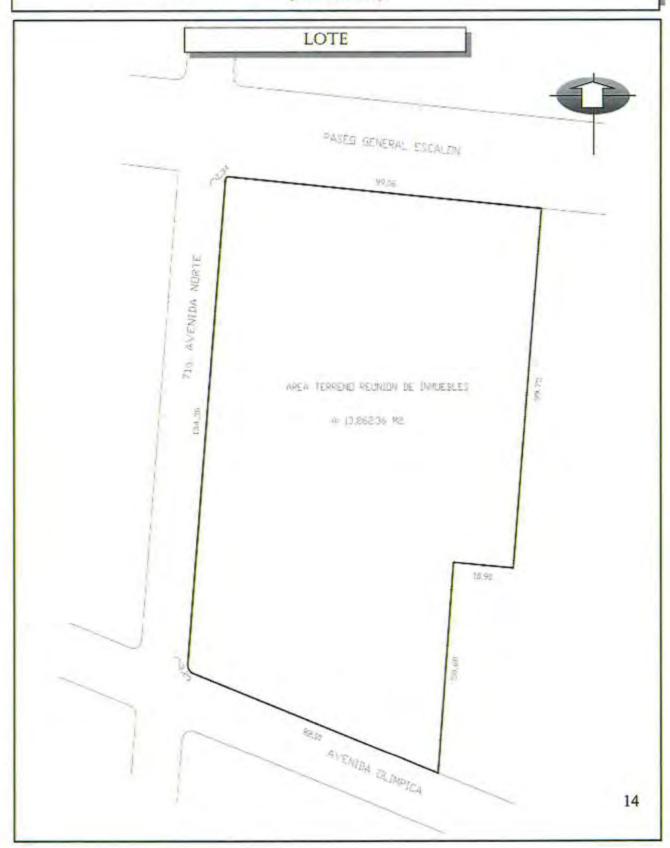
ESQUEMA DE UBICACION (SIN ESCALA)

ESQUEMA DE UBICACION

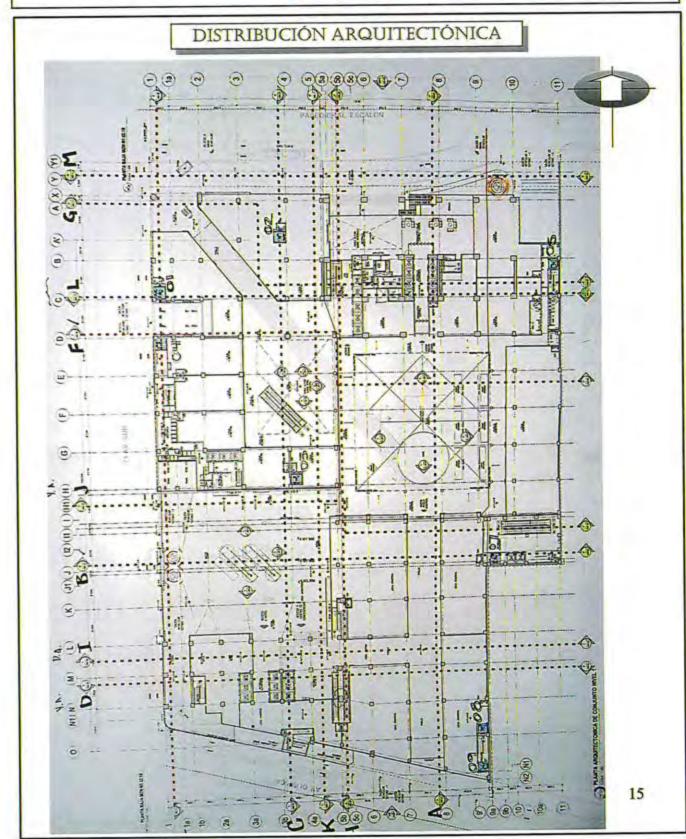




ESQUEMA DEL TERRENO (SIN ESCALA)

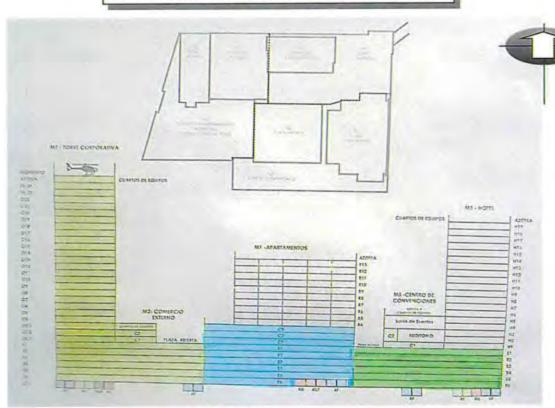


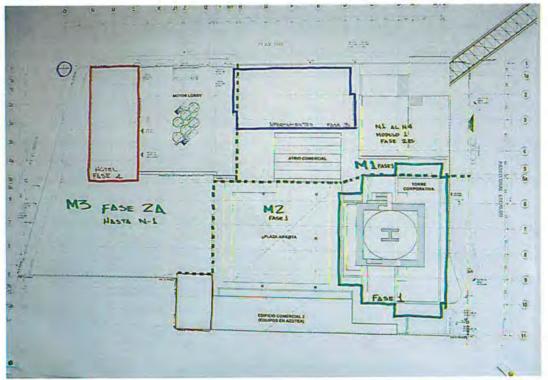
DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA (SIN ESCALA)



DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA (SIN ESCALA)

DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA





Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones



FOTOGRAFIAS

UBICACION: PASEO GENERAL ESCALÓN Y 71°. AVENIDA NORTE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR







CALLES DE ACCESO (PASEO GENERAL ESCALÓN, 71 AVENIDA NORTE, VISTA INTERNA DEL TERRENO











VISTAS GENERALES DEL TERRENO, OBRAS EN EJECUCIÓN DE MÓDULO, ESTRUCTURA DEL EDIFICIO







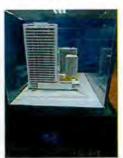


OBRAS DE TERRACERIA Y DE PROTECCIÓN AL TERRENO (MURO SOILNAILING), VISTAS VARIAS DEL TERRENO Y OBRAS EN EJECUCIÓN









No.6775710







El Suscrito Registrador, Certifica que: El Inmueble con Matricula Nº 60511934-00000, de Naturaleza Urbana, con un área de 13,862,3600 metros cuadrados. Folio Activo. Situado en 71 AV. SUR ENTRE PASEO GENERAL ESCALÓN Y AVENIDA OLIMPICA, COLONIA ESCALÓN, correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR; en cuanto a sus Derechos, le pertenece a:

INVERSIONES SIMCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE - INVERSIONES SIMCO,
 S.A. DE C.V. con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Gravamenes: No tiene

Restricción(es) del inmueble : No tiene

Alerta(s) del Inmueble : No tiene

Presentaciones: No tiene

Es conforme con estos datos tomados de la Inscripción original con la cual se confrontó, y a solicitud de CARLOS JOSE VALENCIÁ JOYÁ, se extiende la presente en el Centro Nacional de Registros, Registro de la Propiedad Raiz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador a las 14:43:14, del día dieciocho de Octubre del año dos mil diecisiets .-

Derechos: \$8.86

Número de Solicitud : 06201700194810

Elaborado por : LILIAN ESTER ALARCON PLEITEZ

00821439 No escribir

sobre el código

Podor Ch Lic. (

Lie. Guangelina Guardado de Rosa REGISTRADORA

Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones

PAPEL PARA PROTOCOLO





DOS COLONES

ANGEL RICHRO GOTHEZ RUDINGUEZ Wigerite hasta 10 Sopt 15 16 17 18 19 20 21 22 23

24

2016060 10131

'Ouadragesimo Sexto). En la ciudad de san Salvador, a las nueve y treinta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis. Ante mi ANGEL RICARDO GOCHEZ RODRIGUEZ, notario, del domicilio de san Salvador, con Documento. Unico de Identidad número: cero cero seis nueve nueve cinco seis cuatro- tres, con Identificación Tributaria: cero doscientos diez - cero siete cero ocho cincuenta y cuatro- cero cero dos- dos: comparece don TEOFILO SIMAN JACIR, TEOFILO JOSE SIMAN JACIR, de noventa años de edad, comerciante, del domicilio de Salvador, a quien conozco, con Documento Unico de Identidad número cero cero siete nueve ocho nueve seis cuatro- cinco, y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- dieciocho doce veinticinco- cero cero dos- cuatro; quien actúa en nombre y representación, en su calidad de Director Secretario de la Junta Directiva de la sociedad INVERSIONES SIMCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V., del domicilio de San Salvador, con 14 Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- trece cero seis 15 cincuenta y nueve- cero cero uno- cuatro, cuva personería al final relacionaré, y ME 16 DICE: I) DECLARACION DE DOMINIO Y DESCRIPCION DE LOS INMIEBLES: que su representada 17 es dueña y actual poseedora de los inmuebles siguientes: 1) una porción de terreno rústico, ahora urbano, segregado de otro de mayor extensión, ubicado en la Colonia 19 Escalón de esta ciudad, que es parte de la Hacienda San Diego, situado en los 20 suburbios del sarrio El calvario, jurisdicción de San Salvador, de una extensión 21 superficial de OCHOCIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS, marcada con el número TRES, 22 que se describe así: AL NORTE, en catorce metros sesenta y dos centimetros, con predio de Mercedes Cáceres Magaña, que antes fue de la misma Hacienda San Diego, de 24 propiedad de la sociedad Escalón Núñez. Compañía; AL SUR, en quince metros nueve

NOTARIC



Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones



ANGEL RICARDO' GOCHEZ 'RODRIGUEZ

hasta

13

Libro No.

PAPEL PARA PROTOCOLO

DOS COLONES



DE H.

17231219

VEINTICUATRO

centimetros, Avenida Olimpica de por medio, con resto de la misma Hacienda San Diego; AL ORIENTE, cincuenta y ocho metros cuarenta y un centimetros, con terreno del doctor José González Guerrero, que también fue de la misma Hacienda San Diego; Y AL PONIENTE, cincuenta y cinco metros treinta y tres centímetros, con resto del inmueble donde se desmembró el que se describe de propiedad de doña Eva Duke de González. Inmueble inscrito a la Matricula número SEIS CERO UNO NUEVE TRES CUATRO CINCO TRES-CERO CERO CERO CERO, del Registro de la Propiedad Raiz e Hipotecas del departamento de San Salvador. 2) Terreno antes rústico en urbanización, hoy urbano, en la Colonia Escalón, en jurisdicción de San Salvador hoy Avenida Olímpica, Block Treinta, de una extensión de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, y que se describe así: Al METROS en catorce metros sesenta y dos centímetros con predio de Mercedes Cáceres que antes fue de la misma Hacienda San Diego; al SUR, en quince metros nueve centímetros, Avenida Olímpica de por medio, con resto de la misma Hacienda San Diego; al ORIENTE cincuenta y cinco metros treinta y tres centímetros con la porción vendida a los señores Doctor Armando Napoleón Albanez y señora Vilma Burgos de Albanez, que formó un solo cuerpo con el que se describe, de propiedad de doña Eva Duke de González, muro medianero de por medio; y al PONIENTE, cincuenta metros setenta y siete centímetros, con resto del inmueble de donde se desmembró el que se describe, de propiedad de Eva Duke de González. Inmueble inscrito bajo el Folio Real con Matricula número CERO UNO-CERO SEIS OCHO UNO OCHO UNO- CERO CERO CERO Inscripción UNO, del Registro de la Propiedad Raiz e Hipotecas del departamento de salvador. (3) Un inmueble de naturaleza urbana, desmembrado de otro de mayor identificado con la letra "A" en su antecedente, situado en Avenida

ON THE PARTY OF TH

Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones

SESENTA Y CUATRO, en jurisdicción de San SEISCIENTOS Salvador, que se describe de la manera siguiente: AL ORIENTE, cincuenta punto noventa y tres metros. linea recta, lindando con resto del terreno general de donde se desmembró el que se describe: AL SUR, diecisiete metros, linea recta, lindando con terrenos de la Hacienda San Diego, Avenida Olímpica de por medio: AL PONIENTE cuarenta y seis punto cuarenta y nueve metros. línea recta, lindando con terrenos de la Hacienda San Diego; Y AL MORTE, dieciséis punto cuarenta metros, linea recta lindando con predio de Mercedes Cáceres Magaña, que antes fue de la misma Hacienda La porción anteriormente descrita tiene una extensión superficial de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, construcción de sistema mixto, de un área aproximada de trescientos cincuenta metros cuadrados. Inmueble inscrito bajo la Matricula número SEIS CERO DOS CERO CERO UNO CUATRO OCHO- CERO CERO CERO CERO CERO del Registro de la Propiedad Raiz e Hipotecas del departamento de San Salvador. 4) Terreno rural, en urbanización, segregado del de mayor extensión conocido con el nombre de Hacienda San Diego, situado en jurisdicción de San Salvador: la porción que se describe es de una extensión de UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS; que mide y linda: AL ORIENTE, en cuarenta y seis metros cuarenta y nueve centímetros con terreno de Eva de conzález, antes del terreno del cual se segregó; AL SUR, en treinta y seis metros cincuenta y tres centímetros con terreno de Joaquín Palomo, Avenida Olimpica de por medio de dieciocho metros de ancho, antes del terreno de donde se segregó estando trazada la Avenida Olímpica en terrenos de la Hacienda San Diego; AL PONIENTE, línea quebrada de tres tiros, así: el primero de sur a Norte, veintiséis metros, con terrenos de Guillermo Meléndez, antes de la Hacienda san Diego de donde se segregó



PAPEL PARA PROTOCOLO



DOS COLONES

Setenta y una Avenida Norte en medio trazada en terrenos de la misma Hacienda San de diecisiete metros de ancho, el segundo de Poniente a Oriente, diecisiete metros veintiséis centímetros; y el tercero de sur a Norte, diez metros ochenta centímetros; en estos dos últimos tiros, lote segregado y donado por el doctor Rafael Lima hijo, a don Eduardo Rafael Lima Ruiz; Y AL MORTE, en dieciocho metros cuatro centímetros, con terreno de Mercedes Cáceres antes del terreno de donde se segregó. La descripción topográfica es la siguiente: Partiendo de la intersección de los ejes de la Avenida Olímpica y la Setenta y una Avenida Sur, se miden cuarenta y cinco cinco centimetros, con cumbo Norte, once grados cuarenta y cuatro minutos cuatro décimas Este; de este punto con rumbo Norte ochenta y nueve grados cincuenta y siete minutos seis décimas Este, se mide diecisiete metros treinta centimetros, con que se llega al vértice Noroeste del resto que se describe; de este punto, con rumbo -Norte ochenta y nueve-grados cincuenta y siete minutos seis décimas Este, se miden dieciocho metros cuatro centimetros, para llegar al vértice Noreste; en este punto se gira- a la derecha y se miden cuarenta y seis metros cuarenta y nueve centímetros, con rumbo sur cero grados treinta y ocho minutos cuatro décimas Este, 17 para llegar al vértice Sureste; de este punto, con rumbo Norte setenta y cuatro grados veintínueve minutos seis décimas Oeste, se miden treinta y seis metros cincuenta y tres centímetros, para llegar al vértice suroeste de este punto, con rumbo Norte cero grados cincuenta y dos minutos cuatro décimas Ceste, se miden veintiséis metros diecisiete centimetros; de este punto, con rumbo Norte ochenta y 22 nueve grados siete minutos seis décimas Este, se miden diecisiete metros veintiséis centímetros; de este punto, con rumbo Norte cero grados cincuenta y dos minutos cuatro décimas Deste, se miden diez metros ochenta centimetros, con lo que

ANGEL RICARDO GOCHÉZ ROUNGUEZ LIDTO NO. 4/6

comenzó la descripción. Inmueble inscrito a la Matricula número SEIS CERO UNO NUEVE NUEVE CINCO TRES TRES- CERO CERO CERO CERO, Asiento CUATRO del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del departamento de San Salvador. (5) un 4 lote sin número de naturaleza urbana, ubicado en la intersección de la Avenida 5 Olímpica y la Setenta y una Avenida Sur. Colonia Escalón, jurisdicción de San 6 Salvador, que se desmembró de otro de mayor extensión, situado en lo que fue la 7 Hacienda San Diego, el cual mide y linda: Partiendo de la intersección de los ejes de 8 la Avenida olimpica y la Setenta y una Avenida Sur, con rumbo Norte cincuenta y dos grados cuatro décimas Ceste, se mide una distancia de treinta y tres metros veinte 10 centímetros, para llegar así a un punto sobre el eje de la Setenta y uno Avenida Sur. 11 en este punto, se hace una deflexión derecha de noventa grados y se mide una 12 distancia de ocho metros cincuenta centímetros, para llegar así al mojón número uno: 13 en este punto se hace una deflexión izquierda de noventa grados, tomándose un rumbo Norte cincuenta y dos minutos cuatro décimas Deste y una distancia de once metros 15 para llegar así al mojón número dos: en este punto, se hace una deflexión derecha de 16 noventa grados, tomándose un rumbo Norte ochenta y nueve grados cincuenta y siete 17 minutos seis décimas Este y se mide una distancia de dieciocho metros treinta y dos 18 centímetros, para llegar así al mojón número tres; en este punto se hace una 19 deflexión derecha de noventa grados, tomándose un rumbo sur cincuenta y dos minutos 20 cuatro décimas Este y se mide una distancia de siete metros noventa centímetros para 1 llegar así al mojón número cuatro; en este punto se hace una deflexión derecha de noventa grados, tomándose un rumbo Sur ochenta y nueve grados cincuenta y siete 23 minutos seis décimas Oeste y se mide una distancia de siete metros treinta y ocho centímetros, para llegar así al mojón número cinco, en este punto se hace una





9/1

Libro No.

ANGEL RICARDO GOCHEZ RUDRIGUEZ

deflexión izquierda de noventa grados, tomándose un rumbo sur cincuenta y dos minutos cuatro décimas Este y se mide una distancia de tres metros diez centimetros para llegar así al mojón número seis; en este punto se hace una deflexión derecha de noventa grados tomándose un punto Sur ochenta y nueve grados cincuenta y siete minutos seis décimas Deste y se mide una distancia de diez metros noventa y cuatro centímetros, para llegar así al mojón número uno que es el punto de partida de la presente descripción. En consecuencia las medidas del lote que se describe son las AL NORTE, dieciocho metros treinta y dos centímetros; AL PONIENTE, once AL SUR, linea quebrada en tres tiros rectos, así: el primero, de Poniente a oriente, diez metros noventa y cuatro centímetros; el segundo, de Sur a Norte, tres metros diez centimetros; y el tercero, de Poniente a Oriente, siete metros treinta y ocho centímetros; y AL ORIENTE, siete metros noventa centímetros; su superficie es de CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SUS linderos son los siguientes: Al sur y Oriente, resto del predio del cual se segregó el que se describe, del doctor Rafael Lima hijo; al Norte terreno de Mercedes Cáceres; y al Poniente, predio de Guillermo Meléndez, Setenta y una Avenida Norte de por medio, según el antecedente, siendo en la realidad Setenta y una Avenida Sur. Inmueble inscrito a la Matricula número SEIS CERO UNO NUEVE NUEVE SEIS DOS SIETE-CERO CERO CERO CERO, Asiento DOS, del Registro de la Propiedad Raiz e Hipotecas del departamento de san salvador. y 6) un terreno rústico, en urbanización, hoy situado en los suburbios del Barrio del Calvario, en jurisdicción de San salvador, hoy esquina formada por la Setenta y una Avenida sur y Paseo General Escalón, número TREINTA Y SEIS-SESENTA Y NUEVE, de una capacidad superficial de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, mide por cada uno de sus cuatro rumbos, cien metros

AL NORTE: con terrenos de la Hacienda San Diego, de propiedad de la sociedad "Concha viuda de Escalón e Hija Compañía", de donde antes formó parte el terreno que se describe, estando de por medio Paseo General Escalón, abierto en los mismos terrenos de la sociedad: AL SUR y ORIENTE, también con el resto del terreno de la Hacienda "San Diego", de la mencionada sociedad "Concha viuda de Escalón e Hija Compañía", de donde antes formó parte el lote que se describe; y AL PONIENTE, con predio de don Luis Poma v resto del terreno de la misma Hacienda "San Diego", de la sociedad "Concha viuda de Escalón e Hija Compañía", de donde antes formó parte el lote que se describe, Setenta v una Avenida de por medio. Inmueble inscrito bajo el Sistema de Folio Real número CERO UNO- UNO CERO SIETE SIETE TRES OCHO, Insoripción UNO II Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del departamento de San Salvador. REUNION DE INMUEBLES Y DESCRIPCION TECNICA, me manifiesta el compareciente, que 13 considerando que los inmuébles antes descritos son contiguos, su representada desea reunirlos y formar un solo cuerpo, según PLANO AUTORIZADO por el Instituto Geográfico 15 y el Catastro del Centro Nacional de Registros, identificado con el número de transacción: cero seis des cero uno cuatro cero uno cuatro siete seis siete, y con identificación catastral: cero seis uno cuatro U siete cuatro - doscientos siete, 18 doscientos ocho, doscientos nueve, doscientos diez, doscientos once y doscientos 19 quince, resultando la REUNION DE INMUEBLES con los linderos, rumbos, distancias y colindancias siquientes: Inmueble ubicado en Colonia Escalón, Setenta y una Avenida sur, entre Paseo General Escalón y Avenida Olímpica, situado en jurisdicción de San Salvador, con una extensión superficial de TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, cuya descripción técnica inicia en el vértice Nor Poniente con coordenadas geodésicas: Latitud Norte, doscientos ochenta y seis mil



igente hasta 10 6ept 2016.

ANGEL RICARDO GUCHEZ RODRIGUEZ

4/6

Libro No.

seiscientos setenta y dos punto noventa y nueve. Longitud Este, cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos veintisiete punto cero uno. LINDERO NORTE: Partiendo del vértice Nor Poniente está formado por dos tramos, con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, segmento circular con rumbo para la cuerda Norte cincuenta grados cero siete minutos cuarenta y seis segundos Este, con una distancia para la cuerda de uno punto veinte metros, con radio de cero punto ochenta y cinco metros, con una longitud de curva de uno punto treinta y cuatro metros; colinda con propiedad Inversiones Simco, S.A. de C.V. con intersección de Paseo General Escalón y Setenta y una Avenida Sur de por medio; tramo dos, Sur ochenta y cuatro grados cincuenta y un minutos treinta y cuatro segundos Este, con una distancia de noventa y nueve punto cero seis metros, colinda con propiedad de ESMAGRI, S.A de C.V., con propiedad de MARISCAL, S.A. DE C.V., con propiedad de sociedad JORDAN, S.A. DE C.V. y Ana. María Sol de Déneke y con propiedad de Corporación Madres Oblatas al Divino Amor con Paseo General Escalón de por medio. LINDERO ORIENTE, partiendo del vértice Nor oriente está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo Sur cero cinco grados cero siete minutos dieciséis segundos Ceste, con una distancia de noventa y nueve punto setenta y cinco metros; tramo dos, Norte ochenta y cinco grados cero tres minutos veintinueve segundos Oeste, con una distancia de dieciocho punto noventa metros; tramo tres, sur cero cuatro grados cincuenta minutos dieciséis segundos ceste, con una distancia de cincuenta y ocho punto sesenta metros; lindando con propiedad de Banco Agricola, S.A. LINDERO SUR, partiendo del vértice Sur. Oriente, está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte setenta grados doce minutos treinta y siete segundos Ceste, con una distancia de ochenta y dos punto diez metros; colinda con propiedad de Ma

27

propiedad de Meza Hill Hermanos y Compañía de C.V. y Refugio con Avenida Olímpica de por medio; tramo dos, segmento circular con rumbo para la cuerda Norte treinta y dos grados treinta y dos minutos cuarenta y seis segundos ceste, con una distancia para la cuerda de tres punto cero seis metros. con radio de dos punto cincuenta metros, con una longitud de curva de tres punto veintinueve metros: colinda con propiedad de Eduardo Rubio Gutiérrez, con 7 intersección de la Setenta y una Avenida Sur y Avenida Olímpica de por medio. LINDERO 8 PONTENTE, partiendo del vértice sur Poniente está formado por un tramo con rumbo Norte cero cinco grados cero siete minutos cero cinco segundos Este, con una distancia de ciento treinta y cuatro punto treinta y ocho metros: linda con 11 propiedades de Marcelino Samayoa Córdoba y con propiedad de Poma Hermanos, S.A de C.V., con Setenta y una Avenida Sur de por medio. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es donde se inició la descripción. Yo el suscrito notario, DOY FE: A) 14 Que nice al otorgante la advertencia a que se refiere el artículo treinta y nueve de 15 la Ley de Notariado y Artículo Doscientos Veinte del Código Tributario en el sentido 16 de que para la inscripción del presente instrumento en el Registro competente, se 17 requiere que la sociedad otorgante esté solvente o autorizada, según corresponda, por 18 la Administración Tributaria. B) De ser legítima y suficiente la personería con que 19 actúa don TEOFILO SIMAN JACIR, conocido por TEOFILO JOSE SIMAN JACIR, en su calidad 20 de Director Secretario de la Junta Directiva de la sociedad INVERSIONES SIMCO, S.A. 21 DE C.V., por haber tenido a la vista: 2) Testimonio de la escritura pública de 22 modificación de la sociedad INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V., la cual contiene el 23 pacto social integro vigente, otorgada en esta ciudad, a las doce horas del cuatro de 24 abril de dos mil trece, ante los oficios del notario Fredy Lizama Martínez, e



17231223 VEINTIOCHO

Vigente hasta 10 5ept. 2016

21

ANGEL BICARBO GOCHEZ ROURIGUEZ

Libro No. 46

inscrita en el Registro de Comercio al número NOVENTA del Libro TRES MIL OCHENTA Y SEIS del Registro de Sociedades, de la cual consta: que su denominación, naturaleza y domicilio, son los expresados; que el plazo de la sociedad es indeterminado; que la administración de la sociedad está confiada a una Junta Directiva integrada por cuatro miembros propietarios o por el número que designe la Junta General Ordinaria Accionistas y sus respectivos suplentes, cuyos miembros durarán en sus funciones SIETE AÑOS; que la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Director Presidente y al Director Secretario, conjunta o separadamente, pudiendo otorgar actos como el presente previo acuerdo de Junta Directiva; b) Certificación del punto DECIMO PRIMERO del acta número CIENTO DIEZ de Sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada en la ciudad de San Salvador, el veintiséis de octubre de dos mil e inscrita en el Registro de Comercio bajo el número SETENTA Y CINCO del Libro TRES MIL OCHENTA Y NUEVE del Registro de Sociedades, de la cual consta, que en dicha Junta se eligió la nueva Junta Directiva de la sociedad, resultando electo como Director Secretario don Teófilo José Simán Jacir, para el período de SIETE AÑOS, el encuentra vigente; y o) certificación del punto único del acta número trescientos sesenta y tres, de Junta Directiva de fecha uno de febrero de dos mil dieciséis, en la cual consta, que dicha Junta autorizó al representante legal de la para que en su nombre comparezca al otorgamiento del presente instrumento en los términos expresados; certificación expedida por el Director secretario de dicha Junta, don Teófilo José Simán Jacir, el uno de febrero del presente año. Así se el compareciente a quien expliqué los efectos legales del presente leido que le hube todo lo escrito integramente, en un

Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones

DOY FE.	
ZeofelsJentas	Curl House
	. 12
	LAND TARIO OF THE PART OF THE
	NOTARIO E

Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones

NOTARIO

SO ANTE MI, del folio VEINTITRES vuelto al VEINTIOCHO vuelto, bajo el número CINCO del Libro Cuadragésimo Sexto de mi protocolo, vigente hasta el diez de septiembre de dos mil dieciséis; y para ser entregado a INVERSIONES SIMCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abrevlarse INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V., extiendo, firmo y sello este TESTIMONIO, por el sistema de fotocopia, en San Salvador, a diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.

V. Guadalupe Guillén de Pacheco Arquitectura, Consultoría, Supervisión y Valuaciones



No.5038550





RAZÓN Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN REUNION DE INMUEBLES

el Registro de la Propiedad Raiz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro del Departamento de San Salvador, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 11:23:14 horas, de el día uno de Marzo del año dos mil dieciseis, en el sistema de Folio Real Automatizado, en ia(s) Matricula(s) detallada(s) a continuación:

Las cuales han sido reunidas así:

1.- 60511934-00000, con un área de 13,862.3600 metros cuadrados, ubicada en 71 AV. SUR ENTRE PASEO GENERAL ESCALÓN Y AVENIDA OLIMPICA, COLONIA ESCALÓN.- Correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR en el asiento 1

A Favor de

INVERSIONES SIMCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE - INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V., Conocido(a) por 1.-INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V., con un percentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fue presentado bajo el asiento de presentación N° 201606010131 a las 10:06:24 horas, de el día dicciocho de Febrero del año dos mil dicciseis. San Sálvador, Uno de Marzo del año Dos Mil Dicciseis.

Licda Jenny Esmeralda Jovef Ort Registradora Auxiliar





CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

BEATRIZ ALBERTO

23 de Septiembre de 2014

Estimado(a) señor(a):

Han sido revisados los planos correspondientes al proyecto de REVISION DE PERIMETRO(REUNION), con la identificación

- Número de Transacción: 062014014767
- Antecedentes:
 - Tipo: FOLIO REAL, Indice: 107738, Numero: 000
 - Tipo: SIRyC, Matricula: 60199627, Indice: 00000

 - Tipo: SIRyC, Matricula: 60199533, Indice: 00000 Tipo: SIRyC, Matricula: 60200148, Indice: 00000
 - Tipo: FOLIO REAL, Indice: 068181, Numero: 000
 - Tipo: SIRyC, Matricula: 60193453, Indice: 00000
- Nombre de el(los) Propietario(s):
 - INVERSIONES SIMCO SA DE CV
- Departamento: San Salvador Municipio: SAN SALVADOR
- Identificación Catastral: 0614U74 - 207,208,209,210,211 Y 215

Revisión Técnica Finalizada: Favor anexar esta Resolución al documento o Escritura, cuando sea presentado en el RPRH.

Comprobando que éstos son congruentes con la información controlada en catastro. Por lo que se hace constar que dichos Planos, ya fueron revisados Catastralmente. Al respecto, adjunto encontrarán impresión sin escala de la revisión efectuada.

Atentamente,

Antonio Jiménez Quevedo

Oficina de Mantenimiento Catastral

RICARDO RIVERA Técnico de Mapeo

La presente notificación sin firmas y sello no tienen validez

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS Instituto Geográfico y del Catastro Nacional



CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR EN TUCSON, ARIZONA

En la ciudad de Tucson, Estado de Arizona, Estados Unidos de América a las nueve horas y treinta minutos, del día doce de Mayo de dos mil dieciocho. Ante Mi , Sandra Marisol Cruz Arana, Cónsul República El Salvador con sede en esta ciudad, comparece la señora, VILMA GUADALUPE GUILLEN DE PACHECO, de cincuenta y ocho años de edad, Arquitecto, del domicilio de Phoenix, Estado de Arizona, Estados Unidos de América, a quien no conozco e identifico con su Documento Único de Identidad número CERO UNO UNO NUEVE UNO UNO CUATRO OCHO - CUATRO y número de identificación tributaria cero seis uno cuatro - uno dos cero nueve cinco nueve – cero cero cinco – dos; y ME DICE: que en relación al proceso de titularización del Fondo de Titularizacion de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millenium Plaza, cuyo originador es la sociedad inversiones Simco, S. A de C. V y el Representante de Tenedores nombrado es LAFISE Valores de El Salvador, S. A de C. V. Casa de Corredores de Bolsa que bajo juramento declara que: a) Que no es deudora del Originador o del Representante de los Tenedores, por montos equivalentes, por lo menos al dos por ciento con respecto al monto de la emisión que pretenda realizarse: b) Que no es director, administrador o empleado del Originador, de la Titularizadora o de la Representante de los Tenedores; c) Que no ha obtenido durante los últimos tres años, mas del veinticinco por ciento (25%) de sus ingresos provenientes de servicios prestados a la Titularizadora, al Originador o al respectivo grupo económico o conglomerado financiero de ambos. La suscrita cónsul hace constar que explique a la compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad



ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. Así se expreso la compareciente a quien explique los efectos legales de la presente acta notarial la cual consta de una hoja útil y leída que le hube íntegramente, todo lo escrito en un solo acto ininterrumpido, manifestó su conformidad, ratifico su contenido y firmamos. DOY FE.-

F.:

Vilma Guadalupe Guillen de

Pacheco

Compareciente

Sandra Marisol Cruz Arana

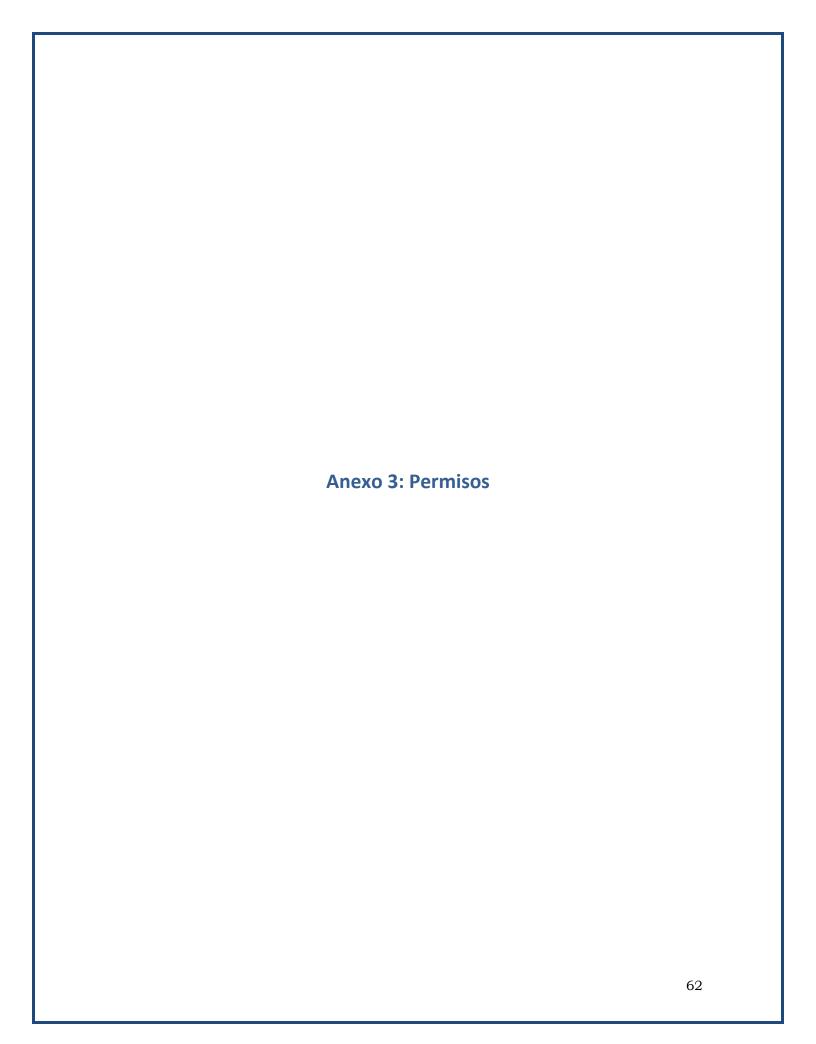
Cónsul de El Salvador

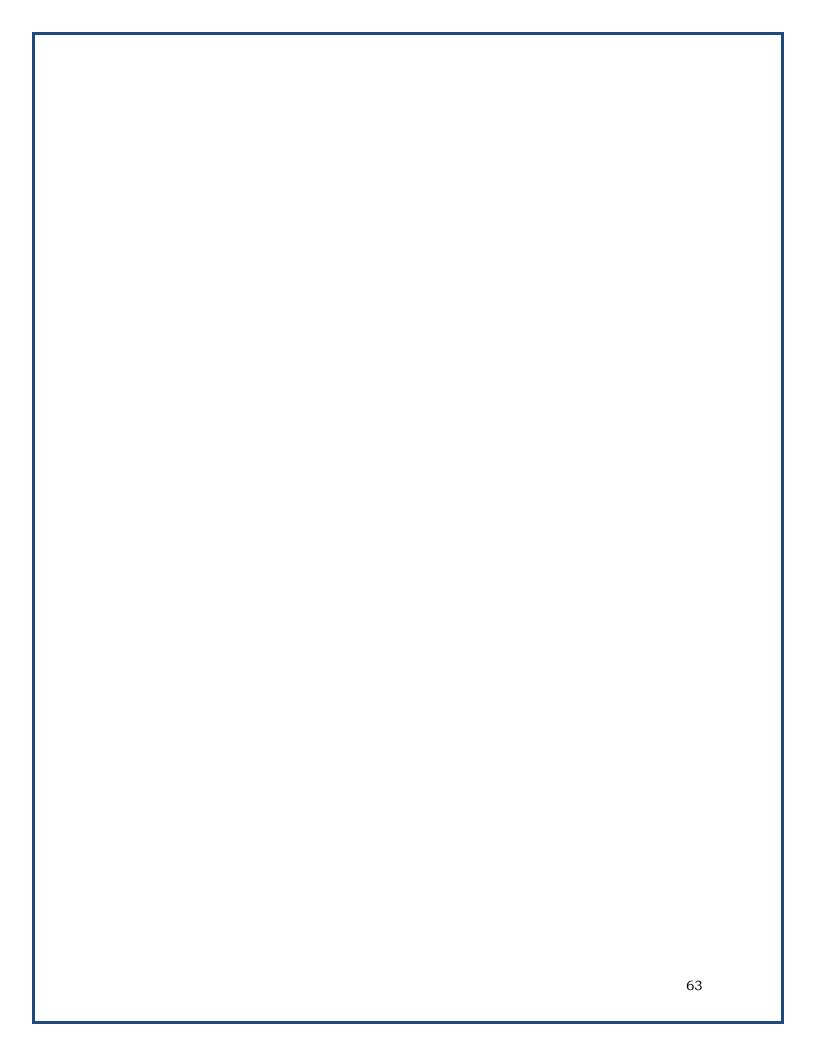
Derechos Consulares

Art. 212 Bis L.O.S.C. US\$ 20.00

Recibo de Ingreso número: 075015

Fecha: 12 de Mayo de 2018.





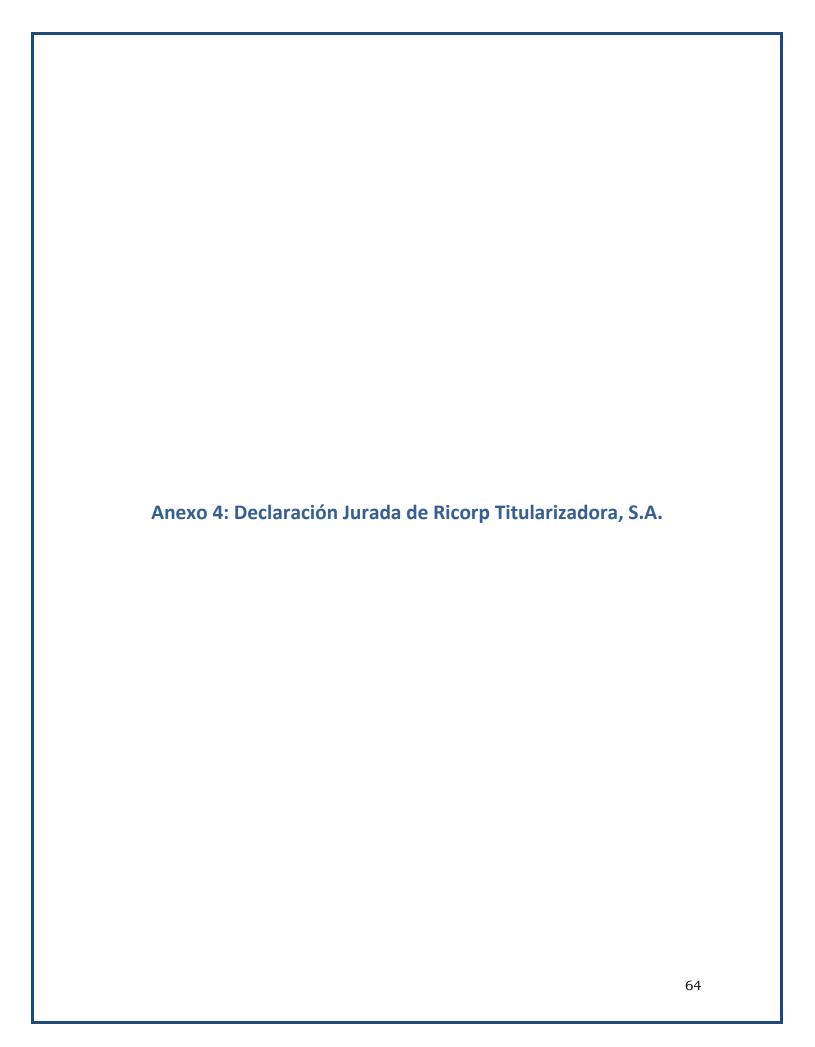
En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diecisiete horas del día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete. Ante mí, ADRIANA MARIA CUESTAS DE LA GASCA, Notario, del domicilio de esta ciudad, comparece: el señor TEOFILO SIMAN JACIR, conocido por TEOFILO JOSE SIMAN JACIR, quien es de noventa y un años de edad, Comerciante, de éste domicilio, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad Número: cero cero siete nueve ocho nueve seis cuatro - cinco y Número de Identificación Tributaria número: cero seis catorce – uno ocho uno dos dos cinco – cero cero dos - cuatro, actuando en su carácter de Director Secretario y en consecuencia Representante Legal de la sociedad: INVERSIONES SIMCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual puede abreviarse INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V., de nacionalidad salvadoreña y de este domícilio, con Número de Identificación Tributaria: cero seis uno cuatro - uno tres cero seis cinco nueve - cero cero uno cuatro, de cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) Testimonio de Aumento de Capital y Modificación al Pacto Social, otorgada en esta ciudad, a las doce horas del día cuatro de abril del dos mil trece, ante los oficios del Notario Fredy Lizama Martínez, inscrita en el Registro de Comercio el día treinta de abril del dos mil trece, bajo el Número NOVENTA del Libro TRES MIL OCHENTA Y SEIS de Sociedades; dicha escritura contiene reunidos todos los Estatutos por los que se rige dicha Sociedad, y de ella consta que su denominación, naturaleza y domicilio, son los ya indicados, que su nacionalidad es salvadoreña, que su plazo es indefinido, que la Administración de la sociedad está confiada a una Junta Directiva, cuyos miembros durarán en el ejercicio de sus cargos siete años, que corresponde al Director Presidente y al Director Secretario de la Junta Directiva, o a quien haga sus veces, conjunta o separadamente, representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y hacer uso de la firma social, previo acuerdo de la Junta Directiva; y b) Credencial de elección de miembros de Junta Directiva de la Sociedad Inversiones Simco, S.A. de C.V., extendida en esta ciudad, a los siete días del mes de marzo del año dos mil trece, por el Director Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas, inscrita en el Registro de Comercio, el día siete de mayo del año dos mil trece, bajo el Número SETENTA Y CINCO del Libro TRES MIL OCHENTA Y NUEVE del Registro de Sociedades, de la cual consta que en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en esta ciudad, el día veintiséis de octubre del año dos mil diez, se eligió la nueva Junta Directiva de la Sociedad, resultando electo con el cargo de Director Presidente el compareciente, para un período de siete años, contados a partir de la fecha de inscripción, el cual se encuentra vigente a la fecha; c) certificación del Punto de Acta de Junta Directiva, otorgada en esta ciudad mediante la cual autoriza al representante legal a otorgar el presente Acto y en el carácter y personería indicados, ME DICE: Que bajo juramento declara: UNO. Que conforme al Reglamento de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños, se cumplió con los siguientes requisitos previos a la construcción de la Fase I: A. Millennium Plaza Fase I: 1. Calificación del lugar. Según resolución mil ciento setenta - dos mil nueve de fecha treinta de noviembre de dos mil nueve , con un plazo de CINCO años. 2. Línea de construcción. Según resolución número cero cuatrocientos veintidós - dos mil nueve emitida por el Departamento de Línea de Construcción y Revisión Vial del COAMSS / OPAMSS, de fecha treinta de noviembre de dos mil nueve, con un plazo de tres años. 3. Revisión Vial y Zonificación. Según resolución número cero ciento uno - dos mil quince, de fecha veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, válida por el plazo de cinco años. 4. Revisión vial y zonificación del Atrio Comercial. Según resolución número cero cero diecisiete – dos mil diecisiete, de fecha seis de marzo de dos mil diecisiete, válida por el plazo de cinco años. 5. Revisión vial y zonificación del módulo tres de estacionamientos. Según resolución número cero cero once - dos mil diecisiete, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, válida por el plazo de cinco años. 6. Factibilidad de servicios públicos. 6.1. Factibilidad de drenaje de aguas Iluvias. Según resolución número cero cero cincuenta y cinco - dos mil dieciséis emitida por el Departamento de Factibilidad de Aguas Lluvias del COAMSS / OPAMSS, de fecha cinco de julio de dos mil dieciséis, con un plazo de un año. 6.2. Factibilidad de agua potable y aguas negras. Según certificado de factibilidad número doscientos ochenta – dos mil quince extendido por la administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) en fecha tres de diciembre de dos mil quince por el plazo de un año. 6.3. Factibilidad de servicios eléctricos. Según nota GC- seiscientos sesenta emitida por la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador (CAESS) en fecha dieciocho de mayo de dos mil diecisiete. B. Pasarela Peatonal Privada. 1. Calificación del lugar. Según resolución cero ciento sesenta y siete – dos mil dieciséis emitida por el Departamento de Uso de Suelo del COAMSS / OPAMSS, de fecha veintidós de febrero de dos mil dieciséis, con un plazo de cinco años. 2. Línea de construcción. Según resolución número cero trescientos cuarenta y ocho – dos mil quince emitida por el Departamento de Línea de Construcción y Revisión Vial del COAMSS / OPAMSS, de fecha veintitrés de noviembre de dos mil quince, con un plazo de cinco años. DOS. Que dado el cumplimiento de los anteriores requisitos previos, a esta fecha el Proyecto de Construcción de Millennium Plaza a desarrollarse a través del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza cuenta con todos los permisos requeridos por el ordenamiento

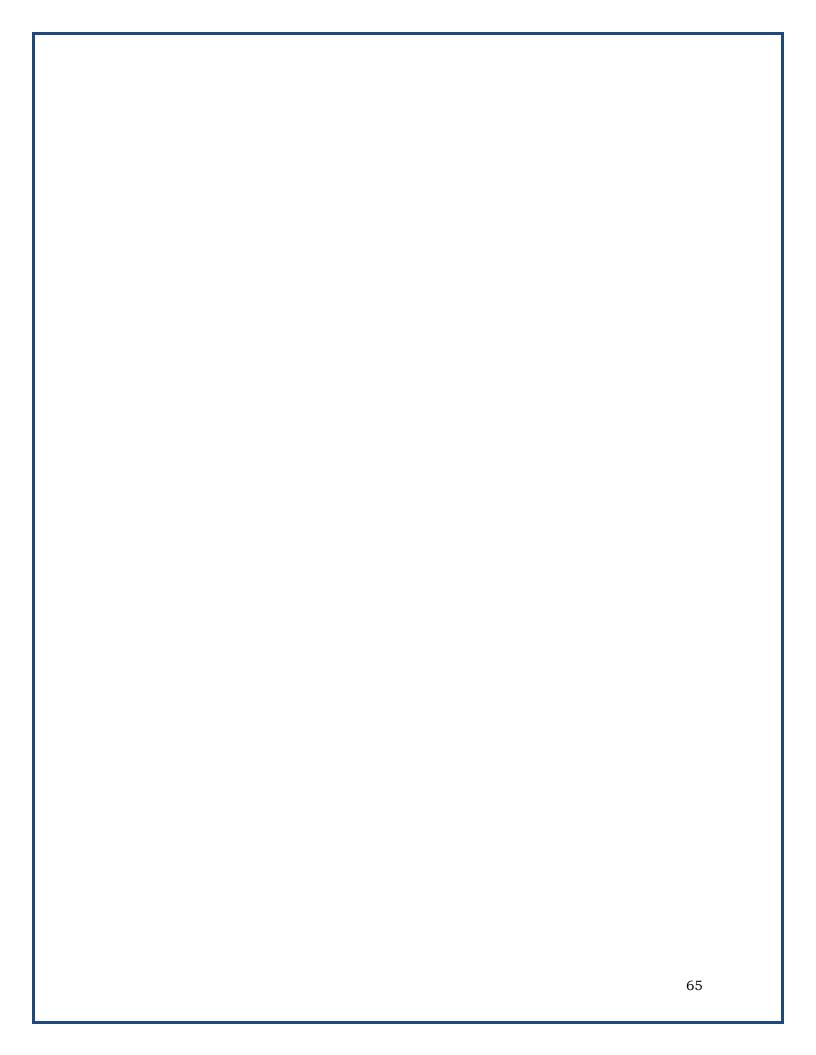
jurídico de la jurisdicción en la que el proyecto será desarrollado para el inicio de la construcción de la Fase I, según el siguiente detalle: A. Millennium Plaza Fase I: 1. Permiso de Tala de árboles. Según acuerdo número 9.2 del Concejo Municipal de la Alcaldía de San Salvador en sesión extraordinaria de fecha veintiséis de mayo de dos mil nueve. 2. Permiso de Terracería. Según constancia de permiso referencia GESTION - Pt - diez mil ciento cuarenta y nueve - dos mil dieciséis, de fecha seis de mayo de dos mil dieciséis. 3. Permiso de construcción Fase I. Según resolución número cero cuatrocientos catorce – dos mil dieciséis emitida por el Departamento de Urbanización y Construcción del COAMSS / OPAMSS, de fecha diecínueve de mayo de dos mil diecisiete, con un plazo de cinco años. 4. Permiso de construcción del Atrio Comercial. Según resolución número cero doscientos catorce - dos mil diecisiete emitida por el Departamento de Urbanización y Construcción del COAMSS / OPAMSS, de fecha veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, con un plazo de cinco años. 5. Permiso de construcción del módulo tres de estacionamientos. Según resolución número cero doscientos cuarenta y cuatro - dos mil diecisiete emitida por el Departamento de Urbanización y Construcción del COAMSS / OPAMSS, de fecha veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, con un plazo de cinco años. 6. Aprobación del sistema contra incendios. Según nota referencia DGBOMB / PREV / cero ciento dieciséis / cero cero cero uno con recomendaciones, emitida por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador, de fecha cuatro de enero de dos mil dieciséis. 7. Aprobación de Plan de Mitigación Vial. Según nota referencia VMT – DGTTO - un mil ochocientos cincuenta y nueve – dos mil dieciséis, emitida por el Viceministerio de Transporte, de fecha veintiuno de julio de dos mil dieciséis. 8. Aprobación de integración de diseño arquitectónico. Según nota referencia cero cuatrocientos cuarenta y tres / dos mil dieciséis, emitida por el Departamento de Inspecciones y de Bienes Culturales Inmuebles de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, de fecha veintitrés de junio de dos mil dieciséis. 9. Permiso ambiental. Según resolución número ocho mil ochocientos sesenta y cuatro - un mil ciento setenta y ocho - dos mil ocho emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha trece de agosto de dos mil ocho. 10. Modificación del permiso ambiental. Solicitado según resolución número ocho mil ochocientos sesenta y cuatro – setecientos noventa y cinco - dos mil diecisiete emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete. B. Pasarela Peatonal Privada. 1. Aprobación de diseño de pasarela. Según nota con referencia VMT - DGTTO - un mil ochocientos cincuenta y cuatro - dos mil dieciséis, emitida por el Viceministerio de Transporte, de fecha catorce de julio de dos mil dieciséis. 3. Autorización de instalación de Pasarela Peatonal Privada. Según resolución emitida por el Consejo Municipal de la Alcaldía de San Salvador con referencia SE-ciento diez mil quinientos diecisiete – seis de fecha doce de mayo de dos mil diecisiete. 4. Permiso de Construcción de Pasarela Peatonal Privada. Según resolución número tres siete ocho – dos cero uno siete emitido de la OPAMSS con fecha once de octubre de dos mil diecisiete. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial la cual consta de dos hojas útiles y leída que le hube íntegramente, todo lo escrito en un solo acto, ininterrumpido, manifestó su conformidad, ratificó su contenido y firmamos. DOY FE.-

Teople Junta

Migray





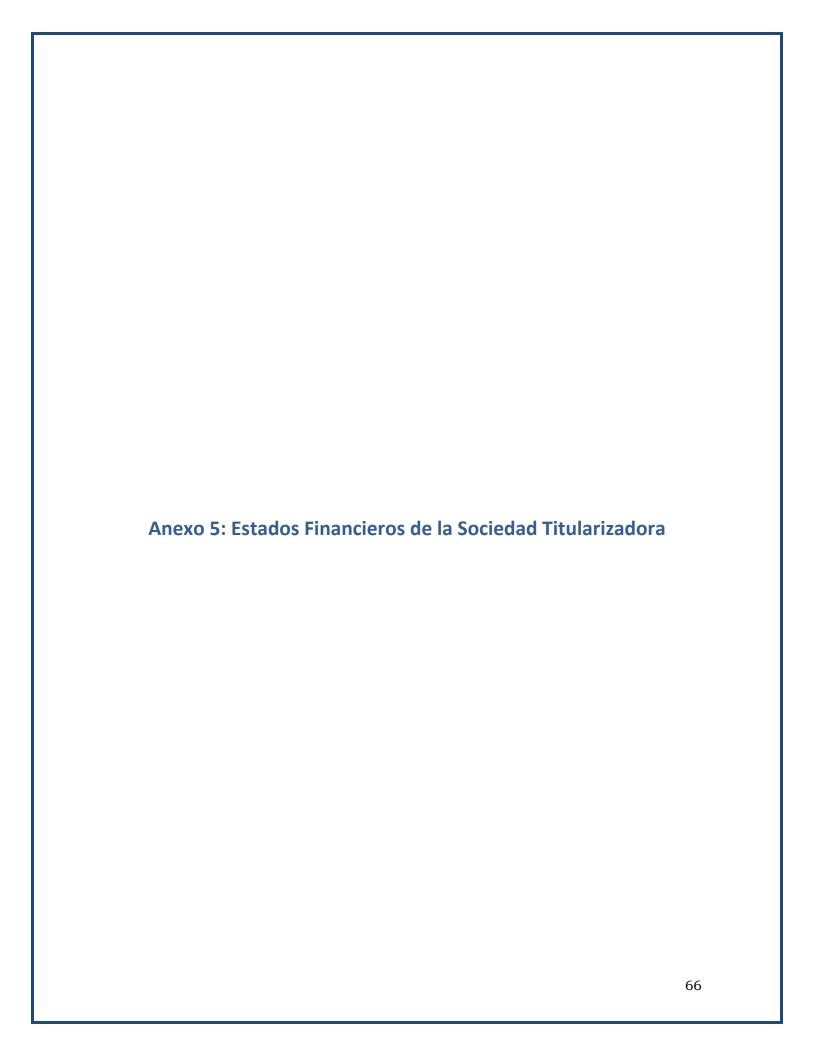


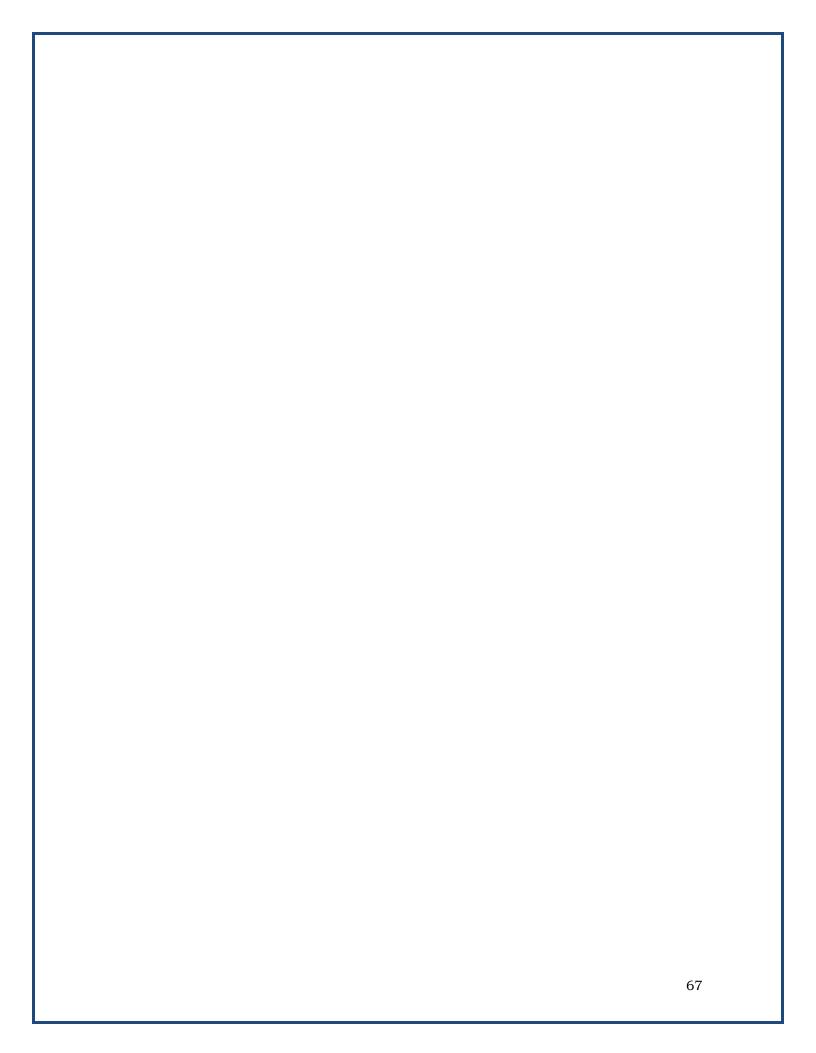
En la Ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las diez horas y treinta minutos del día doce de abril de dos mil dieciocho. Ante mí CLAUDIA ELIZABETH ARTEAGA MONTANO, Notario, del domicilio de esta ciudad, comparece: el licenciado JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA, de sesenta y tres años de edad, Economista, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero un millón ciento sesenta y siete mil, treinta y tres – nueve, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - ciento setenta mil seiscientos cincuenta y cuatro - cero cero tres - ocho, quien actúa en nombre y representación en su calidad de Apoderado General Administrativo de la sociedad RICORP TITULARIZADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse RICORP TITULARIZADORA, S.A., sociedad anónima con domicilio en la ciudad y departamento de San Salvador y con Tarjeta de Identificación Tributaria número cero seiscientos catorce - ciento diez mil ochacientos once - ciento tres - dos, en lo sucesivo denominada "La Titularizadora" cuya personería doy fe de ser legitima y suficiente por haber tenido a la vista: Testimonio de escritura pública de Poder General Administrativo, otorgado por el licenciado Rolando Arturo Duarte Schlageter, en su calidad de Director Presidente y por lo tanto Representante Legal de RICORP TITULARIZADORA, S.A., en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las once horas del día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, ante los oficios notariales del licenciado Julio Enrique Vega Álvarez, inscrita en el Registro de Comercio al número SEIS del libro MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO del Registro de Otros contratos mercantiles, el día cuatro de abril de dos mil dieciséis, del cual consta que el licenciado José Carlos Bonilla Larreynaga se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de RICORP TITULARIZADORA, S.A., en instrumentos como el presente; en el mencionado poder el notario autorizante dio fe de la personería jurídica del Representante Legal de la sociedad y de la existencia legal de la misma; y en el carácter y personería indicados ME DICE: Que bajo Juramento declara: Que en relación al proceso autorización de la emisión del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza a administrar por Ricorp Titularizadora, S.A., esta ha actuado con debida diligencia y cumplido lo exigido en la Ley de Titularización, habiendo verificado que se han cumplido todos los requisitos necesarios para integrar el inmueble al Fondo e iniciar la Fase I del proyecto de construcción de Millennium Plaza según los permisos que han sido tramitados por el Originador, y que de conformidad al inciso final del artículo siete de la RCTG-trece/dos mil ocho, durante la ejecución del proyecto y hasta la terminación del mismo Ricorp Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización deberá tramitar las renovaciones y los permisos que así lo requieran para la ejecución del proyecto y sus fases. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial la cual consta de una hoja útil y leída que le hube Integramente, todo lo escrito en un solo acto, ininterrumpido, manifestó su conformidad, ratificó su contenido y firmamos, DOY FE .-

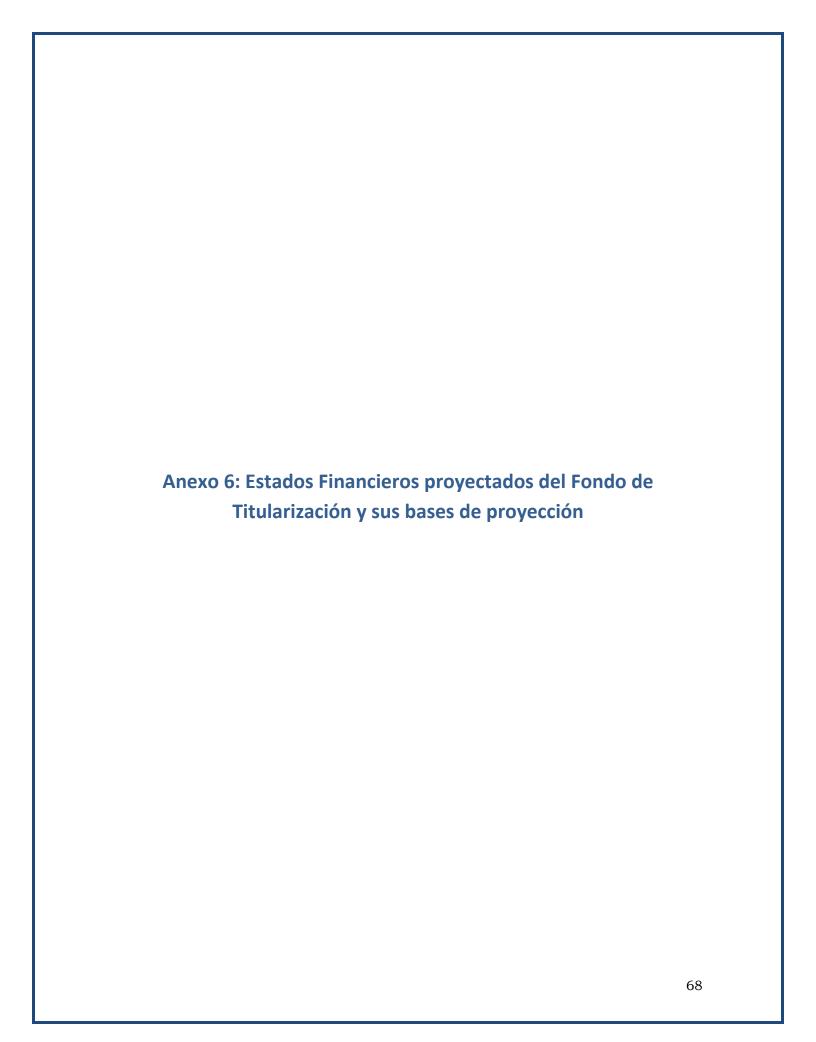
7

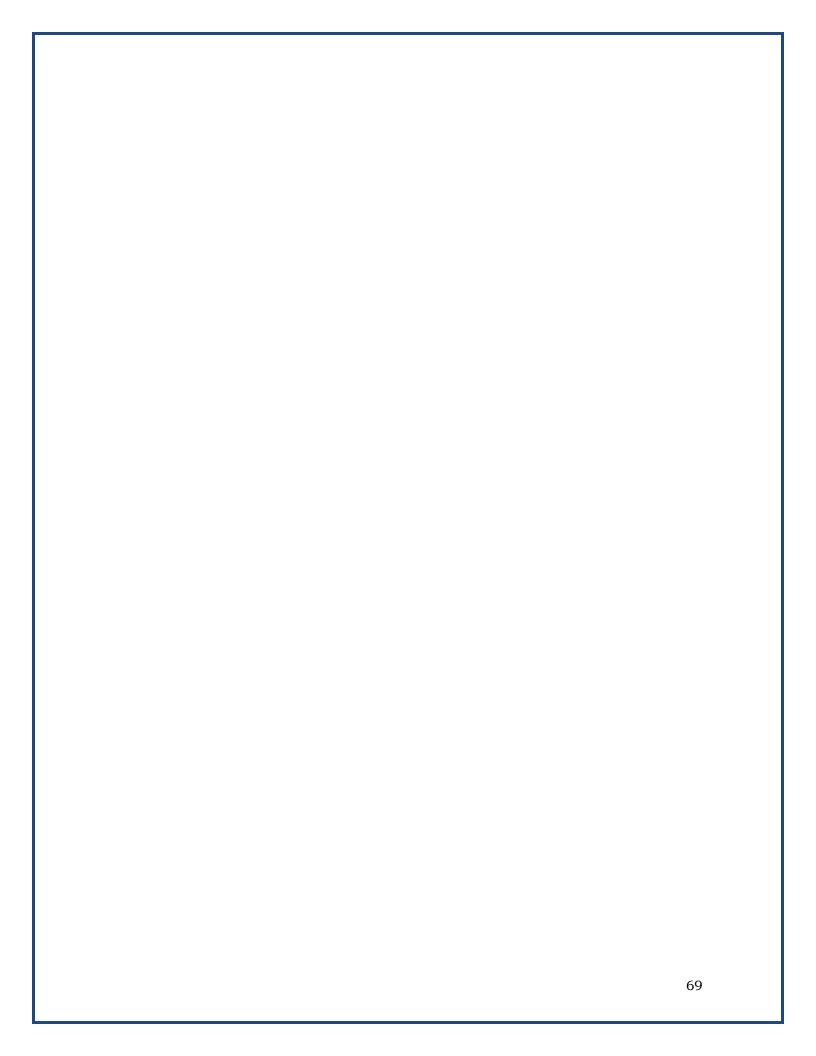
audit











RICORP TITULARIZADORA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONTENIDO

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO	ANEXO
BALANCES GENERALES	- <u>F</u>
ESTADOS DE RESULTADOS	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	3
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



LIC. FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS CPA Y CPC REG. No. 113

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Condominio Metro 2000 Local C-32, 47 Az Noria, San Salvedar, 15 Salvedar small liciter@fractionil.com Taleface (503) 2260-5879 Taleface (503) 2260-5879 2263-6879 2263-6879

Calum (SCH) 7899-1884

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RICORP TITULARIZADORA, S.A.

El objeto de la presente es informar a ustedes que, coniu Aualitor Independiente y en mi carácter de Auditor Externo de RICORP TITULARIZADORA, S.A., he examinado los Balances Generales de la misma al 31 de Diciembre de 2015-2014, así como los Estados de Resultados por el periodo Económico comprendide del 01 onero al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, los Estados de Cambios en el Patrimonio, los Estados de Riujo de Efectivo y las Notas aciamitonas que acompañan a estos Estados Financieros. Estos Estados Financieros san responsabilidad de la Administración de la Sociedad, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno referente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están libres de representaciones emóneses de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contábles apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunistancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una Opinión sobre ellos basado en la Auditoria que he realizado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, tales Normas establecan que la Auditoria debe planificarse y realizarse en tal forma que se pueda obtener una seguridad razonable de que en los Estados Financieros no existen fraudes u errores importantes. Las Normas también determinan que se examine selectivamente la evidencia que apoya los montros y revelaciones en los Estados Financieros y también sofialan que se haga la evaluación de las Políticas. Contables utilizadas y de las Estimaciones Significativas hechas por la Administración, así como sobre la presentación de los Estados Financieros en conjunto.

Creo que la evidencia de auditoria que he obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi Opinión de Auditoria sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas actaristorias que acompañan a estos Estados Financieros la cual presentan rezonablemente, en los aspectos importantes, la situación Económica-Financiera de RICORP TITULARIZADORA, S.A., al 31 de Diciembre de 2015 y comparativos con el año 2014, los resultados obtenidos en las operaciones realizadas en el periodo mencionado de conformidad con las Normas. Contables aceptades por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero, siendo consistente con los del año anterior.

Mi Opinión hace énfissis, en que la Entidad RICORP TITULARIZADORA, S.A., Prepara sus Estados. Financieros de conformidad al Manuel de Contabilidad para Sociedades Titularizadoras de Activos, emitido por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero como se describen en las. Notas Z y 3 de los Estados Financieros.

Uc. Francisco Antonio Rivera Rivas Auditor Externo - Reg. No 113 Sim Salvador, 26 de Enero de 2016

AUDITORIA EXTERNA, DICTAMEN FISCAL, ASSSORIA TRIBUTARIA, CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, DRIGANIZACIÓN DE EMPRESAD

Reg. No. 111

RICORP TITULANIZADORA, S.A. (Compania Salvadorena) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Balances Generales Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 (En Dolares de los Estados Unidos de Norte América)

	Notas		2015		2014
Activo					
Activo Corriente					
Efective y sus Equivalentes	fi	\$	250.00	3	250.00
Bancos e Intermediarios Financieros no Bancarios	6	5	576,253.13	5	514,47H.B7
Inversiones Financieras	7	5	551,455.65	5	704,141.97
Cuentas y Ducumentos por Cobran	8	5	5,889.68	3	
Rendimientos por Cobras		5	6,835.16	5	15,766.30
Impuestos		5	15,509,43	5	15,348.74
Gastos Pagados por Anticipado		5	188,795.23	5	227,126.42
The second secon		3	1,344,988.28	- 5	1,477,112.30
Activo No Corriente		-		_	
Muniples	9	5	41,182,41	9	23.666.19
Mejoras en Propiedad Planta y Equipo	0	3	1,026.25	\$	1,399.45
Activus Intancibles	11	\$	12,625,19	Š	5,041,34
Contract the state of the state	-	5	54,833,85	5	\$0,106.88
Total Activo		+	1,399,822,13	3	1,507,219,18
Total Native		-	*14441044-17	-	Appel 127-10
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Cuentas por Pagar	17	5	15,763.94	5	9,005.90
Impuestos por Pagar	13	5	30.516.35	5	53,893,51
Total Pasivo		3	46,280.29	3	62,899,41
Patrimonia					- Logic Co.
Capital					
Capital Social	16.	3	1,200,000.00	3	1,200,000.00
Reserves de Capital	-		- Carachestan	9	-franchisco
Reserves de Capital		5	30,669.95	S.	24,337.92
Revaluaciones			80,000.90	4	24/551-34
Revaluaciones de inversiones		2	(30.660.00)		2.674.44
Resultados		>	(90/000.00)	4	2,074.44
Resultados Acumulados de Ejércicios Antengres	17	9	92,307.41	5	94,290.41
Resultados del presente periodo	4.5	\$	61,324.48	5	123,017.00
nesimanas dei presimir prindad		3	153,531.89	- 2	217,307.41
words warden and a				-2	1.444.319.77
Total Patrimonio		5	1,353,541.84	3	
Total Pasivo Patrimonio		3	1,399,822.13	3	1,507,219.18
Contingentes de compromisos y de control propies					
Cuentas contingentes de compromiso deudoras					
Otras contingencias y compromisos		5	154,409,137.70	3:	146,304,29N.35
Total			154,409,132.70		146,304,298.35
Contingentes de compromiso y control acreedoras		-	2,000,000	-	
Cuentas contingentes y de compromises					
Responsabilitad por otras continuencias y compromisos		4	154,409,132,70	2	146,304,298.35
Total			154,409,132.70		146,304,298.35
Intal		3	134,409,131.70	-	140,304,296,39

Las notas que aparecen en las páginas 9, 10 y 11 son parte integral de los Estados Financieras.



RICORP TITULARIZADORA, S.A.

(Compañia Salvadoreña)

(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Estados de Resultados

Periodos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 (En Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	Notes		2015		2014
Ingresos					
Ingresos de Explotación					
ingresos por Thularización de Activos.		5	495,058.61	3	478,594.39
ingresos Diversos		5	25,775.00	Ś.	#75.00
		3	516,833.61	\$	479,469.39
Egresos					
Costos de Explotación					
Gastos de Operación por Thularización de Artivos		5	64,481,88	5	55,968.98
Gastos Generales de Administración y de personal de aperaciones de Titularización		- 3	400,040.06	3	284,945.23
Gastos por Depreciación, Amortinación y Deterioro por operaciones corrientes		- 5	19,168.06	Ś.	13,125.28
		5	483,690.00	5	134,039.49
Resultado de Operación		\$	13,143.61	ś	125,429.90
Ingresos Financieros					
Ingresos par inversiones Financieras		\$	58,749.73	\$	66,739.52
Utilidad antes de Intereses è Impuestos		\$	91,893.14	\$	192,169.42
Impuesto Sobre la Renta					
Impunito Sobre la Renta		5	22,900.99	5	52,568.55
Utilidad ordinaria después de impuestos		5	68,997.35	\$	139,600.47
Gastos Financieros					
Gastos de operación por Inversiones propies		- 5	L435.84	3	3,349.48
Pérsides en venta de milivos		5	100	\$	17.84
		5	1,435.84	5	3,367.32
Utilidad Neta		5	67,556.51	\$	136,233.15
Utilidad retenidas al principio del allo		5	217,307.41	5	54,290.41
Dividendos decretados		5	125,000.00	\$	
Total Utilidades recenidas al finalizar el año		5	153,531.89	5	217,307.41
Utilidad por acción					
Utilidades de Ejercicio y antes de impuestos		5	0.076578	\$	0.150141
Utilidad después de partidas extraordinarias		5	0.056297	-	0.113528
N° de acciones comunes en circulación	16	10	1,700,000	-	1,200,000
Value nominal per acción	16	3		5	1.00

Les notes que aparecen en la pàgina 11 son parte integral de los Eltados Financieros.



	Notas	Capital	Capital	Reserves.	Resilvationes	Resultado Acumulado	9 9	Resultado del Periodo		Total
Saidos al 31 de Diptembre de 2013		\$ 1,250,000.00	\$	\$ 1,250,000,00 \$ - \$11,121.77 \$	-	\$ 73,45	6,48	\$ 73,456,48 \$ 20,835,93 \$ 1,305,412,18	5 1	305,412.18
Fraslada resultados acumunidos as 11/11/2011		1	Ì		8	S 20,83	10,833.93	5 (20,833.63)	in	8
Nevaluación de Inversiones Financieras al 31/12/3011		•	0.0	1	5 CATALAS		9		100	2,574.44
Testerva Legal at 31/12/2014		1		\$ 13,216.11					-	13,216.15
terumado del Ejerciclo el 31/33/3014		Y			X			WATOKET &	45	123,017.00
Saldos at 31 the Dictembre de 2014		\$ 1,200,000.00 \$ \$24,37,92 \$ 2,674.44 \$ 94,290.41 \$ 123,077.00 \$ 1,444,119.77	s	\$ 24,337.92	\$ 2,674.44	5 14,29	0.41	5 123,017.00	5 1	444,819.77
Frankdo resultados acumulados al 13/13/2014			Ì			5 123,017.00	200	\$ (00 VIO,ESE) \$	in	8
Decreto de dividendos 17/03/2015		0			V.	\$ 1125,000,000	1000		-	(125,000.00)
Revolution de Inversiones Financimas al 35/12/2015			*		\$ (33,334,44)				**	(0), 134.44
tenerra Legal of 31/13/2019				\$ 8,332.0					46	6,312.03
Resultands and Ejertocke at 31/12/2015					Ì	ì		\$ 62,234.48	100	51,774.48
Saldos al 31 de Diciembre de 2015		\$ 1,700,000.00 \$ 5.30,669.05 \$ (30,660.00) \$ 92,100,41 \$ 61,234.48 \$ 1,153,541.34		\$ 30,669.95	\$ (30,660.00)	5 92,10	3.41	5 63,224.48	8	353,541.84



BICORP TITULABIZADORA, S.A.
(Cumpalhia Salvadorella)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Estados de Flujos de Electivo
Por los periodos de 1 de Enero al S.I de Disciembre de 2015 y 2014
(En Dolares de los Estados Unidos de Norse Amárica)

	Notas	2015	7014
FLUID DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		PR	7 5 11.
Entrade por operaciones de inversión propia.		17,010.87 \$	75,751.03
Entrada por sorvitios.		5 510,948.50 \$	482,171.64
MENOS:			
Pagna por compra de inversión propia-		5 (1,435.84) S	(3,367.37)
Pages per costos de servicios.		5 (64,481.88) \$	(55,964.98)
Pago de remiuteraziones y beneficios sociales		5 (301,165.01) 5	(205,691.59)
Pago de proyecdores.		5 (22,668.68) S	(297,617.31)
Pago de impuestos y contribuciones.		5 (57,555.91) \$	(29.593.89)
AUMENTO (DEMINICION) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENENTES DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN.		5 80,657.41 9	(35,274.46)
FLUIO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		A 200 - 2 1	Section 1
Entradas por venta de inversiones financieras. ALENOSo:		\$ 150,011 mm \$	
Pagos por compra de inmuebles y esulpo.		5 (30,710.53) 5	(24:317.95)
Otros egresos relativos a inversión.		5 (13,16450) 5	3E,183.001
AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO. PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.		5 106,116.85 5	343,917,54
FLUID DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO MENOS:			
Figo de dividendos y opras distribuciones.		\$ (125,000.00) \$	
DISMINUCION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.		\$ (125,000.00) \$	
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.		\$ 61,774.26 \$	306,643.00
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERODO		5 514,728.87 5	206,085.79
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAS EL FIFROCIO		\$ \$76,503.13 \$	\$14,728.67
CONCILIACIÓN DE RESULTADO NETO CON SI FFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
RESULTADO DEL EJERCICIO UTILIDAD.		5 67,536.53 5	136,233.19
Ajuste al resultado del ejercoox			
Depreziación y amortización del periodio.		1 19,168.00 S	13,325.26
Nevaluación de Inversiones Misnos		5 (30,660.00) 5	2,674.44
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PÁSIVO			
Cuentas y documentos por cobrar:		5 (5,889.68) 5	2,702.25
Cuentas y documentos por pagar.		5 6,758.04 \$	(3,254.52)
Castos pagadas por articipado.		5 88,331.19 \$	
Otrus actives.		\$ 3,770.45 \$	1,452.57
impuetto y contribuciones por pagar		\$ (24,377.16) \$	34,755.11
AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENITATES DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN.		\$ 80,657,41 5	(85,274.66)



(Compañía Salvadoreña)
(Subtidiaria de Regional Investment Carperation, S.A. de C.V.)
Nofas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

MOTA 1 - CONSTITUCIÓN É INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL

Ricorp Titularizadora, S.A., es una sociedad anônima de capital fijo y de plazo indeterminado, domicifiada en la ciudad de Antiguo Cuscatión. Departamento de La Libertad. El Salvador y fiene como objeto exclusiva constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización y emitir valores con cargo a los Fondos, de acuerdo a las normas establecidos en lo Ley de Titularización de Activos.

Ricorp Titulatzadora. 3.A. de conformidad a la dispuesto en el Incisa primero Art. 8 de la Ley de Titulatzación de Activos, remitió a la Superintendencia de Valores hay Superintendencia del Sistema Financiero proyecto de escritura de constitución para lu revisión en fecha 20 de julio de 2011, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de dicho Superintendencia en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, obteniendo la autorización de constitución de la Sociedad y procediendo al atorgamiento de la escritura pública de constitución jocial en fecha 11 de agosto de 2011, denda Inscrita en el Registro de Cornercio al número 4) del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011.

Luago de cumplir con los requilitos legales y normativos correspondientes en sesión númera CD-12/2011 celebrada con fecta 7 de diciembre de 2011 el Conseja Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorita el inicio de operaciones y el correspondiente asiento registral de Ricorp Titularizadora: S.A. siendo asenfada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos del Negistro Público Bunátti según asiento registral TA-0001-2011 el 13 de diciembre de 2011.

La Junta Directiva de Ricarp Titularizadora en resión N°. 3D-01/2012, de lecina 19 de enero de 2012 outoriza la inscripción de la sociedad como emisor de valores. En resión N°. 3D-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, es autorizado por la Junta Directiva de Bosa de Valores de El Salvadar la inscripción de Ricarp Titularizadora. S.A. como emisor de valores. El asiento registral en el registra especial de emisores de valores del Registro Público Bursátil fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiera en sesión No. CD-23/2012 celebrado el 6 de junto de 2012, siendo asentado Ricarp Titularizadora bajo el asiento registral número EV-0002-2012 en fecha 2 de julio de 2012.

NOTA 2- CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

(d) Bases de medición.

Los estados financieros de filicorp Titularizadora, S.A., han sido valorados al costa histórico de las fransacciones.

(b) Fjercicio con loble:

El riprocio contable de Bicorp Titularizadora inicia el 1 de innero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

(c) Moneda de medición y presentación de los estados financieros.

La moneda de medición y de presentación de las estados financieros es el dólar de los Estados Unidas de América (US\$), moneda de cuso legal en El Salvador de acuerdo a la Ley de Integración Monetaria que entró en vigendia el I de enero de 2001.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañío Salvadoreña)
(Subsidiario de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Nofas a los Estadas Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Note América)

(d) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad.

La preparación de los esfados financieros requiere que la Administración de la Titularizadora realica ciertas esfinaciones y supuestos que afectan los soldos de las activos y pastyos, y la expasición de las postyos contingentes a la fecha de las estados financieros, Los activos y pastyos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficias económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partides tengan un costo o vator que puede ser confliablemente medido. Si en el futuro esfas estimaciones y supuestos, que te basan en el mejor criterio de la Administración a la focha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales efectos y pombios.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base du presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con las prácticas cantables contenidas en el Manual de Contabilidad para las sociedades Titulaizadoras de Activos vigentes y aprobado por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero.

Declaración de cumplimiento con Normos de Información Financiara Adaptadas en El Salvador

Según acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Contaduria Pública y Auditoria de fecha 9 de julio de 2010, se establece que a parfir del ejercicio econômico que inicia el 1 de enero de 2011, las empresas deberán protentar sus estados financieras con propesito general con base a Normas internacionales de información financiera (versión compreta) o con base a la Norma internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). El mismo acuerdo establece que en tanta na adopten la normativa contable infernacional, no estarán incluidos en este pouerdo, los bancos del sistema y las conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de segunos.

tampaco estarán incluídos en este acuerdo, las Instituciones administradoras de fondos de pensiones y los fondos de pensiones, que aplican las normas contables establecciais por la Superintendencia de Pensiones, ni los casas de corredores de bolso, las sociedades de depásito y custodia de valores, almacenes generales de depásito, Illularizadoras de Activos y Bolsas de Valores, que aplican las normas contables estableccias por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero.

Estados financieros básicos

Los estados financieros en cenjunto de la Tilularizadora están conformados por el Raignos General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio. Estado de Flujos de Etectivo, Vlas notas a los estados financieros.

Los activos y pasvas se clasifican en comentes y no corrientes. El árden de presentación en el liciance General es de activos carrientes a na corrientes, clasificando primero los activos de mayor liquidez.

Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de la devengado. El estado de resultados clasifica los gastos desglosados y agrupados por la naturaleza. El estado de flujos de efectivo se propora ufiziando el método cirecto.

No No. 175

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financierros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

iv. Eléctivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por cuentos bancarios, depositos bancarios en cuentas corrientes (a la vista) y a plazo, El efectivo incluye el dinera o su equivalente, Las partidas incluidas en efectivo son: monedo, y depósitos bancarios en cuentas comentes, de charra y depósitos a plazo fijo. En el estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo se han clasificado en flujo de efectivo proveniente de actividades de aperación, de invesión y de financiamiento, y su clasificación dependerá de la naturaleza de las actividades que generarion esos flujos de efectivo.

v. Inversiones financieras

El valor razonable de los instrumentos financieros está relacionado con el monto comente al cual podrían ser intercumblados entre dos a más partes inferesadas, adecuadamente informadas y que no están obligadas o forzadas a realizar la fransacción. El valor razonable está mejor definido con base a calizaciones de precios en un mercado activo, Los investiones son aquellos activos financieros adquiridos con el objeto de obtener un beneficio económica futura. La ciasificación de los investiones está definida de conformidad con el Manual y Caldiagó de Cuentas para Titularizadoras de Activos autorizado por la Superintendivicia del Sistema Financiero. La ciasificación de las invesiones es la siguiente:

- Inversiones conservadas para su negociación
- Inveniones conservadas hasta el vencimiento
- Invertiones disponibles para la venta

La contabilización de las activos o pasivos financieros se hace utilizando el método de la techa de liquidación. La contabilización en la fecha de liquidación se reflere a: 1). El reconocimiento de un activo en la fecha en que as recibido por la entidad y 2) la baja de un activo y el meconocimiento de cualquier ganancia o pérdida sobre el activo vendido en la fecha de liquidación.

El valor razonable de los activos financieros, es calculado a una técha determinada con base a los pracios de mercado. Esta estimación no refleja con exactitud prima o descuentos que pudieron risultar de la ofinita rival de venta en el mercado busálli a la fecha de los estados financieros, por la que no representan valores exactos. El valor razonable de los activos financieros con vencimiento de corfo plazo se aproxima a su valor en libros.

Inversiones conservados para su negociación.

Activos financieros que han sido adquiridos con el objetivo específico de generar ganancias por los fluctuaciones de corto plazo del precio.

Inversioner conservadas hasta su vencimiento

Son aquellos activos financieros cuyos cobres son de cuotas tijas y determinante su techo de vencimiento, siempre y cuando la Titularizadara tenga la Intención y la seria posibilidad de teneros hasta su vencimiento, condición esencial para esta clásillocación

inversiones disponibles para la venta

Activos financieros que han sido adquiridos con la intención de ter vendidos en el tuturo.

Medición inicial y subsiguiente

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su cásto, el que incluye los cargos de transacción.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiario de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diclembre de 2015 y 2014
(Expresados en Odores de los Estados Unidos de Norte América)

Las mediciones posteriores de los activos y pasvos financieros serán a los volores razonables de los mismos sir incluir gastos asociados, excepto los activos financieros clasificados como inveniones miantenidas hasta sy vencimienta, las cuales se lievan a su costa amortizado. Los activos financieros a los que no sea posible determinor un valor razonable debido a que no se han catizados en Bolsa a que la medición del valor razonable no sea flablo, se continuaran valuando al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Lados los activos financieros están sujetos a revisiones de deteriora, excepto aquellos contabilizados a su valor (azonable con cambios en los resultados.

Los ingresos y costos provenientes de las variaciones en las valores razonables de los activos y pasivos financieras clasificados como negociables son registrados a los resultados del período en que éstos incurieran. Se efectuarán valuaciones en forma mensual con base en la determinación de los valores razonables al último día hábil de cado mes, de acuerdo con la fuente aficial de información.

Los efectos de los variaciones en los valores razonables de los activos financieros clasificadas como disponibles para la venta se contabilizarán al final de cada mes, flevándolos directamente contra una cuenta de reserva en el patrimonia (Revaluaciones de inventones, de ocuerdo con cotólogo de cuentos autorizada para Sociedades Titularizadoras de Activos). La liquidación de esta reserva contra los resultados del periodo se hará en la medida en que los ganancias o pérdidas acumuladas de estos activos financieros sean realizadas.

Para aquellos activos o pasivos que se fleven al costo, se reconocerán utilidades o pérdidas cuando los activos causen bajas en las cuentas o se presente una situación de distorioro de los mismos.

vi. <u>Bienes inmuebles y muebles</u>

Se considerarán bienes inmuebles y muebles, aqueitos activos propiedad de la Titularizadora que son destinados para la producción de servicios y/o para propósitos administrativos, siempre y cuando se estime que estarán en uso ol menos durante doce meses consecutivos y no exista la intención de mantenerios para la venta.

Se reconocerán como bienes mivebles o immuebles, siempre que la Empresa espere ablener beneficios económicos futuros derivados del milvino y que su costo sea medida con suficiente flabilidad.

Medición

Todo elemento de los activos tiplicados como bienes inmuebles y muebles se valuará inicialmente al costo, valor que comprenderá todas los pagos necesarios para su instalación y/o puesta en uso. Posteriormente los elementos de estos activos se confabilizarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y los valores deleminados como deferiora sufido durante su vida otti, si éstos lo tuveran.

Depreciación:

La base depreciable de los activos muebles, instalaciones y equipo será determinada por el costa de adquisición original y su depreciación será distribuida sistemáticamente durante el periodo de vida útil del mismi, utilizando el mithodo de línea recta, Los valores resultantes de la depreciación emán reconacidos como gasto en el ejercicia confiente. La vida útil estará en función de la utilidad que se espera que aporten los activos al servicio de la Titulalizadora.

Las terrenos y edificaciones son activos independientes y éstas se contabilizan por separado.

Nac. No. 143

(CampaNa Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

serán recanocidos camo gasto en el ejercicio corriente. La vida útil estará en función de la utilidadque se espera que aporten los activos al servicio de la Titularizadora.

Los terrenos y adificaciones son activos independientes y éstos se contabilizan por separado.

La Titularizadora hará una evaluación de la vida útil de las activos cada año calendario, registrando a resultados del ejercicio camiente los mantos provenientes de ajustes si los hublese.

Las vidas útiles estimadas de las bienes inmuebles y muebles son los siguientes:

Vidas otiles

Inmuebles	35	añas.
Instalaciones	5010	años
Muebles	405	αΛοs
Vehículos	4	αΛos
Equipo de tecnología	2	años

Retiro de activos

Los elementos componentes de los bienes, instalaciones y equipa que sean desaprapiadas deberán eliminate completamente de los registros contables a su valor neta en libras. De la misma manera aquellos activas que dejen de estar en usa, siempre que na se espere obtener un benefició económico resultante de su relira de uso. Si al retirar que nactiva de uso se pretende obtener un beneficio económico del mismo, se registrará una ganancia proveniente de la diferencia en la estimación de los mantos que se esperan abtener de la venta y el valor neto en libros.

Los activos clasificadas en este rubro serán sujetos a revisiones del deterioro en su valor. La lifularizadora procederá a hacer los ajustes correspondientes cuando el efecto del deterioro de los activos, el los filábiero, afectara importantamente la actividad de la Titularizadora y Jos resultados de la misma.

intengibles

Para efectal de esta política se considerarán activos intangiales a aquellos activos de carácter no monetarios, que son identificables y que no finnen apariencia física, illempre y cuanda estas activos estén a la disposición de la Titularizadora y que solas o juntos con atros bienes iguales a conforma física produzcia o calaboren en la producción de servicios.

Medición

La medición original y pottériar de los activos será el costo de adquisición menos su amortización acumulada.

Los activos intangibles fipificados como software desarrollado internamente se costeoran conforme los importes efectuados en sueidos, horas extras, banificaciones, prestaciones sociales, materiales, licencias, equipo, etc. siempre que éstos sean utilizados exclusivamente en el desarrollo de los mismas.

Amodización

Los activos serán amarizados a la largo de su vida útil, utilizando el métado de la linea queta, la vida útil de estas activos será determinada tomando en cuenta la vigencia de dichas scrivios o la contribución que harán a la Titularizadora como un parámetro para la estimación de su vida útil.

Rep. No. 110

Ricorp Titularizadara, S.A.

(Compañio Salvedoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estadas Financières
Al 3 (de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Note América)

Se realiza una reevaluación después del comienzo del arrendamiento financiero solamente si es aplicable una de los siguientes puntos:

- (a) Eliste un cambio en los términos contractualisis, que no sea una renavación e extensión de los acuardos;
- Se ejercita una apción de renavación a se olorga una extensión, a menas que los férminos de la renavación o extensión fueran incluidos en la vigencia del arrendamiento financiero;
- (c) Existe un cambio en la determinación de si el cumplimiento es dependiente de un activo especifico; o
- (d) Existe un cambio substancial en el activo.

Cuando te realiza una reevoluación, la contabilización del arrendamiento financiero camenzará o castará desde la fecha cuando el cambio en lis circunstancias canllevá a la reevaluación de los escenarios d), c) or d) y a la fecha de rendvación o período de extensión para el escenario b). Como atrendadiario los atrendamientos financieros, que transfieren sustancialmente todos los fiesgos y beneficios incidentales a la propiedad o artícula de la partida atrendada, son capitalizados al cornienza del atrendamiento financiero al valor justo de la propiedad atrendada o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del atrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento financiero son dátribuldos entre los cargos por financiamiento y la reducción de la poligación de atrendamiento financiero para obtener una fasa constante de interés sobre el soldio pendente del pasivo. Los gastos financiares son corgados y reflejados en el estado de resultados.

Los rictivos en arrendamiento financiero capitalizados son depreciados durante el menor entre la vida, útil estimada del activo y la vigencia del arrendamiento financiero, si na existe una certeza rezonable que la Titularizadora obtendrá la propiedad ol final de la vigencia del arrendamiento financiero.

Los contratos de arrendamiento financiero operacionales son recanacidos linealmente coma gastos di momento del pago en el estado de resultados durante la vigencia del arrendamiento financiero.

Complanendador

Los arrendamientos financieras: que transferen sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales a la propiedad o artículo de la partido entregada en aniendo, son capitalizadas al comierzo del amendamiento financiero al valor justo de la propiedad arrandado o si es menor, ol valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento financiero. Los ingresos financieros son abonados y refiellados en el estado de resultados.

Los contratos de arrendamiento financiero donde no se transfiere sustanciamente todas los riesgos y los beneficios de propiedad del activo sen clasificadas como amendamiento financiero operativos. Los cattos directos iniciales incuridors en la negociación de arrendamiento financiero operativos son agregados al valor ibro del activo arrendada y reconocidos durante la vigencia del arrendamiento financiero sobre la misma base que los ingresos por arriendo. Los amendos confingentes son reconocidos como ingresos en el período en el cual se ganarario.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de operación, tales como los ingresos de explotación son reconocidas en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirón a la empresa y los ingresos pueden ser confliablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibida, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

(Compaña Salvadoreña) (Subsidiarla de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieras

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte America)

Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de las empleados de la Titularizadora, regim el flempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Cédigo de Trabajo vigente, queden llegar a selles pagados en caso de despido sin causa justificada. La política vigente es registrar los gastos de esta naturaleza en el período que se conoce la obligación.

xi. Impuliisto sobre la ninta corrente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta carriente es calculado sobre las resultados controbles del año, ajustado per el efecto de las partidas no deducibles o no importibles, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del balance.

Si impuesto sobre la renta diferido surge por las diferencias de tiempo resultantes de ingresos y gastos que entron en determinación de las utilidades financieras y aquellas reportadas para fines impositivos registrando contablemente las diferencias temporarios correspondientes.

xi. Uso de estimaciones Cantables en la preparación de los Estados Financieros

La preparación de las estadas linancieros requiere que la Administración de la Titularizadora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, y la expasición de las pasivos contingantes a la fecha de los estados financieros. Los activos y pasivos en reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios sconómicos fluvan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser contiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestas, que se basan en el mejor critéria de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificara con respecta a las actuales circunstancias, los estimados y supuestas originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales efectos y cambios.

xii. Transaccionas en maneda extranjera

La Titularizadora elabora sus estados financieros en Dálares de los Estados Unidos de América, ya que ésta es una moneda de curso legal en El Salvodor. Las activos y los pasivos registrados en alías manedas, si los tubieres, se convienten a Dálares de los Estados Unidos de América al lipo de cambio vigente a la Techa de los estados financieros, Las transacciones que se llevan a cabo durante los pestodos se registran de acuerdo con la tasa de cambio vigente en la fecha de la irransacción. Las pérdidas y ganancias por transacciones de cambio de moneda se registran como otros ingresos (gastos) en las estados de resultados que se incluyen. De acuerdo don la Ley de integración Monestoria que entró en vigencia el 1 de enero de 2001, el Dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal en El Salvador al tipo de cambio fijo de vIS.75 colones per US\$1.00 Dólar de los Estados Unidos de América.

viv. Reserva Legal

La sociedad está obligada a formar un fondo de reserva de capital, para lo cual deberá destinor de sus utilidades anuales el parcentaje que la ley perfinente establece, hasta campletar el limite máxima, de acuerdo a cláusula trigésima tercera de la Escritira de modificación e incorparación del nueva testo integro del pacto social de la sociedad.

NOTA 4 - CAMBIOS CONTABLES

Na existieran cambios contables a la fecha de los estados financieros.



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de dictambro de 2015 y 2014

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte America)

NOTA 5 - RIESGOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La fillularizadora debido al uso de instrumentos financieros y al desarrollo de sus operaciones está axpuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Rissgo de liquidez
- Riesgo de mercado.

Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y cause una pérdida financiera a la otra parte, para mitigar este riesgo la titularizadora manitorea de maniera frecuente la calidad crediticia y las clasificaciones de riesgo de las emisores de los cualirs posee exposición a este riesgo.

Riesgo de figuldez:

El riesgo de liquides puede resultar de la dificultad de vender un activa en un tiempo prudencial o vender un activo financiero por debajo de su valor realizable. La Administración de la Illularizadora mitiga este riesgo a través de la aplicación de políticas conservadores de inversión, procurando mantener en cartera inversiones de alta liquidaz y de corto plazo.

Riesgo de mercado

Es el riesgo que fluctuaciones en los precios de mercado de moneda extranjera, fasas de interés y precios de mercado afecten negativamente el valor de los activos y pasivos de la Titularizadora, así como sus inaresos.

El principal factor de riesgo derivado de los Instrumentos financieros en su Titularizadora está determinado principalmente por el riesgo de mercado, dado que el deterioro de un activo financiero por cualquier casas podría afector negativamente el valor de estas activas en el mercado, obligando a la titularizadora a registrar contablemente estos combios, por lo que dentría de su política de la versiones tiene definidas normas prudenciales referentes al manejo de la inventión de los recursos propios disponibles permitiendo una toma de decisiones ágil y segura en la inventión de la tesoreria en activos financieros. El riesgo de mercado se puede clasificar en:

Riesgo de monedo

Es el riesgo que el valor de instrumentos financieros adquiridos por la Titularizadora fluctue debido a cambios en el valor de la maneda estranjera. La Administración miliga este riesgo realizando todas, los operaciones en dóláres de los Estados Unidos de América por la lanto, no hay exposición al riesgo cambiaria.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo que al valor de los instrumentos financieros de la litularizadora fructúe debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Dado que el ingresa y fiujos de efectivo de la litularizadora están influenciados por estas cambios las inversiones en el mercado local se realizan exclusivamente en sesiones de la Botsa de Valores lo cual garantiza la françamenta de las inversiones y asegura las tasas de mercado. Asmismo la administración realiza un arralles previo de los diferentes alternativas de inversión disponibles en el mercado con el propásta de seleccionar la que mejor se ajuste a las políticas de inversión establecidas:

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre do 2015 y 2014

(Expresadas en Dálares de los Estados Unidos de Morte América)

Riesgo de precio

Es el riesgo que el valor de un instrumenta financiera fluctúe por cambios en los precios de mercado, sean éstos causados por factores intrinsecas al instrumento financiero o su embor, o factores externos que afectan a todos los instrumentos cofizados en el mercado. La litularizadora palministra éste riesgo por medio de un monitoreo constante de los precios de mercado de sus instrumentos financieros.

La Administración busca reducir los probables efectos adversos en resultados linancieros por mindio de la aplicación de procedimientos para identificar, evaluar y miligar estos desgos.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla a continuación:

	2015		2014	
5	250.00	- 5	250.00	
\$	76,253.13	3	50,478,87	
\$	500,000,00	\$	464,000,00	
5	576,503.13	\$	514,729.87	
	5 5 5	\$ 250.00 \$ 76,253.13 \$ 500,000,00	\$ 250.00 \$ \$ 76,253.13 \$ \$ 500,000,00 \$	

NOTA 7 - INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se paseen las inversiones financieras siguientes:

		2015		2014
inversiones disponibles para la venta	- 5	551,455,65	3.	704,141,97
Total Inversiones financieras	5	551.455.65	5	704,141,97

NOTA 8 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de alciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

		2015		2014
Fondos de Tifularización	3	5.889.68	5	0.00
Total cuentas y documentos por cobrar	5	5,889,68	5	0.00



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compania Salvadorena) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

NOTA 9- MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los movimientos de los bienes muebles son los siguientes:

		2015			2014			
Descripción	Costa de Adquisición	Depreciación acumulada	Blenes muebles neto	Costo de Adquisición	Depreciación acumulada	Bienes muebles neto		
Mabillaria y Equipa	\$ 71,091.38	\$ [32,602.58]	\$ 38,488.80	140.360.85	\$ (20.389.19)	\$19.971,60		
Ofras blenes de uso diverso	5 4004,34	1 (1,310,73)	\$ 269361	\$ 4,004.34	\$ (309.81)	\$ 3,694.53		
fotal bienes muebles	\$ 75,075,72	\$ (33,913.31)	5 41,182.41	\$ 44,365.19	5 (20,699.00)	\$23,666.19		

Las mejoras realizadas a la Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallari a continuación:

	2015	2014
Mejorás en otras activas	\$ 1492.75	\$ 1492.75
(-) Deprecipción acumulada	\$ (466.50)	\$ (93.30)
Mejoras en otros activos nela	\$ 1,026.25	\$ 1,399.45

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de digierature de 2015 y 2014 no la poseen otros activos comentes aferentes a las presentados en el Balance General.

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el defalle de los activos infangibles es el siguiente:

	L			2015	_					2014		
Descripción	1100	Costo de dquisición	100	mortización icumulada	100	Activos itangibles nela		Costo de dquisición		mortización ocumulada		Activos tangibles neto
Haenalas y concesiones	1	4.071.51	5	(2,628.56)	\$	1,442.95	5	2.139.21	4	(1,761.66)	5	377.55
Programas intermáticos	3	19,892.20	\$	(9,881 ()6)	5	10,011.14	5	8.660.00	\$	(7.255.17)	3	1,404.83
Mys web	3	672.53	3	(644,83)	1	27.71	5	672.53	3	(569.82)	5	102.71
Olras Inlangibles	1	7,996.58	5	(6.853.19)	2	1,143,39	3	7,996.58	1	(4,840,43)	3	3,156,15
Total activos intangibles	5	32,632,82	5	(20,007.43)	5	12,825.19	5	19,468.32	5	(14,427.08)	5	5.041.24



(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaña de Regional Investment Carporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en Dálares de los Estados Unidos de Morte América)

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR

El détalle de las cuentas par pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

		2015		2014
Provisiones por pagar de empleados	- 5	2,433,56	5	1.614.67
Retenciones por pagar	3	1,532.91	\$	BBO.13
Impuestos retenidos	\$	7.782.55	3	5,330,78
Cuentas por pagar por servicios	\$	164.01	\$	157,30
Provisiones por pagar	5	1.850.91	5	1,023.02
Total Cuentas por Pagar	5	15,763.94	\$	9,005,90

NOTA 13 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2015 el impuesto sobre la renta diferido asciende a US\$1.342.57. Al 31 de diciembre de 2014 su saldo era US\$1.293.34.

El detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015		2014
5		5	765.17
\$	22.950.22	3	53,128,34
\$	5,978,34	\$	0.00
5	30,516.35	5	53,893.51
	444	\$ 5,978,34	\$ 1.587.79 \$ \$ 22.950.22 \$

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Titulorizadora no presenta kaldos ni transacciones con compoñías o entidades relacionadas.

NOTA 15 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se fienen cuentos por pagar diferentes a las réflejados en el balance general.



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Campañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Carparation, S.A. de C.Y.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

NOTA 16-PATRIMONIO

Al 21 de diciembre de 2015 y 2014 el Capital Social de la sociedad asciende a \$1.200,000.00 el cual se encuentra totalmente suscrita y pagado, representado por 1,200,000 accionos comunes y naminativas de un valor naminal de US\$1.00 cada una; siendo la composición accionaria la viguiente:

Accionista	N° de acciones	Monto del Capital	Porcentaje de participación
Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.	1,197,799	\$1,199,999,00	99.9999%
José Carlos Bonilla Larraynaga	1	\$ 1.00	0.0001%
Total	1,200,000	\$1,200,000.00	100.0000%

Ricorp Titularizadora, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 tiene como accionáta controlador a la taciadad Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. la cual pasee 1,199,999 acciones equivalentes a una participación del 29,99993 del capital social la cual fue informado aportunamente a la Superintendencia del Sistema Financiero según la Ley, Para los periodos informados no existencia incumplimientos al nivel mínimo de patrimonto.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Tebrero de 2015 se aprobio por unanimidad acumular el resultado del ejercicio 2014 a las utilidades de ejercicios anteriores y distribuir la cantidad de \$125,000,00 entre las 1,200,000 accianes que componen el capital social.

NOTA 17 - REGIMENES LEGALES APLICABLES A LAS UTILIDADES ACUMULADAS

El pacto social de Ricorp Illularizadora, 5.A., incorporado integramente en la escritura de modificación por aumento de capital de fecha 31 de julio de 2012, en su ciláusula trigésima cuarto sobre dividendos y pérdidos, establece que la distribución de dividendos y pérdidos se realizará de conformidad a la léy, en la forma, época y fecha que la decrete la Junto General de Accionistas.

Los resulfados acumulados al 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$92.307.41. Al 31 de diciembre de 2014 los resultados acumulados accendian a \$94.290.41.

NOTA 18 - GANANCIA POR ACCION

Al 31 de diciembre de 2015 la ganancia por acción asciende a \$ 0.056297, Al 31 de diciembre de 2014 la ganancia por acción generada era de \$0.113528.

La ganancia básica por acción és calculada por la división de la utilidad neta atribuible a las accionistas entre el número promedio pondetado de acciones ordinarias en asculación.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

Para los ejercicios que se informa no se tienen activos contingentes



(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaña de Regional investment Corporation, S.A., de C.V.) Notas a los Estados Financierros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

NOTA 20 - CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 Ricaro Tilularizadora. S.A. na pasee garantias de terceros.

NOTA 21 - SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la sociedad no ha recibido sanciones de parte de entes reguladores del Estado,

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Emisión de valores de titularización - titulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Club de Playas Salinitas Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Titulas de deusa, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Ciub de Playas Salinitas 01 por monto de hasta US\$45,000,000,00 fue autorizada par la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora. S.A. en sesión No. JD-06/2012 de fecha 17 de mayo de 2012 la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora autoriza las cambias de dicha emisión. La Junta Directiva de Robia de Valores de B Salvador en sesión JD-06/2012 de fecha 22 de mayo de 2012 autoriza la inscripción de la emisión perente a gue los cambios de la emisión fueran autorizados en sesión númera JD-10/2012, de fecha 10 de julio de 2012 B Conseja Directiva de la Superintendencia del Sistema Rinanciaro en sesión Nº 30/2012 de fecha 25 de julio de 2012 autoriza el asiento registral de la emisión pajo el asiento registral Nº EM-0015-2012 en fecha 12 de septiembre de 2012. Las principales características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización – Ricarp Titularización – Club de Playas Salinitas 01, denominación que puede abreviane "FTRTCP\$01".

Denominación del emisor Ricorp Titularizadora, S.A., en su calidad de administradora del Fondo FIRTCP501 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador, Ciub de Playas Salinitas, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Hitulas de deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ridorp Titularizadoro Club de Playas Salinitas D1, cuya abreviación es VTRTCPSD1.

Clase de Valor: Valores de Titularización - Titula de Deuda cen cargo al FIRTCPS01, representados por anataciones electrónicas de valores en cuenta.

Manta de la emisión: US\$45,000.000.00.

Valar mínimo y múltiplos de contratación de anotociones electrónicos de valores en cuenta: Cien délates de los Estados Unidos de América.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiarla de Regional Investment Corporation, 5 A. de C.V.) Nofas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresadas en Dótares de los Estados Unidos de Norte América)

Redención de los valores: Los Valores de Illulárización - Tilulós de Deuda podrán ser redimidas, parcial o Ibilalmente en forma anticipada después de su colocación. En coso de redención al Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularización adebará informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Botis de Valores de El Salvados y a la Cantral de Depúsito de Valores con 15 días de anticipación. Si se redime en el ter, año, la redención se efectuara al 1045, al 2do, año se pagara el 1035, durante el 3er, año al 1025, y a portir del 410, año ol 100% del valor del principal a redimir, según aparezca anotado electrónicamente en los registros de CEDEVAL, 3.A, de C.V. En cualquiera de los casos los fenedores recibiran el saldo insoluto parcial a tolalmente de capital de los valores emitidos y la Interessa acumulados a la fecha lijada para el pago.

Tramos de la émisión: La emisión de Valores de Titularización – Titulos de Deuda VTRTCPSD1 cuenta con un único framo denominado VTRTCPSD1 Trama 1.

Monto del framo: US\$45,000,000.00

Fecha de negociación: 14 de septiembre de 2012

Fecha de liquidación: 17 de septiembre de 2012

Precio Base: 97.572 %

lasa de interés a pagar. 6.50% anual

Tipo de tasa: Fija

Plazo del framo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación

l'echo de vencimiento 17 de septiembre de 2022.

Forma de Pago; el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses un amortización del capital tendrá un período de gracia de 2 años.

Respoldo del tramo: este tramo cuenta con garantías a favor de los tenedores de valores de titularización por medio del representante de los tenedores de valores, según detalla siguienta;

- Primera Hipoteca sobre el inmueble propiedad de Club de Playas Salinitas, S.A. de C.V. en El Nalvadór, valuada por un perito independiente registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero en IS\$\$8,001,584,70 of 31/12/2013. Dicho valua fue actualizada el 16/09/2014 determinando un valor total del innueble de \$63,423,286,35
- Prenda sin desplazamiento sobre el 100% del equipo y mobiliario del notel Royal Decamerón Salinitas valuado en US\$6,525,643,57.
- 3, Fianza Solidaria de Hotelés Decamerón Colombia, S.A. hauta por US\$4,200,000,000.

Emisión de valores de Hitularización - titulas de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cera Uno.

La emisión de Valoren de Illularización – Tilulas de deuda, con cargo al Fonda de Titularización – Ricorp Directiva de Ricorp C.Y., en sesión № 3D-07/2013 – de fecha 23 de abril de 2012. El Corsejo Directiva de la Superintendencia del Tistema Financia del Ricorp Rico

(Compañ/a Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Nofas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en Dótares de los Estados Unidos de Norte América)

bajo al asiento registral Nº EM-0009-2013 el 23 de mayo de 2013. Las principales características de la envisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titulamación: Fondo de Titulamación - Ricarp Titulamadara - FOVIAL.

O1. que puede abreviaria "FTRTFOVO1".

Denominación del emisor: Ricorp Tilularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo. FTRTFOVDI y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Fondo de Corservación Vial

Denominación de la emilión: Valores de Titulatzación - Titulas de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularización - Ricorp Titularización es VTRTFOVO).

Clase de Valor: Valores de liturarización - Titula de Deuda con cargo al FTRTFOV01, representados por anataciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta US\$50,000,000,00

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valotes en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares y múltiplos de América.

Redención de los valores: En el año quinto y dilicimo de la emisión, los Valores de litutoracción —
Titulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual
al que sea mayor entre (1) el 100% del principal vigente de los fitulos a redimir más sus interesses
devengados y no pagados; o (2) la suma del valor presente de los pagos futuras de principal e
intereses restantes hasta el vencimiento de la emisión descontadas o la fecha de redención a lo
laso aplicable de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos de América de 10 años más 200 puntos
básicos en caso que el plazo de vencimiento remanente de los lifulos valores sea mayor a 5 años y
a la tosa aplicable de los litudos del Tesoro de Estados Unidos de América de 5 años más 200 puntos
básicos en caso que el plazo de vencimiento remanente de los titulos valores tea menor o
ligual a 5 años; en ambos casos más intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo
de 120 días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero,
lo Bolso de Valores de El Solvados, o CEDEVAL S.A. de C.V. y al Representante de Tenedares.

Promos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Titulos de Deudo VTRTFOVOT cuenta con dos framos.

Tramo 1

Monfe del frama: U\$\$35,000,000.00

Fecha de negociación: 25 de mayo de 2013 Fecha de Rauldeción: 29 de mayo de 2013

Tasa de interes a pagar: 5.90% anual

lipo de tasa: Fija Frecio Base: 100.00 %

Plaza del trama: 180 meses contados a partir de la techa de colocación

lecha de vencimiento; 27 de mayo de 2025.

Forma de Pago; el capital será amerizado trimestramente al Igual que los intrabas. La amerización del capital tendrá un periodo de gracia de 1 año.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Solvadoreña)
(Subsidiaria de Regional investment Corporation, S.A. de C.V.)
Natas a los Estadas Financieras
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresadas en Dálares de los Estados Unidos de Norte América)

Respaldo del tramo: este tramo se encentro respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTPOVO1, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Trama 2

O0.000,000,00122U :omo: US\$15,000,000.00

Fecha de negociación: 28 de mayo de 2013 Fecha de liquidación: 29 de mayo de 2013 Tasa de interés a pagar. 5.20% anual

Tipo de tasa: Fija Precio Base: 100,00 %

Plaza del trama: 96 meses contados a partir dir la techa asi colocación

Fecha de vencimiento: 29 de mayo de 2021

Forma de Pago; el capital será amortizado trimestralmente al igual que las intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracia de á meses.

Respaldo dei tramo; este tramo se encentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTFOVO1, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio (del Originador y de la Titularizadora.

En fecho 29 de agosto de 2014 se realizó retirá de valores de Illularización del tramo 2 por monto. de \$3.360,000,00, los cuales se encontraban pendientes de colocación, reducióndose el monto del tramo 2 a \$11,640,000,00

Posteriormente el 24 de septiembre de 2014 se emillió el framo 3 por un valor nominal aquivalente al refiro del framo 2 es dedi; \$2,360,000.00

Tramo 3

Prog. 100, 11

Manta del tramo: US\$3,360,000.00.

Fecha de negociación: 26 de septiembre de 2014.

Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2014.

Tasa de interés a pagar: 6.00% anual.

Tipo de tasa: Fija. Precio Base: 100.00 %.

Precio base, 100,00 %

Piazo del tramo: 72 meses contados a partir de la fecha de colocación.

l'echa de vencimiento: 26 de septiembre de 2020.

Forma de Paga: el capital será amortizado frimestralmente al igual que los inféreses...

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado unicamente con el Patrimonio del Espacde Ilitrarización FTRIFOVOI, constituida como un patrimonia Independiente del patrixionio del Originador y de la Iliularizadora.

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en Dálares de los Estados Unidas de Note América)

Emisión de valores de Illularización-titulos de deuda con cargo al Fando de Titularización Ricorp. Titularizadora FOVIAL Cero Dos.

La emisión de Valares de Titularización - Titulas de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricarp Illularización - El April Illularización - Filolarización - Filolariza

Denominación del Fando de Tilularización. Fondo de Titularización - Ricarp Titularizadora - FOVIAL. Cera Dos, que puede abreviarse "FTRTFOVO2".

Denominación del emitor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTFOV02 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador, Fondo de Conservación Vial.

Denaminación de la emisión: Valores de Titularización - Titulos de Deuda con corgo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularización - Ricorp Titularización es VTRTFOVOZ.

Clase de vator. Valores de Titularización - Titulo de Driuda con cargo al FTRTFOVO2, representados por analaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta US\$50.000.000.000.

Valor minimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Ciendolares y múltiplos de contratación de cien dólares, de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: En el año quinto y decimo de la emisión, los Valores de Titulorización— Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al que sea mayor entre: (1) el cien por ciento del principal de las títulos a redimir más sus intereses, devengados y no pagados; n (2) la suma del valor presente de los pagos futuros de principal e intereses restantes hasta el vencimiento de la emisión descontadas a la fecha de redención a la fasa aplicable de las Banos del Tesoro de Estados Unidas de América de diez años más doscientos puntos básicos em caso que el plazo de vencimiento remonente de los fluíos valores sea mayor a cinco años y a la tasa aplicable de los Banos del Tesoro de Estados Unidos de América de cinco años más doscientos puntos básicos en caso que el plazo de vencimiento remonente de los títulos valores sea menor o igual a cinco años; en ambas casos más intereses devengados y no pagados; cón un pre avillo mínimo de ciento veinte dias de anticipación el cual senó comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Balsa, de Valores de Bislavados, a CEDEVALS. A. de C.V. y al Representante de Tenedorios.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Titulos de Deuda VIRTFOV02 cuenta con dos framos.

Trame 1

Monto del framo: US\$35,000,000,00.

Fecha de negociación: 4 de noviembre de 2013

Fecha de liquidación: 5 de noviembre de 2013.



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadareña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a las Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresodas en Dálares de las Estados Unidos de Note Américo)

lasa de interés a pagar: 6.75% anual.

lipa de tasa: Fija

Precio Base: 100,00 %.

Plazo del framo: 168 meses conjados a partir de la fecha de colocación,

Fecha de vencimiento: 5 de noviembre de 2027.

Forma de Pago: el capital será amortzada trimestralmente al ígual que los intereses. La amortización del capital lendrá un período de gracia de 6 meses.

Respaldo del framo: este tramo se encuentra respaldada unicamente can el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTFOVOZ. constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Trama 2

Monto del framo: US\$15,000,000.00.

l'echa de negociación: 4 de naviembre de 2013. Vecha de liquidación: 5 de naviembre de 2013.

Tasa de interés a pagar; 6,00% anual.

Tipo de lasa: Fija. Precio Base: 100.00 %.

Plazo del framo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación

l'echa de vencimiento: 5 de noviembre de 2018,

Forma de Paga, el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amerización del capital tendrá un período de gracia de 6 meses.

Respalda del framo: este tramo se encuentra respaldado unicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTFOV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-titulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Titulas de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularización - Immobiliario Messoamericano 0.1 por monto de nasta US\$9,300,000,00 fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadara, 5.A. en sesión Nº JD-13/2013 de fecha 12 de septiembre de 2013 y por la Junta Directiva de la Botta de Valores de B Sarvador, 5.A. de C.V., en sesión Nº JD-16/2013, de fecha 17 de reptiembre de 2013. El Consejo Directivo de la Superintendência del Sistema Financieva en sesión Nº CD-47/2013 de fecha 4 de diciembre de 2013 autorizá el asiento registro de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valories del Registro Público Bursátil, siendo asientada la emisión en la siento registral Nº EM-0019-2013, el 17 de diciembre de 2013, Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Tit

Denominación del amisar: Ricarp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora de Fando FTRTIMEO y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

(Compañío Salvadoreña)
(Subsidiaria de Régionol Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Nofas a los Estados Financierros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Denominación del Originador: Inmobiliaria Mesaamericana, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Titulas de Deudo con corgo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Inniobiliaria Mesoamericana Cero Una, cuya abreviación es VIRTIMEDI.

Clase de valor: Valores de Titularización - lítulo de Deudo con cargo al FTXTIMEO1, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta US\$9,300,000.00.

Valor minimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta; Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valares: A partir del quinta año de la emisión, los Valores de Titularización – Titulos de Deuda padrán ser redimidas total o parciolmente en forma anticipada, a un precio igual al que sea mayar entre. (1) el cier por ciento del principal vigente de los situlos a redimir mas sus intereses devengados y no pagados: o (2) la suma del valor presente de los pagas futuras de principal e intereses restantes hasta el vencimiento de la emitión descontados a la fecha de redención a la toso opticable de los Bonos del Tesoro de Estados Unidas de América de cinca años más trescientos puntos básicos, más intereses devengados y no pagados; con un pre avisa mínimo de noventa dias de anticipación el cual será pomunicado a la Superintendencia del Sistema Financiarso, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL S.A. de C.V. y al Representanto de leneradores.

Trantas de la emisión: La emisión de Valores de fillularización - fillulas de Deuda YTRTIMEO) cuenta can dos framas:

Trama 1

Monto del framo: US\$6.510.000.00.

Fecha de negociación: 20 de diciembre de 2013.

Fecha de liquidación: 20 de diciembre de 2013.

Tasa de Interés a pagar: 7.00% anual.

Tipo de fasa: Fija

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 120 meses contados a portir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 20 de diciembre de 2023.

Forma de Pago: el capital será amortizado mensualmente al igual que los intereses.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo del Tifularización FTRTIMEOT, constituido como un patrimonio Independiente del patrimonio del Ciralnador y de la Titularizadora.

Trama 2

Monto del tramo: U5\$2,790,000.00.

Fecha de negociación: 20 de diciembre de 2013.

Fecha de liquidación: 20 de diciembre de 2013.

l'asa de interés a pagar: 6.50% anual.

Ricorp filularizadora, S.A.

(Compañío Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.Y.) Nolas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Exprosadas en Dálares de las Estados Unidos de Node Américo)

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100,00 %.

Maza del tramo: 84 meses contados a partir de la fecha de colocación.

l'echa de vencimiento: 20 de diciembre de 2020.

Forma de Pago: el capital será amortizado mensucimente al igual que los intereses.

Kenpaldo del tramo este framo se encuentra respoldado únicamente con el Patrimania del Fonda de Titularización FTRTIMEGT, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricarp. Titularizadoro FOVIAL Cero Tres.

La inscripción de la emisión de Valores de Titularización - Titula; de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricarp Titularización - FCVIAL. Cera Tres por mento de haste US\$ 25,000,000,00, fuia autorizada por la Junta Directiva de Ricarp Titularizadano, 5,A., en sesión Nº JD-05/2015 de fecha 1.6 de abril de 2015. El Corsejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiaro en sesión Nº CD-19/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, autorizo el calento registral de la emisión en el Registra Especial de emisiones de valores del Registro Público Busatil. Viendo asentada la emisión bajo el calento registral Nº EM-0013-2015, el 3 de junio de 2015. Autorización del Victipa estadente de la Bolta de Valores de El Salvador, según resolución EM-06/2015, de fecha 4 de junio de 2015 que autorizó la inscripción de la Emisión, Los Caracteristicos de la emisión son las siquientes:

Denominación del Fondo de Titularización; Fondo de Titularización / Ricarp Ittularización - FOVIAL Cero frex, que puede abreviarse "FTRTFOV03".

Denominación del amisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en caracter de administraciona del Fondo FIRTFOVO3 y con cargo a dicho Fondo de Titularipación.

Denominación del Originador; Fondo de Contervación Vial.

Denominación de la emisión: Valores de Titulatización - Titulos de Deuda con cargo al Fondo de Titulatización - Ricarp Titulatización es VTRTFOVOS.

Clase de valor: Valores de Tilula/Ización - Lilula de Deuda con cargo al FIRIFOV(3), representados por analaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: US\$25,000,000,00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de volores en cuenta: Clen dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Reutención de los valores: En el año quelto y decimo de la emisión, las Valores de Titularización — Titularización del Deuta podrán ter redimidas total a parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al que sea mayor entre: (1) el clen por ciento del principal vigente de los flotas a redimir más sus intereses devengados y no pagados; o (2) la suna del valor presente de los pagos futuros de principal e internes restantes hasta el vencimiento de la emisión descontados a la fecha de reannación a la tasa aplicable de los Banos del Tesoro de Estados Unidos de América de diez años más dascientos puntos básicos en caso que el plazo de vencimiento reimamento de los titulas de América de cinco años y a la tasa aplicable de los Banos del Tesoro de Estados Unidos de América de cinco años más dascientes puntos básicos en caso que el plazo de vencimiento reimanente de los titulas velocados un la tasa aplicable de los Banos del Tesoro de Estados Unidos de América de cinco años más descientes puntos básicos en caso que el plazo de vencimiento reimanente de los titulas volvem sea menor a igual o cinco años; en ambos casos más interporsa. Il la concentra de los titulas volvem sea menor a igual o cinco años; en ambos casos más interporsa. Il la concentra de la concentra

(Compañía Salvadoreña)

(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.y.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

devengados y no pagados: con un pre aviso mínimo de ciento veinte días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL S.A. de C.V. y al Representante de Tenedores.

Tramos de la emisión. La emisión de Valores de Titularización - Titulos de Deuda VTRTFOV03 cuenta con dos tramos:

Trame 1

Monto del tramo: US\$17,500,000.00.

Taxa de interés a pagar: 6.75% anual.

Fecha de negociación: 11 de junio de 2015. Fecha de liquidación: 15 de junio de 2015.

Tipo de tata; Fija Precio Base: 100.00 %.

Plazo del framo: 1/18 meses contados a partir de la techa de colocación.

Fecha de vencimiento: 15 de junio de 2029.

Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital fendrá un período de gracia de 3 años.

Respaldo del framo: este framo se encuentra respaldado únicamento con el Patrimorio del Fondo de Titularización FTRTFÓVO3, constituido como un patrimorio independiente del patrimorio del Originador y de la Titularizadora.

Trama 2

Manta del Iranya: US\$7,500,000.00

Fecha de negociación: 11 de junio de 2015. Fecha de liquidación: 15 de junio de 2015. Tasa de Interés a pagar: 6.00% anual.

Tipo de lasa: Fija. Precio Base: 100.00 %.

Moneda de riegociación: Dólares de los Estados Unidos de América.

Plazo del framo: 72 meses cantados a partir de la techa de calocación.

Fecha de vencimiento: 15 de junio de 2021:

Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses, La amortización del capital tendrá un período de gracio de 3 años.

Respaldo del Marria, este Mama se encuentra respaldada unicamente can el l'atrimanio del Fondo de Titularización FTRTFOVD3, constituido como un patrimanio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña)

(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Narte América)

Junta Directiva Vigente

En fecha 14 de abill de 2015 lue interpuesta la renuncia del licenciado Juan Alberto Vallente. Alvarez a su cargo de Director Propietario, dicho renuncia el efectivo a portir de esa fecha:

La Junto Directiva vigente al 31 de diciembre de 2015 está conformado de la siguiente manera:

Directores Propietarios

Presidente y Representante Legal: Rolando Artura Duarte Schlageter
Vicepresidente y Representante Legal: Javier Ernesto Siman Dada
Director Secretario: José Cartos Bonilla Larreynaga

Director: Vacante

Director: Victor Silhy Zocarlos
Director: Carlos Lionel Mellia Cobrara
Director: Ervique Borgo Bustamanle

Directores Suplentes:

Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter

Miguei, Ángel Siman Dada Manuel Roberto Vieytez Valle Enriquei Ofiate Muyshandt José Miguel Carbonell Bellsmella Ramón Arturo Álvarez López Remo José Martín Bardi Ocalia.

La Junta Directiva vigente al 31 de diciembre de 2014 estaba conformada de la siguiente manera;

Directores Propietarios

Ofrector:

Presidente y Representante Legal: Rolando Arturo Duarte Schlageter
Vicepresidente y Representante Legal: Javier Ernesta Siman Dada
Director Secretario: José Carlos Bonillo Larreynaga
Director: Juan Alberto Vallente Álvarez
Victor Simy Zaccario:
Director: Carlos Lionel Mejía Cabhirla
Enrique Borgo Bustamante

<u>Directores Suplentes:</u> Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter

Miguel Ångel Siman Dada Manuel Roberto Vieytez Valle Enrique Oñate Muyshandt José Miguel Carbonell Belismelli Ramón Artura Álvarez López Rema José Martin Bardi Ocaña



(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en Dólaras de los Estados Unidos de Norte Américo)

Diferencias entre Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidos par la Superintendencia de Valares hay Superintendencia del Sistema Financiero.

La Administración de la Sociedad Titularización no estáblecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia de Valores hay Superintendencia del Sistema financiero:

- 1, Las NIIF requieren que los estados financieros reflejarán fielmente. La altuación, el rendimiento financiero y los fiujos de efectivo de la entidad y sean presentados de acuerdo a su tustancia y realidad económica, y na únicamente a su formo logal. La normativa contable para fitularizadoras de Activos requiere que para efectos de publicación los Estados Financieros y sus notas publicados deberán estar expresados en miles de Diáres de las Estados Unidos de Nortes América.
- 2. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganançias, préstamos y cuentos por cobrar originados por la empresa, inveniones disponibles para la vento, e inveniones mantenidas hasta él vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinas el método de valuación que les corresponde.
- 3 Las NIIF requieren que débe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupa de sus activos y pasivos de carácter finenciera.
- Las NIIF requirifire la divulgación de información cualifativa y cuantifativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros.



RICORP TITULARIZADORA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO	ANEXO
BALANCE GENERAL	į.
ESTADO DE RESULTADOS	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	



LIC. FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS CPA Y CPC REG. No. 113

Comissionis Metro 2000 Local C-12, 47 Au Norte, San Salmalin, II Salmalor e-main commentument.com Telenac (325) 2406-9073 Tyldinoss (305) 7206-5891 2500-4885

Celia (333) 7896-3861

DECTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RICORP TITULARIZADORA, S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de RICORP TITULARIZADORA, S.A., que comprense el Balance General al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Riesultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Filijos de Efectivo por el año terminado en esa fricha y las Notas a los Estados Financieros, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas actaratorias.

En mi obinión los estados financieros antes mencionados, presentán razonablemente en todos sus espectos lingoritantes, la posición financiera de RICORP TITULARIZADORA, S.A., al 31 de diciembre de 2016 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el alfo terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables para Sociedades Titularizadores de Activos emitidas por lo Superintendencia del Sistema Financiero.

Bases para la Opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's). Mi responsabilidad conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoria de estados financieros de mi informe. Soy independiente de RICORP TITULARIZADORA, S.A., de acuerdo al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, junto a los restentes que son relevantes para una auditoria de los Estados Pinancieros en El Salvador, y he cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos respuistos. Considero que la evidencia de auditoria que fie obtenido proporciona una basé suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones claves de la Auditoria

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de mayor significatividad en mi auditoria de los estados financieros del período actual. Sin embargo, esta entidad según mi evaluación no ha tenido operaciones de alto riesgo.

Neoccio en Marcha

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA s, apliqué mi juicio profesional y manituve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos nesgos y obtuve evidencia de auditoria sufficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamento erróneas o la elusión del control interno.

Obtave conocimiento del control interno relevante para la autitoria, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una alphión sobre la eficacia del control interno de RICORP TITULARIZADORA, S.A.,

AUDITORIA ESTERMA, DICTAMEN FISCAL, ASESORIA TRIBUTARIA, CONSULTURIA ADMINISTRATIVA, CINCANZACIÓN DE VINNAFRAT

LIC. FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS CPA Y CPC REG. No. 113

Condemicio Metro 2000 Local C-12, 47 An Morta. Las Salvedire, II Salvedire, a-main format processional contrainfair (\$25) 2200-3879 Talafaire, (\$25) 2300-3899 2300-5894

Celefan: (\$09) 7889-1869

Evalué la adécuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada de la base contable de Negocio en Marcha, concluyendo que el uso contable por parte de la Administración es apropiado.

Bissándome en la evidencia de auditoría obtenida, conclui que no existe una incertidumbre material relacionada, con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de RICORP TITULARIZADORA, S.A., para continuar como Negocio en Marcha. Mis conclusiones se tesan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo ni la administración ni el auditori, pueden garantizar hechos o condiciones futuras que pueden ser causas de que RICORP TITULARIZADORA, S.A., des de ser un Negocio en Marcha.

Responsabilidades de la Administración.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están illores de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y hacer estimaciones contables que sean razonables en las cincunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de RICORP TITULARIZADORA, S.A., de continuar como Negocio en Mancha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en mancha y utilizando el principio contable de negocio en mancha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

La Superintendencia del Sistema Financiero, es responsable de la supervisión del proceso de la información financiero de la sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Mi objetivo és obtener seguridad raisonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de erroma significativos, ya sea por fraude o error; y emitir un informe de auditoria que incluye mi opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoria natilizada de acuerdo a las NIA is, siempre defectara una incorrección material cuando esista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podríam influtorazonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomados sobre la báse de estos estados financieros.

Como se describe en la Nota 2 y 3, los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con reglamentos, lineamientos y normas contatúes emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales han sido adoptadas por RICORP TITULARIZADORA, S.A., para la preparación de sus estados financieros; las cuales constituyen una base aceptable de contabilidad distinta a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador.

San Salvador, 27 de Enero de 2017

Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas Auditor Externo - Reg. No. 113

AUGITORIA EXTERNA, DICTANEN FISICAL, ASEBORIA TRIBUTARIA, CONDUCTORIA ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIÓN OS EMPRESAS

RICORP TITULARIZADORA, S.A. [Compañie Selvadoreña] [Subsidizria de Ringianal Investment Corporation, S.A. de C.V.] Balances Generales Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de Dissembre de 2016 y 2015 (En Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	Notari		2010		2015
Activo					
Activo Corriente					
Efectivo y sus Equivalentes		5	250.00	- 5	250.00
Bancos e Intermediarios Elhancieros no Eancarios		5	MA,635.24	5	376,253.13
Inversiones Financieras	7	5	514,098.12	5	551,455.65
Cuentas y Documentos por Cobrar		5	11,515.85	5	5,889.68
Rendimientos por Cobrar		5	9,903.21	5	6,835.16
Impueltói		5	17,873.52	5	15,500.43
Gartos Pagados por Anticipado		5	153,676.55	5	188,795,23
		3	1,575,702.49	5	1,344,988.26
Active No Corriente		_		_	
Murbles		\$	17,487,42	5	41,182.41
Mejoras an Propietlad Blanta y Equips			633.05	5	1,026.25
Astiyus Inlamphins	.11	5	7,310.25	5	12,625.19
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	-	3	15,450.72	- 3	54,833.65
Total Activo		3	1,611,153,21	3	1,100,832.13
1997-019		-		_	
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Cuentas por Pagar	12	5	15,752.62	5	15,763.94
Ampuestos por Pagar	13	. 5	68,693,22	5	30,536.35
Total Pasivo	-	3	103,945.84	3	46,280,25
Patrimania		-	-		
Capital					
Capital Social	36	5	1,290,000.00	5	1:200,000.00
Reservas de Capital	-			-	
Rimeraus de Capital			47.718.57	5	80,669.95
Revolunciones				σ,	
Revaluaciones de loversiones			273.08	40	130,550,000
Resultados			-		
Resultados Acumulados de Ejercicos Anteriores	27	5.	503,521.89	121	92,397,41
Resultados del presente periodo	-		156,083.87	5	81,224.48
and the state of the state of the same		3	259,615.76	- 5	153,531,89
Total Patrimonio		4	1 807 307.37	3	1,353,541.84
Total Pasive Patrimonio		3	1,611,153.21	\$	1,399,822.11
Contingentes de compromisos y de control propies					
Cuentas contingentes de compromiso deudoras					
Otras contingencias y compromisos		5 7	IS2,463,005.02	51	54,409,182.70
Total		31	62,463,005.02	51	154,409,132.70
Contingentes de compromiso y control acreedoras					
Cuerrias contingentes y de comprendos					
Cumiles contingentes y de compromisos Responsabilidad por otras contingencias y compromisos		3.1	62,463,005.02	51	54,405,132.70

Las notas que aparesen en las págines 0, 10, 11 y 12 son porte integral de los Estados Financiaros.

Hc. Rolandia Artiuro Duarte Schlagetie Representante Legal Lic. José Carlos Bonille Larreymage Oirector Ejecutivo

Linda, Claudia Braicis Guernin Fais Contador General Us. Francisco Antonio Revers Rive Auditor Externo



RICORP TITULARIZADORA, S.A. (Compañía Salvadoreña)

(Substituria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)

Estados de Resultados

Periodos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 (En Dálares de los Estados Unidos de Norte Ambrica)

	Ingresos	Note	1	2016		2015	-
	Ingresos de Espiritación						Ī
	Intervior per Titularizazion da Activo:			Construction of the last			
	Ingreses Oliverson		3	650,168,65			
	C-LL-COM		-2	3,575.00		23,775.00	
	Egresos		5	653,743.65	5	516,833.61	
	Costos de Explotación						
	Gastas de Operación por Titularitación de Activos		16	36,872,19		64,481,88	
	Gastes Generales de Administración y de personal de operaciones de Titularización		- 5	421,156.91		400,040.06	
	Sastes por Depreciación, Americación y Datarioro por operaciones corrientes		15	27,620.71	4	19,168,06	
			5	AM1,649.82	5	483,690,00	
	Resultado de Operación		\$	173,093.88	- 5	33,143.61	1
	Ingretos Phancieros						ì
	Ingresos por inversiones (insocieras		5	65,493.75	5	18,749,73	
	Utilidad antes de Intereses e impuestos		-	255,587.63	-		
	impuesto Sobre la Renta			-	-	- PATTER	
	Impuesto Sobre la Renza			62,776.22	5	27,500.95	
	initial ordinaria después de impuestos		1	174.811.31		68,992.35	į
	Gastos Financierus				_		
	Gastos de operación por inversiones propias		3	7,176.82	5	1,435.84	
	Littlidad Nets		5	172,682.49	5	67,556,51	
	Utilidades recenidas ai principio del alto		3			Appropriate To	
	Dividendos riecretados		5	153,531.89	5	217,307.41	
	Total utilidedes retunidas al finalizar el año		5	50,000.00 269,632.85	5	153,531,89	
	Utilidad por accide						
	(/tilidades de Ejercicio y antes de Impuestos		š	0.198923		0.076576	
	Utilidad después de partidas extraordinarias		5	0.15880	3	0.056297	
	N° sir acciones comunes en circulación	36	*	1200,000	-	1/00,000	
1	Valor risminal per ección	16	\$	1.00	3	1.00	

las notas que apareción en la página 13 non parte imegral de los á stados financieros.

IAC Rollando Arturo Duarre Schlageter Representante Logal

No. José Carlos Bonilla Larreynaga Oirector Ejecutivo

Little. Claudia Bratro Guzman Faiz Contador General

U.C. Previous Antonio Bivera Kives Auditor Externo



RCDS-9 TITLEANIZAGORA S.A. [Compatite Salvadornite] laria de Regional Investiment Corporation, S.A.

protestation of eighned investment Corporation, S.A. de CV.)

Par for personal fattados de Crimbins no al Perimenalo

Par for personal del 1 de Eceso el 11 de Colémbra de 2016 y 2015

(In Dollars de Ro Estados Indian de nace Ambras.)

	Notes	Captai	Capital	(1)	Reserves Rovalisaciones	Resultado	Sessitado del	ľ	Total
Saldon at 21 de Dictembre de 2014		\$ 1200,000,00		5 24 112 03	A 3500.40	ACUTA SOLVE	DEC COO		
Printings described to committee or biblic cone.				1	2 12801700 \$ 16801700 \$ 16801700 \$ 1684319.77	9 24,230.41	3 123,017.00	5 144	44,319,77
PERFORMANCE STREET, SECURITY OF SECURITY O			4		*	S. 123,017.00	F. 123,617,410 S (123,512,00)		
Decreto de Sestimbio IA/W/25/S		×			0	\$ (125,000,40)	1		1135 Anni desi
Previous con de loverscores Americans el 31/12/2015			+		\$ 178,334,441)		interes.
Perserve Legal at 31/33/2015		1	1	\$ 6,332.03	V	10	1		6312.03
WHATESO DIR LIPTOSO III MAZZZOIS			1	100			5 61.724.48	9	44 514 49
Sandon at \$1 de Ochembre de 2015		\$ 1300,000,00	\$	\$ 30,469.95	SECRETE S CENTROLOGY &	40 600 44	40 bits at 6 at 144 at		1
Translands mouth active increaseds their all the Parameter				l	1	The state of the	2 04,42448	\$ 135	1353,541.84
Personal de automotion accessoration de la La La Collaboration de		y	i	1	F	\$ 81,204,48	5 (61,224,48)		1
CONTRACT OF STANDARDS TO TOTAL OF STANDARDS		ï		ř		000000000000000000000000000000000000000		45	SORCO DEL
revenuence de Invertiones Franciscos di 31/13/2016)			MARKETE S		*	- 145	31,083,04
Reserve Logal at 21/12/2016)		\$ 16,548.62		1.		160	16.548.62
reconstant per percess at 31/12/2016		1				ı	\$ 196,083.87	5 15	156,085,87
CONTRACT OF DATABASE SEASON SE		\$ 1200,000,00 S		C 47 218 C2 C		10000000	Note that the name of the name of		

A SHIRE ALL ALLANDERS OF IS DESIDED IT THE MATERIAL AND ASSESSED AS A SECOND OF THE PARTY OF THE

Lic Bolanie Artura Danta Schul

No. 1936 Dafes Boots



RICORP TITULARIZADORA, S.A.
(Compario Salveptovelle)
(Salvialdiaria de Regional Inventment Corporation, 3.A. de C.V.)
Estados de Flujes de Efective
Por kos persodos del 1 de Esero al 51 de Diciembre de 3016 y 3015
(En Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Motas

LID DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

trada por aperaciones de Inventido pluma.

5 de trada por servicios.

5 de

man i de martine de la constantina del constantina de la constantina del constantina de la constantina	Notes	2016	2018
FLUIO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		0.000	
Entreda por operaciones de inversión propra.		5 62,798.74 5	37,020.67
Entrada por servicios. AMENOS:		\$ 60,1052 6	530,943.03
Fagos por compra de inversión propis.		\$ 12,176,821 5	(3,425.84
Pagos por costos de servicios.		5 (36,877,19) 5	(64,481.63
Pago de remuneraciones y beneficios un una		5 (324,289,14) \$	(821,163.01
Pago de proveedores.		\$ (32,405.80) \$	(22,868.58
Pago de Impuestos y contribuciones.		1 (19,268.18) 5	(\$7,555.98
AUMENTO (DISMINUCIÓNIDE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.		5 277,902.16 \$	80,657.41
FLUIG DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Entrades per vienta sin enversiones financieras MEN(25:		2 84,017.51 5	150,011.81
Pages per compra de inmuebles y equipo		9 3	(50,730.53
Otros egresos relativos a inversión.		1 (0,217.5a) 5	(13:184.50
AUMENTO (DISAMPUCIÓN) DE EFECTIVO Y ESLAVALENTE DE EFFICTIVO PROVEMENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.		\$ 64,779.99 \$	106,116.85
PLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO MENOS:			
Fago de sividimões y otras distribuciones.		5 (50,000,00) 5	(125,000.00
DOMINUCION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.		5 (50,000.00) B	[125,000.00
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.		5 292,682.11 5	61,774.26
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL DERCICIO		5 576509-13 5	534,728.87
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJÉROCIO	4.	\$ 869,185.24 \$	\$78,503.13
CONCILIACIÓN DE PESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE EM EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
RESULTADO DES EJERCICIO LITILIDAD.		1 172,832,49 5	67,556.51
MASI		40.00	
Quite al resultado del igenzacio			
Depresiación y amortzación del período		1 33,620.71 5	19,166,06
tevaluación de inventores		5 173.04 5	(30,060,00
HINOS:			
ARROS Y ABONOS FOR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO:			
Quentas y documentos por cobrer.		\$ (5,626.17) \$	(5,849.64)
Suntas y documentos por pagar.		5 11,488,68 5	6,758,04
iettos pagados por enticipado. Irros activos.		5 15,160,69 5	38,331.19
The second secon		\$ (4,912.14) 5	4,770.45
Tributativ y contribuciones por pagar.		5 38,176.87 5	(23,377.16)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		\$ 277,902.16 5	80,657.41

Las notax que aparecen en la página 9 son parte integral de los Estados Financeros.

Lic. Wolando Arturo Duerra Schlandar Representante Logal

Lir. José Carlos Bonille Larrey man Director Ejecutivo

Limia Chudia Réante Gramain Parz Contactor Constal

Lie. Francisco Antonio Rivera River Auditor Externo



(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaña de Regional Investment Corporation, 5.A. de C.V.)
Nofas a los Estados Financiaros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en Dálares de los Estados Unidos de Norte América)

MOTA 1 - CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSATIL

Ricorp Titularizadora. S.A. es una sociedad anánima de capital fijo y de piazo indeterminado, domiciliada en la ciudad de Antiguo Cuscatión, Departamento de La Libertad, El Salvador y fiene como objeto exiclusivo constituir, integrar y administrar Fondos de Intularización y entilir valores con cargo a los Fondos, de acuerdo a los nomos establecidas en la Ley de Titularización de Activos.

Ricorp Titularizadora, S.A. de conformidad a la dispuesto en el Inciso primero Ari, 8 de la Ley de Titularización de Activos, remitió a la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero proyecto de escritura de constituación para su revisión en fecirio 20 de julio de 2011, el cual fue aprobado por el Consejo Directiva de dicho Superintendencia en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, obteniendo la autorización de constitución de la Sociedad y procedenda a la largamiento de la escritura pública de constitución social en techa 11 de agaito de 2011, siendo Inscrita en el Registro de Comercio al número 81 del fibro número 2764 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011.

Luego de cumplir con los requisitos tegales y normativos correspondientes en sesión número CD-12/2011 celebrada con fecha 7 de diciembre de 2011 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Saterna Financiero autorza el Inicio de operaciones y el correspondiente asianto registral de Ricorp filularizadora, S.A. siendo asiantado en el Registro Especial de Illularizadoras de Activos del Registro Público Busátil según asianto registral TA-0001-2011 el 13 de diciembre de 2011.

La Junta Directiva de Ricarp Titularizadora en sesión Nº. JD-01/2012, de fecha 19 de onero de 2012 autorta la Inscripción de la sociedad como emiser de valores. En sesión Nº. JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, es autorizado por la Junta Circetiva de Balta de Valores de 19 Salvador la inscripción de Ricarp Titularizadora. S.A. como emiser de valores, El asiento registral en el registro especial de emiseres de valores del Registro Público Bursátil fue autorizado por el Corresjo Directivo de la Superintendencia del Salerna Financiero en sesión No. CD-23/2012 detetrada el 6 de junio de 2012, siendo asentada Ricarp Titularizadora bajo el asiento registral inúmero EV-0002-2012 en fecha 2 de julio de 2012.

NOTA 2- CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

(a) Bases de medición.

Los estados linancieros de Ricorp filiviarizadora, 5.A., non sido valorados al casto Hintórico de las fransocialeres.

(b) Ejercicia contable.

El ejercicio contable de Roorp Tiluargodora nicia el 1 de enera y findiza el 31 de diciembre de cada año.

(c) Moneda de medición y presentación de los estados financieros.

La moneida de misdición y de presentación de lat estados financieros es el ablar de los Estados Unidas de América (US\$), moneida de cueso segal en El Solvador de acuerdo a la Ley de Integración Monetaria que entrá en vigencia el 1 de enero de 2001.



Ricorp Mularizadora, S.A.

(Componia Solvadorena)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Natas a los istados linancieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

(d) Julcios, estimaciones y supuestas significativos de contabilidad.

La preparación de los estadas financieros requiere que la Administración de la Titulorizadora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los ratidos de los activos y pastvos, y la esposición de los pastvos contingentes a la fecha de los estadas financieros, so cervos y pastvos son reconacidas en los estados financieros culanda es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia a desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser conflablemente medido, si en el futuro estas estimaciones y tupuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y tupuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzon tales efectos y cambios.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de presentación

Los estados financieras son preparados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para las sociedades titularizadoras de Activos vigentes y aprobado por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero.

 Decidración de cumplimiento con Namas de Información Financiera Adaptadas en El Salvadar

Según acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria de fecha 9 da julio de 2010, se establece que a partir del ejercicio económico que inicia el 1 de enera de 2011, las empresas deberán presentar sus estados financieros con propósito general con base a Normas inferencionación el inferención de información presentar y medianas Entidades (Nife para las PYMES), El mismo acuerdo establece que en tanto no adapten la normaliva contable inferencional, no estarán includos en este acuerdo, los bancos del kitéma y los conglamerados de empresas autorizadas por lo Superintendiáncia del Sistemo Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros.

Tampoco estanón incluídos en este acuerdo, las instituciones administradoras de fandas de pensiones y los fondos de pensiones, que aplican los narmos contables establiecidos por la Superintendencia de Pensiones; ni los collos de corredores de balsa, los sociedades de depósito y custodia de valories, almacenes generales de depósito, fillularizadoras de Activos y 8aísas de Valores, que aplican los narmos contables establiécidas por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero.

Estados financieros básicos

Los estados financieros en conjunto de la Titularizadora restán conformadas por el Baiance General, Estado de Resultados. Estado de Combias en el Patrimonio, Estado de Piujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros.

Los activos y pasivos se ciasifican en contentes y na contentes. El orden de presentación en el Balance General es de activos contentes a no contentes, clasificando prenero los activos de mayor liquidaz.

Las Ingresos y gastos son registracios baja el método de acumulación sobre la base de la devengado. El estado de resultadas clasifico los gastos diesgiasadas y agrupados parviol naturaleza. El estado de flujos de electivo se prepara utilizando el método cirecto.

(Compañío Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regland Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros.
Al 31 de disiembre de 2016 y 2015
[Expresados en Dálares de los Estados Unidos de Norte América)

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo astán representados por cuentos bancarias, depósitos bancarios en cuentas comentes (a la vista) y a plazo. El efectivo incluye el alnemo o su equivalente, Las partidos incluidos en efectivo sons monedo, y depósitos bancarios en cuentas comientos, de ahono y depósitos a plaza fijo. En el estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo se han clasificado en flujo de efectivo proveniente de actividades de operación, de invenión y de financiamiento, y su distilicación dependiento de los naturaleza de las actividades que generaleza sos flujos de efectivo.

v. inversiones financieres

El valor rezonable de los instrumentos financieros está relacionado con el manto corriente al cual podrfan ser intercambiados entre dos o más partes interesados, adecuadamente informados y que na están obligadas o forzadas o maiszar la transacción. El valor rezonable está mejor definida con base a collecciones de precios en un mercisdo activo. Las investiones son aquellos activos financieros adquiridas con el objeto de obtenes un beneficio económico futuro. La ciastificación de las investiones está definida de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Titularizadoras de Activos autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero. La ciastificación de las inversiones es la siguiente:

- Inversiones conservadas para su negociación
- Inveniones conservadas hasta el vencimiento.
- Inversiones disponibles para la venta

La contabilización de los activos a pasivos financieras se hace utilizando el mittado de la fecha de liquidación. La contabilización en la fecha de liquidación se reflere a: 1) El reconocimiento de un activo en la fecha en que es recibido por la entidad y 2) la baja de un activo y el reconocimiento de cualquier ganancia a pérdida sobre el activo vendido en la fecha de liquidación.

El valor razonable de los activos financieros, es calculado a una fecha determinada con base a los precios de mercado. Esta estimación no refleja con exactifud prima a descuentos que pudierun resultor de la oferto real de ventra en sil mercado busétil a la facha de los estados financieros, por la que no representan valores exactos. El valor razonable de los activos financieros con vencimiento de carlo plazo se aproxima a su valor en libros.

inversiones conservadas para su negociación.

Activos financieros que han sido adquiridos con el abjetivo específico de genera: garrandos por las finalvaciones de corta plazo del précio.

Inversiones conservadas hasta su vencimiento

Son aquellos activos financieros cuyos cobros son de cuotas fijas y deferminante su Necha de vencimiento, siempre y cuando la filularizadora tenga la intención y la teria posibilidad de Nenedos fiasta su vencimiento, condición esencial para esta clasificación.

investiones disponibles para la venta

Activas financieros que han sida adquividos con la Intención de ser vendidos en el futuros.

Medición inicial y subsiguiente

Los activos y pasivas financioros se miden inicialitiente a su costo, el que incluye los costos per la Tiansacción.

Ricarp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadereña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, 5.A. de C.V.)
Notas a los Estados Práncieros
Al 31 de diciembro de 2016 y 2015
(Expresiadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Las mediciones posteriares de los activos y pasivos financieros serán a los volores razonables de las mismos sin incluir gastas asociadas, excepto los pativos financieros clasificadas como inversiones mantenidas hasta su vencimiento, los cuales se levan a nu casto amortizado. Los activos financieros a los que no sea posible determinor un valor razonable debido a que no se han cotizada en 8050 o que la medicián del valor razonable no sea fiable, se confilmuarán valuando a costo amartizado utilizando el método del intenés efectivo. Todos los activos financieros están sujetos a revisiones de deterioro, excepta aquellos confabilizados a su valor razonable con combios en los resultados.

Los ingresos y costos provenientes de los variacionem en los valones razonables de los activos y pasivos financieros ciasticados como negociables son registrados o los resultados del período en que éstos incurieron. Sa efectuarán valuaciones en forma mensual con base en la determinación de los valores razonables al último dia hábil de cada mes, de acuerdo con la fuente oficial de información.

Los efectos de las variaciones en las valores razonables de los activos financieros clasificadas como disponibles para la venta se contabilizarán al final de cada mes, llevándolos directamente contra una auenta de resorvo en el patrimonio (Fravaluaciones de Inversiones, de acuerda con catáloga de cuentas autorizado para Sociedades Titulatzadoras de Activos), La liquidación de esta reserva contra las resultados del periodo se hará en la medida en que las ganancias o pérdidas acumuladas de estos activos financiares sean realizados.

Para aquellas activos o pasvos que se lleven al aasto, se reconocerán utilidades o pérdidas cuando los activos causen bajas en las cuentas o se presente una situación de deterioro de los mismos.

vi. Bienes irenuobles y muebka

Se considerarán bienes inmuebles y muebles, aquellos activos propiedad de la Titularizadora que són destinados para la producción de servicios y/o para propósitos administrativos, siempre y cuando se estime que estarán en uso al menos durante dade meses consecutivos y no exista la intención de mantenerios para la venta.

Se reconocerón como bienes muebles o inmuebles, siempre que la Empresa espere obtener beneficios económicos futuros derivadas del mismo y que su costo sea medido con suficiente flabilidad.

Medición

Toda elemento de los activos fipificados como bienes inmuebles y muebles se valuará inicialmente ai costo, valor que comprenderá todas los pagos necesarios para su instalación y/o puesta en uso. Posteriormente los elementos de estos activos se contabilizarán a su casto de adquisición menos la deplificiación poumutada y los valores detirminados como deterioro sufrida disrante su vida útil, si éstos lo tuvieran:

Depreciación,

La base depreciable de los activos muebles, intralociones y equipo será determinada por el costo de adquisición eriginal y su depreciación será distribuida sistemáticamente durante el periodo de vida átil del memo, utilizando el método de livea media, Los valores resultantes de la depreciación serán reconocidos como gasta en el ejercicio comente. La vida attl estará en función de la utilidad que se espera que aporten los activos al servicio de la Titularizadora.

(Compañía Salvadareña)
(Subsidiario de Regional Investment Corporation, 5.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Espresados en Dálares de los Estados Unidos de Norte América)

Los terrenos y earlicaciones son activos independientes y éstos se confabilizan por separado.

La Titularizadora hará una evaluación de la vida útil de los activos cada año calendario, registrando a resultadas del ejercicio corriente los mantos provenientes de ajustes el los hubleses.

Lay vidas útiles estimadas de los blenes inmuebles y muebles son los siguientes:

Vidas útiles

Inmuebles	35	años
Instalaciones	5010	Cont. L. Jackson
Muebles	405	años
Vehiculos	4	años
Equipo de recholorea	7	reflex

Retto de activos

Los elementos componentes de los blenes, instalaciones y equipo que seon desapropilados deberán eliminarse completamente de los registros contables a su volor neto en libras. De la misma manera aquiellos activos que dejen de estar en uso, siempre que no se espere obtener un beneficio económico resultante de su retiro de uso. Si al retirar un activo de uso se pretende obtener un beneficio económico del mismo, se registrará una gariancia proveniente de la diferencia en la estimación de los montos que se esperan obtener de la venta y el valor neto en libros.

Los activos clasificados en este rubro serán sujutos a revisiones del déterioro en su valor. La Illularizadora procederá a hacer los ajustes correspondientes cuando el efecto del deterioro de los activos, si fos hubiere, aféctara importantemente la actividad de la Tilularizadora y los resultados de la mismo.

vii. intangibles

Flara efectos de esta política se considerarán activos intengiales a aquellos activos de carácter na monetarios, que son idestificables y que no fienen apartencia fisica, siempre y cuando estos activos estén a la dispasición de la Titularizaciona y que solos a juntos con otros bienes iguales a con forma fisica producción a colaboren en la producción de servicios.

Medición

La medición original y posterior de los activos será el casto de adquisición menos su amortización acumulada.

Los activos intangibles lípilicados como software desarrollado internamente se costearan conforme las importes efectuados en sueldos horas extras, banificaciónes, prestaciones sociales, materiales, licencias, equipo, etc... tiempre que tistos sean utilizados exclusivamente en el desarrollo de los mismos.

Amortigación

Los activos serán arrentzados a lo forgo de su vida útil, utilizando el método de la finea meda. La vida útil de estas activos será deferminada fornando en cuenta la vigáncia de dichas activos e la contribución que harán a la titularizadora como un parámetro para la estimación de su vida útil.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a las Estadas Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte Amilifaca)

vII. Attendamiento Financiero

La determinación de si un contrato es un arrendamiento financiero, está basada en la sustancia del contrata a la facha de inicia y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende del uso del activo o activo específicas o el contrato otorga el derecho a var el activo. Se realiza una reevaluación después del comienzo del arrendamiento financiero solamente si es oplicable una de los siguientes puntos:

- (a) Existe un cambio en los términos contractuales, que na sea una renovación a extensión de los acuerdos;
- Se ejercita una opción de renovación o se otorga una extensión, a menos que los términos de la renovación o extensión fueran incluidos en la vigencia del arrendamiento financiero;
- biste un cambio en la determinación de si el cumplimiento es dependiente de un activo especifico; o
- (d) Existe un cambio substancial en el activo.

Cuando se realiza una reevaluación, la contabilización del aminidamiento financiero comenzará oasicará desde la fecha cuando el cambio en los circurstancias conflevá a la reevaluación de los
escenarios a), c) o d) y a la fecha de renovación o periodo de extensión para el escenario b).
Como amendatorlo los arrendamientos financieros, que transfiera sustancialmente todos los
fiesgos y beneficios incidentales a la propiedad o artículo de la partida amendado, son
capitalizados al comienzo del arrendamiento financiero al valor justa de la propiedad amendada
o si es menar, al valor presente de los pagos mínimos del amendamiento financiero. Los pagos del
amindamiento financiero son distribuidos entre los cargos por financiamiento y la reducción de la
abiligación de arrendamiento financiero pata obtener una tasa constante de interés sobre el saido
prindiente del pasivo. Los gastos financieros son cargados y reflejados en el estado de resultados.

Los activos en arrendamiento financiero capitalizados son depreciados durante el menor entre la vida útil estimada del activo y la vigencia del arrendamiento linariciero, si no existe una certeza rescinable que la litularizadora obtendra la propiedad al final de la vigencia del arrendamiento linariciero.

Los contratos de arrendamiento financiera operacionales son reconocidos lineamente como gastos al momento del pago en el estado de resultados durante la vigencia del arrendamiento financiera.

Como otrendador

Las arrendamientos financieros, que transferen sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales a la propiedad o artículo de la partido entregada en artendo, son copilalizados al comienzo del arrendamiento financiera al vaior justo de la propiedad arrendada o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento financiero. Las ingresos financieros son abanados y reflejados en el estado de resultados.

Los confratos de amendamiento financiero donde no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y las beneficios de propiedad del activa son clasificados como arrendamiento financiero riperativos. Los costos directas iniciales incumidos en la negociación de amendamiento financiero operativos son agregados al valor fibro del activa amendado y reconocidos durante la vigenció del amendamiento financiero sobre la misma base que los ingresos por omendo. Los amendados confingentes son recorripciados como ingresos en el período en el cual se ganaron.

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaña de Regional Investment Corporation, 5.A. de IC.V.)
Nolas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en Dálares de los Estados Unidos de Narie América)

b: Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de operación, tales como los ingresos de explatación non reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la empresa y los ingresos puedem ser conflablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y ofros impuestos a la venta a derechos.

Indemnkaciones

Las compensaciones que van acumulándose a fovor de los empleados de la Titulatacióna, vegim el flempa de pervicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trobajo vigente, pueden liegor a series pagadas en casa de despido en causa (yallflogda, La política vigente es registrar los gastos de esta naturaleza en el periodo que se canaciar la obligación.

Impuesto sobre la renta contente y diferido

El gasta por impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre los resultados contábles del año, ajustado por el efecto de las partidas no deducibles o no imponibles, utilizando la fasa de impuesto vigente a la fecha del bolance.

El impuesta sobre la renta diferido surge por las diferencias de flempo resultantes de Ingresos y galifas que entran en determinación de las utilidades financianos y aquellas reportadas para lines impositivos registrando contablemente las diferencias temporarias correspondientes.

Uto de estimaciones Cantables en la preparación de los Estados Financieros.

La preparación de los estados financieros tequiere que la Administración de la Titularización neclas ciertos estimaciones y supuestos que afractan los saldos de los activos y posivos, y la responsición de los pasivos contilingentes a la flucha de los estados financieros, bos estados financieros cuando es probable que futuros beneficios accenómicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo a valor que puede ser conflablemente medido, 51 en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, un modificaron con respecto a los actuales circurstancias, las estimadas y supuestos originates serán adecuadamente modificados en el período en que se produzon la electro y cambios.

Transacciones en maneda extranlera

La litulatzadora elabora sus estados financieros en Dólares de los Estados Unidos de América, ya que ésta es una moneda de cuso legal en El Salvador. Los activos y los pasivos registrados en atras microedas, el los hubieros, se convierten a Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambia vigento a la fecha de los estados financieros. Los fransacciones que se livivar a coba durante los periodos se registron de acuerdo can la tasa de cambio vigente en lo fecha de la transacción. Los péraldas y ganancias por transacciones de cambio de monedo se negistron como altros ingresos (gastos) en los estados de résultados que se incluyen. De acuerdo con la Ley de integración Monetada que entró en vigencia el 1 de enero de 2001, el Dólar de los Estados Unidos de América en moneda de cumo legal en El Salvador al tipo de cambio fijo de sfl.75 colónes por US\$1.00 Dólar de los Estados Unidos de América.

Wv. Riserva Legal

La raciedad está obligada a formar un fondo de reservo de capital, para la qual deberá devilino sul los de sus utilidades anuales el porcenioje que la ley perfinente establicas, hasta completar el infilite máximo, de acuerdo a ciáusula ingristmo tercera de la Escritura de madificación el incorporación in del nuevo texto integra del pacto social de la sociectora.

Ricarp Hularizadora, S.A.

(Compolio Salvadorella)
(Subsidiaria de Regional investment Calparation, S.A. de C.V.)
Violas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Explesadas en Dólares de las Estados Unidos de Norte América)

NOTA 4 - CAMBIOS CONTARIES

No evaleron cambios contablés a la fecha de los estados financieros:

NOTA 5 - RIESGOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Titularización debido al usa de instrumentos financieros y al desarrollo de sus operaciones está impuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Resign de crédito:

Es el riesgo de que una de las partes del Instrumento linanciero deje de cumplir con sus obligaciones y cause una pércida financiera a la atra parte, para mitigar este riesgo la Titularizadora montitorea de manera frecuente la calidad crediticia y las clasificaciones de riesgo de las embores de los cuales posee expecición a este riesgo.

Riesgo de llayldez

El riesgo de liquidez puede miultor de la dificultad de vender un activo en un tiempo prudencial o vender un activo financiera por debajo de su valor realizable. La Administración de la Titularizadora mitigal este riesgo a través de la aplicación de políticas conservadoras de invenion. procurando mantener en cartera inversiones de alta liquides y de carto plazo.

Resgo de mercado

Es el riesgo que fluctuaciones en los precios de miercado de máheda extranjera, Tasas de Interés y precios de mercado atincien negativamente el valor de los activos y pasivos de la Titularizadora, así como sus franticos.

El principal factor de riesgo delivado de los instrumentos financieros en la Titularización está deferminada principalmente por el riesgo de mercada, dado que el defentirio de un activo financiero por cualquier causa podría afectar negativamente el valor de estos activos en el mercado, obligando a la Titularización a registrar contablemente estos cambios, por la que dentro de sy política de inventiones tiene definidas normas prudenciales referentes o manejo de la inventión de las recussos propios alsponibles permitiendo una forma de decisiones ágil y seguira en la inventión de la tescreria en activos financieras. El riesgo de mercada se puede diastitad en la

Reigo de monedo

Es el riesgo que el valor de instrumentos linancieros adquilidas par la liturativación fucción debido a cambios en el valor de la moneda extranjera. La Administración mitiga este riesgo realizando todas las operaciones en diólares de los Estados Unidos de America par le tento, no hay exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de lasa de interés

El el riesgo que el valor de los histrumentos financieros de la Thuarizadora fluctue debido a cambios en las fasas de interés de mercado. Dado que el ingreso y flujas des efectivo de la lifutartizadora están influenciados por estos combios las inventiones en el mercado local se reolizan exclusivamente en sexiones de la Boba de Valores lo auoi garantizo la transparencia de lás inventiones y asegura las tasas de mercado. Asimiemo la administración realiza un análiste previo de las diferentes alternativas de inventión disponibles en el mercado con el propósito de seleccionar in que mejor se qiuste a las políticas de inventión establecidos.

(Compoñía Salvadareña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en Dálares de los Estados Unidos de Norte América)

Riesgo de precio

Es el rietgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en los precios de mercado, sean éstos causados por factores intrinsecas al instrumento financiero a su envisor, o factores externos que afectan a todos los instrumentos cotizados en el mercado. La Titularizadora administra éste riesgo por medio de un monitoreo constante de los precios de mercado de sus instrumentos financieros.

La Administración busca reducir las probables efectos adversas en resultados financieros por media de la aplicación de procedimientos para identificar, evoluar y mitigar estos riesgas.

NOTA 6 - EFECTIVO Y BOUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:

	-	2016		2015
Efectivo y sus equivalentes	3	250.00	\$	250.00
Depósitos en oventa contente	2	48,935.24	5	76,253,13
Dispósitos a plaza	2	820,000,00	\$.500,000,00
Total efectivo y equivalentes de efectivo	5	869,185.24	\$	576,503.13

NOTA 7 - INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se passen las invensiones financieras siguientes:

		2016		2015
inversiones disponibles para la venta	1	514,098.12	5	551,455.65
Total Inventiones financieras		514,098.12		

NOTA 8 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y dacumentas por cabrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las riguientes:

		2016		2015
Originadores	'S-1	1,515.85	5	
Fondos de Titularización	\$		3	5,889.68
Total cuentas y documentos por cobrar	\$11	.515.85	\$	5,889.68



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Componia Salvadoreña) (Subdiciaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estadas Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en Dálares de los Estados Unidas de Norte Amurica).

NOTA 9-MUBBLES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los movimientos de los binnes muebles son los siguientes:

		2016			2015	
Descripción	Costo de Adquisición	Depreciación ocumulada	Bienes muebles neto	Costo de Adquisición	Depreciación acumulado	Blenes muebles neto
Mobiliaria y Equipo Otras bienes de usa diverso	\$ 71.091.38 \$ 4,004.34	\$ (45,296,66) \$ (2,511,65)	\$ 25,794.73 \$ 1,692.69	\$ 71,091.38	\$ (32,602.55) \$ (1,310.73)	\$ 38,456.60
Total bienes muebles	\$ 75,095.72	5 (47.608.30)	5 27,487.42	\$ 75,095.72	5 (33,913,21)	\$ 41 182.41

Las mejotas mialitudas a la Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se defallan a continuación;

Above a market		2016	2015
Mejores en ofros activos	3	1492,75	\$ 1492.75
(-) Depreciación acumulada	\$	(839.70)	\$ (466,50)
Mejaras en otros activos neto	5	653.05	\$ 1,026.25

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se poteen atras activas confientes alterentes a los presentados en el Balance General.

NOTA LI - ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de los activos intengibles as el siguiente:

		2016			2015	
Descripción	Costo de Adquisición	Amorfización acumulada	Activos intangibles neto	Costo de Adquisición	Amortización	Activas Intangibles neta
Doencias y concessores Programas informáticas Sillos web Otros intongibles	\$ 5,509.09 \$ 21,692.20 \$ 672.53 \$ 7,996.58	\$ (4,327.61) \$ (15,563,43) \$ (672.53) \$ (7,996.58)	\$ 1.181.48 \$ 6.128.77 \$ 0.00 \$ 0.00	\$ 4,071.51 \$ 19.892.20 \$ 672.53 \$ 7,096.58	\$ (2.628.56) \$ (9.881.06) \$ (644.82) \$ (4.853.19)	\$ 1,442.95 \$ 10,011.14 \$ 27.74 \$ 1,143.35
Total activos Intangibles	\$ 35,870,40	\$ (28,560.15)				\$ 12.625.1



(Compaña Salvadoreño) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresadas en Délaner de los Estados Unidas de Norte América)

NOTA 12 - CUENTAS FOR PAGAR

El defalle de las cuentos por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016		2015
3	6,850,81	5	2,433,56
5	1,112.25	5	1,532.91
\$	23,701,17	5	9.782.55
5	2,238.62	3	164.01
- 5	1,349.77	\$	1,850.91
5	35,252,62	5	15,763.94
	***	\$ 6,850,81 \$ 1,112,25 \$ 23,701,17 \$ 2,238,62 \$ 1,349,77	\$ 6,850,81 5 \$ 1,112,25 5 \$ 23,701,17 5 \$ 2,238,62 \$

NOTATA - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2016 el impuesto sobre la renta atterido asciende a US\$1,505.58. Al 31 de diciembre de 2015 el impuesto sobre la renta alfendo era de US\$1,342.57

El detalle de los impuestos por pagar al 31 de dialembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

		2016		2015
Flago a cuento	5	4,453,89	1	1,587.79
impuesto sobre la renta	5	64.239.33	5	22,950.22
IVA por pagar	\$	0.00	3	5,976,34
Total impuestos par pagar	5	68 693 22	5	30.514.35

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, la fillularizadora no presenta saldos con compañtas a entidades relacionadas.

NOTA TO - PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 na se lienen cuentos por pagar diferentes a las reflejadas en el balance general.



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Invesiment Corporation, 5, A, de C.V.)
Notas a los Estados Priancieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en Dálanes de los Estados Unidas de Norte América)

NOTA 16 - PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Capital Social de la sociedad osciende a US\$1,200,000.00 el qual se encuentra totalmente suscillo y pagado, niprimientado por 1,200,000 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, siendo la compasición accionaria la siguiente:

Accionista	N° de acciones	Monto del Capital	Porcentaje de participación
Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.	1.199.999	\$1,199,999.00	
Janik Cartos Bonilla Larreynoga	1	\$ 100	0.0001%
Total	1,200,000	5 1,200,000.00	100.0000%

Ricorp Tilularizadora, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fiene como accionista controlador a la saciedad Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. la cual posee 1,199,999 acciones equivalentes a una participación del 99,99995 del capital social la cual fue informado aportunamente a la Superintendencia del Sistema Financiero según la Ley. Para los periodos informados no existieran incumplimientos al nivel mínimo de patrimonio.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celébrada el 11 de febrero de 2016 se aprebó por unantimidad acumular la utilidad del ejercicio 2015 a los resultados acumulados de ejercicios anterfores y distribuir la carrillada de US\$50,000,00 de las utilidades acumuladas pendientes de distribuir del ejercicio 2014.

NOTA 17 - REGIMENES LEGALES APLICABLES A LAS UTILIDADES ACCIMULADAS

El pacto social de Ricorp Titularizadoro, \$.A., Incorporado integramente en la escritura de modificación por aumento de capital de fecha 31 de julio de 2012, en su cióusula trigésima cuarta sobre dividendos y pérdidas, establece que la distribución de dividendos y pérdidas se realizará de conformidad a la ley, en la forma, época y fecha que la decrete la Junta General de Accionistas.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2016 ascienden a US\$103,531,89. Al 31 de diciembre de 2015 (os resultados acumulados ascendian a US\$ \$92,307.41

NOTA 18 - GANANCIA POR ACCION

Al 31 de diciembre de 2016 la ganancia por acción asciende a \$0.130070, Al 31 de diciembre de 2015 la ganancia por acción generada era de \$0.051020,

La ganancia básica por acción es calculada por la división de la utilidad del ejercicio, mitejada un el balance general como resultados del presente periodo, atribulble a las acciónistas entre el número promedio panderado de acciones ordinarios en circulación.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

Para los ojercicios que se informa no se tienen activos contingentes.



Ricorp Titulartradora, 5.A.

(Campañía Salvadorería)
(Subsidiaria de Régional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estedos Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en Dálares de los Estados Unidos de Norte América)

NOTA 20 - CAUCIONES DATENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2016 Ricorp Titularizadora, S.A. no posee garantías de lierceros.

NOTA 21 - SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la sociedad l'Itularizadora no ha recibido sanciones de porte de antes reguladores del Estado.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Emisión de valores de litularización - titulas de deuda con cargo al fondo de Titularización litcorp Titularizadora Ciub de Playas Salinitas Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Titulat de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Recorp Titularización - Cub de Playas Salinitos 01 por monto de hasta US\$45,000,000,00 fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizacións, S.A. en sesión No. JD-06/2012 de lecha 1.7 de mayo de 2012 es Junta Directiva de Ricorp Titularizacións autorizados autorizados combios de alcha emisión. La Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvación en sesión JD-06/2012 de fecha 22 de mayo de 2012 autorizados al recripción de la emisión mientras que los cambios de la emisión foeron autorizadas en sesión número JD-16/2012, ale fecha 10 de julia de 2012. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión Nº 30/2012, de fecha 25 de julia de 2012 autoriza el citiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisión en el Registro Público Busátil, riendo obentada la emisión bajo el calento registral Nº EM-0015-2012 en fecha 12 de septimiere de 2012. Las principales coracteristical de la emisión son las siguiantes:

Denominación del Fondo de Tilularización: Fondo de Tilularización – Ricorp Titularización – Club de Playas Salinifas (11, denominación que puede abrevianse "FIRTCPSO!"

Denominación del emisor, Ricarp Titularizadora, S.A., en su calidad de administradora del Fanda FTRTCPS01 y con carge a dicho Fondo de litularización.

Denominación del Originador: Club de Playos Salinitas, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Titulas de deuda con cargo al Fonda de Titularización - Ricarp Titularizadora Club de Playas Salinitas 01, cuya abneviación es VIRTCP301.

Clase de Votor: Volores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCP501, repretentados por anataciones electrónicas de volores en cuenta.

Manta de la emisión US\$45,000,000,000

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicos de valores en cuento: Cien dólares de los Estados Unidos de América.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regiónal Investment Corporation, S.A., de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en Dólanis de los Estados Unidos de Norte Amilifica)

Redención de los valores; Los Valores de Tilularización - Titulas de Deuda podrán ser redimidos parcial a talatmente en forma anticipada después de su colocación. En caso de redención el Fanda de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora deberá Informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador y a la Central de Depósito de Valores con 15 días de anticipación. Si se realme en el Ter, año, la redención se efectuara al 104%, al 2do, año se pagara el 103%, durante el 3er, año al 102%, y a partir del 41o, año al 100% del valur del principal la realmir, según aparezos anotada electránicamente en los registros de CEDEVAL. S.A. de C.V. En cualquiera de los casos los fenedores recibián el soldo insolvio parcial o totalmente de capital de los valores emitidos y los intereses acumulados a la fecha fijada pará el pago.

framos de la emisión: La emisión de Valores de Titulatzación - Titulas de Deuda VTRTCPS01 cuenta par un único tramo denominado VTRTCPS01 Tramo I.

Manta del framo: US\$45,000,000,00

Fecha de negociación: 14 de septiembre de 2012

Fecha de liquidación: 17 de soptiembre de 2012

Precio Base: 97.572 %

Tasa de interés a pagar: 6.50% anuni

Tipo de tasa; Fija

Plazo del tramo: 120 misses contados a partir de lo fecho de colocación

Fecha de vencimiento: 17 de septiembre de 2022

Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al Igual que los Intereses. La amortización del capital tendrá un pariodo de gracio de 2 años.

Respaldo del tramo: esté tramo cuento con garantlas a favor de los tenerdores de valores de titularización por medio del representante de los tenedores de valores, según detallo siguiente:

- Primera Hipoteca sobre el Inmueble propiedad de CIUb de Playas Salinillas, S.A., de C.V. en El Solvodor, valuado por un perio independiente registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero en \$68.014.156.18 al 31/12/2016.
- Prenda sin desplazamiento sobre el 100% del equipo y mobiliaria del hotel Royal Decamerán Salinitas valuado en US\$6.525.643.57.
- 3. Fianza Solidaria de Háteles Decamerón Colombia, S.A. hasta por US\$4,200,000.00.



Ricorp Thulartzadora, 5.A.

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Fielda a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
(Expresadas en Dólates de los Estados Unidos de Norte Armérica)

Emisión de valores de Itularización - titulas de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricarp. Titularizadora FOVIAL Cera Uno.

La emisión de Valores de l'Itularización - Titulat de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularización - Ricorp Titularización - Ricorp Titularización - Ricorp Titularización y por monto de trasta US\$50,000,000,00 fue autorización por la Junta Directiva de Ricorp Titularización, S.A. en sesión N° 10-07/2013 de fecha 0.5 de abril de 2013 y por la Junta Directiva de la Boeia de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión N° 10-07/2013, de fecha 23 de abril de 2013, El Carsejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiara en sesión N° CD-18/2013 de fecha 8 de mayo de 2013 autorizó el asiento registral de la emisión en el Registra Especial de emisiones de valores del Registra Público Bunatil, siendo asientada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0009-2013 el 23 de mayo de 2013, Las principales características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizacion - FOVIAL 01, que puede abreviano "FIRIPOVOI".

Denominación del emiser. Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTFOV01 y con cargo a dicho Fando de Titularización.

Denominación del Originador Fondo de Conservación Vial

Dimornimoción de la emisión: Voltires de Illularización - Titulas de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricoro Titularización - FOVIAL 01, cuya obreviación es VTRTFCIVIII.

Clase de Valor: Valores de l'Itularización - Títula de Deuda con cargo al FTRTIFOVIII ; representados por anotaciones electrónicas de valores en cuentra.

Monto de la emblén: US\$50,000,000.00

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valenes en cyenta; Cierdólares y múltiplos de contratación de cien aólares de los Estados Unidos de América.

Rederición de los valores: En el aña quinto y décimo de la emisión, los Valores de Illularización – filhular da Deuda podrán ser reclimidas fotal a parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al que sea mayor entre: (1) el 100% del principal vigente de los filulos a reclimir más sus intereses devengados y no pagades o (2) la sunha del valor presente de los pagos futuros de principal e intereses restantes hosta el vencimiento de la emisión descontados a la fecha de nedención a la losa aplicable de los Bonas del Tesoro de Estados Unidos de América de 10 años más 200 puntos básicos en caso que el pizzo de vencimiento remanente ao los tillulos valores sea mayor a 5 años y a la lasa aplicable de los Bonas del Tesoro de Estados Unidos de América de 5 años más 200 puntos básicos en caso que el plazo de vencimiento remanente de los tilulos valores sea menor o ligual a 5 años; en ambos casos más intereses devengados y no pagados; con un pér aviso míntimo de 120 dias de anticipación el cual terá comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero. a la Bolsa de Valores de El Salvados, a CEDEVAL S.A. de C.Y. y al Representante de la fenedares.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Tilularización - Tilulos de Deuda VTRIFOVDI quentacon dos tramos.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreño)
(Subsidiaria de Regional investment Corporation, S.A. de C.V.)
Nofas a los Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Tramo 1

Monto del tramo: U3\$35,000,000.00

Fecha de negociación: 28 de mayo de 2013

Fecha de liquidoción: 27 de mayo de 2013-

Tasa de Interês a pagar: 5.90% anual

Tipo de lasa: Fila

Precio Base: 100.00 %

Plazo del tramo: 180 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Facha de vencimiento: 29 de mayo de 2028

Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente ol igual que los intereses. La amortización del capital fendrá un período de gracia de l año.

Respaldo del tramo; este tramo se encentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTTOVO1, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Trame 2

Monto del tramo: US\$ 15,000,000.00.

Fecha de negociación: 28 de moyo de 2013.

Fecha de liquidación: 29 de mayo de 2013

losa de interés a pagar. 5.20% anual

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %

Plaza del tramo: 96 meses contados a partir de la fécha de colocación

Fecha de vencimiento: 29 de mayo de 2021

Forma de l'ago: el capital será amortinado himestralmente al laual que los intereses. La amortinación del capital tendrá un período de gracia de 5 moses.

Respaido del framo: este tramo se encentra respaidado únicamente con el Paltimonio del Fondo de Tifularización FTRTFOVOT, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Tifularización.

En fecha 29 de agosto de 2014 se realizó netra de valores de litularización del tramo 2 por mento de \$3.360,000.00, los cuales se encontroban peridientes de calacación, reducióndose el monto del tramo 2 a \$11,640,000.00

Posteriormente el 26 de septiembre de 2014 se emitió el tramo 3 par un valor nominal equivalent al retiro del framo 2 es decir \$3,360,000.00

(Compañío Salvadereña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
AL31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norie América)

Iramo 3

Monto del tramo: US\$3,360,000.00.

Fricha de negociación: 26 de septiembre de 2014.

Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2014.

l'asa de Interès o pagar, 6,00% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del framo: 72 meses contadas a partir de la techa de colocación.

Fecha de vencimiento: 26 de reptiembre de 2020.

Forma de Pago: al capital serà amortizado trimestralmente al igual que los intereses.

Respalda del tramo; este fromo se encuentra respaldada únicamente con el Patrimonio del Fondo de fitularización FTRTFOV01, constituida carno un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularización.

Emisión de valores de tifularización-tifulas de deuda con cargo al Fondo de Tifularización Ricarp Tifularizadora FOVIAL Cero Dos.

La emisión de Valores de Titularización - Illulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularización - FOVIAL 02 por mento de hasta US\$50,000,000,00 fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularización, S.A. en sesión Nº JD-05/2013 de fecha 05 de abril de 2013 y por la Junta Directiva de Ricorp Titularización, S.A. et C.V., en sesión Nº JD-07/2013, de fecha 23 de abril de 2013, El Cansiejo Directivo de la Superintandancia del Sistemo Financiero en sesión Nº CD-18/2013 de fecha 8 de mayo de 2013 autorizó el asiento registral de la emisión en el Registra Especial de emisión el calento registral Nº EM-0015-2013, el 30 de octubre de 2013, Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titulatración Fondo de Titulatración - Ricorp Titulatración - FOVIAI. Cara Das, que puede abreviane "TIRITOVOZ".

Denominación del emisor. Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTFOVOS y con cargo a dicho Fonda de Titularización.

Denominación del Originador, Fondo de Conservación Vial.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Titulas de Deuda con cargo di Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - FOVIAL Cera Dos, cuya abreviación es VTRTFCV02.

Clase de volor. Valores de l'itulatzación - Titulo de Deuda con cargo al FIRTI OVO2, representados por analaciones electrônicas de valores en cuenta.

Monto de lo emisión: US\$50,000,000,00.

Voltar mínimo y múltiplos de contratación de anotociones electrónicas de valores en cuenta: Clea dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadareña)
(Subsidiaria de Regional investment Carporation, 5.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros.
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Redención de los valores: En el aña quinta y decimio de la emisión, los Valores de Titularización - filtulos de Deuda padrán ser redirida; total o parcialmente en forma anticipada, a un precio liqual al que sea mayor entre: (1) el cien por ciento del principal vigente de los filtulos a redirir más sus intereses devengados y no pagados; o (2) la suma del valor presente de los pagos futuros de principal e Intereses nestantes hosto el vencimiento de la emisión descontado a la fechia de redención a lo tasa aplicable de los Bonos del Tesero de Estados Unidos de América de diez años más doscientos puntos básicos en casa que el plazo de vencimiento remanente de los fitulos de América de cinco años y a la tasa aplicable de los Bonos del Tesero de Estados Unidos de América de cinco años más dascientos puntos básicos en casa que el plazo de vencimiento terriamente de los fitulos valores sea menor o igual a cinco años; en ambas casos más intereses devengados y no pagados; con un pre oviso mínimo de ciento veinte dias de anticipación el cual será comunicada a la Superintendencia del Sistema Financiera, a la Bolsa de Volores de Bisalvador, a CEDEVAL S.A. de C.V. y al Representante de fenedores.

framos de lo emisión; La emisión de Valáres de Illularización - Tilulos de Deuda VIMTEOVOZ quenta don dos framos:

Tramo T

Monto del tromo: US\$35,000,000,00.

Facha de negocioción: 4 de noviembre de 2013.

Fecha de liquidación: S de novembre de 2013.

Tasa de Interés a pagar: 6.75% anual.

Tipo de tasa: Fija

Frecia Base: 100.00 %.

Plaza del trama: I éé meses contados a partir de la fectia de colocación.

Fecha de vencimiento: 5 de naviembre de 2027.

Forma de Paga: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracia de á meser.

Respoldo del tramo: este tramo se encuentra respoldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTFOVD2, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizacion.

Tramo 2

Manta del Iramo: US\$15,000,000,00.

Fecha de negociación: 4 de noviembre de 2013.

Fecha de liquidación: 5 de noviembre de 2013.

Tasa de interés a pagar: 6.00% anual.

Tipo de toso: Fija.

Precio Base: 100.00 %

Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de cologación.



(Compañía Salvadoreño)
(Subsidiaria de Regional investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2015
(Expresadas en Dólaras de los Estados Unidos de Norte América)

Fecha de vencimiento: 5 de noviembre de 2018.

l'arma de Pago: «Il capital será amortizado l'imestralmente ai gual que los intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracio de 6 meses.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldada unicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FIRTFOVIQ, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con carga al Fondo de Titularización Elcorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cera Una.

La emisión de Valores de Itularización - Titulos de deuda, con corgo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularización - Introbilizaria Mesoamericana (1) por monto de hosta (1559,300,000,00 fue autorizado por la Junto Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. en sesión N° 10-13/2013 de facha 12 de septiembre de 2013 y por la Junta Directiva de la Soba de Volores de E Solvador, S.A. de C.V., en sesión N° 10-16/2013, de fecha 17 de septiembre de 2013, 11 Consejo Directiva de la Superintendencia del Satemo Financiero en sesión N° CD-47/2013 de fecha 4 de diciembre de 2013 autorito el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Especial de emisión en el Registro Especial de la emisión en el popular el asiento registral de la emisión el popular el asiento registral de la emisión el popular el asiento registral N° EM-0019/2013, el 17 de diciembre de 2013, Las características de la emisión von las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularización - Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno, que puede obreviarse "FTRTIMEO!"

Denominación del emisor. Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administraciona del Fondo FTRTIMEDI y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Inmobiliario Mescamericana, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Illularización - Illulas de Deuda con cargo al Fondo de Triularización - Ricorp Triularización - Inmobiliaria Mescamericana Cero Una, cuya abreviación en VTRTIMEDI.

Clase de valor. Valores de Titulatzación - Titula de Deuda con pargo al FTRTIMEO1, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuento.

Monto de la emisión: Hasta US\$9 300,000,00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anataciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares y múltiplos de América.

Redención de los valores; A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización – Titulas de Deuda padrán ser redinidas tatal a parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al que sea mayor entre: (1) el cien por ciento del principal vigente de los titulos a redinir más sus intereses deliveragados y no pagados; a (2) la suma del valor presente de los pagas futuras de principal e intereses restantes hasta el vencimiento de la entretón descontados a la focha de redención a la tasa aplicable de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos de America de cinca años más frescientos puntos básicos, más intereses devenigados y na pagados; con un pre avisa mínimo de noventa dias de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sateria Financiero, a la Bosa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL S.A. de C.V. y al Representante de Tenedores.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a las Estados Firiancieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Note America)

Tramos de la emisión La emisión de Valores de Titularización - Titulas de Deuda VTRTIME01 cuenta dos dos tramos.

Tramo 1

Monto del tramo: US\$6.510.000.00.

Fecha de negociación: 20 de diciembre de 2013.

Fecha de liquidación: 20 de diciembre de 2013,

Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.

Tipo de tasa: Fija

Prescio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 20 de diciembre de 2023.

Forma de Pago; el capital serà amortizada mensulalmente al igual que las intereses.

Respaldo del framo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo del Mularización FTRTIMEOI, constituido como en patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo 2

Monto del tramo: US\$2,790,000,00

Fecha de regociación: 20 de diciembre de 2013.

Fecha de liquidación: 20 de diciembre de 2013.

l'asa de interés a pagar: 6,50% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100,00 %.

Plazo del framo: 84 misses contados a partir de la feicha de colocación,

Fecha de vencimiento: 20 de diciembre de 2020.

Forma de Pago; el capital será amortizado mensualmente al igual que los intereses.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Paltimonio del Fondo del Titularización FTRTIMEO1, constituído camo un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Nofas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en Dálaras de los Estados Unidos de Norte América)

Emisión de valores de litularización-litulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Tres.

La inscripción de la emisión de Valores de Titularización - Titulos de deuda, con cargo al Fando de Titularización - Ricerp Titularizadara - POVIAL Cera Tres por imento de hasta US\$ 25,000,000,00, fue autorizadara la Junia Directiva de Ricerp Titularizadara, 5.A., en sesión N° 10-05/2015 de fecha 16 de abril de 2015. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Saferna Tituralmentero en sesión N° CD-19/2015 de fecha 28 de maryo de 2015, autorizó el altento registral de la emisión en el Registra Especial de emisiónes de valores del Registro Público Busátili sienda arentado la emisión bajo el asiento registral N° EM-0013-2015, el 3 de Junia de 2015. Autorización del Vicepresidente de la Bolta de Valores de El Salvador, según resolución EM-02015, de fecha 4 de Junio de 2015 que autorizó la inscripción de la Emisión. Los caracteristicas de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Tilularización: Fondo de Trularización - Ricarp Tilularización - FOVIAL. Cero Tries, que poede abreviarse "FTRTFCVCIS"

Denominación del emisar. Ricorp Titularización, S.A., en carácter de administradara del Fondo PTR/FCV03 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Dénoviliración del Originador: Fondo de Corservación Vial.

Denominación de la emisión Valores de Titularización - Titulas de Deuda con cargo al Fondo de titularización - Ricorp Titularización - FOVIAL Cero Tres, cuya abreviación es VTRTFOVO3.

Citas de valor: Valores de Titularización - Tifulo de Deuda con cargo al FIRTFOVI3, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emilión: US\$25,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplas de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Dien dólares y múltiplas de contratación de cien dólares de los Estacias Unidas de Américas.

Redención de los valores: En el año quinto y decimo de la emisión, los Valores de Tituladacción - Titulas de Deuda podrán ser redimidas fatal a parcialmente en torma anticipada, a un precio Igual al que sea major entre: (1) el cien por ciento del principal vigeste de las titulas a recimir més sus intereses devengados y no pagadost a (2) la suma del valor prisunte de los titulas a recimir més sus intereses devengados y no pagadost a (2) la suma del valor prisunte de los pagas l'untres de principal e intereses restantes hasta el venalmiento de la emisión descontados a la fecha de nicianción a la tasa aplicable de los Bonos del Tesaro de Estados Unidas de América de alex años más descientos portos básicos en casa que el plazo de venalmiento remisente de los fitulos valores sea mayor a cinco años y a la lasa aplicable de los Bonos del Tesaro de Estados Unidas de América de cinco años más diciciêntos puntos básicos en casa que el plazo de venalmiento remanente de los títulos valores sea menor a Igual a cinco años; en ambos casos más intereses devengados y no pagados; con un pre ayos minimo de ciento venite dias de anticipación el cual sea comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiera, a la Illaba de Valores de Bisalvador, a CEDEVAL S.A. de C.V. y al Reprusentante de Teneclores,

Tramas de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Titulas de Deudo VTRTFOVI3 autorita con dos tramas.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadareña) (Subsidiaria de Regional investment Corporation, 5,A, de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresadas en Dálares de los Estados Unidos de Norte América)

Transe 1

Monto del tramo: US\$17,500,000.00.

Fecha de negociación: 11 de junio de 2015.

Fecha de liquidación: 15 de junio de 2015.

Tasa de Interês a pagar; 6.75% anual.

Tipo de lasa: Fija

Precio Base: 100.00 %

Plazo del tramo: 165 meses contados a partir de la tecna de colocación.

Fecha de vencimiento: 15 de junio de 2029.

Forma de Pago: el capital será amortizado frimestralmente al Igual que los Intéreses. La amortización del capital fendrá un período de gracia de 3 años.

Respolda del tramo; este tramo se encuentra respoldado únicamente con el Patrimonio del Fonda de Titularización FTRTFOVO3, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizaciono.

Tramo 2

Monto del framo: US\$7,500,000,00.

Fecha de negociación: 11 de junio de 2015.

Fecha de liquidación: 15 de junio de 2015.

Tasa de interés a pagan 6.00% anyot.

Tipo de tosa: Fila.

bri Ja ti

Precio Base: 100.00 %.

Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.

Plazo del tramo: 72 meses contados a partir de la fecha de cologación.

Fecha de vencimiento: 15 de junio de 2021.

Forma de Pagat el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital feridirá un período de gracia de 3 años.

Respaldo del trama: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización PTRTFOVQ3, constituido como un patrimonia independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

(Compaña Salvadoreña)
(Subsidiaria de Reglandi Investment Corporation, 5.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Emisión de valores de litularización-lítulas de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora VIVA Outdaat Cera lino.

La emblán de Valores de Illularización - Titulas de deuda, con cargo al Fondo de Illularización - Ricorp Titularizadara - VIVA Quidoor Cero Una por manto de hasta US\$ 10,000,000.000, fue auforizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadara, 5.A., en sesión N° 30-11/2016 de fecha 11 de octubre de 2016. El Carsejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-41/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016, autotivó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Buntifit, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0009-2016, el 5 de diciembre de 2016, con resolución del Comité de Emisiones EM-11/2016 de fecha 4 de diciembre de 2016, donde se autorizá la inscripción de la emisión en la Baba de Valores de El Salvador S.A. de C.V. Las catacteristicas de la emisión son las siguientes:

Disnominación del Fondo de Titulartración: Fondo de Titulartración - Ricarp Illulartración - VIVA. Culdocr Cero Uno, que puede obreviarsa "FTRTVIVAOI".

Denominación del ember: Ricorp Illularizadara, S.A., en carácter de administradora del Fondo-FIRITVIVADI y con cargo a dicha Fando de Titularización.

Denominación del Originador: VIVA Outdoor, S.A. de C.V.

Denominación de la embión: Valoris de Ilfulorización - Ilfulor de Deuda con cargo al Fondo de Ilfularización - Ricorp Titularizadora - VIVA Outdoar Cero Uno, cuya obreviación es VTRTVIVAO I

Clase de valor: Valores de Titularización - ITula de Deuda con cargo al FTR(VIVAD), representados por anafactories electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hosta US\$10,000,000.00.

Moneda de respociación: Dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplas de contratación de anotociones electrónicas de valores en cuenta; Ciendálares y múltiplas de contratación de cien dálares de los Estados Unidos de América.

Redención de las valores; a partir del quinto año de la emisión, las Valores de Ittulas/acción - Titulas de Devida padrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un predio igual al cien por ciento del principal vigente de las Ittulos a redimir más sus intereses devengados y no pagadós; con un pre avisa mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipacia de las valores padrá ser acordado únicomente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. a solicitud del Originador, debiendo realizanse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularizadora, por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá Informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Satiema Financiero, a la Solici de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V. con 15 días de anticipación. Il mento de capital redimido, dejará de devembra intereses desde la fecha fijada para su pago.

Tramos de la amisión: La embión de Valores de Titularización - Titular de Deuda VTRTVIVADT cuandos framos.

Ricorp Titularizadora, S.A.

[Compañía Salvadoreña] [Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.] Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Tramo 1

Monto del tramo: US\$8,500,000.00.

Fecha de negociación: 12 de diciembre de 2016.

Fecha de liquidación: 13 de diciembre de 2016.

Tasa de intents a pagar, 6,79% anual.

Tipo de fasa: Fla

Rendimienta bruto: 7.20% anual

Precio Base: 98.0441 %

Plaza del framo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 13 de diciembre de 2026.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagadas mensualmente.

Respaido del tramo: este tramo se encuentra respaidada únicamente con el Patrimonio del Fondo de Téularización FIRTVIVA01, constituida aomo un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Immo 2

Manto del tramo: IJS\$1,500,000.00.

Fecha de regociación: 12 de diciembre de 2016.

Fecha de liquidación: 13 de dialembre de 2016,

Tasa de interés a pagar: 6.50% anual.

Tipo de tasa: Fla.

Precio Base: 100.00 %.

Piazo del tramo; 72 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 13 de diciembre de 2022.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensuamente. La amortización de capital tendrá un período de gracia de un año.

Respaldo del trama; este tramo se encuentra respaldado unicamente con el Patrimonio del Foso de Titularización FTRTVTVAQ1, canstituído como un patrimonio independiente del patrimonio adel Originador y de la Titularización.

(Compañlio Salvadoreño)
(Subsidiaria de Régional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Nofas a los Estados Pinancieros
Al 31 de diciembre de 201 à y 2015
(Expresadas en Dólares de las Estados Unidos de Norte América).

Emisión de valores de fitularización-titulos de deuda con cargo al Fonde de Titularización Ricorp Titularizadors Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno.

La emisión de Voiores de Titularización - Titulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularización - Coja de Crédito de San Vicente Cera lina por monto de hasta US\$ 15,000,000,00, fue autorizada por la Junta Directivo de Ricorp Titularizadoro, S.A., en sesión N° 10-11/2016 de fecha 13 de octubre de 2016, El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiaro en sesión N° CD-43/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016, autorizó el celenta registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de volores del Registro Público Bundita. Sienda asentada la emisión boja el asiento registral N° EM-0010-2016, el 15 de diciembre de 2016, con resolución del Comitió de Emisiones EM-12/2016 de fecha 13 de diciembre de 2016, donde se outorizó la Inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V. Las corracterísticas de la emisión son las signifentes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularización - Caja de Crédito de San Vicente Cera Uno, que puede abrevianse "FIRTCCSVO!".

Denominación del emisor: Ricorp Thilartradora; S.A., en caráctes de administradora del Fanal-FTRTCCSVD) y con cargo a dicha Fanalo de Titulartración.

Denaminación del Originador. Caja de Crédito de San Vicente S.C. de W.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Titulas de Deuda con carga al Fondo de Titularización - Ricarp Titularización - Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno, cuyá abreviación es YTRTCCSVOT.

Clase de valor: Valores de Titularisación - Titula de Deuda con carga al FISTCICSVOT, representados por anotaciones electrónicos de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta US\$15,000,000,00.

Valor mínimo y múltiplas de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplas de contratación de cien dólares de los Estadas Unidos de América.

Medención de los volores: a partir del quinta año de la emisión, las Valores de Tirulantación - Titulas de Deuda podrán ser redinidos total o parcialmente em forma anticipada, a un precia igual al cien por ciento del principal vigente de los filulas a redimir más sus intereses devengadas y no pagados; con un pre avisa mínimo de 180 dios de anticipación. La redención anticipada de los valóres padrá ser acordada finicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitual del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A., de C.V. El Fondo de Titularización por media de la Sociedad Titularizadora, deberá Informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Satema Financiera, a la Sociedad Podra su page.

iramos de la emisión; La emisión de Valores de Titulatración il Titulas de Deuda VTRTCCSV01 cuesta con dos tramos.

Ricorp Tilularizadora, 5.A.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros A/31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Tramo I

Monto del frama: US\$14,250,000.00.

Fecha de negociación: 20 de diciembre de 2016.

Fecha de liquidación: 21 de diciembre de 2016.

Tasa de interés a pagar: 7.05% anual.

Tipo de tasa: Fija

Precio 8ase: 100.00 %.

Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 21 de diciembre de 2026.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonia del Fondo de Titularización FTRTCCSV01, constituído como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularización.

Tramo 2

Monto del trama: U\$\$750,000,00.

Fecha de negociación: 20 de diciembre de 2016.

Fecha de liquidación: 21 de diciembre de 2016.

Tasa de interés a pagar: 6,40% anual.

Tipo de lasa: Fija.

Precia 8ase: 100.00 %

Plato del framo: éû meses contados o partir de la fécha de cuiocación Fecha de vencimiento: 21 de diciembre de 2021.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo; este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonia del Fondo de Tillularización FTRTCCSVO1, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Tillularizadora.

(Compañío Salvadoreña)
(Subsidiarla de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al XII de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en Dólanes de los Estados Unidos de Norte América)

Junta Directiva vigente

En sesión de Junta General Ordinada de Accionistos Nº 01/2016 de fecha 11 de febrero de 2016 se acordó elegir la nueva junto directiva para un período de 3 años contados a partir de su elección.

La Junta Directiva vigente al 31 de diciembre de 2016 está conformada de la riguiente manera:

Directores Propietorios

Presidente y Representante Legal:
Vicepresidente y Representante Legal:
Director Secretaria:
Director:
Dir

Directores Suplentes:

Director:

Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter

Miguel Árigel Siman Dada Manuel Roberto Vieytez Valli Enrique Offate Muyshandt Jasé Miguel Carbonell Bellsmeils Ramán Arturo Ávarez López Gullermo Miguel Saca Siliy

Remio José Martin Bardi Ocaña

Lis Junta Directiva Vigente al 31 de diciembre de 2015 estaba conformada de la sigviente monera;

Directores Propietarios

Presidente y Representante Legal: Kolanda Arturo Duarte Schlogeter Vicepresidente y Representante Legal: Javier Ernesto Sman Dada Directar Seicretario: José Carlos Bonilla Larreynaga

Director: Vacante

Director: Victor Silny Zacarias
Director: Carlos Llanet Mejía Cabrera
Director: Enrique Borgo Bustamante.

Directores Suplentes

Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter

Miguel Ángel Simon Dada Manuel Roberto Veytez Valle Enrique Ofiate Muyshondi José Miguel Carbonell Bellsmeis Ramán Arlura Álvarez López Riemo José Martin Bardi Ocaña



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañlo Salvadoreña)
(Subsidiario de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresidas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Diferencias entre Normas Internacionales de Internación Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero.

La Administración de la Sociedad Illularizadora na establecido nicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Satema, Financiera:

- Las NIIF requieren que los estados financieros refujorán fielmente, la ellucción, el renalmiento financiero y los flujos de efectivo de la enfidad y sean presentados de aquerdo a su sustancia y realidad económico, y no únicomente a su forma legal. La normativa contable para filularizadoras de Activos requiere que para efectos de publicación los Estados Financieros y sus natas publicados deberán estar expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de Norte América.
- 2. Las Inversiones no se fienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, prestamas y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones deponibles para la vento, e inventiones montenidas hasta el vencimiento: las NIF requiemn que las inventiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les correspondes.
- Las Nilli requieren que debe revelorse información acerca de los valores razonables de coda ciase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- Las MF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a las resgos derivados de instrumentos financieros.



RICORP TITULARIZADORA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	ANEXO
BALANCE GENERAL	1
ESTADO DE RESULTADOS	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	



LIC. FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS CPA Y CPC INSCRIPCIÓN No. 113

Condominio Metro 2000 Local C -12, 47 Av. Norte, San El e-mail: licriver@hotmail.com Telefax: (503)

Celular: (503) 7859-1863

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RICORP TITULARIZADORA, S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de **RICORP TITULARIZADORA**, **S.A.**, que comprende el Balance General al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las Notas a los Estados Financieros, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **RICORP TITULARIZADORA**, **S.A.**, al 31 de diciembre de 2017 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables para Sociedades Titularizadoras de Activos emitidas por la Superne de del Sistema Financiero.

Bases para la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidad ed Auditor, en relación con la auditoría de estados financieros de mi informe. Soy independiente de RICCORP TITULARIZADORA, S.A., de acuerdo al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, junto a los requisitos éticos que son retevantes para una auditoria de los Estados Financieros en El Salvador, y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones claves de la Auditoria

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de mayor significatividad en mi auditoria de los Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoria de los Estados Financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estos aspectos.

Negocio en Marcha

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA´s, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones incorrección material debida a error, ya que el erróneas o la elusión del control interno.

Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoria, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinion de sobre la eficacia del control interno de **RICORP TITULARIZADORA**, S.A.,

AUDITORIA EXTERNA, DICTAMEN FISCAL, ASESORIA TRIBUTARIA, CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

LIC. FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS CPA Y CPC INSCRIPCIÓN No. 113

Condominio Metro 2000 Local C -12, 47 Av. Norte, San El e-mail: licriver@hotmail.com Telefax: (503)

Celular: (503) 7899-1863

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicados, la razonabilidad de las estimaciones contables y la contable por parte de la Administración es apropiado.

Basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada, con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de RICORP de auditoría obtenida a la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo ni la administración ni el auditor, S.A., deje de ser un Negocio en Marcha.

Responsabilidades de la Administración.

Lic. rrapidson Antonio Rivers No.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de RICORP TITULARIZADORA, S.A., de continuar como Negocio en Marcha, revelando según corresponda, excepto si la Administración blene intención de liquidar la sociedad o de cisar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

La Superintendencia del Sistema Financiero, es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Mi objetivo es obtenér seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir um informe de auditoria que incluye mi opinión. Una acuerdo a las NIA's, siempre detectara una incorrección material cuando exista, Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonabiemiente en las decisiones económicas de los usuarios, tomados sobre la base de estos estados financieros.

Como se describe en la Nota 2 y 3, los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con reglamentos, lineamientos y normas contables emitidas por la Super necessar del Sistema Financiero, las cuales han sido adoptadas por **RICORP TILIARIZADORA S.A.**, para la preparación de sus estados financieros; las cuales constituyen una base aceptable de contabilidad distinta a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador.

San Salvador, 07 de febrero de 2018

AUDITORIA EXTERNA, DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA TRIBUTARIA, CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

RICORP TITULARIZADORA, S.A. (Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Balances Generales Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(En de Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	Notas		2017		2016
Activo					
Activo Corriente					
Efectivo y sus Equivalentes	6	\$	250.00	\$	250.00
Bancos e Intermediarios Financieros no Bancarios	6	\$	231,123.03	\$	868,935.24
Inversiones Financieras	7	\$	1,296,349.91	\$	514,098.12
Cuentas y Documentos por Cobrar	8	\$	46,191.47	\$	11,515.85
Rendimientos por Cobrar		\$	4,892.54	\$	9,903.21
Impuestos		5	22,688.93	\$	17,373.52
Gastos Pagados por Anticipado		*****	124,340.73	\$	153,626.55
		\$	1,725,836.61	\$	1,575,702.49
Activo No Corriente					
Muebles	9	\$	18,577.02	\$	27,487.42
Mejoras en Propiedad Planta y Equipo	9	\$	279.85	Ś	653.05
Activos Intangibles	11	\$	2.788.29	Ś	7.310.25
		Ş	21,645.16	Š	35,450.72
Total Activo		\$	1,747,481.77	\$	1,611,153.21
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Cuentas por Pagar	12	\$	41,344.49	\$	35,252.62
Impuestos por Pagar	13	Š	93,175.10	Ś	68,693.22
Total Pasivo	13	\$	134,519.59	\$	103,945.84
Patrimonio		->	134,319.39	>	103,943.84
Capital					
Capital Social	16	\$	1,200,000.00	\$	1,200,000.00
Reservas de Capital					
Reservas de Capital		\$	69,659.43	\$	47,218.57
Revaluaciones					
Revaluaciones de Inversiones Resultados		\$	319.38	\$	373.04
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	17	\$	134,615.76	\$	103,531.89
Resultados del presente periodo		\$	208,367.61	Ś	156,083.87
		\$	342,983.37	Ś	259,615.76
Total Patrimonio		\$	1,612,962.18	\$	1,507,207.37
Total Pasivo Patrimonio		\$	1,747,481.77	5	1,611,153.21
Contingentes de compromisos y de control propias					
Cuentas contingentes de compromiso deudoras					
Otras contingencias y compromisos			68,575,731.26		.62,463,005.02
Fotal		\$ 1	.68,575,731.26	\$ 1	.62,463,005.02
Contingentes de compromiso y control acreedoras Cuentas contingentes y de compromisos					
Responsabilidad por otras contingencias y compromisos		S 1	68,575,731.26	\$ 1	62,463,005.02

Las notas que aparecen en las páginas 9, 10, 11 y 12 son parte integral de los Estados Financieros.



RICORP TITULARIZADORA, S.A.

(Compañía (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Estados de Resultados

Periodos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 (En Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	Notas	2017	2016
Ingresos			
Ingresos de Explotación			
Ingresos por Titularización de Activos		\$ 722,104.28	\$ 650,168.69
Ingresos Diversos		\$ 954.86	\$ 3,575.00
		\$ 723,059.14	\$ 653,743.69
Egresos			
Costos de Explotación			
Gastos de Operación por Titularización de Activos		\$ 55,043.20	\$ 36,872.19
Gastos Generales de Administración y de personal de operaciones de Titularización		\$ 404,569.17	\$ 421,156.91
Gastos por Depreciación, Amortización y Deterioro por operaciones corrientes		\$ 19,186.16	\$ 22,620.71
		\$ 478,798.53	\$ 480,649.81
Resultado de Operación		\$ 244,260.61	\$ 173,093.88
Ingresos Financieros			
Ingresos por Inversiones Financieras		\$ 82,311.19	\$ 65,493.75
Utilidad antes de Intereses e Impuestos		\$ 326,571.80	\$ 238,587.63
Impuesto Sobre la Renta			
Impuesto Sobre la Renta		\$ 89,775.24	\$ 63,776.32
Utilidad ordinaria después de Impuestos		\$ 236,796.56	\$ 174,811.31
Gastos Financieros			
Gastos de operación por Inversiones propias		\$ 6,088.09	\$ 2,178.82
Utilidad antes de partidas extraordinarias		\$ 230,708.47	\$ 172,632.49
Ingresos Extraordinarios			
Ingresos Extraordinarios		\$ 100.00	\$ -
Utilidad Neta		\$ 230,808.47	\$ 172,632.49
Utilidades retenidas al principio del año		\$ 259,615.76	\$ 153,531.89
Dividendos decretados		\$ 125,000.00	\$ 50,000.00
Total utilidades retenidas al finalizar el año		\$ 342,983.37	\$ 259,615.76
Utilidad por acción			
Utilidades de Ejercicio y antes de impuestos		\$ 0.272143	\$ 0.198823
Utilidad del Ejercicio y antes de partidas extraordinarias		\$ 0.192257	\$ 0.143860
Utilidad después de partidas extraordinarias		\$ 0.192340	\$ 0.143860
N° de acciones comunes en circulación	16	1,200,000	1,200,000
Valor nominal por acción	16	\$ 1.00	\$ 1.00

Las notas que aparecen en la página 12 son parte integral de los Estados Financieros.



RICORP TITULARIZADORA, S.A.
(Compañía 1.
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Estados de Cambios en el Proposition de la Compañía 1.
Por los periodos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	Notas	Capital	Adicional	Reservas	Revaluaciones	Acumulado	Periodo del	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2015		5 1,200,000.00	s.	\$ 30,669.95	\$ (30,660.00)	\$ 92,307.41	\$ 61,224.48	\$30,669.95 \$ [30,660.00] \$ 92,307.41 \$ 61,334.48 \$ 1,353,541.84
Traslado resultados acumulados al 31/12/2015		,				\$ 61,224,48	5 661.234.48	^
Decreto de dividendos 11/02/2016		,		,	4	\$ (50,000.00)		\$ (50,000,00)
Revaluación de Inversiones Financieras al 31/12/2016		¢	1		\$ 31,033.04	i		\$ 31,033,04
Reserva Legal al 31/12/2016		,		\$ 16,548.62		,		\$ 1654867
Resultado del Ejercicio al 31/12/2016		,		ı		,	\$ 156.0K1.87	\$ 156,003,07
Saldos al 31 de Diciembre de 2016		\$ 1,200,000.00 \$	t >	\$ 47,218.57 \$	J	373,04 \$ 103,531,89 \$ 156,003,07	\$ 156,083,87	\$ 1.507.207.37
Traslado resultados acumulados al 31/12/2016		,		./	J	\$ 156,083,87 \$ 156,083,87	\$ (156,083,87)	^
Decreto de dividendos 14/02/2017		,				\$ (125,000.00)		\$ (125,000,00)
Revaluación de Inversiones Financieras al 31/12/2017		,	,		\$ (53.66)			\$ (53.66)
Reserva Legal al 31/12/2017		ě	,	\$ 22,440.86	,			5 22,440.86
Resultado del Ejercicio al 31/12/2017		,		,			\$ 208,367.61	\$ 208.367.61
Saldos al 31 de Diciembre de 2017		\$ 1,200,000,00 \$	·S	\$ 69,659,43	S	\$ 134,615,76	\$ 208,367,61	319.38 \$ 134.615.76 \$ 204.347.61 \$ 1.617.967.18



RICORP TITULARIZADORA, S.A.

(Compañía Salvadoreña)

(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los periodos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 (En Dólares de los Estados Unidos de Norte

FILLIO DE CECCTIVO DOD ACCUUDADOS DE CONTRA DA CONTRA DE	Notas	_	2017		2016
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Entrada por operaciones de inversión propia.		\$			
Entrada por servicios.		\$	688,383.52	\$	648,117.52
Otras entradas relativas a operación. MENOS:		\$	100.00	\$	-
Pagos por compra de inversión propia.		\$	(6,088.09	3	{2,178.32
Pagos por costos de servicios.		\$	(55,043.20)	Ś	
Pago de rem es a sesses y beneficios sociales.					(324,289.14
Pago de proveedores.			(57,486.77)		
Pago de impuestos y contribuciones.		\$	(80,475.13)	5	
AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		\$	275,193.22	\$	
PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Entradas por venta de inversiones financieras. MENOS:		\$	-	\$	68,017.53
Pagos por compra de inversiones Financieras		Ś	(782,624.83)	\$	-
Pagos por compra de inmuebles y equipo.		Ś	(3,102.52)		
Otros egresos relativos a inversión.		Ś	(2,278.08)		(3,237.58)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		Š	(788,005.43)		64,779,95
PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.		-		-	04,773.33
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO MENOS:					
Pago de dividendos y otras distribuciones.		\$	(125,000,00)	\$	(50,000,00)
DISMINUCION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		5	[125,000.00]	Ś	(50,000,00)
PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.		-			, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
DISMINUCION NETA (AUMENTO NETO) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.		\$	(637,812.21)	\$	292,682.11
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		\$	869,185.24	\$	576,503.13
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	6	\$	231,373.03	\$	869,185.24
CONCILIACIÓN DE RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
RESULTADO DEL EJERCICIO UTILIDAD. MAS:		\$	230,808.47	\$	172,632.49
Ajuste al resultado del ejercicio:					
Depreciación y amortización del período.		\$	19,186.16	ė	22.620.71
Revaluación de Inversiones		Ś	319.38		373.04
MENOS:		~	010.00	~	373.04
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO:					
Cuentas y documentos por cobrar.		\$	(34,675.62)	5	(5,626.17)
Cuentas y documentos por pagar.		\$	6,091.87		19,488.68
Gastos pagados por anticipado.		Ś	29,285.82		35,168.68
Otros activos.		Š	(304.74)		(4,932.14)
Impuesto y contribuciones por pagar.		4	14.481.88		38,176.87
AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-	Ś	275,193.22		277,902.16
PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.		-			

Las notas que aparecen en la pagina 9 son parte integral de los Estados Financieros.



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Finan-Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL

Ricorp Titularizadora, S.A. es una sociedad anónima de capital fijo y de plazo indeterminado, domicillada en la ciudad de Antiguo Cuscatián, Departamento de La Lucrad, El Salvador y tiene como objeto exclusivo constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización y emitir valores con cargo a las Fondos, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Titularización de Activos.

Ricorp Titularizadora, S.A. de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero Art. 8 de la Ley de lifularización de Activos, remitió a la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero proyecto de escritura de constitución para su revisión en fecha 20 de julio de 2011, el cual fue a mode a por el Consultación para su revisión en fecha 20 de julio de 2011, el cual fue a mode a por el Consultación de dicha Superintendencia en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, obteniendo la autorización de constitución de la Sociedad y procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución social en fecha 11 de agosto de 2011, is endo inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011.

Luego de cumplir con los requisitos legales y normativos correspondientes en sesión número CD-12/2011 celebrada con fecha 7 de diciembre de 2011 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autoriza el inicio de operaciones y el correspondiente asiento registral de Ricorp Titularizadora, S.A. siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos del Registro Público Bursátil según asiento registral TA-0001-2011 el 13 de diciembre de 2011.

La Junta Directiva de Ricorp Titularizadora en sesión N° . JD-01/2012, de fecha 19 de enero de 2012 autoriza la Inscripción de la sociedad como emisor de valores. En sesión N° . JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, es autorizada por la Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador la inscripción de Ricorp Titularizadora, S.A. como emisor de valores. El asiento registral en el registro especial de emisores de valores del Registro Público Bursátil fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-23/2012 celebrada el 6 de junio de 2012, siendo asentada Ricorp Titularizadora bajo el asiento registral número EV-0002-2012 en fecha 2 de julio de 2012.

NOTA 2- CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

- (a) Bases de medición.
- Los estados financieros de Ricorp Titularizadora, S.A., han sido valorados al costo histórico de las transacciones.
- (b) Ejercicio contable.
- El ejercicio contable de Ricorp Titularizadora inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.
- (c) Moneda de medición y presentación de los estados financieros.
- La moneda de medición y de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en El Salvador de acuerdo a la Ley de Integración monetaria que entre en vigencia el 1 de enero de 2001.

No. 113

(Compañía Salvador a) (Substadria de Regional in estiment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte America)

(d) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Titularizadora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, y la exposición de los para o contingentes a la fecha de los estados financieros. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el periodo en que se produzcan tales efectos y cambios.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

i. Base de presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para las sociedades Tifularizadoras de Activos vigentes y aprobado por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero.

ii. Declaración de cumplimiento con Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador

Según acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría de fecha 9 de julio de 2010, se establece que a partir del ejercicio económico que inicia el 1 de enero de 2011, las empresas deberán presentar sus estados financieros con propósito general con base a Norma Internacionales de Información Financiera (versión completa) o con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). El mismo acuerdo establece que en tanto no adopten la normativa contable internacional, no estarán incluidos en este acuerdo, los bancos del sistema y los conjuntados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros.

Tampoco estarán incluidos en este acuerdo, las Instituciones administrator de fondos de pensiones y los fondos de pensiones, que aplican las normas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones; ni las casas de corredores de boisa, las sociedades de depósito y custodia de valores, almacenes generales de depósito, Titularizadoras de Activos y Bolsas de Valores, que aplican las normas contables estable das por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero.

lii. Estados financieros básicos

Los estados financieros en conjunto de la Titularizadora están conformados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros.

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. El orden de presentación en el control de de activos correntes a no corrientes, clasificando primaro los activos de mayor liquidez.

Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de la devengado. El estado de resultados clasifica los gastos desglosados y agrupados por naturalma. El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método directo.

Inscripción a No. 113

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Saivadon a) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financo Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

iv. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por cuentas bancarias, depósitos bancarios en cuentas comientes (a la vista) y a plazo. El efectivo incluye el dinero o su equivalente. Las partidas incluidas en efectivo son: moneda, y depósitos bancarios en cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo fijo. En el estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo se han clasificado en flujo de efectivo proveniente de actividades de operación, de inversión y de financiamiento, y su clasificación dependerá de la naturaleza de las actividades que generaron esos flujos de efectivo.

v. Inversiones financieras

El valor razonable de los instrumentos financieros está relacionado con el monto corriente al cual podirían ser intercambiados entre dos o más partes interesadas, adecuadamente informadas y que no están obligadas o forzadas a realizar la transacción. El valor razonable está mejor definido con base a cotizaciones de precios en un mercado activo. Las inversiones son aquellos activos financieros adquiridos con el objeto de obtener un beneficio económico futuro. La clasificación de las inversiones está definida de conformidad con el Manual y Cafálogo de Cuentas para Titularizadoras de Activos autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero. La clasificación de las inversiones es la siguiente:

- Inversiones conservadas para su negociación
- Inversiones conservadas hasta el vencimiento
- Inversiones disponibles para la venta

La contabilización de los activos o pasivos financieros se hace utilizando el método de la fecha de liquidación. La contabilización en la fecha de liquidación se refiere a: 1) El reconocimiento de un activo en la fecha en que es recibido por la entidad y 2) la baja de un activo y el reconocimiento de cualquier ganancia o pérdida sobre el activo vendido en la fecha de liquidación.

El valor razonable de los activos financieros, es calculado a una fecha determinada con base a los precios de mercado. Esta estimación no refleja con exactitud prima o descuentos que pudieran resultar de la oferta real de venta en el mercado busátil a la fecha de los estados financieros, por lo que no representan valores exactos. El valor razonable de los activos financieros con vencimiento de corto plazo se aproxima a su valor en libros.

inversiones conservadas para su negociación.

Activos financieros que han sido adquiridos con el objetivo específico de generar ganancias por las fluctuaciones de corto plazo del precio.

Inveniones conservadas hasta su vencimiento

Son aquellos activos financieros cuyos cobros son de cuotas fijas y **actom**inante su fecha de vencimiento, siempre y cuando la Titularizadora tenga la intención y la seria posibilidad de tenerlos hasta su vencimiento, condición esencial para esta clasificación.

Investore a ponibles para la venta

Activos financieros que han sido adquiridos con la intención de ser vendidos en el futuro.

Medición inicial y subsiquiente

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su costo, el que incluye los costos de transacción.

(Compañía Salvadoreña) (Subdiara de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Eldos Financias Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Las mediciones posteriores de los activos y pasivos financieros serán a los valores razonables de los mismos sin incluir gastos asociados, excepto los activos financieros claidados come inversiones mantenidas hasta su vencimiento, los que se llevan a su costo amortizado. Los activos financieros a los que no sea posible determinar un valor razonable debido a que no se han cotizado en Bolsa o que la medición del valor razonable no sea fiable, se continuarán valuando al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Todos los activos financieros están sujetos a revisiones de deterioro, excepto aquellos contabilizados a su valor razonable con cambios en los resultados.

Los inquies y costos provenientes de las variaciones en los valores razonables de los activos y pasivas financieros clasificados como negociables son registrados a los resultados del prode en que éstos incurrieron. Se efectuarán valuaciones en forma mensual con base en la del moción de los valores razonables al último día hábil de cada mes, de acuerdo con la fuente oficial de información.

Los efectos de las variaciones en los valores razonables de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se contabilizarán al final de cada mes, llevándolos directamente contra una cuenta de reserva en el patrimonio (Revaluaciones de Inversiones, de acuerdo con catálogo de cuentas autorizado para Sociedades Titularizadoras de Activos). La liquidación de esta reserva contra los resultados del período se hará en la medida en que las ganancias o pérdidas acumuladas de estos activos financieros sean realizadas.

Para aquellos activos o pasivos que se lleven al costo, se reconocerán utilidades o pérdidas cuando los activos causen bajas en las cuentas o se presente una situación de deterioro de los mismos

vi. Benes inmuebles y muebles

Se considerarán bienes inmuebles y muebles, aquellos activos propiedad de la Titularizadora que son destinados para la producción de servicios y/o para propósitos administrativos, siempre y cuando se estime que estarán en uso al menos durante doce meses consecutivos y no exista la intención de mantenerlos para la venta.

Se reconocerán como bienes muebles o inmuebles, siempre que la Empresa espere obtener beneficios económicos futuros derivados del mismo y que su costo sea medido con suficiente fiabilidad.

<u>Medición</u>

Todo elemento de los activos tipificados como bienes inmuebles y muebles se valuará inicialmente al costo, valor que comprenderá todos los pagos necesarios para su instalación y/o puesta en uso. Posteriormente los elementos de estos activos se contabilizarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y los valores determinados como deterioro sufrido durante su vida útil, si éstos lo tuvieran.

Depreciación.

de advisación de la superioria de la sistemáticamente durante el costo de advisación raina y su de recación será a final a sistemáticamente durante el code vida útil del mismo, utilizando el método de línea recta. Los valores resultantes de la depreserán reconocidos como gasto en el ejercicio corriente. La vida útil estará en función de la utilizad que se espera que aporten los activos al servicio de la Titularizadora.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salva de la)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Ai 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Corporados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Los terrenos y edificaciones son activos independientes y éstos se contabilizan por separado.

La Titularizadora hará una evaluación de la vida útil de los activos cada año calendario, registrando a resultados del ejercício corriente los montos proveníentes de ajustes si los hubíese.

Las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles y muebles son los siguientes:

Vidas útiles

Inmuebles	35	años
Instalaciones	5 a 10	años
Muebles	4 a 5	años
Vehículos	4	años
Equipo de tecnología	2	años

Retiro de activos

Los elementos componentes de los bíenes, instalaciones y equipo que sean desapropiados deberán eliminarse completamente de los registros contables a su valor neto en libros. De la misma manera aquellos activos que dejen de estar en uso, siempre que no se espere obtener un beneficio económico resultante de su retiro de uso. Si al retirar un activo de uso se pretende obtener un beneficio económico del mismo, se registrará una ganancia proveniente de la diferencia en la estimación de los montos que se esperan obtener de la venta y el valor neto en libros.

Los activos clasificados en este rubro serán sujetos a revisiones del deterioro en su valor. La Titularizadora procederá a hacer los ajustes correspondientes cuando el efecto del deterioro de los activos, si los hubiere, afectara importante en actividad de la Titularizadora y los resultados de la misma.

vii. <u>Intangibles</u>

Para efectos de esta política se considerarán activos intangibles a aquellos activos de carácter no monetarios, que son identificables y que no tienen apariencia física, siempre y cuando estos activos estén a la disposición de la Titularizadora y que solos o juntos con otros bienes iguales o con forma física produzcan o colaboren en la producción de servicios.

Medición

La medición original y posterior de los activos será el costo de adquisición menos su amortización acumulada.

Los activos intangibles tipificados como software desarrollado internamente se costearan conforme los importes efectuados en sueldos, horas extras, bonificaciones, prestaciones sociales, materiales, licencias, equipo, etc., siempre que éstos sean utilizados exclusivamente en el desarrollo de los mismos.

Amortizació

No. 113

Los activos serán amortizados a lo largo de su vida útil, utilizando el método de la línea recta. La vida útil de estos activos será determinada tomando en cuenta la vigencia de dichos activos o la comitación que harán a la Titularizadora como un parámetro para la estimación de su vida útil.

(Compaña Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

viii. Arrendamiento Financiero

La determinación de si un contrato es un arrendamiento financiero, está basada en la sustancia del contrato a la fecha de inicio y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende del uso del activo o activos específicos o el contrato otorga el derecho a usar el activo. Se realiza una reevaluación después del comienzo del arrendamiento financiero solamente si es aplicable uno de los siguientes puntos:

- (a) Existe un cambio en los términos contractuales, que no sea una renovación o extensión de los acuerdos;
- (b) Se ejercita una opción de renovación o se otorga una extensión, a menos que los términos de la renovación o extensión fueran incluidos en la vigencia del arrendamiento financiero;
- (c) Existe un cambio en la determinación de si el cumplimiento es dependiente de un activo específico; o
- (d) Existe un cambio substancial en el activo.

Cuando se realiza una reevaluación, la contabilización del arrendamiento financiero comenzará o cesará desde la fecha cuando el cambio en las circunstancias conllevó a la reevaluación de los escenarios a), c) o d) y a la fecha de renovación o período de extensión para el escenario b). Como arrendatario los arrendamientos financieros, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales a la propiedad o artículo de la partida arrendada, son capitalizados al comienzo del arrendamiento financiero al valor justo de la propiedad arrendada o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento financiero son distribuidos entre los cargos por financiamiento y la reducción de la obligación de arrendamiento financiero para obtener una tasa constante de interés sobre el saldo pendiente del pasivo. Los gastas financieros son cargados y reflejados en el estado de resultados.

Los activos en arrendamiento financiero capitalizados son depreciados durante el menor entre la vida útil estimada del activo y la vigencia del arrendamiento financiero, si no existe una certeza razonable que la Titularizadora obtendrá la propiedad al final de la vigencia del arrendamiento financiero.

Los contratos de arrendamiento financiero operacionales son reconocidos linealmente como gastos al momento del pago en el estado de resultados durante la vigencia del arrendamiento financiero.

Como arrendador

Los arrendamientos financieros, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales a la propiedad o artículo de la partida entregada en arriendo, son capitalizados al comienzo del arrendamiento financiero al valor justo de la propiedad arrendada o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento financiero. Los ingresos financieros son abondos y refligados en el estado de resultado.

Los contratos de arrendamiento financiero donde no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios de propiedad del activo son clasificados como arrendamiento financio operativos. Los costos directos iniciales incuridos en la negociación de arrendamiento financio del activo son agregados al valor libro del activo arrendado y reconocidos durante la vigor a libertado.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financiaco Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

del arrendamiento financiero sobre la misma base que los ingresos por arriendo. Los arriendos contingentes son reconocidos como ingresos en el período en el cual se ganaron.

ix. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de operación, tales como los ingresos de explotación son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la empresa y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

X. Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Titularizadora, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las alspacados del Códino de Trabajo vigente, pueda llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política vigente es registrar los gastos de esta naturaleza en el período que se conoce la obligación.

xi, Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre los resultados contables del año, ajustado por el efecto de las partidas no deducibles o no imponibles, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del balance.

El impuesto sobre la renta diferido surge por las diferencias de tiempo resultantes de ingresos y gastos que entran en determinación de las utilidades financieras y aquellas reportadas para fines impositivos registrando contablemente las diferencias temporarias correspondientes.

xii. Usa de estimaciones Contables en la preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Titularizadora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, y la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor critério de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales efectos y cambios.

xiii. Iransacciones en moneda extraniera

La Titularizadora elabora sus estados financieros en Dólares de los Estados Unidos de América, ya que ésta es una moneda de curso legal en El Salvador. Los activos y los pasivos registrados en otras monedas, si los hubiere, se convierten a Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las transacciones que se llevan a cabo durante los períodos se registran de acuerdo con la tosa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias por transacciones de cambio de moneda se registran como con la composición de la cambio de moneda se registran como de la cambio de moneda se registran como de la cambio de moneda se registran como de la cambio de moneda de curso legal en El Salvador al tipo de cambio fijo de g8.75 colones ou US\$1.00 Dólar de los Estados Unidos de América.

(Compañía Salvadorna) (Subsidia de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

xiv. Reserva Legal

La sociedad está obligada a formar un fondo de reserva de capital, para lo cual deberá destinar de sus utilidades anuales el porcentaje que la ley pertinente establece, hasta completar el límite máximo, de acuerdo a cláusula trigésima tercera de la Escritura de modificación e incorporación del nuevo texto integro del pacto social de la sociedad.

NOTA 4 - CAMBIOS CONTABLES

No existieron cambios contables a la fecha de los estados financieros.

NOTA 5 - RIESGOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Titularizadora debido al uso de instrumentos financieros y al desarrollo de sus operaciones está expuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y cause una pérdida financiera a la otra parte, para mitigar este riesgo la Titularizadora monitorea de manera frecuente la calidad crediticia y las clasificaciones de riesgo de los emisores de los cuales posee exposición a este riesgo.

Riesgo de liauidez:

El riesgo de liquidez puede resultar de la dificultad de vender un activo en un tiempo prudencial o vender un activo financiero por debajo de su valor realizable. La Administración de la Titularizadora mitiga este riesgo a través de la aplicación de políticas conservadoras de inversión, procurando mantener en cartera inversiones de alta liquidez y de corto plazo.

Riesao de mercado

Es el riesgo que fluctuaciones en los precios de mercado de moneda extranjera, tasas de interés y precios de mercado afecten negativamente el valor de los activos y pasivos de la Titularizadora, así como sus ingresos.

El principal factor de riesgo derivado de los instrumentos financieros en la Titularizadora está determinado principalmente por el riesgo de mercado, dado que el deterioro de un activo financiero por cualquier causa podría afectar negativamente el valor de estos activos en el mercado, obligando a la Titularizadora a registrar contablemente estos cambios, por lo que dentro de su política de inversiones tiene definidas normas prudenciales referentes al manejo de la inversión de los recursos propios disponibles permitiendo una toma de decisiones ágii y segura en la inversión de la tesorería en activos financieros. El riesgo de mercado se puede clasificar en:

Riesgo de moneda

Es el riesgo que el valor de Instrumentos financieros adquitidos por la Titularizadora fluctúe debido a cambios en el valor de la moneda extranjera. La Administración mitiga este riesgo realizando todas las operaciones en dólares de los Estados Unidos de América por lo tanto, no hay exposición al riesgo cambiario.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvador a)
(Subsidiaria de Regional I restant Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Riesgo de tasa de interés

Es el riego que el valor de los instrumentos financieros de la Titularizadora fluctúe debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Dado que el ingreso y flujos de efectivo de la Titularizadora están influenciados por estos cambios las inversiones en el mercado local se realizan exclusivamente en sesiones de la Bolsa de Valores lo cual garantiza la transparencia de las inversiones y asegura las tasas de mercado. Asímismo la administración realiza un análisis previo de las diferentes alternativas de inversión disponibles en el mercado con el propósito de seleccionar la que mejor se ajuste a las políticas de inversión establecidas.

Riesgo de precio

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en los precios de mercado, sean éstos causados por factores intrínsecos al instrumento financiero o su emisor, o factores externos que afectan a todos los instrumentos calbados en el mercado. La Titularizadora administra éste riesgo por medio de un monitoreo constante de los precios de mercado de sus instrumentos financieros.

La Administración busca reducir los probables efectos adversos en resultados financieros por medio de la aplicación de procedimientos para identificar, evaluar y mitigar estos riesgos.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla a continuación:

	2017	2016
Efectivo y sus equivalentes	\$ 250.00	\$ 250.00
Depósitos en cuenta corriente	\$ 141,123.03	\$ 48,935.24
Depósitos a plazo	\$ 90,000.00	\$ 820,000.00
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 231,373.03	\$ 869,185.24

NOTA 7 - INVERSIONES FINANCIERAS

Inscripción No. 113 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se poseen las inversiones financieras siguientes:

_	2017		2016
\$	1,296,349.91	\$	514,098.12
\$	1,296,349.91	\$	514,098.12
	9980	\$ 1,296,349.91	\$ 1,296,349.91 \$

NOTA 8 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

2017	2016
\$ 25,890.85	\$ 11,515.85
\$ 20,300.62	\$ -
\$ 46,191.47	\$ 11,515.85
	\$ 25,890.85 \$ 20,300.62



(Compañía Salvadore a)
(Subsidiará de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte America)

NOTA 9- MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de los bienes muebles es el siguiente:

		2017	2016			
Descripción	Costo de Adquisición	Depreciación acumulada	Bienes muebles neto	Costo de Adquisición	Depreciación acumulada	Bienes muebles neto
Mobiliario y Equipo	\$ 72,305.56	\$ (54,420.31)	\$ 17,885.25	\$ 71,091.38	\$ (45,296.65)	\$ 25.794.73
Otros bienes de uso diverso	\$ 4,004.34	\$ (3,312.57)			\$ (2,311.65)	
Total bienes muebles	\$ 76,309.90	\$ (57,732.88)	\$ 18,577.02	\$ 75,095.72	\$ (47,608.30)	\$ 27,487.42

Las mejoras realizadas a la Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

		2017	2016
Mejoras en otros activos	\$	1,492.75	\$ 1,492.75
(-) Depreciación acumulada	\$6	[1,212.90]	\$ (839.70)
Mejoras en otros activos neto	\$	279.85	\$ 653.05

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se poseen otros activos corrientes diferentes a los presentados en el Balance General.

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de los activos intangibles es el siguiente:

			2017 2016									
Descripción	8	Costo de dquisición	-	mortización cumulada	4	Activos tangibles neto	1	Costo de dquisición	1	mortización scumulada		Activos tangibles neto
Licencias y concesiones	\$	5,753.17	\$	(5,575.55)	\$	177.62	\$	5,509.09	\$	(4.327.61)	\$	1,181,48
Programas informáticos	\$	21,692.20	\$	(20,858.45)	\$	833.75	\$	21,692.20	\$	(15,563,43)	\$	6.128.77
Sitios web	\$	2,706.53	\$	(929.61)	\$	1,776.92	\$	672.53	\$	(672,53)	\$	0.00
Otros intangibles	\$	7,996.58	\$	(7,996.58)	\$	0.00	\$	7,996.58	\$	(7.996.58)	\$	0.00
Total activos intangibles	\$	38,148.48	\$	(35,360.19)	\$	2,788.29	\$	35,870.40	\$	(28,560.15)	\$	7,310.25

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Compañían, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financio Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Provisiones por pagar de empleados	\$ 9,127.06	\$ 6,850.81
Retenciones por pagar	\$ 1,429.62	\$ 1,112.25
Impuestos retenidos	\$ 14,528.48	\$ 23,701.17
Cuentas por pagar por servicios	\$ 14,542.22	\$ 2,238.62
Provisiones por pagar	\$ 1,717.11	\$ 1,349.77
Total Cuentas por Pagar	\$ 41,344.49	\$ 35,252.62

NOTA 13 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 el impuesto sobre la renta diferido asciende a US\$2,187.06. Al 31 de diciembre de 2016 el impuesto sobre la renta diferido era de US\$1,805.58.

El detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	 2017	2016
Pago a cuenta	\$ 3,018.38	\$ 4,453.89
Impuesto sobre la renta	\$ 90,156.72	\$ 64,239.33
Total impuestos por pagar	\$ 93,175.10	\$ 68,693.22

El impuesto sobre la renta Fiscal por pagar se conforma de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto sobre la Renta financiero	\$ 89,442.86	\$ 65,958.06
Diferencias permanentes determinadas	\$ 332.38	\$ (2,394.04)
Diferencias temporales determinadas	\$ 381.48	\$ 463.00
Impuesto por ganancia de capital	\$ 0.00	\$ 212.31
Impuesto sobre la Renta Fiscal	\$ 90,156.72	\$ 64,239.33

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Titularizadora no presenta saldos con compañías o entidader relacionadas.



(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

NOTA 15 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tienen cuentas por pagar diferentes a las reflejadas en el balance general.

NOTA 16 - PATRIMONIO

Al 31 de d'embre de 2017 y 2016 el Capital Social de la colocad actione a US\$1,200,000.00 el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado, representado por 1,200,000 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, siendo la composición accionaria la siguiente:

Accionista	N° de acciones		nto del apital	Porcentaje de participación
Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.	1,199,999	\$ 1,19	9,999.00	99.9999%
José Carlos Bonilla Larreynaga	1	\$	1.00	0.0001%
Total	1,200,000	\$ 1,20	00.000,00	100.0000%

Ricorp Titula dadara, S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene como accionista controlador a la sociedad Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. la cual posee 1,199,999 acciones equivalentes a una participación del 99.9999% del capital social lo cual fue informado oportunamente a la Superinta del Sistema Financiero según la Ley. Para los periodos informados no existieron incumplimientos al nivel mínimo de patrimonio.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad acumular la utilidad del ejercicio 2016 a los resultados acumulados de ejercicios anteriores y distribuir la cantidad de US\$125,000.00 de las utilidades acumuladas pendientes de distribuir del ejercicio 2014, 2015 y parte de 2016.

NOTA 17 - REGIMENES LEGALES APLICABLES A LAS UTILIDADES ACUMULADAS

El pacto social de Ricorp Titularizadora, S.A., incorporado integramente en la escritura de modificación por aumento de capital de fecha 31 de julio de 2012, en su cláusula trigésima cuarta sobre dividendos y pérdidas, establece que la distribución de dividendos y pérdidas se realizará de conformidad a la ley, en la forma, época y fecha que lo decrete la Junta General de Accionistas.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017 ascienden a US\$134,615.76. Al 31 de diciembre de 2016 los resultados acumulados ascendían a US\$103,531.89

NOTA 18 - GANANCIA POR ACCION

Al 31 de diciembre de 2017 la ganancia por acción asciende a US\$0.173640. Al 31 de diciembre de 2016 la ganancia por acción generada era de US\$0.130070.

STATISTICS AND

No. 113

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Compañía, S.A. de C.V.)
Notas a los Endaces Franciscos
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

La ganancia básica por acción es calculada por la división de la utilidad del ejercicio, reflejada en el balance general como resultados del presente período, atribuible a los accionistas entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

Para los ejercicios que se informa no se tienen activos contingentes.

NOTA 20 - CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Ricorp Titularizadora, S.A. no posee garantías de terceros.

NOTA 21 - SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la sociedad Titularizadora no ha recibido sanciones de parte de entes reguladores del Estado.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Emisión de valores de titularización - títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Club de Playas Salinitas Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fando de Titularización - Títularizadora - Club de Playas Salinitas 01 por monto de hasta US\$45,000,000.00 fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. en sesión No. JD-06/2012 de fecha 17 de mayo de 2012. En sesión JD-08/2012 de techa 5 de julio de 2012 la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora autoriza los cambios de dicha emisión. La Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador en sesión JD-06/2012 de fecha 22 de mayo de 2012 autoriza la inscripción de la emisión, mientras que los cambios de la emisión fueron autorizados en sesión número JD-10/2012, de fecha 10 de julio de 2012. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión Nº 30/2012 de fecha 25 de julio de 2012 autoriza el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátii, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral Nº EM-0015-2012 en fecha 12 de septiembre de 2012. Las principales características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización – Ricorp Titularizadora – Club de Playas Salinitas 01, denominación que puede abreviarse "FTRTCPS01".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en su calldad de administradora del Fondo FTRTCPS01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Club de Playas Sallnitas, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión; Valores de Titularración - Títular de dauda con cargo al Fonda de Titularización - Ricorp Titularizadora Club de Playas Salinitas 01, cuya abreviación es VTRTCPS01.

Clase de Valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCP\$01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: US\$45,000,000.00.



(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Finan-co-Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: Los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos parcial o totalmente en forma anticipada después de su colocación. En caso de redención el fondo de Títularización por medio de la Sociedad Títularizadora deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador y a la Central de Depósito de Valores con 15 días de anticipación. Si se redime en el 1er. año, la radiación se efectuara al 104%, al 2do. año se pagara el 103%, durante el 3er. año al 102%, y a partir del 41o. año al 100% del valor del principal a redimir, según aparezca anotado electrónicamente en los registros de CEDEVAL, S.A. de C.V. En cualquiera de los casos los tenedores recibirán el saldo Insoluto parcial o totalmente de capital de los valores emitidos y los intereses acumulados a la fecha fijada para el pago.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda VTRTCPS01 cuenta con un único tramo denominado VTRTCPS01 Tramo 1.

Monto del tramo: U\$\$45,000,000.00

Fecha de negociación: 14 de septiembre de 2012

Fecha de liquidación: 17 de septiembre de 2012

Precio Base: 97,572 %

Tasa de interés a pagar: 6.50% anual

Tipo de tasa: Fija

Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación

Fecha de vencimiento: 17 de septiembre de 2022

Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracia de 2 años.

Respaldo del tramo: este tramo cuenta con garantías a favor de los tenedores de valores de titularización por medio del representante de los tenedores de valores, según detalle siguiente:

- 1. Prímera Hipofeca sobre el inmueble propiedad de Cíub de Playas Salínifas, S.A. de C.V. en El Salvador, valuado por un perito independiente registrado en la Superintendencia del Sistema Financia (18.014,156.18 al 30.06/2017 y 31/12/2016.
- 2. Prenda sin desplazamiento sobre el 100% del equipo y mobiliario del hotel Royal Decamero Salinitas valuado en US\$6,525,643.57.
- 3. Fianza Solidaria de Hoteles Decamerón Colombia, S.A. hasta por US\$4,200,000.00.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte America)

Emisión de valores de titularización - títulos de deuda con cargo al Fondo de **Illularización** Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - FOVIAL 01 por monto de hasta U\$\frac{1}{2}\$50,000,000.00 fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. en sesión N° JD-05/2013 de fecha 05 de abril de 2013 y por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión N° JD-07/2013, de fecha 23 de abril de 2013. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-18/2013 de fecha 8 de mayo de 2013 autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiónes de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0009-2013 el 23 de mayo de 2013. Las principales características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización – Ricorp Titularizadora – FOVIAL 01, que puede abreviarse "FTRTFOV01",

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTFOV01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Fondo de Conservación Vial

Denominación de la emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización – Ricorp Titularización – FOVIAL 01, cuya abreviación es VTRTFOV01.

Clase de Valor: Valores de Titularización – Título de Deuda con cargo al FTRTFOV01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: US\$50,000,000.00

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: En el año quinto y décimo de la emisión, los Valores de Titularización — Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al que sea mayor entre: (1) el 100% del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; o (2) la suma del valor presente de los pagos futuros de principal e intereses restantes hasta el vencimiento de la emisión descontados a la fecha de redención a la tasa aplicable de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos de América de 10 años más 200 puntos básicos en caso que el plazo de vencimiento remanente de los títulos valores sea mayor a 5 años y a la trada que el plazo de vencimiento remanente de los títulos valores sea moyo a faños y a la trada que el plazo de momento de la serio de l

(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de ios Estados Unidos de Norte América)

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización – Titulos de Deuda VTRTFOVO? cuenta con dos tramos.

Tramo 1

Monto del tramo: US\$35,000,000.00

Fecha de negociación: 28 de mayo de 2013

Fecha de liquidación: 29 de mayo de 2013

Tasa de interés a pagar: 5.90% anual

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %

Plazo del tramo: 180 meses contados a partir de la fecha de colocación

Fecha de vencimiento: 29 de mayo de 2028

Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracia de 1 año.

Respaldo del tramo: este tramo se encentra respaldado unicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTFOV01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo 2

Monto del tramo: US\$15,000,000.00

Fecha de negociación: 28 de mayo de 2013

Fecha de liquidación: 29 de mayo de 2013

Tasa de interés a pagar: 5.20% anual

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %

Plazo del tramo: 96 meses contados a partir de la fecha de colocación

Fecha de vencimiento: 29 de mayo de 2021

Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracio de 6 mesos.

Respaldo del ramo: este ramo se encentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTFOV01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Finar Ai 31 de diciembre de 2017 y 2016 (En adas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

En fecha 29 de agosto de 2014 se realizó retiro de valores de titularización del tramo 2 por monto de \$3,360,000.00, los cuales se encontraban pendientes de colocación, reduciéndose el monto del tramo 2 a \$11,640,000.00

Posteriormente el 26 de septiembre de 2014 se emitió el tramo 3 por un valor nominal equivalente al retiro del tramo 2 es decir \$3,360,000.00

Tramo 3

Monto del tramo: U\$\$3,360,000.00.

Fecha de negociación: 26 de septiembre de 2014.

Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2014.

Tasa de interés a pagar: 6.00% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 72 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 26 de septiembre de 2020.

Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses.

Respaldo del tramo; este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTFOV01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricarp Titularizadora - FOVIAL 02 por monto de hasta US\$50,000,000.00 fue autorizada por la Junta Directiva de Ricarp Titularizadora, S.A. en sesión N° JD-05/2013 de fecha 05 de abril de 2013 y por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión N° JD-07/2013, de fecha 23 de abril de 2013. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-18/2013 de fecha 8 de mayo de 2013 autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0015-2013, el 30 de octubre de 2013. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - FOVIAL Cero Dos, que puede abreviarse "FTRTFOV02".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FRIFOVOZ y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Fondo de Conservación Vial.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Titulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - FOVIAL Cero Dos, cuya abreviación es VTRTFOVO2.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTFOV02, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: US\$50,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: En el año quinto y decimo de la emisión, los Valores de Titularización - Titulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al que sea mayor entre: (1) el clen por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; o (2) la suma del valor presente de los pagos futuros de principal e intereses restantes hasta el vencimiento de la emisión descontados a la fecha de redención a la tasa aplicable de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos de América de diez años más doscientos puntos básicos en caso que el plazo de vencimiento remanente de los títulos valores sea mayor a cinco años y a la tasa aplicable de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos de América de cinco años más doscientos puntos básicos en caso que el plazo de vencimiento remanente de los títulos valores sea menor o igual a cinco años; en ambos casos más intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de ciento veinte días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL S.A. de C.V. y al Representante de Tenedores.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTFOV02 cuenta con dos tramos.

Tramo 1

Monto del tramo: US\$35,000,000.00.

Fecha de negociación: 4 de noviembre de 2013.

Fecha de liquidación: 5 de noviembre de 2013.

Tasa de interés a pagar: 6.75% anual.

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 168 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 5 de noviembre de 2027.

Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracia de 6 meses.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo del Illustración Filtrova, constitudo como un patrimonio independiente del patrimonio del Constato y de la Titularizadora.

Tramo 2

Monto del tramo: US\$15,000,000.00.

Fecha de negociación: 4 de noviembre de 2013.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadora a) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Fecha de liquidación: 5 de noviembre de 2013.

Tasa de interés a pagar: 6.00% anual.

Tipo de tasa: Fila.

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 5 de noviembre de 2018.

Forma de Pago; el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracia de 6 meses.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTFOV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora — Inmobiliaria Mesoamericana 01 por monto de hasta U\$\$9,300,000.00 fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. en sesión Nº JD-13/2013 de fecha 12 de septiembre de 2013 y por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión Nº JD-16/2013, de fecha 17 de septiembre de 2013. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión Nº CD-47/2013 de fecha 4 de diciembre de 2013 autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Buratt, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral Nº EM-0019-2013, el 17 de diciembre de 2013. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTIMEO1".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTIMEO1 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Inmobiliaria Mesoamericana, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora – Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno, cuya abreviación es VTRTIME01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTIMEO1, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta US\$9,300,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización – Titula de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al que

año de la emisión, los Valores de Titularización – Titu almente en forma anticipada, a un precio igual al que 19

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

sea mayor entre: (1) el cien por ciento del principal vigente de los tífulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; o (2) la suma del valor presente de los pagos futuros de principal e intereses restantes hasta el vencimiento de la emisión descontados a la fecha de redención a la tasa aplicable de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos de América de cinco años más trescientos puntos básicos, más intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de noventa dias de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencía del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL S.A. de C.V. y al Representante de Tenedores.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTIMEO1 cuenta con dos tramos.

Tramo 1

Monto del tramo: US\$6,510,000.00.

Fecha de negociación: 20 de diciembre de 2013.

Fecha de liquidación: 20 de diciembre de 2013.

Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 20 de diciembre de 2023.

Forma de Pago: el capital será amortizado mensualmente al igual que los intereses.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTIMEO1, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo 2

Monto del tramo: US\$2,790,000.00.

Fecha de negociación: 20 de diciembre de 2013.

Fecha de liquidación: 20 de diciembre de 2013.

Tasa de interés a pagar: 6.50% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del framo: 84 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 20 de diciembre de 2020.

Forma de Pago: el capital será amortizado mensualmente al igual que los intereses.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Ricorp Titularizadora, S.A.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTIME01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de Hitularización-Hitulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Tres.

La inscripción de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularización - FOVIAL Cero Tres por monto de hasta U\$\$ 25,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión № JD-05/2015 de fecha 16 de abril de 2015. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión № CD-19/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral № EM-0013-2015, el 3 de junio de 2015. Autorización del Vicepresidente de la Bolsa de Valores de El Salvador, según resolución EM-06/2015, de fecha 4 de junio de 2015 que autorizó la inscripción de la Emisión. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - FOVIAL Cero Tres, que puede abreviarse "FTRTFOV03".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTFOV03 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Fondo de Conservación Vial.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - FOVIAL Cero Tres, cuya abreviación es VTRTFOV03.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTFOV03, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: US\$25,000,000,00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta; Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: En el año quinto y decimo de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al que sea mayor entre: (1) el cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; o (2) la suma del valor presente de los pagos futuros de principal e intereses restantes hasta el vencimiento de la emisión descontados a la fecha de redención a la tasa aplicable de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos de América de diez años más doscientos puntos básicos en caso que el plazo de vencimiento remanente de los títulos valores sea mayor a cinco años y a la tasa aplicable de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos de ma a no no más puntos de la cinco años y en caso que el plazo de vencimiento remanente de los títulos valores sea menor o igual a cinco años; en ambos casos más intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de ciento venite días de anticipación el cuserá comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de Sal cal CEDEVAL S.A. de C.V. y al Representante de Tenedores.



(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTFOV03 cuenta con dos tramos.

Tramo 1

Monto del tramo: US\$17,500,000.00.

Fecha de negociación: 11 de junio de 2015.

Fecha de liquidación: 15 de junio de 2015.

Tasa de interés a pagar: 6.75% anual.

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 168 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 15 de junio de 2029.

Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracia de 3 años.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTFOV03, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo 2

Monto del tramo: US\$7,500,000.00.

Fecha de negociación: 11 de junio de 2015.

Fecha de liquidación: 15 de junio de 2015.

Tasa de interés a pagar: 6.00% anual.

Tipo de tasa: Fila.

Precio Base: 100.00 %.

Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América,

Plazo del tramo: 72 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 15 de junio de 2021.

Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracia de 3 años.

Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTFOV03, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-titulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora VIVA Outdoor Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - VIVA Outdoor Cero Uno por monto de hasta US\$ 10,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión № JD-11/2016 de fecha 13 de octubre de 2016. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión № CD-41/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral № EM-0009-2016, el 5 de diciembre de 2016, con resolución del Comité de Emisiones EM-11/2016 de fecha 6 de diciembre de 2016, donde se autorizó la inscripción de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - VIVA Outdoor Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTVIVAO1".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTVIVA01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: VIVA Outdoor, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Títularizadora - VIVA Outdoor Cero Uno, cuya abreviación es VTRTVIVAOT.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTV/VA01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta US\$10,000,000.00.

Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores de la Juna de la Titula de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularización, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Boisa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V. con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar inter desde la fecha fijada para su pago.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Euros Finan-Al 31 de dembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTVIVA01 cuenta con dos tramos.

Tramo 1

Monto del tramo: US\$8,500,000.00.

Fecha de negociación: 12 de diciembre de 2016.

Fecha de liquidación: 13 de diciembre de 2016.

Tasa de interés a pagar: 6.79% anual.

Tipo de tasa: Fija

Rendimiento bruto: 7.20% anual

Precio Base: 98.0441 %.

Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 13 de diciembre de 2026.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTVIVA01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Oriainador y de la Titularizadora.

Tramo 2

Monto del tramo: US\$1,500,000.00.

Fecha de negociación: 12 de diciembre de 2016.

Fecha de liquidación: 13 de diciembre de 2016.

Tasa de interés a pagar: 6.50% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 72 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 13 de diciembre de 2022.



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadorna) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estado Unidos de Norte America)

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente. La amortización de capital tendra un periodo de gracia de un año.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTVIVA01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno.

La mon de Valor de Titularización - Títulos de auda, con cara al ano de Titularización - Ricorp Titularización - Caja de Crédito de San Vanne Cero Uno por monto de hasta US\$ 15,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión $N^{\rm o}$ JD-11/2016 de fecha 13 de octubre de 2016. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión $N^{\rm o}$ CD-43/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del no Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral $N^{\rm o}$ EM-0010-2016, el 15 de diciembre de 2016, con resolución del Comité de Emisiones EM-12/2016 de fecha 15 de diciembre de 2016, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizaciora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTCCSV01".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCSV01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de San Vicente S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Uno, cuya abreviación es VTRTCCSV01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCSV01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta US\$15,000,000,00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser accordada únicomente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiera, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A.

No. 773

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

de C.V. con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCSV01 cuenta con dos tramos,

Tramo 1

Monto del tramo: US\$14,250,000.00.

Fecha de negociación: 20 de diciembre de 2016.

Fecha de liquidación: 21 de diciembre de 2016.

Tasa de interés a pagar: 7.05% anual.

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 21 de diciembre de 2026.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo 2

Monto del tramo: US\$750,000.00.

Fecha de negociación: 20 de diciembre de 2016.

Fecha de liquidación: 21 de diciembre de 2016.

Tasa de interés a pagar: 6.40% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación. Fecha de vencimiento: 21 de diciembre de 2021.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV01, constituído como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora,

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp litularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno por monto de hasta US\$ 10,000,000,00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-09/2017 de fecha 18 de julio de 2017. El Consejo Directivo de la Supernadora del Sistema Financiero en sesión N° CD-25/2017 de fecha 29 de junio de 2017, autorizó el contro registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0002-2017, el 24 de julio de 2017, resolución de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V. en sesión JD-10/2017 de fecha 25 de julio de 2017 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores. Las características de la emisión son las siguíentes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTCCZ01".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCZ01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de Zacatecoluca, S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno, cuya abreviación es VTRTCCZ01.

Clase de valor. Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCZ01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta US\$10,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcial en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Decliva de Roca Titularización, S.A., solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularización, por medio de la Sociedad Titularización, a la Superintendencia del Sistema Financiero, de C.V. con 15 días de anticipación. El monto de capital de moderna de fijada para su pago.

(Compañía Salvadorena) (Subsidiaria de Regional Invertment Compation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financo Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCZ01 cuenta con dos tramos.

Tramo 1

Monto del tramo: US\$9,000,000.00.

Fecha de negociación: 23 de agosto de 2017.

Fecha de liquidación: 23 de agosto de 2017.

Tasa de interés a pagar: 7.45% anual.

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 23 de agosto de 2027.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCZ01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo 2

Monto del tramo: US\$1,000,000.00.

Fecha de negociación: 23 de agosto de 2017.

Fecha de liquidación: 23 de agosto de 2017.

Tasa de interés a pagar: 6.60% anual,

Tipo de tasa: Fija.

Precío Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 23 de agosto de 2022.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCZ01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Roap Titularización - Multi Invento Mi Banco Cero Uno por monto de los la US\$15,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión Nº JD-14/2017 de fecha 9 de actubre de 2017. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión Nº CD-50/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral Nº EM-0008-2017, el 15 de diciembre de 2017, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V. mediante resolución de su Comifé de Emisiones en sesión EM-16/2017 de fecha 18 de diciembre de 2017 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTMIBO1".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTMIB01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno, cuya abreviación es VTRTMIBO1.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTMIBO1, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta US\$15,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

(Compañía Salvadoreña) (Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) Notas a los Estados Finance Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

de C.V. con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTMIBO1 cuenta con dos tramos.

Tramo 1

Monto del frama: US\$14,000,000.00.

Fecha de negociación: 22 de diciembre de 2017.

Fecha de liquidación: 22 de diciembre de 2017.

Tasa de interés a pagar: 6.50% anual.

Tipo de tasa: Fija

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 22 de diciembre de 2027.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTMIB01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora,

Tramo 2

Monto del tramo: US\$1,000,000,00.

Fecha de negociación: 22 de diciembre de 2017.

Fecha de liquidación: 22 de diciembre de 2017.

Tasa de interés a pagar: 6.25% anual.

Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.

Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación.

Fecha de vencimiento: 22 de diciembre de 2022.



Ricorp Titularizadora, S.A.

(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTMIBO1, constituído como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Junta Directiva vigente

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas Nº 01/2016 de fecha 11 de febrero de 2016 se delegir la nueva junta a moltva para un periodo de 3 años contados a partir de su elección.

La Junta Directiva vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios

Presidente y Representante Legal: Rolando Arturo Duarte Schlageter Vicepresidente y Representante Legal: Javier Ernesto Siman Dada Director Secretario: José Carlos Bonilla Larreynaga

Director: Víctor Silhy Zacarías
Director: Carlos Lionel Mejía Cabrera
Director: Enrique Borgo Bustamante
Director: Remo José Martín Bardi Ocaña

Directores Suplentes:

Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter

Miguel Ángel Siman Dada Manuel Roberto Vieytez Valle Enrique Oñate Muyshondt José Miguel Carbonell Belismelis Ramón Arturo Álvarez López Guillermo Miguel Saca Silhy

Diferencias entre Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero.

La Administración de la Sociedad Titularizadora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las requieron que los estados financeos refician filamente, la situado el renamina financia y los flujos de efectivo de la entidad y sean presentados de acuado a su sustancia y realidad económica, y no únicamente a su forma legal. La normativa contable para Titularizadoras de Activos requiere que para efectos de publicación estados Financieros y sus notas publicados deberán estar expresados en miles de Dólares dos Estados Unidos de Norte América.

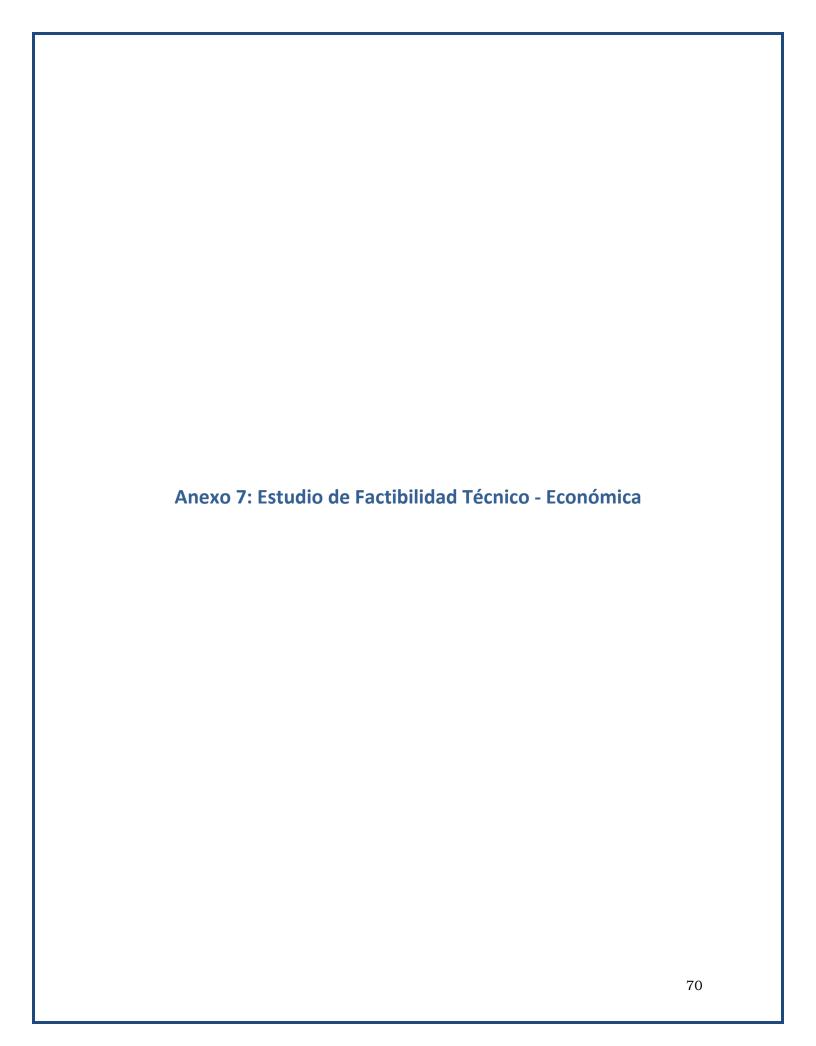


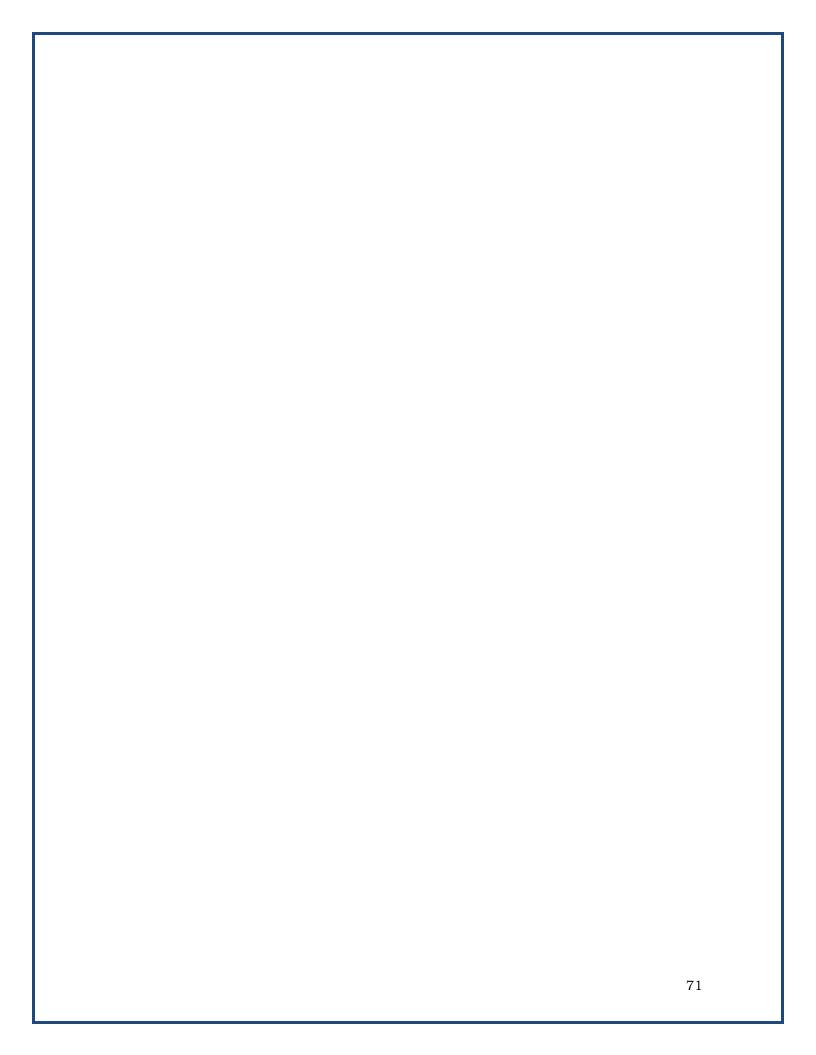
(Compañía Salvadoreña)
(Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

- 2. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros.

32







ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICA

PROYECTO MILLENNIUM PLAZA

ANTONIO PEREZ BENNETT CONSULTOR

OCTUBRE 2017

PROYECTO MILLENNIUM PLAZA

CONTENIDO

1

1. ASPECTOS DE MERCADO

	1.1	Descripción del proyecto	
	1.2	Ubicación del proyecto	
	1.3	Análisis del área de mercado	
	1.4	Mercado objetivo del proyecto	
	1.5	Demanda	
	1.6	Proyectos competitivos, ubicación y rango de precios	
2.	ASPECTOS TÉ	CNICOS	15
	2.1	Selección de la compañía constructora	
	2.2	Áreas de construcción	
	2.3	Período de construcción	
	2.4	Equipamiento	
	2.5	Diseño del proyecto	
	2.6	Supervisión de la ejecución del proyecto	
	2.7	Áreas que comprende la oferta	
	2.8	Costos de construcción	
	2.9	Organización de ventas	
	2.10	Organización administrativa	
	2.11	Marco regulatorio	
3.	ASPECTOS FIN	IANCIEROS	23
	3.1	Inversiones	
	3.2	Ingresos	
	3.3	Costos y gastos	
	3.4	Financiamiento y gastos financieros	
	3.5	Supuestos básicos para las proyecciones y para la sensibilización	
	3.6	Resultados obtenidos	
	3.7	Riesgos del proyecto, de los accionistas y de los financistas	
4.	CONCLUSIONE	es e	35
	Anexos		38

FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICA MILLENIUM PLAZA

1. ASPECTOS DE MERCADO

Este capítulo tiene como fundamento principal de la información presentada, la investigación, hallazgos y conclusiones, de los estudios de mercado desarrollados por la empresa Marketing Plus, del domicilio de San Salvador, República de El Salvador, firma independiente de amplia experiencia en el mercado salvadoreño.

La referida investigación fue realizada entre los meses de marzo y agosto del año 2017, por lo que puede afirmarse que se cuenta con información relevante para la toma de decisiones y para fundamentar los supuestos en que se basan, en lo pertinente, las proyecciones financieras.

1.1 Descripción del proyecto

El proyecto Millennium Plaza, que desarrolla la empresa Inversiones SIMCO, S.A. de C.V. comprende un moderno complejo de usos mixtos que integra diferentes áreas: corporativa, residencial y comercial. El terreno donde se ubicará Millennium Plaza, posee una extensión de 13,862m².

El proyecto contará con tres edificios principales: Torre Millennium (Oficinas), Residencias Millennium (Apartamentos) y zona comercial en varias zonas del desarrollo. En una segunda etapa está prevista la construcción de un hotel.

La arquitectura y el diseño innovador del complejo permite tener techos verdes, planta de tratamiento de aguas lluvias y cableados subterráneos. Algunos de los componentes adicionales del complejo son: gimnasio, área deportiva, una plaza central, un piso dentro de la Torre Millennium con vista de 360° de San Salvador ("Skydeck") y una pasarela de conexión con el Centro Comercial Galerías.

El parqueo general del complejo tendrá capacidad para 3,000 vehículos y contará con 5 accesos vehiculares.

La Plaza Central y el Paseo Entretenimientos tendrán más de 8 diferentes opciones de restaurantes novedosos, con calidad internacional para atender a ejecutivos, turistas y familias que buscan diversidad y entretenimiento.

El Atrium Comercial contará con más de 20 marcas únicas y exclusivas, en un lugar cómodo, seguro y moderno, que se conectará a través de la pasarela espaciosa y climatizada con el 2° nivel del Centro Comercial Galerías.

El complejo también incluirá, un centro de convenciones, que será el más moderno del país, con una capacidad mayor a los 1.200 m² de espacio divisible, para albergar diferentes tipos de reuniones y encuentros corporativos de alto nivel, conferencias y eventos sociales.

La oferta de servicios se complementará con un auditorio, con capacidad para más de 460 personas, concebido para atender la demanda de eventos artísticos, culturales, conferencias, así como los eventos nacionales e internacionales más importantes.

La Torre Millennium es una torre corporativa calificación AAA, que contará con espacios amplios de trabajo, cumpliendo estándares internacionales de calidad. Estará compuesta por 24 pisos; de los cuales 22 serán de oficinas, incluyendo uno de los pisos que dispondrá de cafetería y salas de reuniones para uso de los inquilinos. Los dos pisos superiores comprenderán el "Sky-deck", que permitirá una tener vista panorámica de San Salvador y un área para un restaurante y una cafetería. Sobre la torre existirá un helipuerto para conveniencia de los inquilinos.

La torre de apartamentos (Residencias Millennium) contará con diez pisos, nueve de los cuales serán para los apartamentos propiamente dichos y el piso superior, en el que se dispondrá de áreas de uso común para los propietarios.

Cada nivel residencial tendrá cinco apartamentos por piso, tres de los cuales serán de tres dormitorios y los dos restantes, de dos habitaciones, siendo en total, 45 apartamentos con un rango de área entre 132m² hasta 191m².

La torre contará con moderna infraestructura, altos estándares de seguridad, gimnasio, espacios comunes en azotea, dos estacionamientos por apartamento y estacionamiento para visitas y también contará con un lobby en el cuarto nivel de la plaza comercial.

Residencias Millennium, en resumen, ofrecerá toda la infraestructura necesaria para facilitar la logística y la seguridad de los residentes, con casetas de vigilancia y portones de acceso exclusivos.

El Hotel, que se desarrollaría en una etapa posterior, sería moderno y exclusivo y contaría con alrededor de 180 habitaciones.



PERSPECTIVA DEL PROYECTO

1.2 Ubicación del proyecto

Millennium Plaza estará ubicado sobre el Paseo General Escalón, 71 Avenida Norte y Avenida Olímpica de la Colonia Escalón, en la zona oeste del municipio de San Salvador.

Esta localización posee todos los servicios básicos y brinda un fácil acceso a zonas de trabajo, de transporte público y a las principales calles y bulevares de la capital, como el Paseo General Escalón, la 75 Avenida Norte, la Avenida Olímpica, el Bulevar Constitución, la Alameda Juan Pablo II, la Alameda Roosevelt y la Alameda Manuel Enrique Araujo.

Esta proximidad permite la conexión con otras vías de comunicación como el Bulevar de Los Héroes, la Avenida Jerusalén, el Bulevar Monseñor Romero, que conectan con otras zonas residenciales y comerciales como San Benito, Zona Rosa, Maquilishuat y el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO).

De lo señalado en los párrafos anteriores se puede concluir que el proyecto se encuentra en un sitio muy apropiado para el uso planeado, en un área residencial y comercial de nivel medio-alto y una zona de amplia plusvalía.

En el plano que se presenta a continuación, se puede observar de forma gráfica la conectividad que se ha descrito.

PLANO DE UBICACION IVIILLENNIUW PLAZA OCUMENTE PAZA CALERAN PAZA CALERAN CALER

PLANO DE UBICACIÓN MILLENNIUM PLAZA

1.3 Análisis del Área de Mercado

El proyecto se ubicará en el municipio de San Salvador (72.25 km²), capital de El Salvador, en la zona central del país, perteneciente al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Este municipio, de acuerdo con la Dirección General de Estadística y Censos, del Ministerio de Economía, en el año 2007 contaba con una población de 316,090 habitantes, siendo la principal urbe del AMSS, una conurbación de alrededor de 1,830,000 habitantes al inicio de 2017.

El AMSS es sede de los principales centros comerciales del país y también de prestigiosos centros de negocios, donde se alojan importantes empresas y organizaciones internacionales.

En la Colonia Escalón y sus alrededores, se encuentran ubicados proyectos de apartamentos de alto nivel, como Alisios 115, Terra Alta, Torre del Bosque, Condominio Villa Mirador, Condominio La Ceiba y Condominio Murano, así como complejos de oficinas como: World Trade Center, Torre Futura, Torre Quattro, Insigne y Centro Financiero Gigante.

Por lo anterior, puede afirmarse que el proyecto Millennium Plaza viene a complementar la oferta por este tipo de unidades residenciales y comerciales.

Por otra parte, la densidad de desarrollos en el área, dirigidos al mismo segmento de mercado objetivo, viene a confirmar que la zona está demandando proyectos con características similares a las que ofrecerá Millennium Plaza, por su modernidad, iluminación, acabados y diseño y, lo más importante, su seguridad.

1.4 Mercado objetivo del proyecto

Oficinas

El mercado objetivo de Torre Millennium, para oficinas, son las empresas en proceso de expansión de operaciones que buscan un espacio seguro y adecuado a sus necesidades. Asimismo, aquellas empresas exitosas y oficinas profesionales de al menos 30 empleados, son consideradas una parte importante del mercado potencial de Torre Millennium.

Apartamentos

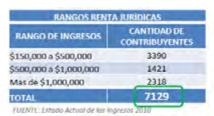
El mercado objetivo al que va dirigido el proyecto de apartamentos está compuesto por familias de nivel socioeconómico AB, clase Media Alta y Alta, con ingresos de más de \$8,000 mensuales que busquen un nuevo espacio para vivir o la compra de un inmueble, como inversión.

Dentro de este segmento de mercado, se considera que las familias de profesionales en altos cargos gerenciales, que están entre los 30 y 40 años, en su mayoría con un título de maestría y que poseen al menos 2 vehículos, constituirían un núcleo importante de la demanda para Residencial Millennium.

1.5 Demanda

1.5.1 Oficinas

Para hacer la estimación de la demanda potencial, se siguió la metodología siguiente: a) del reporte del Ministerio de Hacienda, se consideró el número de personas jurídicas declarantes, que tenían anualmente ingresos de más de \$150,000; b) luego, se consideró la proporción de negocios que se dedicaban a los sectores "Comercio, Restaurantes y Hoteles" y "Establecimientos Financieros y de Seguros"; y, c) finalmente, se consideró la proporción de la población del Área Metropolitana de San Salvador, con respecto a la nacional. Los resultados se presentan a continuación:





Producto Interno Bruto (PIB) por Rama de Actividad Económica (2015)

Sector % del PIB

Comercio, Restaurantes y Hoteles 20.33% Hoteles 20.33% Total 24.00%

Crecimiento del PIB

Del año 2008 al 2015 8.22%

Para aplicar una variable de incremento a la situación actual* de la población, se aplica el porcentaje acumulado del PIB del 8.22% del 2008 al 2015, dando como resultado una población objetivo de:

510 empresas



Precio por MT2

Considerando la población objetivo de 510 empresas que pueden estar interesadas en adquirir un espacio en Torre Millennium, se aplica una ecuación de demanda que relaciona la demanda estimada, para diferentes valores del canon de arrendamiento.

Considerando el rango intermedio de los precios que se manejan en el mercado actual (Precio por mt2 + mantenimiento)

Precio alquiler (\$/mt2)	Estimación de demanda/ocupación
\$21.00	511
\$22.00	488
\$23.00	465
\$24.00	444
\$25.00	423
\$30.00	334
\$35.00	264
\$40.00	209
\$45.00	165
\$50.00	130
\$55.00	103
\$60.00	81
\$65.00	64
\$70.00	51
\$75.00	40

Obviamente, se observa que entre más alto sea el precio de alquiler por metro cuadrado, la demanda de la población objetivo, disminuirá. El modelo más preciso, muestra que aún en la media del precio promedio del mercado (\$30.00) existiría una cantidad considerable de interesados (334 empresas), que cumplen el perfil para alquilar un espacio en el complejo.

Esto permitiría inferir que el proyecto, en lo que respecta a oficinas, es viable desde el punto de vista de mercado, considerando el proyectado canon de arrendamiento que se utilizó para las proyecciones financieras, \$25/m² mensual, ya que, de acuerdo con la tabla anterior, a ese nivel de precio, existe un mercado potencial relativamente abundante, de 423 empresas.

1.5.2 Apartamentos

Para realizar un análisis congruente con la realidad del proyecto y el entorno económico, se consideraron los siguientes aspectos en el Estudio de mercado elaborado por la empresa Marketing Plus:

- ➤ Se asume que la muestra para ambos segmentos (apartamentos y oficinas), es representativa de la demanda de futuros clientes de Millennium Plaza. Por lo tanto, se toma el porcentaje de cantidad demandada como la proporción de ocupación a lograr.
- Para asegurar la fortaleza de los datos de cantidad demandada, solo se tomaron en cuenta las respuestas de aquellos encuestados que mostraban un genuino interés en formar parte del proyecto, haciendo referencia a la disposición de pago e interés de compra para su uso o como inversión, de un espacio en Millennium Plaza.
- Se contrastan preferencias de precios, con valores observados, de acuerdo con la sugerencia del cliente y midiendo rangos de precios de alquiler o venta para garantizar congruencia con el entorno nacional y local.
- Para determinar la población objetivo se consultó el documento "Estado Actual de los Ingresos" de la Comisión de Política Fiscal Integral del Ministerio de Hacienda. En este se utilizan los datos del ISR 2008, asalariados de más de \$120,000 anuales.
- ➤ Se tomó en cuenta el crecimiento del PIB del año 2008 al 2015 para ajustar la cantidad de demanda.

De manera similar a la metodología utilizada para la estimación de la demanda por arrendamiento de oficinas, se consideró del reporte del Ministerio de Hacienda el número de declarantes asalariados que tuvieron ingresos de más de \$120,000 anuales, bajo el supuesto que disponen del 100% de su ingreso para consumo y, en adición, aquellas personas naturales no asalariadas que obtuvieron ingresos de más de \$500,000 anuales, considerando que una parte de este dinero lo ocupan para cubrir los costos de los servicios prestados o de los bienes vendidos.



Para aplicar una variable de incremento a la situación actual* de la población, se aplica el porcentaje acumulado del PIB del 8.22% del 2008 al 2015, dando como resultado una población objetivo de:

1,600 personas



Precio (\$)	Estimación de demanda/ocupación
\$250,000.00	1066
\$260,000.00	931
\$270,000.00	813
\$280,000.00	710
\$290,000.00	620
\$300,000.00	541
\$310,000.00	472
\$320,000.00	412
\$330,000.00	360
\$340,000.00	314
\$350,000.00	274
\$360,000.00	240
\$370,000.00	209
\$380,000.00	183
\$390,000.00	160
\$400,000.00	139
\$410,000.00	122
\$420,000.00	106
\$430,000.00	93
\$440,000.00	81
\$450,000.00	71

Considerando la población objetivo de 1,600 personas que podrían adquirir un apartamento en Millennium Plaza, se aplica una ecuación de demanda que se refleja en la tabla anterior.

Obviamente, al igual que en el caso de las oficinas, se observa que entre más alto sea el precio de venta de los apartamentos, la demanda de la población objetivo disminuirá.

El modelo más preciso, muestra que aún en la media del precio que ofrecerá Millennium Plaza (\$330,000) existiría una cantidad considerable de interesados (360 personas) que cumplirían el perfil para invertir en un apartamento de lujo en el proyecto. Incluso para la parte alta del rango, alrededor de \$380,000, existe un potencial de mercado atractivo, si consideramos que la oferta sería de únicamente nueve apartamentos y los interesados unas 180 personas.

Al comparar las características del proyecto de Inversiones SIMCO, el edificio contará con 10 niveles y con 45 apartamentos distribuidos en 9 pisos. Esta relación es la mitad de lo que los competidores tienen actualmente. Aún así, Residencias Millennium ofrece apartamentos más grandes y con acceso directo a diferentes atractivos, como comercios, restaurantes y tiendas de lujo. Los precios de Residencias Millennium se ubican dentro del rango actual de la competencia

Esto permitiría inferir que el proyecto, en lo que respecta a apartamentos, también es viable desde el punto de vista de mercado, considerando el proyectado precio de venta que se utilizó para las proyecciones financieras, de \$265,000 a \$380,000 aproximadamente, dependiendo del tamaño de los apartamentos, ya que, de acuerdo con la tabla anterior, a esos niveles de precio, existiría un mercado potencial relativamente abundante, de entre 800 familias, para los apartamentos más pequeños y unas 180 familias para los más grandes.

La cantidad demandada está fuertemente ligada a la disponibilidad de financiamiento a largo plazo. Al respecto, el 24 de febrero de 2017 en publicación de La Prensa Gráfica, personeros del Banco Central de Reserva afirmaron que el crédito para la construcción de proyectos ha crecido, así como también el crédito de largo plazo, para que las familias adquieran una vivienda. "El financiamiento al sector construcción está creciendo de una manera importante" expresaron.

Además, continúa dicha publicación, el presidente de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), coincidió en que el crédito está mejorando tanto para el capital de trabajo de las empresas constructoras, como para el préstamo hipotecario para compra de vivienda.

En el año 2015, la construcción recibió créditos que sumaron \$170.3 millones. A finales de 2016 esta cantidad había crecido un 9.5%, alcanzando un monto de \$186.4 millones.

De lo anterior, se podría inferir que ha existido un crecimiento en la demanda por proyectos de apartamentos y suficiente liquidez en el sistema financiero, para financiarlos a tasas y plazos atractivos para satisfacer la demanda.

1.6 Proyectos competitivos, ubicación y rango de precios

1.6.1 Oficinas

El estudio de mercado al cual se ha hecho referencia, identifica los proyectos que, por sus características, principalmente de ubicación y precio, competirían de manera directa con Torre Millennium. Los proyectos en construcción serían: Edificio Insigne, Torre Quattro y Torre Presidente y los proyectos en operación serían: Edificio Avante y Torre Futura.

Proyectos en construcción

En el siguiente cuadro se destaca la conclusión del estudio que identifica al proyecto en construcción Edificio Insigne, como el principal competidor de Torre Millennium, con base en la disponibilidad de niveles, diseño innovador y variedad de componentes.

COMPARACIÓN CARACTERÍSTICAS COMPETITIVAS PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN

Edificio <u>Insigne se ubica como principal competidor</u> del Millenium Plaza en base a la disponibilidad de niveles, <u>diseño innovador y variedad de componentes</u> (valores agregados)



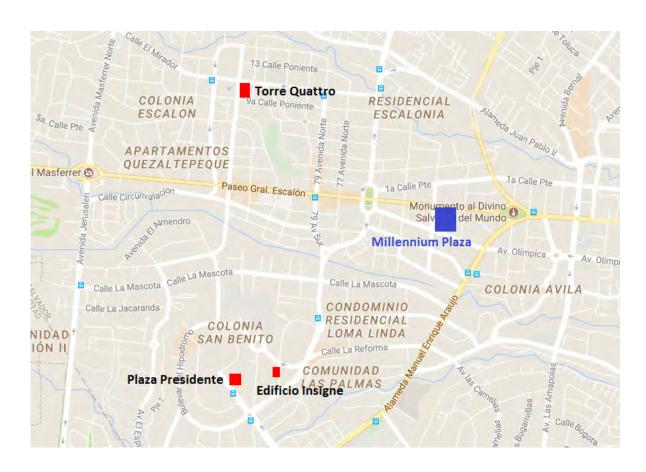
Por otro lado, el principal competidor bajo el análisis de comerciabilidad de Millennium Plaza es Torre Quattro, por el seguimiento para el cierre de negocio, por el contacto directo con el cliente y por la mejor oferta económica del mercado.

A continuación, se presenta un gráfico comparativo que resume los componentes que ofrecerá cada uno de estos principales competidores.

COMPARACIÓN COMPONENTES OFRECIDOS PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN



A continuación, se presenta el plano de ubicación de estos proyectos.



En lo que respecta a, los proyectos ya construidos, el principal competidor bajo el criterio de análisis de desempeño será Torre Futura, por su ubicación estratégica, por su capacidad de interconexión con hoteles y por la cantidad de espacios para estacionamiento ofrecidos.

El principal competidor bajo el criterio de análisis de comerciabilidad, también será Torre Futura, tanto por el seguimiento con el cliente, como por la alta capacidad de negociación en la fijación de los precios de arrendamiento y otras condiciones, en su oferta económica.

De lo anterior, se puede inferir que, para Torre Millennium, la estrategia debe enfocarse en una comercialización eficiente para competir, lo que requerirá de una coordinación estrecha entre Inversiones SIMCO y RE/MAX Central.

A continuación, se presenta una lámina que resume las características de estos principales competidores:

COMPARACIÓN COMPONENTES OFRECIDOS PROYECTOS EN OPERACIÓN



El canon mensual de arrendamiento más la cuota de mantenimiento para el área de oficinas de Torre Millennium, se ha estimado en \$25 por metro cuadrado, para el primer año. Por su parte, los precios de los competidores oscilan entre \$21.50 y \$22 por metro cuadrado, sin incluir mantenimiento.

1.6.2 Apartamentos

El estudio de mercado elaborado por la empresa Marketing Plus, identifica los complejos residenciales ya finalizados, que por sus características, principalmente de ubicación y precio, competirían de manera directa con Residencias Millennium: El Pedregal, Terra Alta, Torre Alisios 115 y Torre 515 cuyos precios de venta oscilan entre \$315,000 y \$500,000 y en promedio tienen un precio de venta por metro cuadrado de \$1,800.

En la imagen siguiente se comparan los principales proyectos ya desarrollados, considerados la competencia más importante para el proyecto, por las dos variables arriba apuntadas y de donde se puede concluir que existe un diferencial entre el precio de la oferta actual y los precios que ofrecerá Residencias Millennium cuando entre al mercado dentro de unos años.

COMPARACIÓN COMPONENTES OFRECIDOS PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN

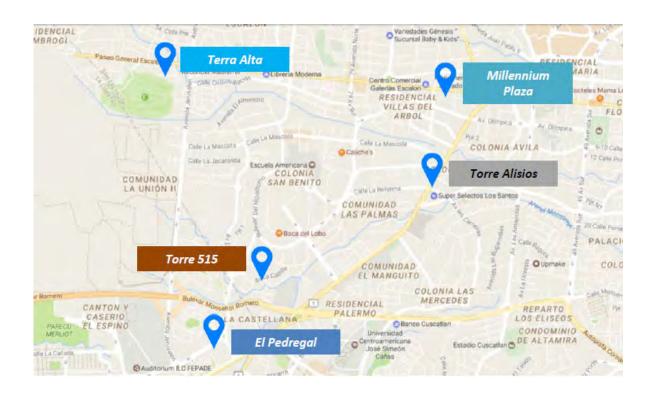


El principal competidor bajo el análisis de desempeño es el proyecto El Pedregal; sin embargo, Residencias Millennium cumple con más aspectos y valores agregados.

La ventaja competitiva de la competencia, es que sus edificios superan los 10 niveles; El Pedregal (25), Torre 515 (20/16), Terra Alta (20), Torre Alisios (26). Los dos últimos son apartamentos también integrales y con precios similares a los de Residencias Millennium (\$315,000 - \$380,000). Estos dos edificios, además, se ubican en zonas con menos congestionamiento vehicular.

Es importante señalar que el precio de venta proyectado por metro cuadrado de Residencias Millennium (\$2,000), es ligeramente mayor que el precio promedio (\$1,800/m²) de los proyectos competitivos; sin embargo, los clientes potenciales estarían dispuestos a pagar ese precio de acuerdo con el análisis de demanda que se presentó anteriormente.

A continuación, se presenta un mapa de ubicación de los proyectos antes mencionados.



2. ASPECTOS TÉCNICOS

Este capítulo tiene como fundamento principal, los presupuestos de construcción, los planos definitivos del proyecto y, como referencia, el informe de avalúo del terreno, realizado por la Arq. Vilma Guadalupe Guillén de Pacheco, con número de inscripción PV-0030/96, en el Registro de Valuadores de la SSF.

2.1 Selección de la compañía constructora

Tomando en consideración la magnitud del proyecto y la complejidad que implica la variedad de componentes del mismo, se requería de una empresa constructora con experiencia exitosa comprobable en el desarrollo de edificaciones similares.

Los criterios principales utilizados para evaluar la idoneidad de las empresas consideradas para construir Millennium Plaza, se pueden resaltar los siguientes:

- Experiencia en la construcción de proyectos similares
- Curriculum Vitae de los principales profesionales de que dispondrían
- Disponibilidad de los equipos y la maquinaria, requeridos para ejecutar la construcción de Millennium Plaza
- Solidez financiera de las compañías consideradas, para acometer el trabajo
- Experiencia previa con las empresas evaluadas, en otros proyectos desarrollados por Inversiones SIMCO

Como resultado de la evaluación, se seleccionó a la empresa Inversiones Omni, S.A. de C.V., para liderar el proceso constructivo de Millennium Plaza.

2.2 Áreas de construcción

En el cuadro T-1 se presenta el detalle de las áreas de cada componente y para cada fase.

Cuadro T-1
DETALLE DE LAS ÁREAS A CONSTRUIR
(Valores en m²)

Edificio	Fase 1	Fase 2	Total
Torre Corporativa	42,449		42,449
Edificio Comercial	2,987		2,987
Estacionamiento	84,271		84,271
Motor Lobby	1,951		1,951
Plaza	1,855		1,855
Pasarela	286		286
Torre de Apartamentos		10,003	10,003
Atrium Comercial		10,569	10,569
Auditorio		3,115	3,115
Paseo Entretenimiento		3,973	3,973
Total	133,799	27,660	161,459

Como puede observarse en el cuadro anterior, el 83% del área total a construir corresponde a la Fase 1 y el 17% restante a la Fase 2.

Toda el área para oficinas y para estacionamiento, será construida en la Fase 1. En la Fase 2 se construirá toda el área que se destinará a apartamentos y el auditorio. Espacios para comercios serán construidos en ambas Fases.

2.3 Período de construcción

El proceso de construcción inició en el primer trimestre de 2017 y a mediados del mes de octubre de dicho año presentaba un avance de alrededor del 22%. Está previsto que la Fase 1 estará concluida en el segundo semestre de 2019 y lista para entrar en operación a inicios de 2020.

Por otra parte, se estima que la construcción de la Fase 2 concluirá hacia finales del año 2021 y entrará en operación a inicio del año 2022.

2.4 Equipamiento

En un proyecto como Millennium Plaza este componente juega un rol de primer orden. Es por eso que los proveedores de cada uno de los componentes requeridos, se ha seleccionado de manera muy cuidadosa, donde ha tenido mucho peso la experiencia previa que Inversiones SIMCO ha tenido con cada uno de ellos.

El desglose de los principales componentes de este rubro, así como los nombres de los proveedores para cada uno de ellos, se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro T-2
EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y PROVEEDORES

Equipamiento Principal	Proveedores
Aire acondicionado y ventilación mecánica	Gamma, ECA, AYRE
Sistemas eléctricos	Servielectric, Lux Ingenieros, ABB, M+H Ingenieros
Sistema hidráulico, sistema de bombeo agua potable, equipamiento contra incendio, red de aguas lluvias, tratamiento de agua	Durman
Sistemas de circulación vertical	Otis, Mitsubishi, Eleva
Sistemas especiales	TAS, CSH Ingenieros

2.5 Diseño del proyecto

El diseño del proyecto total, fases 1 y 2, fue realizado por la firma Global Arquitectos, de la ciudad de México D.F. y su costo asciende a \$3,000,000. Dicho costo es equivalente al 3% del monto estimado para la construcción, lo cual se considera razonable, dada la magnitud del desarrollo.

2.6 Supervisión de la ejecución del proyecto

La supervisión de un proyecto es parte fundamental para la exitosa ejecución del mismo. Cuando un proyecto tiene la complejidad y tamaño de Millennium Plaza, adquiere una relevancia trascendental.

La supervisión del proyecto estará organizada de la forma siguiente:

- ➤ La supervisión general de la construcción estará a cargo de la Ing. Elena Pineda quien tendrá a su cargo la elaboración de los informes técnicos requeridos por el fondo de titularización inmobiliaria, por las entidades reguladoras, para la titularizadora (RICORP) y, por supuesto, para la dirección y la gerencia de Inversiones SIMCO.
- La supervisión estructural estará a cargo de la empresa EC, Estructuristas Consultores, empresa de amplia experiencia en los campos de supervisión, diseño y consultoría en la industria de la construcción.
- La supervisión de acabados y equipamiento, estará a cargo del equipo de la Gerencia de Desarrollo de Proyectos de Inversiones SIMCO.

2.7 Áreas que comprende la oferta

La oferta del proyecto comprende tres renglones principales: oficinas, espacio comercial y apartamentos.

2.7.1 Área para oficinas

Torre Millennium será una torre corporativa de 24 pisos, que contará con amplios espacios de trabajo, cumpliendo estándares internacionales de calidad. Del total de pisos, 22 estarán destinados para oficinas, incluyendo uno de los pisos como cafetería y salas de reuniones para uso general de los inquilinos.

Los dos pisos superiores albergarán el "Skydeck" que brindará una vista panorámica de la ciudad de San Salvador, un restaurante de primer nivel y una pequeña cafetería. En la parte superior de la torre se construirá un helipuerto para uso de los inquilinos.

Cada piso de la torre destinado a oficinas, tendrá una superficie bruta de 1,675.52 m², de los cuales 1,300.46 m² será el área útil.

La torre contará con ocho elevadores para las oficinas y dos para el "Skydeck", con un sistema central de enfriamiento, con equipo de detección de incendios en cada piso y con cámaras de seguridad en las ubicaciones pertinentes.

Los acabados serán de lujo y la tecnología de punta, para brindar comodidad y seguridad permanente a los inquilinos. Dentro de los aspectos tecnológicos se incluirá un sistema de gestión de edificaciones, basado en un software y un hardware de supervisión y control que se instalará en los edificios. Este sistema es conocido como BMS (Building Management System). La inclusión de este concepto, define la automatización integral de inmuebles con alta tecnología.

2.7.2 Área para apartamentos

La torre de apartamentos contará con 10 niveles de 1,008.90 m² cada uno, de los cuales, nueve pisos serán destinados para los apartamentos. Cada piso tendrá cinco apartamentos, de los cuales, tres serán de tres dormitorios y dos, de dos habitaciones.

En total, serán 45 apartamentos con un rango de área construida desde 132 m², hasta 191 m², que totalizarán 7,710 m² vendibles.

A continuación, se presenta un cuadro que puntualiza la distribución de áreas de los diferentes tipos de apartamentos.

Cuadro T-3
TIPOS DE APARTAMENTOS A CONSTRUIR

ESPACIOS	APTO "A" 3 DORMITORIOS	APTO "B" 3 DORMITORIOS	APTO "C" 3 DORMITORIOS	APTO "D" 2 DORMITORIOS	APTO "E"
	AREA EN M2	AREA EN M2	AREA EN M2	AREA EN M2	AREA EN M2
AREA SOCIAL	67.29 M2	62.91 M2	62.09 M2	53.22 M2	55.14 M2
AREA DORMITORIOS	93.67 M2	99.16 M2	98.46 M2	61.90 M2	67.72 M2
AREA DE SERVICIO	16.69 M2	12.55 M2	13.52 M2	12.70 M2	13.52 M2
AREA DE BALCONES	13.68 M2	4.27 M2	9,50 M2	4.55 M2	4.66 M2
AREAS TOTALES DE APTOS	191.33 M2	178.89 M2	183.57 M2	132.37 M2	141.04 M2

La torre también contará con un lobby en el cuarto nivel de la plaza comercial y áreas sociales en la azotea, para totalizar diez pisos.

2.7.3 Áreas para comercios

El área comercial arrendable total del proyecto ascenderá a 12,006 m², de los cuáles 4,542 m² corresponden a la Fase 1 y 7,464 a la Fase 2. A continuación se describen brevemente los componentes pertenecientes al rubro comercial.

Plaza Comercial

El punto focal del proyecto será la plaza al aire libre de 1,855 m², que contará con pasillos perimetrales. Este espacio estará definido por la Torre Corporativa al Norte,

por el Edificio Comercial al Oriente, por el Paseo de Entretenimiento al Sur, por el acceso del Motor Lobby al Sur-poniente y por el Atrium Comercial al Poniente.

La Plaza tendrá elementos paisajísticos, como una fuente, un paseo de árboles, vegetación e iluminación decorativa, para crear un ambiente agradable que contribuya al desarrollo de actividades que promuevan la actividad del proyecto.

Atrium Comercial

Se ubicará en la equina nor-poniente del proyecto y consistirá en un edificio de tres pisos con 5,177 m² útiles para tiendas. Contará con el acceso principal en la esquina del Paseo General Escalón y la 71 Avenida Sur. El espacio público principal en el interior será de triple altura, con vista hacia la Plaza.

El Atrium Comercial servirá además, como punto de acceso desde el Centro Comercial Galerías, por medio de la pasarela que conectará la esquina nor-poniente del proyecto con la esquina sur-oriente de dicho centro comercial.

Paseo de Entretenimientos

Se ubicará en el lado sur de la Plaza y consistirá en una calle peatonal cubierta, que contará en ambos lados, con 1,787 m² útiles para renta de locales para restaurantes y cafés y con 500 m² netos para renta de espacio para comercios varios. Contará con puntos de acceso desde el Motor Lobby y desde la Plaza.

2.8 Costos de construcción

En el cuadro siguiente se presenta el desglose de los costos de construcción para cada una de las Fases de Millennium Plaza.

Cuadro T-4
DETALLE DE LOS COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR FASE

Edificio	Área (m²)	Costo Unitario Prom. (\$/m²)	Costo Total
Torre Corporativa	42,449		
Edificio Comercial	2,987		
Estacionamiento	84,271	\$575.49	\$77,000,000
Motor Lobby	1,951		\$77,000,000
Plaza	1,855		
Pasarela	286		
Torre de Apartamentos	10,003		
Atrium Comercial	10,569	¢044_42	¢25 240 055
Auditorio	3,115	\$911.43	\$25,210,055
Paseo Entretenimiento	3,973		
Total	161,459	\$633.04	102,210,055

Como se puede observar en el cuadro anterior, los costos unitarios presentan variaciones relativamente significativas, entre la Fase 1 y la Fase 2.

Las variaciones de los costos unitarios entre los diferentes componentes, obedecen, entre otras cosas, al tipo de acabados que cada uno de los componentes requiere, a las diferentes alturas piso-techo con los cuales se han diseñado, a la calidad de accesorios que se instalen, por ejemplo en servicios sanitarios, a la densidad de estos por unidad de superficie y a una serie de variables que el diseño interior de los componentes, especifique.

No cabe duda, por ilustrar un ejemplo extremo, que los estacionamientos son edificaciones que tienen un nivel de acabados en pisos, bastante rústicos, una densidad de paredes por superficie horizontal, bastante baja, una densidad de pintura también por superficie horizontal, bastante baja, así como la densidad de servicios sanitarios, parámetros que son muy diferentes a los requeridos para la Torre Millennium de oficinas corporativas o las Residencias Millennium.

El costo unitario promedio para todos los componentes del proyecto, se ha estimado en \$633.04/m², siendo el de la Fase 1 de \$575.49/m² y el de la Fase 2, de \$911.43/m². La explicación de esta diferencia tan grande se encuentra en el peso relativo que el área de estacionamiento, tiene en la Fase 1, ya que representa el 63% del área a construir dicha Fase.

2.9 Organización de ventas

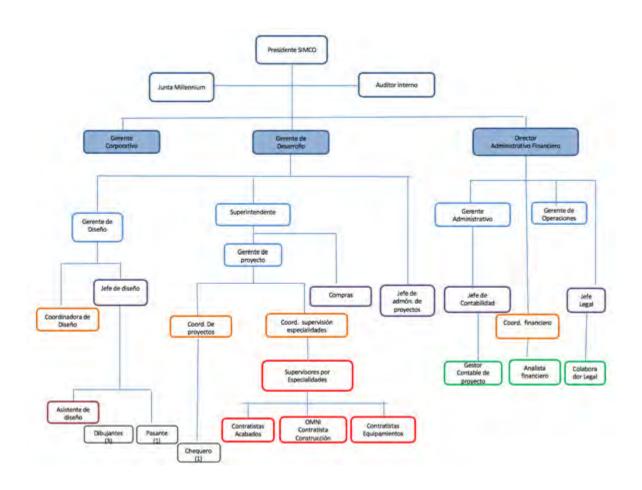
La función de ventas será confiada a la empresa RE/MAX Central El Salvador, de amplia experiencia en la comercialización de inmuebles de diversa índole y con presencia tanto nacional, como internacional. Su organización es bastante simple y se presenta en el organigrama siguiente.



2.10 Organización administrativa

La administración del proyecto la desarrollará el promotor del mismo, Inversiones SIMCO, S.A. de C.V., empresa también de amplia experiencia en el manejo de proyectos inmobiliarios de gran envergadura, incluyendo el Centro Comercial Galerías, que estará comunicado con Millennium Plaza por medio de una pasarela.

ORGANIGRAMA INVERSIONES SIMCO



Como puede observarse en el organigrama anterior, Inversiones SIMCO posee una estructura organizacional muy completa y con excelentes profesionales de amplia experiencia en el giro del negocio al cual se dedica.

Esta es una fortaleza importante de la empresa desarrolladora y un factor clave para el éxito de los proyectos que ejecuta.

2.11 Marco Regulatorio

El desarrollo de un proyecto como Millennium Plaza requiere cumplir con una serie de autorizaciones y permisos que la normativa vigente en el país exige. En el cuadro que se presenta a continuación, se enumeran todos los permisos y autorizaciones que ha venido tramitando y obteniendo Millennium Plaza.

CUADRO T-5 MARCO REGULATORIO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

NOMBRE DE PERMISO Y/O FACTIBILIDAD	INSTITUCION OTORGANTE	FECHA RESOLUCION FAVORABLE	ESTATUS PERMISO	No. RESOLUCION
LINEA DE CONSTRUCCION MILLENNIUM PLAZA	OPAMSS	30/11/09	OBTENIDO	0422-2009
CALIFICACION DE LUGAR MILLENNIUM PLAZA	OPAMSS	30/11/09	OBTENIDO	1170-2009
REVISION VIAL Y ZONIFICACION DE LA FASE 1 (estacionamientos módulos 1 y 2, brazo comercial de dos niveles, torre corporativa de 24 niveles)	OPAMSS	29/2/16	OBTENIDO	101-2015
REVISION VIAL Y ZONIFICACION DEL ATRIO COMERCIAL	OPAMSS	6/3/17	OBTENIDO	0017-2017
REVISION VIAL Y ZONIFICACION MODULO No. 3 DE ESTACIONAMIENTOS	OPAMSS	26/4/17	OBTENIDO	0011-2017
PERMISO DE CONSTRUCCION FASE 1 (estacionamientos módulos 1 y 2, brazo comercial de dos niveles, torre corporativa de 24 niveles)	OPAMSS	1/6/17	OBTENIDO	414-2016
PERMISO DE CONSTRUCCION DEL ATRIO COMERCIAL	OPAMSS	27/9/17	OBTENIDO	0214-2017
PERMISO DE CONSTRUCCION DEL MODULO No. 3 DE ESTACIONAMIENTOS	OPAMSS	27/9/17	OBTENIDO	244-2017
FACTIBILIDAD DE AGUAS LLUVIAS	OPAMSS	5/6/17	OBTENIDO	0055-2016
LINEA DE CONSTRUCCION PASARELA MILLENNIUM PLAZA-C.C. GALERIAS	OPAMSS	23/11/15	OBTENIDO	348-2015
CALIFICACION DE LUGAR PASARELA MILLENNIUM PLAZA-C.C. GALERIAS	OPAMSS	22/2/16	OBTENIDO	167-2016
APROBACION DISEÑO PASARELA MILLENIUM PLAZA-C.C. GALERIAS	ALCALDIA DE SAN SALVADOR	21/8/17	OBTENIDO	SE-110517-6
PERMISO DE CONSTRUCCION PASARELA MILLENNIUM PLAZA-C.C. GALERIAS	OPAMSS	11/10/17	OBTENIDO	378-2017
APROBACION DE DISEÑO PASARELA MILLENIUM PLAZA- C.C. GALERIAS	VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE	14/7/16	OBTENIDO	VMT-DGTTO- 1854/2016
CALIFICACION DE LUGAR DE HELIPUERTO	OPAMSS	19/12/16	OBTENIDO	1329-2016
CALIFICACION DE LUGAR DE HELIPUERTO	AVIACION CIVIL	13/4/16	OBTENIDO	AAC-GL-51-2015- DE-RES
FACTIBILIDAD SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE ACUEDUCTO DE AGUAS NEGRAS	ANDA	3/12/15	OBTENIDO	UR.58.553.2015
APROBACION PLANOS DISENO HIDRAULICO (AGUA POTABLE Y ACUEDUCTO AGUAS NEGRAS Y GRISES)	ANDA	PENDIENTE	EN TRAMITE	NO APLICA
FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	CAESS	18/5/17	OBTENIDO	GC-660
APROBACION DE DISEÑO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR	4/1/16	OBTENIDO	DGBOMB/PREV/011 6/0001
APROBACION DE PLAN DE MITIGACION VIAL	VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE	21/7/16	OBTENIDO	VMT-DGTTO- 1859/2016
APROBACION DE INTEGRACION DISEÑO ARQUITECTONICO - URBANISTICO	SECULTURA	23/6/16	OBTENIDO	A107.9.3 Ref. 0443/2016
MODIFICACION PERMISO AMBIENTAL DE MILLENNIUM PLAZA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RRNN	31/8/17	OBTENIDO	8864-795-2017

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 Inversiones

3.1.1 Terreno

El terreno donde se ubicará Millennium Plaza, posee una extensión de 13,862 m² y tiene un valor de \$8,000,000, de acuerdo con el avalúo realizado por la Arq. Vilma Guadalupe Guillén de Pacheco.

3.1.2 Diseño

Como se mencionó en el capítulo anterior, el diseño del proyecto total fue realizado por la firma Global Arquitectos, de la ciudad de México D.F. El monto de la inversión en este rubro asciende a \$3,000,000, equivalente al 3% del monto estimado para la construcción.

3.1.3 Construcción

Como se mencionó anteriormente, la compañía constructora líder del proyecto es Inversiones Omni, S.A. de C.V. de El Salvador. La estimación del monto de la inversión en este rubro, se ha realizado fundamentalmente, con base en las propuestas de esta empresa.

Los montos estimados para la construcción incluyen los costos directos de la misma, así como los derivados de la supervisión general de la obra y los de las supervisiones específicas, como la de equipamiento, la estructural, la de acabados y otras. En adición, los gastos financieros durante el período de construcción, también se incorporan dentro del valor de los rubros constructivos correspondientes, para este componente de la inversión.

El valor estimado para la inversión en construcción, asciende a \$102,210,055, correspondiendo \$77,000,000 a la Fase 1 y \$25,210,055 a la Fase 2.

El costo unitario de la construcción para la Fase 1 ascendería a \$575.49/m² y para la Fase 2 a \$911.43/m², como se comentó anteriormente, diferencia derivada de las distintas características de los componentes a desarrollar en cada fase.

3.1.4 Equipamiento

El monto de la inversión en equipamiento se ha estimado en \$13,000,000, con base en las propuestas presentadas por los proveedores más importantes de los principales componentes. De este monto, \$10,000,000 corresponden a la Fase 1 y los restantes \$3,000,000 a la Fase 2.

El desglose de los principales componentes de este rubro y los nombres de los proveedores para cada uno de ellos, se presentaron en el numeral 2.4.

3.1.5 Capital de trabajo

Este rubro no se ha considerado como un componente de la inversión en el proyecto Millennium Plaza, debido a que las necesidades de efectivo que demandará la operación del proyecto, se cubrirán adecuadamente, con los recursos obtenidos de la preventa de oficinas en la fase 1 y de apartamentos en la fase 2.

El supuesto anterior está basado en los flujos de caja del proyecto, que se comentan más adelante y que demuestran la razonabilidad del mismo.

3.1.6 Inversión total

En conclusión, la inversión total para desarrollar Millennium Plaza se ha estimado en \$126,210,055 para las dos fases. El cuadro que se presenta a continuación, resume la inversión requerida para desarrollar el proyecto, desglosada por fases y por sus macro componentes.

Cuadro F-1
RESUMEN DE LA INVERSIÓN TOTAL

Rubros	Fase 1	Fase 2	Total
Terreno	\$ 8,000,000	-	\$ 8,000,000
Diseño	\$ 3,000,000	-	\$ 3,000,000
Construcciones	\$ 77,000,000	\$ 25,210,055	\$ 102,210,055
Equipamiento	\$ 10,000,000	\$ 3,000,000	\$ 13,000,000
Total	\$ 98,000,000	\$ 28,210,055	\$ 126,210,055

3.2 Ingresos

Tanto los precios de venta del espacio de oficina y de los apartamentos, se han definido, tomando en consideración los resultados del estudio de mercado realizado por la empresa Marketing Plus. La misma base se utilizó para proyectar los cánones de alquiler de oficinas, del área comercial y de los estacionamientos.

3.2.1 Ingresos por venta de oficinas

Las ventas de espacio de oficinas se clasifican en ventas a empresas del Grupo Simán y ventas a terceros. El área que se venderá a los primeros será de 9,102 m² y a los terceros, 3,350 m².

El monto de las ventas a las empresas del Grupo Simán ascenderá a \$18,204,000 y las ventas a terceros serán de \$9,999,750. Los pagos se recibirán a medida que la construcción avance y una parte de estos servirán como capital de trabajo para la ejecución y la operación de Millennium Plaza, como se mencionó anteriormente.

Estas ventas corresponden a la Fase 1 del proyecto y se asume que se formalizarán al inicio del Año 1 de operación, para fines de las proyecciones financieras.

3.2.2 Ingresos por venta de apartamentos

El área neta a vender para apartamentos ascenderá a 7,710 m² y el precio unitario de venta será de \$2,000/m², lo cual producirá un ingreso de \$15,420,000. Al igual que en el caso de las oficinas, los pagos se irán recibiendo a medida que la construcción avance y los apartamentos se vayan vendiendo.

Estas ventas corresponden a la Fase 2 del proyecto y se asume, para fines de las proyecciones financieras, que se formalizan al inicio del Año 3 de operación del proyecto, que sería el primer año de operación de la Fase 2.

3.2.3 Ingresos por alquiler y mantenimiento de oficinas

El canon mensual de arrendamiento más la cuota de mantenimiento para el área de oficinas, se ha estimado en \$25 por metro cuadrado, para el primer año. Para los años subsiguientes se ha asumido, conservadoramente, un crecimiento anual en este concepto, de 1%. Este ingreso corresponde totalmente a Fase 1 del proyecto.

La superficie neta disponible para alquilar en la torre de oficinas será de 14,085.30 m2. El ingreso potencial para el primer año, si hubiese ocupación plena, sería de \$4,225,590. No obstante, también de forma conservadora, se han supuesto las ocupaciones y los ingresos que se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro F-2
INGRESOS PROYECTADOS POR ALQUILER OFICINAS

Año	Canon Anual (\$/m²)	Área (m²)	Ocupación	Ingreso Anual
1	\$ 300.00	14,085.30	70%	\$ 2,957,913
2	\$ 303.00	14,085.30	75%	\$ 3,200,884
3	\$ 304.01	14,085.30	80%	\$ 3,425,658
4	\$ 307.05	14,085.30	85%	\$ 3,676,158
5	\$ 310.12	14,085.30	90%	\$ 3,931,320

3.2.4 Ingresos por alquiler y mantenimiento de área comercial

El área comercial tendrá un área total, sin incluir la del Paseo de Entretenimientos, de 9,718.85 m², de los cuales 4,541.85 m² corresponde a la Fase 1, que iniciará operaciones en el año 2020, considerado año 1 en las proyecciones y 5,177 m², que corresponden a la Fase 2, que iniciará operaciones en el año 2022, considerado año 3 en las proyecciones. Los ingresos por este concepto se presentan a continuación subdivididos por fase.

3.2.4.1 Fase 1

El canon mensual de arrendamiento más la cuota de mantenimiento para el área comercial se ha estimado en \$35 por metro cuadrado, para el primer año. Para los años subsiguientes se ha asumido, al igual que en el caso de las oficinas, un crecimiento anual de este ingreso de 1%.

La superficie disponible para alquilar en el área comercial en la Fase 1, será de 4,541.85 m². El ingreso potencial para el primer año, si hubiese ocupación plena, sería de \$1,907,577. No obstante, se han supuesto las ocupaciones y los ingresos que se presentan en el cuadro siguiente, para los primeros cinco años

Cuadro F-3
INGRESOS PROYECTADOS POR ALQUILER AREA COMERCIAL FASE 1

Año del Proyecto	Canon Anual (\$/m²)	Área (m²)	Ocupación	Ingreso Anual
1	\$ 420.0000	4,541.85	70%	\$ 1,335,304
2	\$ 424.2000	4,541.85	75%	\$ 1,444,990
3	\$ 428.4420	4,541.85	80%	\$ 1,556,735
4	\$ 432.7264	4,541.85	85%	\$ 1,670,572
5	\$ 437.0537	4,541.85	90%	\$ 1,786,529

3.2.4.2 Fase 2

El canon mensual de arrendamiento y cuota de mantenimiento para el área comercial que incluye el Atrium Comercial, se ha estimado en también en \$35 por metro cuadrado, para el primer año de operación de esta fase, año 3 del proyecto. Para los años subsiguientes se ha asumido, como en el caso de las oficinas, un crecimiento anual de este ingreso de 1%.

La superficie disponible para alquilar en el área comercial será de 5,177 m². El ingreso potencial para el primer año, si hubiese ocupación plena, sería de \$2,174,340. No obstante, también de forma conservadora, se han supuesto las ocupaciones y los ingresos que se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro F-4
INGRESOS PROYECTADOS POR ALQUILER AREA COMERCIAL FASE 2

Año del Proyecto	Canon Anual (\$/m²)	Área (m²)	Ocupación	Ingreso Anual
3	\$ 420.0000	5,177	70%	\$ 1,522,038
4	\$ 424.2000	5,177	75%	\$ 1,647,062
5	\$ 428.4420	5,177	80%	\$ 1,774,435
6	\$ 432.7264	5,177	85%	\$ 1,904,191
7	\$ 437.0537	5,177	90%	\$ 2,036,364

Debe señalarse que, conservadoramente, se han utilizado los mismos porcentajes de ocupación que se han proyectado para la Fase 1, sin considerar que cuando inicia operaciones la Fase 2 (año 3), la ocupación prevista para la primera fase se ha estimado en 80%.

3.2.5 Ingresos por alquiler y mantenimiento área Paseo Entretenimientos

Paseo Entretenimientos, que está incluida en la Fase 2, albergará dos secciones: la de restaurantes, que tendrá un área de 1,787 m² y la de otros comercios que contará con 500 m².

La cuota anual por alquiler y mantenimiento para la primera sección será de \$240/m² y para la segunda de \$360/m², ambas para el primer año de operación de la Fase 2, que sería el año 3 del proyecto.

En las proyecciones se utilizó, el mismo crecimiento anual de los ingresos de 1% y las mismas tasas de ocupación.

Cuadro F-5
INGRESOS POR ALQUILER PASEO ENTRETENIMIENTOS FASE 2

Año del Proyecto	Restaurantes	Comercios	Total Anual
3	\$ 300,216	\$ 126,000	\$ 426,216
4	\$ 324,876	\$ 136,350	\$ 461,226
5	\$ 350,000	\$ 146,894	\$ 496,895
6	\$ 375,594	\$ 157,636	\$ 533,230
7	\$ 401,665	\$ 168,578	\$ 570,243

3.2.6 Otros ingresos por alquiler y mantenimiento

3.2.6.1 Fase 1

El "Skydeck", que se ubicará en la última planta de la Torre Corporativa, contará con 2,002 m² y se ha estimado una cuota anual de alquiler y mantenimiento de \$120/m² para el primer año. Al igual que en los ingresos anteriores, se ha proyectado un crecimiento anual de 1% y se han utilizado las mismas tasas de ocupación, que para el resto de las áreas que se alquilarán.

Millennium Plaza contará con 2,260 espacios para parqueo. De este total, luego de deducir los que se entregarán a los propietarios de los apartamentos y de las oficinas, así como a los diferentes inquilinos, quedarán 862 para ser alquilados. Conservadoramente se ha proyectado para el primer año, un alquiler mensual de \$75, equivalente a \$900 anuales, por cada espacio, con un crecimiento de 5% anual.

Finalmente, se tendrá un ingreso por concepto de mantenimiento de las oficinas vendidas en la Torre Corporativa. Para el primer año la cuota se proyecta en \$36/m², con un crecimiento anual del 1%. Este rubro para el año indicado, representará un ingreso anual de \$448,272.

3.2.6.2 Fase 2

La Fase 2 comprende, además de los otros componentes, la construcción de un auditórium. Por las características especiales del alquiler de esta facilidad, en las proyecciones financieras se ha supuesto una suma global anual, que para el primer año se estimó en \$360,000. También se asumió un crecimiento anual del 1%.

El ingreso proveniente por mantenimiento y otros servicios a los apartamentos, se estima que ascenderá en el primer año a \$123,068, los cuales serán utilizados para cubrir exactamente el costo de los mismos. Por esta razón no se han considerado en los flujos, ni los ingresos, ni los gastos por este concepto.

3.3 Costos y Gastos

3.3.1 Costo de las oficinas vendidas Fase 1

Del total de 42,449 m² brutos que comprende la Torre Corporativa, se destinará la mayor parte, 14,085 m² netos para alquilar y 12,452 m² netos para la venta.

El costo unitario promedio del espacio para oficinas que se venderá, se ha estimado en \$2,102,61 por m² neto. En consecuencia, el costo total sería de \$26,181,724.

3.3.2 Costo de los apartamentos vendidos Fase 2

El total de los 10,003 m² brutos que comprende la Torre de Apartamentos, los cuales equivalen a 7,710 m² netos, se destinará a la venta. El costo unitario promedio del espacio neto de apartamentos se ha estimado en \$1,207.52/m², lo que arrojaría un costo total de ventas de \$9,310,000.

3.3.3 Gastos de operación

La modalidad que se utilizará para el manejo y administración de Millennium Plaza, será una combinación de subcontratos de aquellos renglones que permiten lograr una mayor eficiencia administrativa y manejo directo de otros aspectos como la administración general, el mercadeo y las finanzas.

El rubro de gastos totales de operación incluye los siguientes componentes: subcontratos de vigilancia, de limpieza y de jardinería y paisajismo, mantenimiento de equipos e infraestructura, fumigación, tratamiento de desechos, energía, agua, comunicaciones, insumos diversos y administración general.

El monto total de gastos operativos para el primer año de operación de la Fase 1, se ha estimado en \$1,347,944 y se ha proyectado un incremento anual del 1% para todos los años que comprenden las proyecciones financieras.

A partir del año 3 de operaciones, el gasto operativo se incrementará en \$483,480, como resultado de la entrada en operación de la Fase 2 de Millennium Plaza. Para los años posteriores se seguirá incrementando en 1% anual. Como se mencionó en el numeral 2.6.1 no se incluirán los gastos originados por los apartamentos, ya que serán trasladados exactamente a sus propietarios.

3.4 Financiamiento y Gastos Financieros

3.4.1 Estructura financiera

La inversión total, como se detalló anteriormente, asciende a \$126,210,055. Dicha inversión será financiada tanto por aporte de recursos propios de Inversiones SIMCO, como por recursos provenientes de ventas de oficinas a empresas del Grupo Simán, ventas de oficinas a terceros, ventas de apartamentos y por recursos externos que podrían ser préstamos bancarios u otro tipo de figura que pudiera utilizarse, para obtención de fondos de fuentes externas.

En el cuadro siguiente, se presenta el detalle de las fuentes y los montos que provendrán de cada una de ellas.

Cuadro F-6
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
FASES 1 Y 2

Fuente	Monto Estimado
Recursos propios SIMCO	\$ 11,000,000
Venta de oficinas Grupo Simán	\$ 18,204,000
Venta de oficinas a terceros	\$ 9,999,750
Venta de Apartamentos	\$ 3,006,305
Préstamos bancarios u otros esquemas	\$ 84,000,000
Total	\$ 126,210,055

Como se mencionó en el numeral 1.5 los excedentes previstos de la venta de oficinas y apartamentos servirá para financiar el capital de trabajo que la ejecución y operación del proyecto, requerirá.

3.4.2 Gastos Financieros y amortización de préstamos

Los \$84,000,000 provenientes de bancos o de una figura alterna, requeridos para la ejecución del proyecto, se dividirán en \$63,000,000 para la Fase 1 y \$21,000,000 para la Fase 2.

Se asume que ambos préstamos serán amortizados en un plazo de 20 años y que tendrán un período de gracia equivalente al período de ejecución del proyecto. El período de construcción se ha estimado en poco menos de tres años, de 2017 a 2019, para la Fase 1 y en un año para la Fase 2, cuya ejecución será en el año 2021.

La tasa de interés anual se ha proyectado en 6.75%, para ambos préstamos, por lo que la cuota de amortización anual, ascendería a \$5,831,702 para el préstamo de la Fase 1 y a \$1,943,900 para el préstamo de la Fase 2. Las cuotas indicadas, incluyen la amortización del principal y el pago de los intereses correspondientes.

El préstamo para la Fase 1 inicia el período de repago en el año 1 de operación del proyecto (2020) y el préstamo para la Fase 2, en el año 3 (2022), en el cual se refleja el incremento del saldo del principal adeudado.

En el cuadro siguiente se presenta la tabla de amortización para los primeros ocho años de operación del proyecto, después de los períodos de gracia de cada uno de los financiamientos.

Cuadro F-7
INTERESES Y AMORTIZACIONES DE PRINCIPAL
PRIMEROS OCHO AÑOS DE OPERACIÓN DE MILLENNIUM PLAZA

Año	Capital Inicio	Cuota Anual	Intereses	Abono Capital	Capital Final
1	\$63,000,000	\$5,831,702	\$4,252,500	\$1,579,202	\$61,420,798
2	\$61,420,798	\$5,831,702	\$4,145,904	\$1,685,798	\$59,735,000
3	\$80,735,000	\$7,775,602	\$5,449,612	\$2,325,991	\$78,409,009
4	\$78,409,009	\$7,775,602	\$5,292,608	\$2,482,995	\$75,926,014
5	\$75,926,014	\$7,775,602	\$5,125,006	\$2,650,597	\$73,275,417
6	\$73,275,417	\$7,775,602	\$4,946091	\$2,829,512	\$70,445,905
7	\$70,445,905	\$7,775,602	\$4,755,099	\$3,020,504	\$67,425,401
8	\$67,425,401	\$7,775,602	\$4,551,215	\$3,224,388	\$64,201,013

3.5 Supuestos básicos para las proyecciones y para la sensibilización

En el cuadro que se presenta a continuación se consignan los valores para las variables más sensibles para la evaluación financiera del proyecto Millennium Plaza.

Los valores que aparecen en la columna del medio, corresponden al escenario base (evaluación determinística) y los que aparecen en la columna de la derecha, son los rangos de cada variable clave, que se han utilizado para obtener un perfil de riesgo del proyecto, usando un programa de simulación Montecarlo (evaluación multi escenarios).

La evaluación realizada con los valores del escenario base, arroja los resultados de un modelo determinístico del proyecto. La realizada con el programa de simulación Montecarlo, brinda un perfil de los posibles resultados que podría tener el proyecto, después de realizar unos miles de iteraciones, haciendo que las variables críticas tomen, de manera aleatoria, diferentes valores dentro de los rangos establecidos.

Cuadro F-8
VALORES DE VARIABLES CRITICAS PARA ESCENARIO BASE
Y RANGO DE VALORES PARA LA SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO

Rubros	Escenario Base	Rango Sensibilización
Ocupación Oficinas, Comercios y Skydeck		
Ocupación Año 1	70%	60% - 80%
Ocupación Año 2	75%	65% - 85%
Ocupación Año 3	80%	70% - 90%
Ocupación Año 4	85%	75% - 95%
Ocupación Año 5	90%	80% - 95%
Ocupación Años 6 y 7	95%	85% - 100%
Ocupación Años 8 a 21	96%	85% - 100%
Crecimiento Anual de los Ingresos		
Crecimiento anual de alquileres y mantenimiento	1%	0.5% - 2.0%
Crecimiento anual de ingreso por parqueos	5%	3% - 8%
Crecimiento Anual de los Gastos		
Crecimiento anual del gasto operativo	1%	0.5% - 2.0%
Tasa de Interés del Préstamo		
Tasa de interés del préstamo	6.75%	6.00% - 7.50%
Inversión		
Monto construcción y equipamiento	\$118,210,055	\$115 - \$125 millones

Debe señalarse que tanto los porcentajes de ocupación, como los de incremento anual de ingresos y gastos para la Fase 2, se han considerado a partir del año de inicio de operaciones de dicha fase, que está previsto que ocurra en el año 3 de operación de Millennium Plaza (2022).

Este supuesto también es bastante conservador, ya que al haber operado durante dos años previos Millennium Plaza, sería previsible que su ocupación fuese, al menos, similar a los supuestos utilizados para el año 3, para los componentes de la Fase 2.

3.6 Resultados obtenidos

3.6.1. Escenario base

Las proyecciones de los estados de pérdidas y ganancias, de los flujos de caja del proyecto y de los flujos de caja de los recursos propios, para el escenario base, pueden verse en los Anexos 1, 2 y 3. Los principales resultados obtenidos son los que se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro F-9
RESULTADOS OBTENIDOS ESCENARIO BASE

Indicador	Resultados
TIR Proyecto	8.39%
VAN Proyecto	\$ 18,414,332
TIR Recursos SIMCO	15.09%
VAN Recursos SIMCO	\$ 10,783,275
EBITDA Año 10 / Inversión Total	7.64%
EBITDA Año 20 / Inversión Total	8.94%
Período de Recuperación Inversión Proyecto	12.1 años
Período de Recuperación Inversión SIMCO	7.4 años

3.6.2 Simulación Montecarlo

En la simulación Montecarlo, efectuada con 50,000 iteraciones, los valores que se obtuvieron para el perfil de resultados de Millennium Plaza, son los siguientes.

Cuadro F-10
Resultados de la simulación Montecarlo

Indicador	Valor Mínimo	Valor Medio Esperado	Valor Máximo
TIR Proyecto	6.52%	8.33%	10.20%
VAN Proyecto	\$ (2,057,860)	\$ 18,320,049	\$ 43,913,920
TIR Recursos SIMCO	8.59%	14.52%	20.38%
VAN Recursos SIMCO	\$ (5,125,680)	\$ 10,022,188	\$ 25,102,545
EBITDA Año 10 / Inversión Total	6.23%	7.51%	8.84%
EBITDA Año 20 / Inversión Total	6.83%	9.01%	11.71%

En los anexos 4, 5 y 6, se presentan los detalles de la simulación realizada, tanto en forma numérica, como gráfica.

3.6.3 Punto de equilibrio

El punto de equilibrio se ha calculado para los años pares comenzando en el año 2 y finalizando en el año 10. No se presenta el cálculo para el primer año, dado que es un año atípico, ya que se proyecta tener utilidades importantes, derivadas de la venta de espacio para oficinas y apartamentos.

La variable más sensible para el proyecto, es el porcentaje de ocupación de las oficinas y de los locales comerciales que se alquilarán, por lo que el punto de equilibrio se ha calculado en función de dicha variable. En el cuadro siguiente se presentan los resultados obtenidos para el punto de equilibrio y el estimado de la ocupación que se ha utilizado de forma conservadora, para las proyecciones.

Cuadro F-11
Ocupación Punto de Equilibrio y Proyectada

Año	Ocupación Punto de Equilibrio	Ocupación Proyectada
2	92.2%	75%
4	84.6%	85%
6	71.7%	95%
8	69.4%	96%
10	62.6%	96%

3.7 Riesgos del proyecto, de los accionistas y de los financistas

A pesar de que se han utilizado supuestos bastante conservadores para realizar las proyecciones financieras, Millennium Plaza presenta un nivel muy razonable de riesgo, tanto como proyecto, como para los accionistas y para los financistas del mismo.

Lo anterior puede afirmarse por lo siguiente:

a. En la simulación realizada con los rangos de sensibilización enunciados en el Cuadro F-8, la probabilidad de obtener un VAN negativo para el proyecto es de apenas 0.4%, lo que equivale a decir que esta es la probabilidad de que el proyecto no tenga un rendimiento igual o superior al costo ponderado de capital, que es de 6.65%.

- b. En la referida simulación, como puede observarse en el Anexo 5, el valor mínimo de la tasa interna de retorno para el proyecto es de 6.23%, lo que implica que, bajo los supuestos utilizados para la sensibilización, el proyecto no tendría perdidas aún en el peor escenario.
- c. De forma similar, en la simulación realizada, la probabilidad de obtener un VAN negativo para los recursos invertidos por los accionistas (SIMCO), es de únicamente 5.1%. Esto equivale a decir que 5.1% es la probabilidad de que el proyecto no tenga un rendimiento igual o superior al costo de los recursos propios de SIMCO, que es de 10.50%.
- d. En dicha simulación, como puede observarse en el Anexo 6, el valor mínimo obtenido para la tasa interna de retorno es de 8.59%, lo que implica que, siempre bajo los supuestos utilizados para la sensibilización, los recursos invertidos por SIMCO tendrían, en el peor escenario, un rendimiento positivo nada despreciable, aunque un par de puntos porcentuales inferior al costo de los recursos propios.

Con los resultados esbozados en los literales anteriores, el riesgo de impago para los financistas del proyecto es aún menor que el de obtener un resultado negativo para el proyecto, que de por si es sumamente bajo. Esto sin considerar que, a diferencia de los inversionistas, los financistas cuentan con garantías hipotecarias y prendarias para asegurarse la recuperación de los montos otorgados en préstamo.

4. CONCLUSIONES

- ➤ Del contenido de este documento y de su análisis, se puede concluir que la localización de Millennium Plaza es apropiada para el uso planificado.
- Millennium Plaza viene a complementar la oferta a los mercados objetivo por estos tipos de espacios de oficina y residencia.
- ➤ El proyecto refleja ser viable desde el punto de vista del mercado en todos sus componentes.
- Los resultados son bastante favorables para Torre Millennium, considerando que existe una población objetivo de 510 empresas y la oferta del proyecto es congruente con las características demandadas por el mercado potencial.
- ➤ El concepto de oficinas de Millennium Plaza fue evaluado con 9.2/10, por la funcionalidad de instalaciones, ubicación, concepto integral y conectividad con otros comercios, lo que favorecerá su comercialización.
- Los resultados son también favorables para Residencias Millennium, que ofrece un estilo de vida innovador para el mercado salvadoreño.
- La oferta de vivienda vertical ha venido creciendo en los últimos años, como respuesta a la también creciente demanda por este tipo de unidades.
- ➤ El tamaño del mercado potencial al que va dirigido el proyecto de apartamentos, supera con amplitud la oferta previsible.
- Los precios de Residencias Millennium se ubican dentro del rango actual de la competencia y esto lo hace por ende un proyecto comercialmente viable.
- ➤ El entorno financiero es favorable para la obtención de préstamo hipotecarios para compra de vivienda de este nivel de precios.
- ➤ A pesar de que se han utilizado supuestos bastante conservadores para realizar las proyecciones financieras, Millennium Plaza tiene un rendimiento muy razonable.
- Asimismo, el rendimiento estimado de los recursos invertidos por SIMCO en el proyecto, es también bastante adecuado.
- Los resultados de la simulación Montecarlo son totalmente congruentes, en lo que respecta a los Valores Medios Esperados de dicha simulación y los valores obtenidos para el Escenario Base, como puede verse al comparar las cifras presentadas en los cuadros números F-9 y F-10 del capítulo anterior.

- ➤ En la simulación realizada con los rangos de sensibilización enunciados en el Cuadro F-8, la probabilidad de obtener un VAN negativo para el proyecto es de apenas 0.4%.
- ➤ De forma similar, en la simulación realizada, la probabilidad de obtener un VAN negativo para los recursos invertidos por SIMCO, es de únicamente 4.5%.
- La capacidad de pago de Millennium Plaza es bastante holgada, como puede verse en el Anexo 3, "Flujos de Caja de los Recursos SIMCO".
- ➤ El valor proyectado del VAN del proyecto en el escenario base, es positivo y, consecuentemente, la TIR del proyecto supera el costo ponderado de capital del proyecto.
- ➤ El valor proyectado del VAN de los recursos de SIMCO invertidos en el proyecto, en el escenario base, es positivo y, consecuentemente, la TIR de los recursos propios supera el rendimiento mínimo aceptable para SIMCO.

PROYECTO MILLENNIUM PLAZA

ANEXOS

MILLENNIUM PLAZA FASES 1 Y 2 CONSOLIDADAS

ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS FINANCIEROS PROYECTADOS AÑOS 1 AL 10

RUBRO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingreso por venta de pisos a empresas Grupo Simán	18,204,000		-	-		-	-		-	-
Ingreso por venta de pisos a terceros	9,999,750	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso por venta de Apartamentos	-	-	15,420,000	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 1	4,461,344	4,827,811	5,201,162	5,581,497	5,968,919	6,363,530	6,427,166	6,559,768	6,625,366	6,691,620
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 2	-	-	1,948,254	2,108,289	2,271,330	2,437,421	2,606,607	2,778,933	2,806,722	2,864,629
Ingreso por mantenimiento área de oficinas vendida	448,272	452,755	457,282	461,855	466,474	471,138	475,850	480,608	485,414	490,268
Ingreso por parqueos	775,800	814,590	855,320	898,085	942,990	990,139	1,039,646	1,091,629	1,146,210	1,203,520
Ingreso por Auditorium	-	-	360,000	363,600	367,236	370,908	374,617	378,364	382,147	385,969
Total de ingresos	33,889,166	6,095,156	24,242,018	9,413,327	10,016,948	10,633,138	10,923,886	11,289,301	11,445,859	11,636,006
Costo de los pisos vendidos a empresas Grupo Simán	18,204,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo de los pisos vendidos a terceros	7,977,724	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo de los Apartamentos vendidos	-	-	9,310,000	-	-	-	-	-	-	-
Gastos totales de operación neto de gastos compensados de apartamentos	1,347,944	1,361,423	1,858,518	1,877,103	1,895,874	1,914,833	1,933,981	1,953,321	1,972,854	1,992,583
Total costos y gastos	27,529,668	1,361,423	11,168,518	1,877,103	1,895,874	1,914,833	1,933,981	1,953,321	1,972,854	1,992,583
EBITDA	6,359,498	4,733,733	13,073,500	7,536,224	8,121,074	8,718,305	8,989,905	9,335,980	9,473,005	9,643,424
Depreciaciones financieras Fases 1 y 2	1,694,906	1,694,906	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408
Gastos financieros Fase 1	4,252,500	4,145,904	4,032,112	3,910,640	3,780,969	3,642,544	3,494,776	3,337,033	3,168,643	2,988,887
Gastos financieros Fase 2	-	-	1,417,500	1,381,968	1,344,037	1,303,547	1,260,323	1,214,181	1,164,925	1,112,344
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	412,092	(1,107,078)	5,411,480	31,208	783,661	1,559,807	2,022,399	2,572,358	2,927,029	3,329,785
Impuesto sobre la renta	123,628	-	1,623,444	9,362	235,098	467,942	606,720	771,707	878,109	998,936
UTILIDAD NETA	288,464	(1,107,078)	3,788,036	21,846	548,562	1,091,865	1,415,679	1,800,651	2,048,921	2,330,850
CAP RATE	5.04%	3.75%	10.36%	5.97%	6.43%	6.91%	7.12%	7.40%	7.51%	7.64%

ANEXO 1 CONTINUACION

MILLENNIUM PLAZA FASES 1 Y 2 CONSOLIDADAS

ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS FINANCIEROS PROYECTADOS AÑOS 11 AL 21

RUBRO	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Ingreso por venta de pisos a empresas Grupo Simán	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Ingreso por venta de pisos a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso por venta de Apartamentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 1	6,758,536	6,826,121	6,894,382	6,963,326	7,032,959	7,103,289	7,174,322	7,246,065	7,318,526	7,391,711	7,465,628
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 2	2,893,275	2,922,208	2,951,430	2,980,944	3,010,754	3,040,861	3,071,270	3,101,983	3,133,003	3,164,333	3,195,976
Ingreso por mantenimiento área de oficinas vendida	495,171	500,123	505,124	510,175	515,277	520,430	525,634	530,891	536,199	541,561	546,977
Ingreso por parqueos	1,263,696	1,326,881	1,393,225	1,462,887	1,536,031	1,612,832	1,693,474	1,778,148	1,867,055	1,960,408	2,058,428
Ingreso por Auditorium	389,828	393,727	397,664	401,641	405,657	409,714	413,811	417,949	422,128	426,350	430,613
Total de ingresos	11,800,507	11,969,060	12,141,826	12,318,973	12,500,678	12,687,126	12,878,511	13,075,035	13,276,911	13,484,363	13,697,623
Costo de los pisos vendidos a empresas Grupo Simán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo de los pisos vendidos a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo de los Apartamentos vendidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos totales de operación neto de gastos compensados de apartamentos	2,012,508	2,032,633	2,052,960	2,073,489	2,094,224	2,115,166	2,136,318	2,157,681	2,179,258	2,201,051	2,223,061
Total costos y gastos	2,012,508	2,032,633	2,052,960	2,073,489	2,094,224	2,115,166	2,136,318	2,157,681	2,179,258	2,201,051	2,223,061
EBITDA	9,787,999	9,936,427	10,088,866	10,245,484	10,406,454	10,571,960	10,742,193	10,917,354	11,097,653	11,283,312	11,474,561
Depreciaciones financieras Fases 1 y 2	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408	2,212,408
Gastos financieros Fase 1	2,796,997	2,592,154	2,373,485	2,140,055	1,890,869	1,624,863	1,340,901	1,037,772	714,181	368,749	-
Gastos financieros Fase 2	1,056,214	996,295	932,332	864,051	791,161	713,351	630,289	541,620	446,966	345,923	238,060
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	3,722,380	4,135,570	4,570,642	5,028,970	5,512,017	6,021,339	6,558,595	7,125,554	7,724,098	8,356,232	9,024,094
Impuesto sobre la renta	1,116,714	1,240,671	1,371,193	1,508,691	1,653,605	1,806,402	1,967,579	2,137,666	2,317,229	2,506,870	2,707,228
UTILIDAD NETA	2,605,666	2,894,899	3,199,449	3,520,279	3,858,412	4,214,937	4,591,017	4,987,888	5,406,868	5,849,363	6,316,866
CAP RATE	7.76%	7.87%	7.99%	8.12%	8.25%	8.38%	8.51%	8.65%	8.79%	8.94%	9.09%

A N E X O 2 MILLENNIUM PLAZA FASES 1 Y 2 CONSOLIDADAS

FLUJOS DE CAJA DEL PROYECTO ESTIMADOS AÑOS DEL 0 AL 10

RUBRO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	(0.000.000)										
Terreno	(8,000,000)		(22 242 277)								
Construcción Fase 1 y Fase 2	(90,000,000)	40.004.000	(28,210,055)								
Ingreso por venta de pisos a empresas Grupo Simán		18,204,000									
Ingreso por venta de pisos a terceros		9,999,750									
Costo de los pisos vendidos a empresas Grupo Simán		18,204,000									
Costo de los pisos vendidos a terceros		7,977,724									
Utilidad en venta de oficinas		2,022,027									
Ingreso por venta de Apartamentos				15,420,000							
Costo de venta Apartamentos				9,310,000							
Utilidad en venta de Apartamentos				6,110,000							
Valor residual neto de la inversión											
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 1		4,461,344	4,827,811	5,201,162	5,581,497	5,968,919	6,363,530	6,427,166	6,559,768	6,625,366	6,691,620
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 2		-	-	1,948,254	2,108,289	2,271,330	2,437,421	2,606,607	2,778,933	2,806,722	2,864,629
Ingreso por mantenimiento área de oficinas vendida		448,272	452,755	457,282	461,855	466,474	471,138	475,850	480,608	485,414	490,268
Ingreso por parqueos		775,800	814,590	855,320	898,085	942,990	990,139	1,039,646	1,091,629	1,146,210	1,203,520
Ingreso por Auditorium		-	-	360,000	363,600	367,236	370,908	374,617	378,364	382,147	385,969
Total de ingresos por alquiler		5,685,416	6,095,156	8,822,018	9,413,327	10,016,948	10,633,138	10,923,886	11,289,301	11,445,859	11,636,006
- Gastos totales de operación neto de gastos compensados de apartamentos		1,347,944	1,361,423	1,858,518	1,877,103	1,895,874	1,914,833	1,933,981	1,953,321	1,972,854	1,992,583
- Depreciación Fiscal Fases 1 y 2		3,589,813	3,589,813	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815
Flujo de caja antes de ISR incl. ventas oficinas/aptos		28,951,409	1,143,920	17,698,685	2,851,409	3,436,259	4,033,490	4,305,090	4,651,165	4,788,190	4,958,608
- Impuesto sobre la renta		830,906	343,176	2 516 605	855,423	1,030,878	1,210,047	1,291,527	1,395,350	1,436,457	1,487,583
- impuesto sobre la Tenta		630,306	343,170	2,516,605	633,423	1,030,878	1,210,047	1,231,327	1,333,330	1,430,437	1,407,303
Flujo de caja después de ISR		28,120,504	(27,409,311)	15,182,079	1,995,986	2,405,381	2,823,443	3,013,563	3,255,816	3,351,733	3,471,026
+ Depreciación Fiscal		3,589,813	3,589,813	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815
FLUJOS NETOS PROYECTO	(98,000,000)	31,710,316	(23,819,498)	19,866,895	6,680,801	7,090,197	7,508,258	7,698,378	7,940,631	8,036,548	8,155,841

TIR = 8.39%

VAN = 18,414,332

ANEXO 2 CONTINUACION

MILLENNIUM PLAZA FASES 1 Y 2 CONSOLIDADAS

FLUJOS DE CAJA DEL PROYECTO ESTIMADOS AÑOS DEL 11 AL 21

RUBRO	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Terreno											
Construcción Fase 1 y Fase 2											
Ingreso por venta de pisos a empresas Grupo Simán											
Ingreso por venta de pisos a terceros											
Costo de los pisos vendidos a empresas Grupo Simán											
Costo de los pisos vendidos a terceros											
Utilidad en venta de oficinas											
Ingreso por venta de Apartamentos											
Costo de venta Apartamentos											
Utilidad en venta de Apartamentos											
Valor residual neto de la inversión											132,627,169
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 1	6,758,536	6,826,121	6,894,382	6,963,326	7,032,959	7,103,289	7,174,322	7,246,065	7,318,526	7,391,711	7,465,628
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 2	2,893,275	2,922,208	2,951,430	2,980,944	3,010,754	3,040,861	3,071,270	3,101,983	3,133,003	3,164,333	3,195,976
Ingreso por mantenimiento área de oficinas vendida	495,171	500,123	505,124	510,175	515,277	520,430	525,634	530,891	536,199	541,561	546,977
Ingreso por parqueos	1,263,696	1,326,881	1,393,225	1,462,887	1,536,031	1,612,832	1,693,474	1,778,148	1,867,055	1,960,408	2,058,428
Ingreso por Auditorium	389,828	393,727	397,664	401,641	405,657	409,714	413,811	417,949	422,128	426,350	430,613
Total de ingresos por alquiler	11,800,507	11,969,060	12,141,826	12,318,973	12,500,678	12,687,126	12,878,511	13,075,035	13,276,911	13,484,363	13,697,623
- Gastos totales de operación neto de gastos compensados de apartamentos	2,012,508	2,032,633	2,052,960	2,073,489	2,094,224	2,115,166	2,136,318	2,157,681	2,179,258	2,201,051	2,223,061
- Depreciación Fiscal Fases 1 y 2	3,684,815	3,684,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	795,003
Fluis de esis autos de ISD instruentes oficinas/s	6 102 194	6 251 611	6 704 054	6 960 660	7 021 620	7 107 145	7 357 370	7 522 520	7 712 626	7 909 407	142 206 727
Flujo de caja antes de ISR incl. ventas oficinas/aptos	6,103,184	6,251,611	6,704,051	6,860,669	7,021,639	7,187,145	7,357,378	7,532,538	7,712,838	7,898,497	143,306,727
- Impuesto sobre la renta	1,830,955	1,875,483	2,011,215	2,058,201	2,106,492	2,156,143	2,207,213	2,259,762	2,313,851	2,369,549	42,992,018
Flujo de caja después de ISR	4,272,228	4,376,128	4,692,836	4,802,468	4,915,147	5,031,001	5,150,164	5,272,777	5,398,987	5,528,948	100,314,709
+ Depreciación Fiscal	3,684,815	3,684,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	795,003
FLUJOS NETOS PROYECTO	7,957,044	8,060,943	8,077,651	8,187,283	8,299,962	8,415,817	8,534,980	8,657,592	8,783,802	8,913,763	101,109,712

TIR = 8.39%

VAN = 18,414,332

A N E X O 3 MILLENNIUM PLAZA FASES 1 Y 2 CONSOLIDADAS

FLUJOS DE CAJA PROYECTADOS DE LOS RECURSOS SIMCO AÑOS DEL 0 AL 10

RUBRO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Terreno	(8,000,000)										
Construcción	(90,000,000)		(28,210,055)								
Préstamos bancarios	63,000,000		21,000,000								
Ingreso por venta de pisos a empresas Grupo Simán		18,204,000									
Ingreso por venta de pisos a terceros		9,999,750									
Costo de los pisos vendidos a empresas Grupo Simán		18,204,000									
Costo de los pisos vendidos a terceros		7,977,724									
Utilidad en venta de oficinas		2,022,027									
Ingreso por venta de apartamentos				15,420,000							
Costo de ventas apartamentos				9,310,000							
Utilidad en venta de apartamentos				6,110,000							
Valor residual neto de la inversión											
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 1		4,461,344	4,827,811	5,201,162	5,581,497	5,968,919	6,363,530	6,427,166	6,559,768	6,625,366	6,691,620
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 2		-	-	1,948,254	2,108,289	2,271,330	2,437,421	2,606,607	2,778,933	2,806,722	2,864,629
Ingreso por mantenimiento área de oficinas vendida		448,272	452,755	457,282	461,855	466,474	471,138	475,850	480,608	485,414	490,268
Ingreso por parqueos		775,800	814,590	855,320	898,085	942,990	990,139	1,039,646	1,091,629	1,146,210	1,203,520
Ingreso por Auditorium		-	-	360,000	363,600	367,236	370,908	374,617	378,364	382,147	385,969
Total de ingresos por alquiler		5,685,416	6,095,156	8,822,018	9,413,327	10,016,948	10,633,138	10,923,886	11,289,301	11,445,859	11,636,006
- Gastos totales de operación neto de gastos compensados de apartamentos		1,347,944	1,361,423	1,858,518	1,877,103	1,895,874	1,914,833	1,933,981	1,953,321	1,972,854	1,992,583
- Depreciación Fiscal Fases 1 y 2	7	3,589,813	3,589,813	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815
Flujo de caja antes de Intereses		747,659	1,143,920	2,278,685	2,851,409	3,436,259	4,033,490	4,305,090	4,651,165	4,788,190	4,958,608
Gastos financieros Fase 1		4,252,500	4,145,904	4,032,112	3,910,640	3,780,969	3,642,544	3,494,776	3,337,033	3,168,643	2,988,887
Gastos financieros Fase 2	1	-	-	1,417,500	1,381,968	1,344,037	1,303,547	1,260,323	1,214,181	1,164,925	1,112,344
Flujo de caja antes de ISR incl. ventas oficinas/aptos		24,698,909	(3,001,984)	12,249,072	(2,441,200)	(1,688,747)	(912,601)	(450,009)	99,951	454,622	857,377
- Impuesto sobre la renta	1	-	-	881,722	-	-	-	-	29,985	136,387	257,213
Flujo de caja después de ISR		24,698,909	(10,212,039)	11,367,351	(2,441,200)	(1,688,747)	(912,601)	(450,009)	69,965	318,235	600,164
- Amortización de préstamo	1	1,579,202	1,685,798	2,325,990	2,482,994	2,650,596	2,829,512	3,020,504	3,224,388	3,442,034	3,674,371
+ Depreciación Fiscal		3,589,813	3,589,813	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815	4,684,815
FLUJOS NETOS	(35,000,000)	26,709,520	(8,308,024)	13,726,176	(239,379)	345,472	942,702	1,214,303	1,530,393	1,561,016	1,610,608

TIR = 15.09% VAN = 10,783,275

A N E X O 3 CONTINUACION MILLENNIUM PLAZA FASES 1 Y 2 CONSOLIDADAS

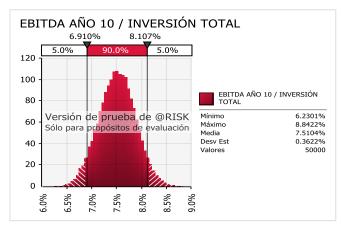
FLUJOS DE CAJA PROYECTADOS DE LOS RECURSOS SIMCO AÑOS DEL 11 AL 21

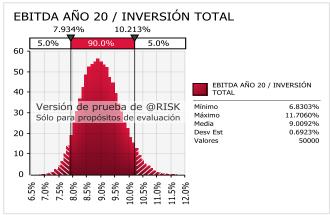
RUBRO	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Terreno											
Construcción											
Préstamos bancarios											
Ingreso por venta de pisos a empresas Grupo Simán											
Ingreso por venta de pisos a terceros											
Costo de los pisos vendidos a empresas Grupo Simán											
Costo de los pisos vendidos a terceros											
Utilidad en venta de oficinas											
Ingreso por venta de apartamentos											
Costo de ventas apartamentos											
Utilidad en venta de apartamentos											
Valor residual neto de la inversión											132,627,169
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 1	6,758,536	6,826,121	6,894,382	6,963,326	7,032,959	7,103,289	7,174,322	7,246,065	7,318,526	7,391,711	7,465,628
Ingreso por alquileres y mantenimiento Fase 2	2,893,275	2,922,208	2,951,430	2,980,944	3,010,754	3,040,861	3,071,270	3,101,983	3,133,003	3,164,333	3,195,976
Ingreso por mantenimiento área de oficinas vendida	495,171	500,123	505,124	510,175	515,277	520,430	525,634	530,891	536,199	541,561	546,977
Ingreso por parqueos	1,263,696	1,326,881	1,393,225	1,462,887	1,536,031	1,612,832	1,693,474	1,778,148	1,867,055	1,960,408	2,058,428
Ingreso por Auditorium	389,828	393,727	397,664	401,641	405,657	409,714	413,811	417,949	422,128	426,350	430,613
Total de ingresos por alquiler	11,800,507	11,969,060	12,141,826	12,318,973	12,500,678	12,687,126	12,878,511	13,075,035	13,276,911	13,484,363	13,697,623
- Gastos totales de operación neto de gastos compensados de apartamentos	2,012,508	2,032,633	2,052,960	2,073,489	2,094,224	2,115,166	2,136,318	2,157,681	2,179,258	2,201,051	2,223,061
- Depreciación Fiscal Fases 1 y 2	3,684,815	3,684,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	795,003
Flujo de caja antes de Intereses	6,103,184	6,251,611	6,704,051	6,860,669	7,021,639	7,187,145	7,357,378	7,532,538	7,712,838	7,898,497	143,306,727
Gastos financieros Fase 1	2,796,997	2,592,154	2,373,485	2,140,055	1,890,869	1,624,863	1,340,901	1,037,772	714,181	368,749	-
Gastos financieros Fase 2	1,056,214	996,295	932,332	864,051	791,161	713,351	630,289	541,620	446,966	345,923	238,060
Flujo de caja antes de ISR incl. ventas oficinas/aptos	2,249,973	2,663,162	3,398,234	3,856,563	4,339,609	4,848,931	5,386,188	5,953,146	6,551,690	7,183,825	143,068,668
- Impuesto sobre la renta	674,992	798,949	1,019,470	1,156,969	1,301,883	1,454,679	1,615,856	1,785,944	1,965,507	2,155,147	42,920,600
Flujo de caja después de ISR	1,574,981	1,864,213	2,378,764	2,699,594	3,037,726	3,394,252	3,770,331	4,167,202	4,586,183	5,028,677	100,148,067
- Amortización de préstamo	3,922,392	4,187,153	4,469,786	4,771,496	5,093,573	5,437,389	5,804,412	6,196,210	6,614,455	7,060,930	1,705,841
+ Depreciación Fiscal	3,684,815	3,684,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	3,384,815	795,003
FLUJOS NETOS	1,337,405	1,361,876	1,293,793	1,312,913	1,328,969	1,341,678	1,350,734	1,355,807	1,356,544	1,352,562	99,237,229

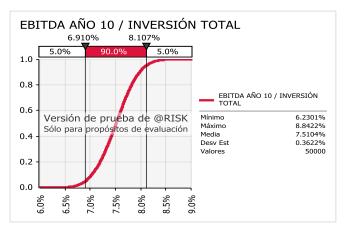
TIR = 15.09%

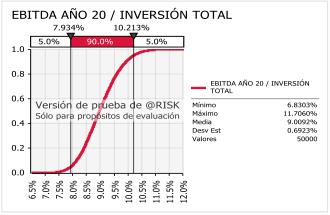
VAN = 10,783,275

RESULTADOS DE LA SIMULACION MONTECARLO: RELACION EBITDA/INVERSION





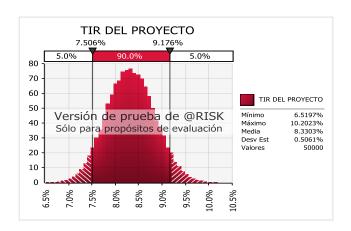


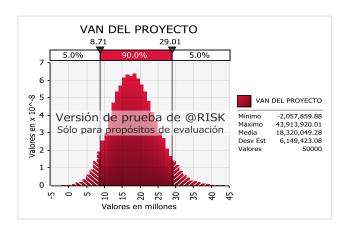


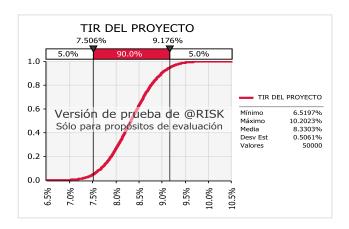
EI	EBITDA AÑO 10 / INVERSIÓN TOTAL									
Estadísticos Percentil										
Mínimo	6.23%	5%	6.91%							
Máximo	8.84%	10%	7.03%							
Media	7.51%	15%	7.12%							
Desv Est	0.36%	20%	7.20%							
Varianza	1.31214E-05	25%	7.26%							
Indice de sesgo	-0.001757272	30%	7.32%							
Curtosis	2.762303333	35%	7.37%							
Mediana	7.51%	40%	7.42%							
Moda	7.53%	45%	7.47%							
X izquierda	6.91%	50%	7.51%							
P izquierda	5%	55%	7.56%							
X derecha	8.11%	60%	7.61%							
P derecha	95%	65%	7.66%							
Diff X	1.20%	70%	7.70%							
Diff P	90%	75%	7.76%							
#Errores	0	80%	7.82%							
Filtro mín	Apagado	85%	7.89%							
Filtro máx	Apagado	90%	7.98%							
#Filtrado	0	95%	8.11%							

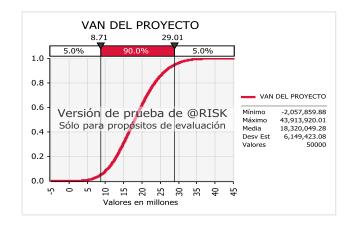
E	EBITDA AÑO 20 / INVERSIÓN TOTAL									
Estad	Estadísticos Percentil									
Mínimo	6.83%	5%	7.93%							
Máximo	11.71%	10%	8.14%							
Media	9.01%	15%	8.29%							
Desv Est	0.69%	20%	8.41%							
Varianza	4.79319E-05	25%	8.51%							
Indice de sesgo	0.252599463	30%	8.61%							
Curtosis	2.814699869	35%	8.70%							
Mediana	8.97%	40%	8.79%							
Moda	8.98%	45%	8.88%							
X izquierda	7.93%	50%	8.97%							
P izquierda	5%	55%	9.06%							
X derecha	10.21%	60%	9.16%							
P derecha	95%	65%	9.25%							
Diff X	2.28%	70%	9.36%							
Diff P	90%	75%	9.47%							
#Errores	0	80%	9.60%							
Filtro mín	Apagado	85%	9.75%							
Filtro máx	Apagado	90%	9.94%							
#Filtrado	0	95%	10.21%							

RESULTADOS DE LA SIMULACION MONTECARLO: TIR Y VAN DEL PROYECTO





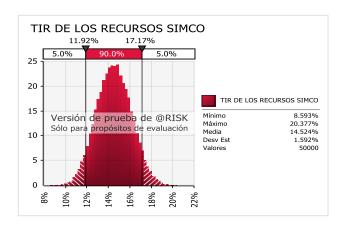


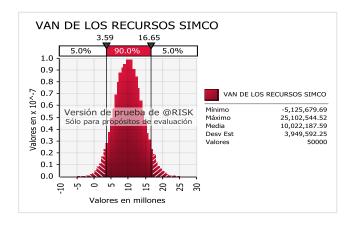


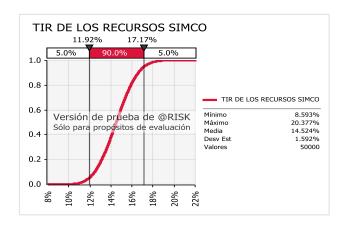
	TIR DEL PROYECTO									
Estad	lísticos	Percentil								
Mínimo	6.23%	5%	6.91%							
Máximo	8.84%	10%	7.03%							
Media	7.51%	15%	7.12%							
Desv Est	0.36%	20%	7.20%							
Varianza	1.31214E-05	25%	7.26%							
Indice de sesgo	-0.001757272	30%	7.32%							
Curtosis	2.762303333	35%	7.37%							
Mediana	7.51%	40%	7.42%							
Moda	7.53%	45%	7.47%							
X izquierda	6.91%	50%	7.51%							
P izquierda	5%	55%	7.56%							
X derecha	8.11%	60%	7.61%							
P derecha	95%	65%	7.66%							
Diff X	1.20%	70%	7.70%							
Diff P	90%	75%	7.76%							
#Errores	0	80%	7.82%							
Filtro mín	Apagado	85%	7.89%							
Filtro máx	Apagado	90%	7.98%							
#Filtrado	0	95%	8.11%							

	VAN DEL PROYECTO										
Estad	Estadísticos Percentil										
Mínimo	-2,057,860	5%	8,707,986								
Máximo	43,913,920	10%	10,616,708								
Media	18,320,049	15%	11,954,876								
Desv Est	6,149,423	20%	13,014,730								
Varianza	3.78154E+13	25%	13,943,389								
Indice de sesgo	0.256870544	30%	14,828,108								
Curtosis	2.918291128	35%	15,657,687								
Mediana	18,025,773	40%	16,440,710								
Moda	18,414,162	45%	17,232,033								
X izquierda	8,707,986	50%	18,025,773								
P izquierda	5%	55%	18,813,242								
X derecha	29,009,912	60%	19,626,889								
P derecha	95%	65%	20,481,635								
Diff X	20,301,926	70%	21,387,113								
Diff P	90%	75%	22,356,604								
#Errores	0	80%	23,470,550								
Filtro mín	Apagado	85%	24,798,457								
Filtro máx	Apagado	90%	26,500,489								
#Filtrado	0	95%	29,009,912								

RESULTADOS DE LA SIMULACION MONTECARLO: TIR Y VAN DE LOS RECURSOS SIMCO









Estadísticos resumen para TIR DE LOS RECURSOS SIMCO									
Estad	ísticos	Percentil							
Mínimo	8.59%	5%	11.92%						
Máximo	20.38%	10%	12.46%						
Media	14.52%	15%	12.84%						
Desv Est	1.59%	20%	13.14%						
Varianza	0.000253517	25%	13.41%						
Indice de sesgo	0.041813478	30%	13.65%						
Curtosis	2.753538503	35%	13.88%						
Mediana	14.51%	40%	14.10%						
Moda	14.45%	45%	14.31%						
X izquierda	11.92%	50%	14.51%						
P izquierda	5%	55%	14.72%						
X derecha	17.17%	60%	14.93%						
P derecha	95%	65%	15.14%						
Diff X	5.25%	70%	15.38%						
Diff P	90%	75%	15.63%						
#Errores	0	80%	15.90%						
Filtro mín	Apagado	85%	16.22%						
Filtro máx	Apagado	90%	16.60%						
#Filtrado	0	95%	17.17%						

Estadísticos resumen para VAN DE LOS RECURSOS SIMCO						
Estac	lísticos	Percentil				
Mínimo	-5,125,680	5%	3,589,310			
Máximo	25,102,545	10%	4,978,275			
Media	10,022,188	15%	5,900,944			
Desv Est	3,949,592	20%	6,653,366			
Varianza	1.55993E+13	25%	7,285,520			
Indice de sesgo	0.089531984	30%	7,861,292			
Curtosis	2.878515283	35%	8,407,428			
Mediana	9,972,420	40%	8,943,806			
Moda	9,316,945	45%	9,469,347			
X izquierda	3,589,310	50%	9,972,420			
P izquierda	5%	55%	10,472,551			
X derecha	16,652,789	60%	10,985,773			
P derecha	95%	65%	11,500,334			
Diff X	13,063,479	70%	12,069,351			
Diff P	90%	75%	12,670,765			
#Errores	0	80%	13,341,455			
Filtro mín	Apagado	85%	14,168,736			
Filtro máx	Apagado	90%	15,172,525			
#Filtrado	0	95%	16,652,789			

Estudio de mercado del Proyecto Inmobiliario Millennium Plaza

Oficinas

Julio 2017













Estudio de mercado del Proyecto Inmobiliario Millennium Plaza

Situación

Simco deseaba realizar un análisis de mercado de demanda y oferta actual dentro del mercado salvadoreño con respecto a su concepto de proyecto de construcción (Oficinas), así como un análisis de comerciabilidad para identificar la competencia directa en proyectos similares como Torre Quattro, Torre Presidente y Torre Insigne.

El segmento evaluado en ambos análisis se ubica en: <u>NSE C+ y AB</u>, lo que requirió un reclutamiento específico para garantizar el cumplimiento de dicho requerimiento.

En base a lo anterior, se realizó un estudio cuantitativo que permitió obtener información estratégica que apoye la toma de decisiones eficientes y rentables para el proyecto.

SIMCO



Estudio de mercado del Proyecto Inmobiliario Millennium Plaza

Modelo de solución

Concepto de oficinas

Encuestas:

-Aceptación de concepto -Disposición de alquiler -Estimación de demanda -Análisis de comerciabilidad



Los sujetos de evaluación fueron:

- Encargado de toma de decisiones de medianas empresas y grandes empresas.
- Adicionalmente <u>se realizó un análisis de competencia</u> con el fin de identificar valiosa información al respecto.

5



Estudio de mercado del Proyecto Inmobiliario Millennium Plaza

Retos

- 1. Evaluar la oferta actual de edificios de oficinas en base a un análisis competitivo a través de técnica Mystery Shopper.
- 2. Análisis de fuerzas de mercado y tendencias como la percepción general del nuevo proyecto por parte del segmento de empresas que requieren espacios de oficinas.
- 3. Medir el nivel éxito de comerciabilidad del concepto propuesto, es decir, el interés a la posibilidad de cambio de oficinas Millennium Plaza.
- 4. Identificar cuáles son los atributos más valorados de la idea: ubicación, vías de acceso, valores agregados, entre otros





Estudio de mercado del Proyecto Inmobiliario Millennium Plaza

Retos

- 5. Indagar en los principales drivers (motivadores) que los impulsarían a movilizar sus oficinas al concepto propuesto.
- 6. Identificar aspectos importantes como el precio de comercialización por metro cuadrado, condiciones de contrato, disposición a pagar, valores agregados, entre otros.
- 7. Identificar el desempeño de la competencia y la principal ventaja competitiva del Proyecto Millennium sobre las mismas.



7



Estudio de mercado del Proyecto Inmobiliario Millennium Plaza

Metodología

Ficha Técnica						
Tamaño Muestral	30 Encuestas					
Tipo de entrevista	Presencial (CAPI)					
Técnica	Cuantitativa					
Método de reclutamiento	Requirió alto nivel de esfuerzo en reclutamiento ya <u>que se realizó la cita a través</u> <u>de llamadas telefónica</u> s debido al segmento socioeconómico de enfoque, <u>para</u> <u>posteriormente la realización de entrevistas de forma presencial</u>					
Instrumento de Investigación	Cuestionarios de preguntas estructuradas y semi–estructuradas.					
Sujeto de Entrevista	Encargado de toma de decisiones de <u>medianas empresas y grandes</u> <u>empresas</u>					



8

Resultados

Entrevistas



1

Mercado Objetivo

Se consideran las siguientes empresas como mercado objetivo debido a la disposición de pago de alquiler en edificio por el segmento socio-económico de las mismas



Ficha de Empresas entrevistadas

N°	Empresa	Entrevistado/a	Cargo	Sector	Tipo de contrato	Ubicación
1	Bayer	Rene García	Gerente Comercial	Productos para la salud	Alquiler de edificio	World Trade Center Torre 1 Nivel 5
2	IPT Group	Griselda Beatriz Melara	Jefe Administrativo	Edificio de Programa Información e Ingeniería	Alquiler de edificio	World Trade Center
3	Microsoft El Salvador S.A.	Andrea Rivas	Facility Manager	Software y Hardware	Alquiler de edificio	World Trade Center
4	CTEL Network	Rinat A. Guardia H.	Gerente General	Telecomunicaciones	Alquiler de edificio	Torre Futura, nivel 10-4
5	Comité Olímpico de El Salvador	Rodrigo Meléndez	Director General	Juegos olímpicos y las distintas competiciones	Alquiler de edificio	Torre Futura
6	OIR Marketing Comunication	Linda Carolina Bracamonte	Jefa de Contabilidad	Agencia de publicidad	Oficinas propias	Torre Futura
7	ASESUISA	Marisol Henriquez	Jefe de Administración	Venta de Seguros	Alquiler de edificio	Plaza Suiza
8	Sysban S.A. de C.V.	Jaime Alfonso Grijalva	Director Ejecutivo	Asesoría financiera	Alquiler de edificio	Avante
9	Trival	Miguel Morales	Gerente Administrativo y Finanzas	Corredores de bolsa	Alquiler de edificio	Avante
10	osi	Andrea Sánchez	Asesora Ejecutiva de Director Ejecutivo	Call Center	Alquiler de edificio	Avante
11	IT Consulting	Felipe Torres	Gerente General	Otros Productos No Clasificados	Oficinas propias	Avante
12	Farmacias Económicas	Saúl Rosa	Gerente General	Compra y venta de medicamentos	Alquiler de edificio	Av. Sur Edificio 144 Local #2 Colonia Escalón
13	Sportline	Elmer Zelaya	Gerente Financiero	Moda deportiva de marcas de renombre	Alquiler de edificio	9 Calle Pte. #3935
14	Sigma Q	Álvaro Najarro	Control de Inversiones	Productora de empaque plegadizo e impresos	Alquiler de edificio	Km 3 1/2 Boulevard del Ejercito
15	Quálitas Compañía de Seguros	Mario Cefar Salazar Escobar	Gerente Administrativo	Venta de Seguros	Alquiler de edificio	Bulevar Orden de Malta Sur # 15-B Urb. Bosques de Santa Elena, Antiguo Cuscatlán

11



Ficha de Empresas entrevistadas

N°	Empresa	Entrevistado/a	Cargo	Cargo Sector		Ubicación
16	Torres y Asociados	Lic. Alberto Ruiz	Gerente Financiero	Servicios Legales	Alquiler de edificio	Calle Cuscatlán #4312, Colonia Escalón
17	La Fabril S.A. de C.V.	Yancy Yamileth Hernández	Jefe de Compras	Fabricación y distribución de productos de consumo diario y primera necesidad	Oficinas propias	Km 5 1/2 Boulevard del Ejercito
18	Diana S.A. de C.V.	Takeshi Obara	Gerente de Proyectos	Productos alimenticios	Oficinas propias	Col. Guadalupe 12 Av. Sur
19	Tomza Gas El Salvador S.A. de C.V.	Roberto Valenzuela	Gerente Financiero	Distribuidora de gas	Oficinas propias	Km 9 1/2 Carretera al puerto
20	Grupo Razell	Flor Zelaya de Quijano	Gerente Administrativo	Manufactura de productos farmacéuticos	Oficinas propias	Av. C Col. El Roble #122
21	Rivera Larroche S.A. de C.V.	Carlos Antonio Gómez	Jefe departamento Geotecnia	Servicios de arquitectura y planificación urbanos, servicios Oficinas proj		29 Av. Sur #38 Col. Flor Blanca
22	Sueña S.A. de C.V.	Liliana Maria Martínez	Coordinadora de Mercado	Venta de camas y accesorios de descanso	Oficinas propias	Urb. Lomas de San Francisco 3 Av. 2 #37-C
23	B & G Servicios Integrales S.A de C.V	Mariano Aristides Bonilla	Gerente administrativo Financiero	Actividad Asociaciones Empresariales	Oficinas propias	51 Av. Norte # 165 Col. Flor Blanca
24	Coopas de RL	Manuel Cruz	Presidente	Cooperativa de Servicios Financieros Oficinas propias		25 Av. Sur y 25 Calle Pte. #1505
25	Serfinsa	Laura Artiga	Gerente de Operaciones	Servicio de intermedición	Oficinas propias	Bolv. Hipódromo #576 San San Salvador.
26	Industrias Caricia	Lexter Bonilla	Gerente Financiero	Fabricación de zapatos Oficinas propias Boulevard del Mauricio		Boulevard del Ejército Km 4 1/2 Pje. San Mauricio
27	Alegiers Impresores, S.A de C.V.	Alejandro Alvarado	Gerente General	Imprenta de bolsa de café/ Embolturas Oficinas propias		21 Calle Pte. # 223 entre 1 y 3 Av. Norte
28	Unboard Logistic	Bárbara Mariana Jímenez	Gerente General	Transporte Logístico	Oficinas propias	Col. San Francisco, Calle Castañas Av. Las Camelias Edif. #7 #11
29	Jaguar Sportic	Ernesto Elias	Contador	Venta de artículos deportivos	Oficinas propias	75 Av. Norte 9° Calle Pte.
30	Banco Hipotecario	Boris Cerón	Director de Banca Comercial	Productos Bancarios	Oficinas propias	Col. Escalón Pje. Senda Florida Sur, Sobre Manuel Enrique Araujo.

12



2

Tendencias del mercado

Se consideran los hábitos y preferencias influyentes en la decisión de cambio de oficinas a Torres de oficinas del mercado objetivo

13



Top of mind de Complejos/Edificios de oficina ¿Cuáles edificios de oficinas recuerda?

de la categoría de Edificios/Complejos de oficinas

Avante se posiciona en primer lugar en el top of mind dentro



Avante 31%



Torre Futura 19%



World Trade Center 19%



Centro Financiero Gigante 8%



Principales drivers de selección para compra o alquiler de oficinas en edificios

La ubicación, seguridad y amplio parqueo se ubican como principales drivers de selección para espacios de oficinas



Base: 30 Entrevistas P2.¿Cuáles son los aspectos que considera más importantes al momento de alquilar o comprar un espacio para oficina en un edificio?



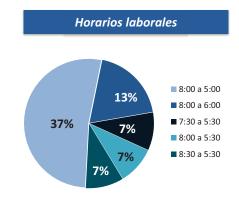
3 Comportamiento del mercado objetivo

Se considera la experiencia actual del mercado objetivo (empresas) en sus espacios de oficinas sean locales, edificios propios o de alquiler

Perfil del mercado potencial – Experiencia actual

El <u>mercado potencial</u> será el de <u>empresas de menos de 30 empleados</u> ya que las empresas con más empleados cuentan en su mayoría con edificios propios





17

Base: 30 Entrevistas

P3.1 ¿Cuál es la cantidad de empleados que laboran en las oficinas?P3.2 ¿En qué horarios operan las oficinas? P3.3 ¿En qué piso se encuentran las oficinas?



Experiencia actual del mercado objetivo

De las empresas que actualmente ocupan espacios en Edificios de alquiler...



Base: 30 Entrevistas

P3.4 Aproximadamente ¿De cuántos metros cuadrados es el espacio de las oficinas completas? P3.5 ¿A cuántos espacios de parqueo tiene derecho? P3.5.1 ¿Cuántos espacios de parqueo realmente requiere (aproximadamente)? P3.7 ¿Aproximadamente cuánto paga de alquiler mensual por metro cuadrado (mt²)?



Interés de expansión de operaciones en próximos 2 años





Experiencia actual del mercado objetivo -

Sistema financiero

disponible 12%

Valores agregados disponibles

La oferta actual se caracteriza por su óptima ubicación, seguridad, Bancos y hoteles disponibles en el mismo lugar principalmente



3. Hotel disponible en edificio 9%



Altos estándares de seguridad 12%

5. Ambiente agradable 6%

6. Área de foodcourt 6%

7. Wi-fi en áreas comunes 6%

Base: 30 Entrevistas/33 Menciones

P3.6 ¿Qué tipo de valores agregados tiene?

Otras menciones: Gimnasio interno, Descuentos para inquilinos, Buena imagen corporativa, Salones grupales/Espacios en común, Ubicación accesible, Servicio de mensajería interna, Servicio de cisterna, Plan de emergencia y evacuación



3.1 Evaluación de la oferta actual

Se solicitó a los entrevistados evaluar diferentes aspectos con el fin de conocer su satisfacción actual con los espacios de oficinas que poseen y diferentes atributos, indagando en el desempeño de la competencia directa. Se utilizó una escala del 1 al 10, siendo 10 la calificación máxima:



21



Evaluación de atributos de la oferta actual de edificios de alquiler — Comparativo

De las 10 empresas que están alquilando algún espacio en Edificios de oficinas, los inquilinos de Torre Futura reflejan la mayor satisfacción a nivel general

Edificio	Torre Futura (3 Entrevistas)	World Trade Center (3 Entrevistas)	Avante (3 Entrevistas)
Satisfacción a nivel general	8.7 🧓	8.0 <u>.</u>	7.0 👝
	Satisfacción por atribu	ito	
Ubicación	10.0	9.3	8.7
Infraestructura	9.3	9.3	8.0
Vías de acceso	9.7	9.3	8.7
Valores agregados	9.0	8.0	6.0



Evaluación de atributos de la oferta actual de edificios de alquiler – Comparativo

¿Qué tan satisfecho se encuentra con el edificio actual donde tiene sus oficinas en los siguientes aspectos...?

Edificio	Torre Futura (3 Entrevistas)	World Trade Center (3 Entrevistas)	Avante (3 Entrevistas)
Satisfacción general	<i>8.7</i>	8.0	7.0
	10.0	9.3	8.7
Ubicación	"Tiene una ubicación de fácil acceso, en las mejores zonas de San Salvador"	"Ubicación en lugar estratégico"	"La zona de ubicación es muy segura"
Infraestructura	9.3	9.3	8.0
	"Todo es bastante moderno y cuidan de todos los detalles"	"Edificio muy bien construido pero el estacionamiento se ha saturado"	"Posee un diseño antisísmico y moderno"
	9.7	9.3	8.7
Vías de acceso	"Posee 4 vías de acceso, por lo que se vuelve más accesible"	"Tiene buena locación, sin embargo el tráfico vehicular es alto"	"Accesos con alto tráfico vehicular"
	9.0	8.0	6.0
Valores agregados	"Por su variedad de comercios disponibles"	"Podrían incrementarse áreas de descanso para colaboradores"	"Proporcionan limitados valores agregados en atención al cliente"

Se coloca un promedio de las calificaciones obtenidas por el pequeño tamaño de la muestra

P5. ¿Qué tan satisfecho se encuentran con...? Bajo una escala del 1 al 10 donde 1 es Totalmente Insatisfecho y 10 es Totalmente Satisfecho con los siguientes atributos: Ubicación, Infraestructura, Vías de acceso y valores agregados





4

Evaluación del Concepto Oficinas (Proyecto Millennium)

Luckers maneuman)

24





Se presenta a los entrevistados el Brief preparado por **SIMCO** donde se detallan los siguientes aspectos:



- Se detallan en el Brief los tres conceptos que integran Millennium Plaza y las características tanto del edificio de Oficinas como las áreas comunes de uso Gimnasio, Cancha, Sky Deck y algunos aspectos del Hotel.
- Además se detalla una serie de especificaciones del concepto de oficinas, respecto a dimensiones, precios, componentes adicionales y características principales.

25





- Inversiones SIMCO busca expandir el mercado actual creando un complejo que integren un área corporativa, residencial y comercial
- Millennium Plaza es un moderno complejo de usos mixtos que se ubicará esquina opuesta a Centro Comercial Galerías
- El proyecto contará con 3 diferentes y principales edificios: Hotel, Residencial Millenium (Apartamentos) y Torre Millenium (Oficinas); además integrará diferentes componentes en los mismos como una Plaza Central, Auditorium, canchas entre otros espacios.
- · La arquitectura y diseño innovador del complejo permite tener Techos verdes, Planta de Tratamiento de aguas lluvias y cableados subterráneos
- Algunos de los componentes del complejo son: Residencias Millenium, Gimnasio y canchas, Amplio parqueo, Plaza Central, Torre Millenium (Oficinas),
 Skydeck (un piso dentro de la Torre Millennium con vista 360° de San Salvador), Auditorium, Atrium Galerías, Pasarela de conexión con el Centro Comercial Galerías y otra con el Banco Agrícola, Centro de Convenciones
- La primera etapa de construcción (estacionamientos subterráneos, torre corporativa y una parte del área) será terminada en 2018.
- El complejo tendrá los más altos estándares de construcción, proporciona espacios seguros, amplios, prácticos y exclusivos. Torre Millennium de oficinas cuenta con 30 niveles, de los cuales 6 son de estacionamiento, y el resto para oficinas corporativas.
- El Auditorium tendrá un espacio para mas de 460 personas, Millennium Plaza ofrece el espacio para albergar convenciones, conferencias y desarrollar los eventos nacionales e internacionales más importantes y el Centro de convenciones de más de 1,200 mts2 divisibles
- El parqueo en general del complejo tendrá capacidad para 3,000 vehículos, contará con 5 accesos vehiculares
- El Skydeck ubicado en la Torre Millennium de oficinas, tendrá espacio en el nivel 24, a más de 110 metros de altura, que brindará una experiencia inolvidable a sus visitantes
- La plaza central tendrá más de 8 diferentes opciones de restaurantes novedosos con calidad internacional para atender a ejecutivos, turistas y familias que buscan diversidad y entretenimiento
- El Atrium contará con más de 20 marcas únicas y exclusivas en un lugar cómodo, seguro y moderno. Se conectará a través de una pasarela con el 2° nivel del Centro Comercial Galerías, totalmente climatizada y espaciosa.
- Habrá un edificio residencial con 10 niveles de moderna infraestructura y un Hotel de igual forma moderno y exclusivo, de 180 habitaciones. En el Hotel, los últimos 3 niveles se han dedicado para albergar penthouse y el sexto nivel consiste de un gimnasio con máquinas de última generación, y abre sus puertas a canchas deportivas al aire libre.
- Se espera culminar el complejo a finales de 2019



Marketing Plus Zonificación de ejecución el proyecto



La ejecución del proyecto se focaliza dentro de la zona denominada como: Paseo Salvador del mundo, el cual comprende desde el Monumento al Divino Salvador del Mundo hasta las Fuentes del Redondel Beethoven, ubicadas sobre el Paseo General Escalón de San Salvador.

En ésta zona es reconocida por albergar gran número de instituciones financieras, empresas privadas, centros comerciales y de gran afluencia entre los capitalinos.



- Ubicación de la Millennium Plaza.
- Paseo Salvador del Mundo

27





4.1 Evaluación del concepto

Luego de presentar diferentes imágenes y explicar el concepto del segmento Oficinas del Millennium Plaza, se solicitó a los entrevistados evaluar el mismo con el fin de conocer el nivel de interés y potencial demanda. Se utilizó una escala del 1 al 10, siendo 10 la calificación máxima:





Evaluación general del proyecto MILLENNIUM



Utilizando una Escala del 1 al 10, donde 10 es la calificación más alta ¿Cómo calificaría el proyecto Millennium Plaza Oficinas?



Base: 30 entrevistas

¿Cuáles son los aspectos más gustados o menos gustados de la Oferta presentada?

Aspectos positivos

- 1. Es un proyecto integral 22%
- 2. La ubicación es estratégica 22%
- 3. Cuenta con buena infraestructura 14%
- 4. Moderna infraestructura 8%
- 5. Es un concepto atractivo 5%

Base: 75 Menciones

Áreas de mejora

Elevado tráfico vehicular en la zona

Base: 1 Mención

Base: 30 Entrevistas

P7. Bajo una escala del 1 al 10 siendo 10 la calificación máxima (Excelente), ¿Cómo calificaría el proyecto Millennium Plaza Oficinas? P7.1¿Podría brindar las principales razones de su evaluación?

29



Aspectos más gustados MILL



"El auditórium me parece fantástico y es algo único que me impulsaría a adquirir un espacio con ellos" –Bayer











"Es multisectorial ya que tiene varios beneficios como auditorios, centro comercial, observatorio (Skydeck) y parqueo" – Jaguar Sportic









"Muchas opciones en el mismos lugar , integrando elementos claves" -Farmacias Económicas



Aspectos más gustados MILLENNIUM,



Lo más gustado

"Es un proyecto moderno en toda la infraestructura, imagino que será un edificio inteligente" -Coopas de RL









"Edificio elegante, innovador y a la moda" -OIR Marketing Comunication









"Tiene concentrado todo en una sola plaza, incluye valores agregados como gimnasios y canchas" – Quálitas Compañía de seguros

Base: 30 Entrevistas/85 Menciones P8.¿Cuáles fueron los 3 aspectos que más le gustaron? 31



Aspectos menos gustados MILL



<u>El 40% de entrevistados</u> considera que <u>el concepto No posee</u> ningún aspecto de mejora

Lo menos gustado









"El parqueo no va a alcanzar para todos los conceptos propuestos y la cantidad de afluencia de personas que tendrá" -Farmacias Económicas





"Deberían incluir más áreas deportivas y de recreación y reservas ecológicas"-Coopas de RL





4.2 Evaluación de atributos del concepto

Se solicita calificar los atributos específicos del concepto, de acuerdo a una escala del 1 al 10, siendo 10 la calificación máxima:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

33





Utilizando una Escala del 1 al 10, donde 10 es la calificación más alta ¿Cómo califica los siguientes atributos...?

Diseño e Infraestructura son los atributos mejor evaluados del Millennium Plaza (Oficinas)



				Comentarios de refuerzo
Ubicación	8.5	Ubicación de fácil acces	So 65% Base: 31 Menciones	"Es un lugar muy bien ubicado a excepción de la carga vehicular de la zona"
	0.5	Infraestructura de vang	uardia 37%	
Infraestructura	9.5		Base: 38 Menciones	"Tiene una visión futurista muy buena"
		Diseño moderno y vang	guardista 38%	((Fo move moderno non la simotría que macenta
Diseño	9.6		Base: 32 Menciones	"Es muy moderno por la simetría que presenta y novedad"
		Múltiples opciones de a	acceso al	"Fabuloso que tenga varios accesos
Vías de acceso	8.0	Lugar 35%	Base: 31 Menciones	vehiculares porque contribuirá con la fluidez del tráfico"
		Es un concepto integral	l (Tiene todo)	
Valores agregados 9.0		67%	Base: 30 Menciones	"El concepto es bien diferente a lo normal"

Base: 30 Entrevistas





4.3 Interés de alquiler

Se detallan los siguientes apartados:

- Percepción si las oficinas de Millennium Plaza son una opción de alquiler
- Probabilidad de cambio de oficinas a Millennium Plaza
- Nivel de interés en alquiler de expansión de oficinas a Millennium Plaza
- Precio Sugerido de la oficina
- Disposición de pago por precio determinado
- Interés de alquiler

35



Evaluación de Opción de MILLENNIUM para sus oficinas



¿Considera que el Edificio MILLENNIUM es <u>una buena opción</u> para sus oficinas?



Base: 44 menciones

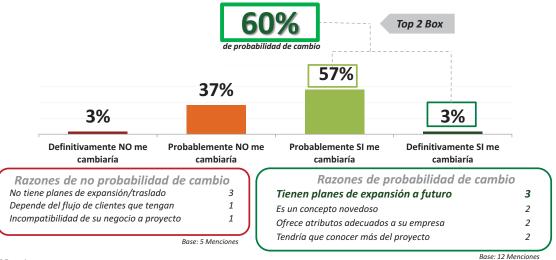
Base: 30 Entrevistas



Probabilidad de cambio de oficinas a



Después de conocer la propuesta de este nuevo concepto, ¿Qué tan probable es que usted cambie su lugar de oficinas actuales al edifico MILLERNIUM?



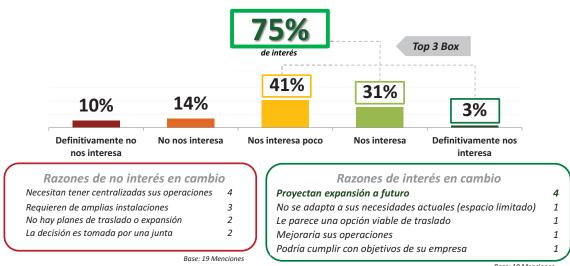
P12. Bajo una escala del 1 al 4, siendo 1 Definitivamente NO me cambiaría y 4 Definitivamente SI me cambiaría ¿Qué tan probable es que usted se cambie de su lugar de oficinas actuales al edifico Millennium Plaza? P12.A ¿Por qué?

Marketing Plus Nivel de interés de expansión de oficinas a MILLENHUM



Si no cree que es Definitivamente probable cambiarse a MILLENNUM ,

¿Se encuentra interesado en expandir alguna de sus áreas o parte de su recurso humano a este edificio?





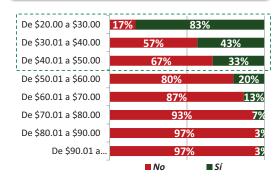
Precio sugerido y disposición de pago por alquiler por m² por un espacio en

El precio promedio espontáneo es coincidente con el primer rango de precio mencionados; el 83% estaría dispuesto a pagar hasta \$30.00

¿Cuánto considera que debe ser el precio de alquiler de oficinas por metro cuadrado?

El precio promedio que las empresas están dispuestas a pagar por un espacio en el MILLENNIUM es de:

Si el precio de alquiler de estas oficinas se encuentra entre... ¿Estaría dispuesto a pagarlo?



P13 Podría mencionar ¿Cuánto considera que debe de ser el precio por metro cuadrado (mt²) de alquiler en un espacio de oficinas de Millennium Plaza? P14 Si el alquiler de estas oficinas por metro cuadrado (mt²) fuera... estaría dispuesto a pagarlo

39



Disposición de cambio a



para sus oficinas
Considerando todas las características de este nuevo concepto,
cambiaría a Plaza Millennium al vica ¿Se cambiaría a Plaza Millennium, al vencer su contrato actual?



- El servicio es integral 25%
- 2. Necesitan más espacio en instalaciones 19%
- 3. Tienen planes de expansión 13%
- 4. Atractivos valores agregados 6%
- Buscan una ubicación estratégica 6%
- 1. Necesitan tener centralizadas sus operaciones 4
- 2. El costo es muy alto 2
- 3. No se adapta a necesidades de empresa 1
- 4. La decisión es tomada por una directiva 1







Competidores Ventajas y Desventajas

calmina à meascuinhea

41



Percepción de competidores del



Avante es percibido como el principal competidor del Millenium Plaza, seguido de Torre Futura



Base: 30 Entrevistas Otras menciones: Edificio Insigne 2%



Ventajas y desventajas de sobre los competidores directos

Las principales ventajas percibidas del sobre su competencia directa, se encuentran relacionadas a **Ubicación, Infraestructura e Integración comercial**

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de Millennium Plaza sobre los competidores actuales?

<u>Ventajas</u>	<u>Desventajas</u>
Ubicación de fácil acceso 18%	No encuentra ninguna desventaja 26%
Buena integración comercial 14%	Excesivo tráfico vehicular de la zona 22%
Ubicación estratégica 13%	Ubicación de difícil acceso 17%
Amplias instalaciones 10%	Base: 46 Menciones
Variada y completa infraestructura 10%	
Concepto integral del proyecto 10%	

Base: 78 Menciones

Base: 30 Entrevistas/Razones ordenadas jerárquicamente

P16. ¿Cuáles considera como principales competidores para Millennium Plaza? ¿Cuáles son las ventajas competitivas de Millennium Plaza versus la competencia que usted menciona?



¿Cuál es el elemento diferenciador del MICLERNIUM

El concepto mixto es el elemento diferenciador mejor percibido del



Base: 30 Entrevistas/42 Menciones-Razones ordenadas jerárquicamente Otras menciones: Exclusividad y prestigio, No conoce el proyecto a detalle, Atractivo diseño arquitectónico, Áreas enfocadas a recreación P17. ¿Qué le recomendaría a Millennium Plaza para hacer más efectiva su comercialización, qué valores agregados podría mencionar?



Estrategias de comercialización sugeridas



La publicidad a través de la estrategia de mercadeo directo con las empresas permitirá una eficiente comercialización, exponiendo los beneficios del complejo



Mayor Publicidad y venta directa 23%



Garantizar en la venta la seguridad 13%



Gestión de precios Razonables 10%



Mayor información sobre precios de alquiler



Mayor cantidad de espacios de estacionamiento

Base: 30 Entrevistas/Razones ordenadas jerárquicamente

4%

Otras menciones: Procurar amplios estacionamientos, Mejoras en oportunidad de inversión, Establecer precios diferenciados, Implementar tecnología para mantenimientos, Mejoras en temas de iluminación, Inclusión de áreas de descanso, Procurar una imagen corporativa, Inclusión de áreas de esparcimiento, Inclusión de ástema de transporte, Mejores alianzas estratégicas con inquilinos, Procurar espacios abiertos en oficinas, Mayor información sobre dimensión de locales, Brindar facilidades de pago, Flexibilidad en uso de instalaciones P18. ¿Qué le recomendaría a Millennium Plaza para hacer más efectiva su comercialización, qué valores agregados podría mencionar?

Estimación de Demanda



Consideraciones Generales

Para realizar un análisis congruente con la realidad del proyecto y el entorno económico, se consideran los siguiente aspectos:

- Se asume que la muestra para ambos segmentos es representativa de la demanda de futuros clientes de Millennium Plaza. Por lo tanto, se toma el porcentaje de cantidad demandada como la proporción de ocupación a lograr.
- Para asegurar fortaleza de los datos de cantidad demandada, solo <u>se tomaron en cuenta las</u>
 <u>respuestas de aquellas empresas que mostraban genuino interés en formar parte del</u>
 <u>proyecto</u>; haciendo referencia a la disposición de pago e interés de alquiler en un espacio en
 Millennium Plaza
- <u>Se contrastan preferencias en precios</u> con valores observados <u>de acuerdo a la sugerencia</u> <u>del cliente y midiendo los rangos de alquiler</u> para garantizar congruencia con entorno nacional y local.
- Para determinar la población objetivo se consulta el documento "Estado Actual de los Ingresos" de la Comisión de Política Fiscal Integral del Ministerio de Hacienda. En este se ocupan los datos del ISR 2008
- Se tomó en cuenta el crecimiento del PIB del año 2008 al 2015 para ajustar la cantidad de demanda.

47





Estimación de demanda potencial de Millennium Plaza



Estimación de la demanda - Metodología

Se consideran del reporte del Ministerio de Haciendo el número de declarantes jurídicos que anualmente tienen ingresos de más de \$150,000, además la proporción de negocios que se dedican al sector de "Comercio, Restaurantes y Hoteles" y al sector de "Establecimientos Financieros y Seguros", en esta ocasión es importante considerar la proporción de población de empresas ubicadas en el Área Metropolitana de San Salvador; por lo tanto:

RANGOS RENTA JURÍDICAS						
RANGO DE INGRESOS	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES					
\$150,000 a \$500,000	3390					
\$500,000 a \$1,000,000	1421					
Mas de \$1,000,000	2318					
TOTAL	7129					
FUENTE: Estado Actual de los	Ingresos 2010					

Población en AMSS y El Salvador (2015)						
Región Población Proporción						
AMSS	1773,436	27.45%				
El Salvador 6459,911 100.00%						
FUENTE: Encu	esta de Hogares de Propós	sitos Múltiples 2				

Producto Interno Bruto (PIB) por Rama de Actividad Económica (2015)

Sector % del PIB

Comercio, Restaurantes y Hoteles 20.33%

Establecimientos Financieros y Seguros 70TAL 24.00%

Crecimiento del PIB

Del año 2008 al 2015 8.22%

Para aplicar una variable de incremento a la situación actual* de la población, se aplica el porcentaje acumulado del PIB del 8.22% del 2008 al 2015, dando como resultado una población objetivo de:

510 empresas

Fuente: Elaboración propia con aplicaciones matemáticas y económicas

49

Marketing Plus

Estimación del modelo de demanda por precios



Precio por MT2

^{*} Producto Interno Bruto (PIB) por Rama de Actividad Económica. A Precios Constantes de 1990



Estimación de la demanda – Modelo 1

usando una regresión exponencial (R2=0.98) de alta precisión aplicando un sobreajuste

Considerando la población objetivo de 510 empresas estén interesados en adquirir un espacio para oficinas en Millennium Plaza, se aplica una ecuación de demanda que:

Considerando el rango intermedio de los precios que se manejan en el mercado actual (Precio por mt2 + mantenimiento)

Precio alquiler (\$/mt2)	Estimación de demanda/ocupación				
\$21.00	511				
\$22.00	488				
\$23.00	465				
\$24.00	444				
\$25.00	423				
\$30.00	334				
\$35.00	264				
\$40.00	209				
\$45.00	165				
\$50.00	130				
\$55.00	103				
\$60.00	81				
\$65.00	64				
\$70.00	51				
\$75.00	40				

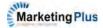
Si el metro cuadrado tuvieran un costo de \$30.00 la demanda estimada será de 334 empresas interesadas en

empresas interesadas en adquirir un espacio para oficinas dentro de



Fuente: Elaboración propia con aplicaciones matemáticas y económicas

Se considera un error de ±6.5%



Estimación de la demanda – Modelo 2

Como alternativa, se calcula un modelo logarítmico preciso (R2=0.93), que reduce el sobreajuste

Considerando la población objetivo de 510 empresas estén interesados en adquirir un espacio para oficinas en Millennium Plaza, se aplica una ecuación de demanda que:

Considerando el rango
intermedio de los precios
que se manejan en el
mercado actual (Precio
por mt2 +
mantenimiento)

El modelo no es viable, no presenta demanda en los rangos más altos de

а	Precio Ilquiler \$/mt2)	Estimación de demanda 2017	Estimación de demanda 2018	% de incremento	Estimación de demanda 2019	% de incremento	Estimación de demanda 2020	% de incremento
	\$21.00	414	418	1.0%	422	0.9%	426	0.9%
	\$22.00	401	405	1.0%	409	1.0%	413	1.0%
	\$23.00	388	391	0.8%	395	1.0%	399	1.0%
	\$24.00	375	378	0.8%	381	0.8%	384	0.8%
5	\$25.00	363	366	0.8%	369	0.8%	372	0.8%
5	\$30.00	310	313	1.0%	316	0.9%	319	0.9%
5	\$35.00	265	267	0.7%	269	0.7%	271	0.7%
	\$40.00	226	228	0.9%	230	0.9%	232	0.9%
	\$45.00	191	193	1.0%	195	1.0%	197	1.0%
	\$50.00	160	161	0.6%	162	0.6%	163	0.6%
	\$55.00	133	134	0.7%	135	0.7%	136	0.7%
	\$60.00	107	108	0.9%	109	0.9%	110	
-	\$65.00	84	85	1.2%	86	1.2%	87	1.1%
	\$70.00	62	63	1.6%	64	1.6%	65	1.5%
	\$75.00	42	42	0.0%	42	0.0%	42	0.0%

52

51



Hallazgos de la Estimación de la demanda

Se observa que <u>entre más alto sea el precio</u> de alquiler por metro cuadrado, <u>la demanda disminuirá</u> de acuerdo a la población objetivo

El modelo 1 (el más preciso), muestra que <u>aún en la media del</u>

precio promedio del mercado (\$30.00) existe una

cantidad considerable de interesados (334 empresas)

cumplen el perfil para alquilar un espacio en el complejo

El proyecto <u>se confirma es viable puesto que muestra</u>
una <u>alta aceptación de concepto y de demanda</u>
potencial de empresas interesadas

53

Análisis

de Comerciabilidad

Tipos de oferta:

- 1. Proyectos de construcción
- 2. Torres de oficinas construidas



Análisis de mercado de Oferta actual de Edificios de Oficinas

Metodología

- Se realizó la recopilación de información por contactos telefónicos y correos electrónicos con los principales Proyectos de la competencia y edificios ya construidos, siendo los siguientes:
 - ✓ Proyectos de construcción:
 - Torre Quattro
 - · Edificio Insigne
 - · Torre Presidente
 - ✓ Edificios establecidos:
 - Torre Avante
 - Torre Futura
- El criterio de selección de los dos segmentos a analizar fue en base a la competencia de oferta directa, por el hecho de ser proyectos de construcción, y por otro lado los edificios establecidos categorizados como los más importantes y posicionados en el área Metropolitana de San Salvador. De este modo se obtendrá un análisis más objetivo y podrá evaluar el comportamiento del mercado en conceptos similares respectivamente.

55



Análisis de mercado de Oferta actual de Edificios de Oficinas

Metodología

- Se realizó el contacto directo con el área de Comercialización gestionando un espacio de 150
 metros cuadrados en donde se solicitaba el precio por metro cuadrado y principales beneficios del
 edificio. Además del contacto a través de correo electrónico y telefónico, se realizaron algunas
 visitas personales a los mismos.
- Posteriormente a la recopilación de información se plantea un comparativo entre los diferentes aspectos vs la oferta del Proyecto Millennium, determinando así su posición dentro del mercado y nivel de competitividad respectivamente.
- Se tuvo acceso a diferente información de la competencia dentro del período de tiempo de investigación y en base a lo mismo se sustentan los diferentes hallazgos del presente análisis.









Competidores Directos (Proyectos de construcción)

Se detallan los siguientes indicadores:

 Análisis comparativo de desempeño de competencia: características físicas, desarrollador, diseño y variedad de componentes

57



Análisis comparativo de desempeño de competencia directa (Proyectos de construcción) vs

Edificio <u>Insigne se ubica como principal competidor</u> del Millenium Plaza en base a la disponibilidad de niveles, <u>diseño innovador y variedad de componentes</u> (valores agregados)

Proyecto de construcción	Desarrollador con trayectoria	Ubicación estratégica	Niveles disponibles (Cantidad)	Diseño de infraestructura	Variedad de componentes
Torre Quattro	Ø	Ø	X	X	X
	Ø	\bigcirc	Ø	Ø	Ø
Edificio Insigne Torre Presidente	Ø	③	×	X	X
Millennium Plaza	⋖	€	Ø	Ø	€



Análisis comparativo de desempeño de competencia directa (Proyectos de construcción) vs





Análisis comparativo de ubicación de Competencia directa (Proyectos de construcción) vs



Paseo Gral. Escalón y Colonia San Benito son las principales zonas en desarrollo inmobiliario en concepto de Edificios de oficinas



60





7.1 Análisis de comerciabilidad

- Estrategia de venta y ventaja diferencial de competencia directa en proyectos de construcción
- Análisis de comerciabilidad: posición competitiva en la estrategia de venta de la oferta actual de proyectos de construcción vs Millennium Plaza
- Análisis de la oferta: Ubicación, Niveles disponibles, Tipo de contrato, Tendencia de «absorción neta» de espacios (en metros cuadrados)
- Diferencial entre precios ofrecidos por la competencia de proyectos de construcción por metro cuadrado (alquiler y mantenimiento)

61



Análisis de estrategia de comerciabilidad de competencia directa (Proyectos de construcción) vs Metodología

- Dentro de la Inteligencia competitiva se gestionó como Marketing Plus un espacio de oficinas para alquiler, y se visitó a los competidores directos para indagar en su estrategia de comercialización específica.
- Se evaluaron los siguientes componentes en el análisis de comerciabilidad con las diferentes escalas:
 - Abordaje inicial (primer contacto): telefónico, presencial, correo electrónico.
 - Dominio del concepto: se evaluó en base a la presentación realizada del concepto inmobiliario
 - Calidad de herramientas audiovisuales (Presentación power point y videos)
 - Seguimiento: incluye nivel de negociación y contacto constante luego de la presentación del concepto inicial del proyecto inmobiliario
 - Oferta económica: en base al precio de alquiler por edificio competidor
 - Valores agregados: invitaciones especiales con el fin del cierre de contrato de arrendamiento
- Se utilizó para cada indicador la siguiente escala, en base a la experiencia generada y atención recibida:

Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
1	2	3	4	5

Se tomará las calificaciones 3, 4 y 5 como cumplimiento positivo y las de 1 y 2 como incumplimiento para los diferentes atributos respectivos. Se colocará un promedio de desempeño, determinando la mejor oferta de comerciabilidad de los competidores de Millennium Plaza



Análisis de estrategia de comerciabilidad de competencia directa (Proyectos de construcción) vs

<u>Torre Quattro</u> se ubica como <u>principal competidor del Millennium Plaza bajo el análisis de</u> <u>comerciabilidad</u> gracias al seguimiento y <u>nivel de negociación de su oferta económica</u> con sus clientes

Proyecto de construcción	Abordaje inicial	Dominio del concepto	Calidad de audiovisuales	Seguimiento	Oferta económica	Valores agregados	Promedio de desempeño
Torre Quattro	5	5	4	5	5	3	4.5 Excelente
Edificio Insigne	4	5	5	4	4	5	4.5 Muy Bueno
Torre Presidente	1	N/A	N/A	2	N/A	1	1.3

63



Análisis de estrategia de comerciabilidad de competencia directa (Proyectos de construcción) de





Análisis de oferta económica (Proyectos de construcción): Diferencial entre precios ofrecidos



Torre Quattro



Edificio Insigne



Torre Presidente

Dimensión:

154.21m²

Ubicación del local:

Precio por m²:

\$21.50+IVA

Precio mensual de Alquiler: \$3,315.15+IVA

Mantenimiento por m2: \$3.95+IVA

Generalidades:

- Incluye 4 espacios de parqueo

153.47m²

Ubicación del local: Nivel 17

\$22.00+IVA

Precio mensual de Alquiler:

\$3,376.34+IVA

Mantenimiento por m²

\$3.00+IVA y \$1.50 +IVA (Parqueo)

Generalidades:

- Plazo de contrato por 2-3 años o

No proporcionan precio ni cotizaciones ya que no han iniciado comercialización del edificio niinformación ningún tipo



Disponibilidad de propiedades y análisis

de la absorción neta



La oferta de nuevos proyectos crea una oferta adicional de cerca de 40,000 mt2, esto equivale a la absorción bruta nueva generada



Plaza Millennium

> De acuerdo a los sondeos realizados, los competidores y Millennium Plaza han colocado cerca de 25,000 mts2, lo que representaría la absorción neta nueva generada.



Estrategia de venta y ventaja diferencial de competencia directa (Proyectos de construcción)





Análisis de oferta(Proyectos de construcción): Principales fortalezas y debilidades

Edificio Insigne



- Concepto vanguardista de "colaboración" a través de optimización de espacios.
- Oferta de salones de reuniones, videoconferencias y de discusión de ideas

orre Quattro



Fortaleza

- Oferta económica atractiva para el segmento oficinas
- Acceso al world trade center y sus atractivos comerciales

Millenium Plaza



- Complejo mixto con la mejor oferta en la mercado
- Acceso al Centro Comercial Galerías
- Mayor disponibilidad de niveles en comparación a la competencia

Torre Presidente



• Falta de promoción para la comercialización del Edificio

Torre Quattro



Debilidad

 Concepto de oficinas tradicional/convencional

Edificio Insigne



 Acceso limitado a espacios de parqueo por oficina (únicamente 3)



Competidores directos

(Proyectos de construcción) vs





El concepto de Millennium Plaza Oficinas el edificio contará con 24 niveles para espacios de oficinas, *ubicándose como la mayor oferta en disponibilidad de niveles* de oficinas, además de *valores agregados como el skydeck y helipuerto*.

El principal competidor <u>bajo el análisis de desempeño de competencia (Valores agregados)</u> de Millennium Plaza es Edificio Insigne por el concepto de colaboración y disposición del edificio acorde a las necesidades del segmento empresas como los salones de conferencia.





El principal competidor <u>bajo el análisis de comerciabilidad</u> de Millennium Plaza es Torre Quattro por el seguimiento para el cierre de negocio, contacto directo con el cliente y <u>mejor oferta económica en el mercado</u>.

60



Tiempo estimado para la comercialización de para localidades de oficinas empresariales

Previamente se analizó el interés y disponibilidad de las empresas para trasladar sus oficinas a Millennium Plaza, principalmente por la ubicación estratégica y el concepto urbanístico. Las empresas proyectan mudarse a torres de oficinas aproximadamente dentro de los próximos 2 años.

Detalle básico del tiempo de toma de decisiones para alquiler de espacio de oficina o comercial en Millennium Plaza

0011101010110111101111101111101111101111							
Actividad	Semanas						
Contacto inicial y búsqueda de reunión.	1 Semana						
Reunión inicial y presentación del proyecto.	1 Semana						
Recopilación de necesidades especificas y presentación de oferta	1 Semana						
Consultas posteriores y proceso de decisión de la empresa	4 semanas						
Proceso de cierre y elaboración de contrato	2 semanas						
total	9 semanas						





8

Competidores Directos (Torres de oficinas construidas)

Se detallan los siguientes indicadores:

 Análisis comparativo de desempeño de competencia: características físicas, desarrollador, diseño y variedad de componentes

71



Análisis de mercado de Oferta actual de de Torres de oficinas – Matriz comparativa

<u>Torre Futura se ubica como uno de los competidores más fuertes en Edificios instalados,</u> destacando su interconexión con hoteles además de gran cantidad de niveles disponibles y ubicación estratégica

Proyecto de construcción	Ubicación estratégica	Niveles disponibles (Cantidad)	Diseño de infraestructura	Variedad de componentes
	Ø	X	×	×
Edificio Avante	Ø	Ø	Ø	
Torre Futura Millenium Plaza	Ø	❖	⊘	₫

72



Análisis de estrategia de comerciabilidad de competencia directa (Torres de oficinas) vs



AGRISAL



Análisis comparativo de ubicación de Torres de oficinas construidas de competencia vs



Las torres de oficinas de competencia y MILLANDINA se ubican en zonas estratégica y con fácil acceso vehicular, destacando Millennium Plaza con mayores vías de acceso disponibles sobre la competencia; sin embargo el tráfico en la zona es un factor de peso para las empresas al momento de alquilar



73





8.1 Análisis de comerciabilidad

- Estrategia de venta y ventaja diferencial de competencia directa de Torres de oficinas construidos
- Análisis de comerciabilidad: posición competitiva en la estrategia de venta de la oferta actual de Torres de oficinas construidas vs PM
- Análisis de la oferta: Ubicación, Niveles disponibles, Tipo de contrato, Tendencia de «absorción neta» de espacios (en metros cuadrados)
- Diferencial entre precios ofrecidos por la competencia de Torre de oficinas construidas por metro cuadrado (alquiler y mantenimiento)

75



Análisis de estrategia de comerciabilidad de competencia directa (Torres de oficinas) vs

Metodología

- Dentro de la Inteligencia competitiva se gestionó como Marketing Plus un espacio de oficinas para alquiler, y visitó a los competidores directos (Torres de oficinas construidas)para indagar en su estrategia de comercialización específica.
- Se evaluaron los siguientes componentes en el análisis de comerciabilidad con las diferentes escalas:
 - Abordaje inicial (primer contacto): telefónico, presencial, correo electrónico
 - Dominio de información: se evaluó la información proporcionada
 - Calidad de herramientas audiovisuales (Presentación power point y videos)
 - Seguimiento: incluye nivel de negociación y contacto constante luego de la presentación del concepto inicial del proyecto inmobiliario
 - Oferta económica: en base al precio de alguiler por edificio competidor
 - Valores agregados: invitaciones especiales con el fin del cierre de contrato de arrendamiento
- Se utilizó para cada indicador la siguiente escala, en base a la experiencia generada y atención recibida:

Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
1	2	3	4	5

Se tomará las calificaciones 3, 4 y 5 como cumplimiento positivo y las de 1 y 2 como incumplimiento para los diferentes atributos respectivos. Se colocará un promedio de desempeño, determinando la mejor oferta de comerciabilidad de los competidores de Millennium Plaza



Análisis de estrategia de comerciabilidad de competencia directa (Torres de oficinas) vs

Torre Futura se ubica como principal competidor del Millennium Plaza bajo el análisis de comerciabilidad gracias al <u>alto nivel de negociación de su oferta económica (rebajas en el precio)</u> con sus clientes

Proyecto de construcción	Abordaje inicial	Dominio de información	Calidad de audiovisuales	Seguimiento	Oferta económica	Valores agregados	Promedio de desempeño
Edificio Avante	4	5	3	2	4	1	3.2 Regular
Torre Futura	4	5	4	5	5	3	4.3 Muy Bueno

77



Análisis de estrategia de comerciabilidad de competencia directa (Torres de oficinas) vs 4





Análisis de oferta económica: Diferencial entre precios ofrecidos (Torres de oficinas)



Edificio Avante



Torre Futura

120m²

Precio por m²:

\$22.00+IVA

Precio mensual de Alquiler: \$2,640.00+IVA

Mantenimiento por m²: \$3.20+IVA

- Plazo de contrato por 2-3 años
- Incremento 5% anual

Dimensión:

150m²

Precio por m²:

\$23.50+IVA

Precio de negociación:

\$21.50+IVA

Precio mensual de Alquiler:

\$3,225.00+IVA

Mantenimiento por m²:

\$4.07+IVA

Generalidades:

- Incremento 5% anual (depende negociación de contrato)

79



Competidores directos

(Proyectos de construcción) vs



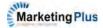
El principal competidor bajo el análisis de desempeño de competencia de Millennium Plaza es Torre Futura por su ubicación estratégica, interconexión con hoteles y espacios de estacionamiento.

El principal competidor bajo el análisis de comerciabilidad también es Torre Futura por el seguimiento con el cliente y alta negociación en rebajas del precio de alquiler en su oferta económica



Para el Millennium Plaza, Torre Futura es el principal competidor dentro de la demanda de Torres de oficinas ya construidas y la estrategia de Millennium Plaza debe enfocarse en una comercialización eficiente para competir

Principales Hallazgos



Aspecto

Tendencias del mercado

Comportamiento del mercado

Evaluación del concepto oficinas (Proyecto Millennium

Competidores (Ventajas y Desventajas)

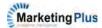
Hallazgos

El mercado objetivo de Millennium Plaza son las diferentes empresas en proceso de expansión de operaciones que buscan un espacio seguro y adecuado a sus necesidades. El segmento de oficinas identifica a Avante como el edificio de oficinas mayor recordado, además de ser la ubicación, seguridad y parqueo los principales drivers o incentivadores de selección de espacio para alquiler de oficinas

El pago de alquiler mensual promedio por metro cuadrado de oficinas de alquiler es de \$24 con una dimensión de espacio aproximada de 222m². Se determina que del 50% de oficinas que no se encuentran instaladas en Torres de oficinas actualmente el 67% refleja interés en expandirse en 1 año aproximadamente. Los inquilinos actuales de Torre Futura reflejaron mayor satisfacción con el mismo.

El <u>concepto de oficinas de Plaza Millennium fue evaluado con un 9.2,</u> destacando la funcionalidad de instalaciones, ubicación, concepto integral y conectividad con otros comercios como componentes más gustados y el diseño e infraestructura como atributos meior evaluados. El 90% de los entrevistados considera a PM como una buena opción para el cambio de sus oficinas. El 60% de entrevistadas considera que existe una probabilidad de cambio para el PM. La disposición de precio máximo por metro cuadrado fue de \$30 según el 83% de entrevistados

Los entrevistados ubican a <u>Avante como principal competidor de Millennium Plaza</u>. Las principales ventajas identificadas del Millennium Plaza sobre la competencia directa es la ubicación, infraestructura e integración comercial. La estrategia de comercialización sugerida para el complejo se enfoca en la *publicidad y utilización de mercadeo directo* con el mercado objetivo para negociación de precios



Aspecto

Hallazgos

Estimación de la demanda potencial De acuerdo al modelo de estimación, los *resultados son bastante favorables* para Millennium Plaza, considerando que existe una población objetivo de 510, de las cuales <u>si el precio por metro cuadrado es de \$30.00 alcanzarían una demanda potencial de 334 empresas</u>. El proyecto refleja ser viable en el *rubro de inmuebles* por que además se observa como un concepto emergente y dinámico cambiando los estándares de complejo de negocios.

Competidores directos (Proyectos de construcción) El *principal competidor bajo el análisis de desempeño es Edificio Insigne* debido a su *concepto de colaboración y salones grupales* además de la adaptación de necesidades específicas de las empresas en su edificio (salas de video conferencias, brainstorming rooms, etc.) *Bajo el análisis de comerciabilidad Torre Quattro se ubica como el competidor más fuerte* en base a su estrategia específica y *seguimiento adecuado* con el cliente, además de poseer la *mejor oferta económica*

Competidores directos (Torres de oficinas construidas) Dentro de los competidores de Torres de oficinas ya establecidas <u>Torre Futra se ubica como principal competidor bajo análisis de desempeño y comerciabilidad</u> respectivamente, <u>se destaca los valores agregados</u> como la <u>plaza comercial</u> e <u>interconexión con 2 hoteles</u>, además de la <u>excelente negociación</u> para el cierre de negocio con sus clientes

Agrisal como importante grupo desarrollador

<u>Torre Futura y Torre Quattro pertenecen al grupo de Agrisal</u>, destacando como <u>principal competidor</u> <u>en el mercado vs Simco.</u> Es importante reconocer que <u>Millennium Plaza posee diferentes ventajas competitivas</u> gracias a su <u>concepto de complejo mixto</u>, sin embargo, debe mantenerse con principal atención ante los principales competidores para poder posicionarse en el mercado objetivo

83

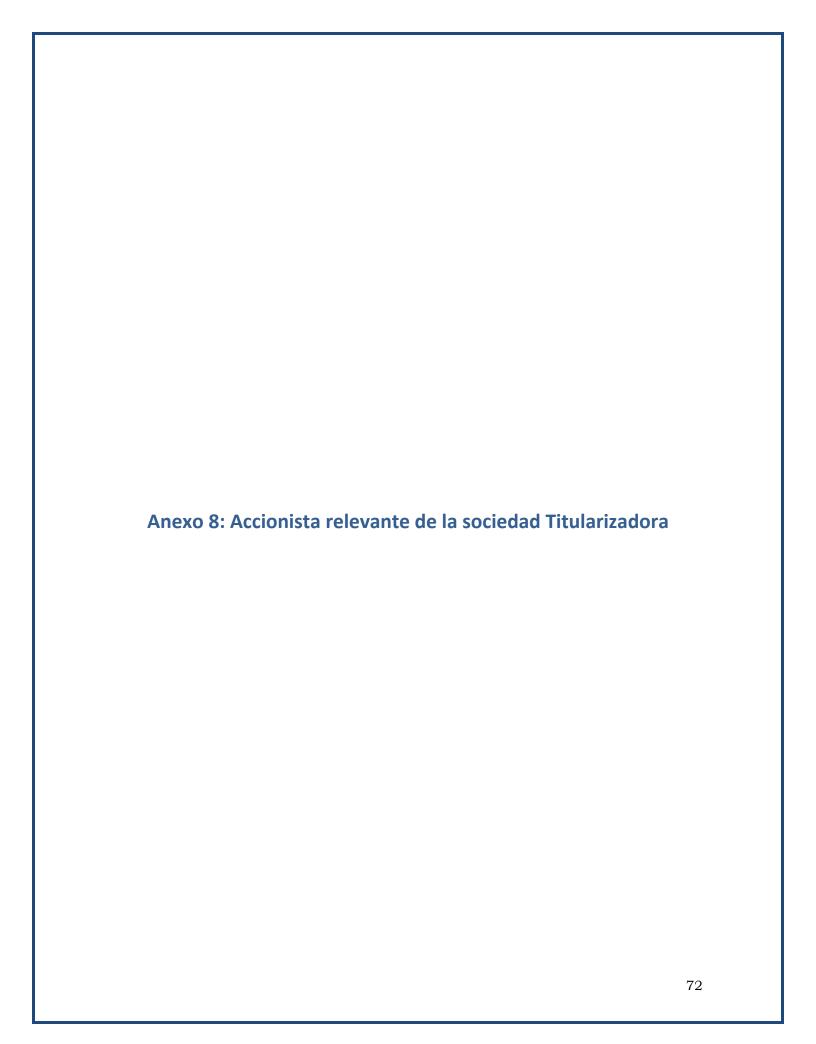


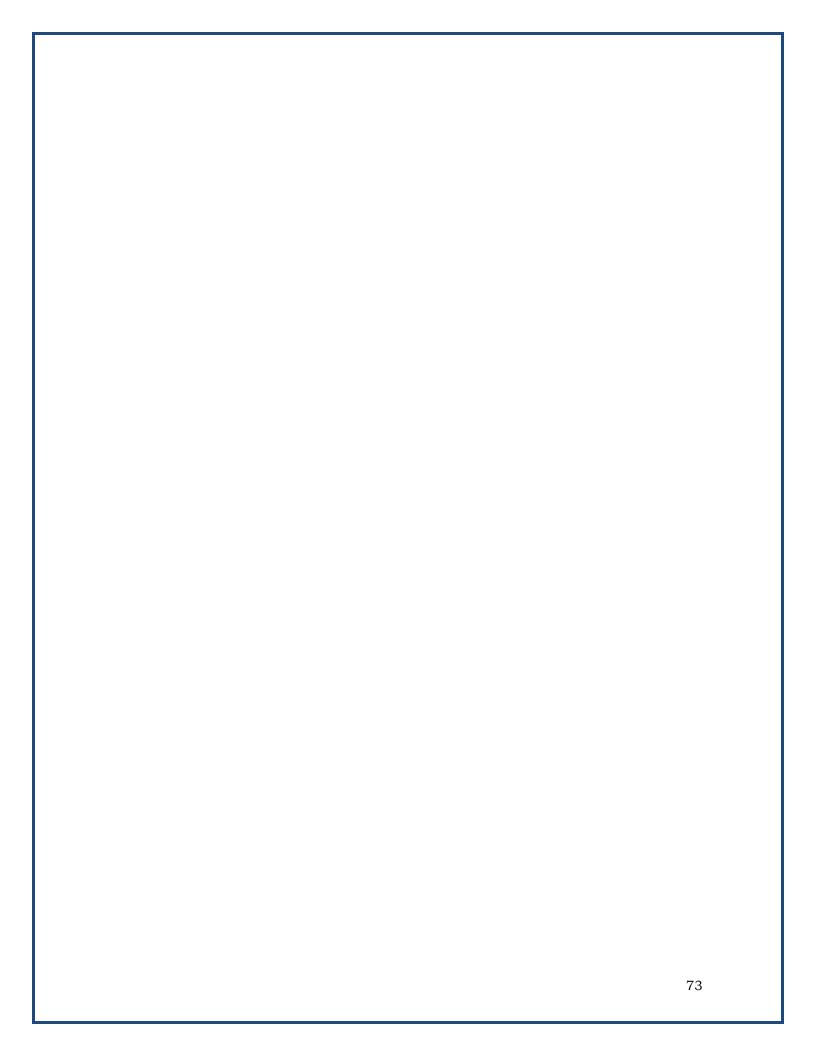
Contáctenos



Tel: (503) 2500 5999 info@marketingplus.com.sv

www.marketingplus.com.sv







Yo, José Carlos Bonilla Larreynaga, en mi calidad Director Secretario de la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, Sociedad Anónima, hago de su conocimiento que a esta fecha existe en nuestra nómina de accionistas solo un accionista con participación social de más del 10% en Ricorp Titularizadora, Sociedad Anónima, el cual detallo a continuación:

Accionista	Participación		
Accionista	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación	
Ricorp S.A. de C.V.	1,199,999	99.9999 %	

Por lo que Ricorp, S.A. de C.V. es la sociedad controladora de Ricorp Titularizadora, S.A., siendo estas las únicas sociedades que forman parte del grupo empresarial, conforme lo definido en el Art. 5 letra n de la Ley del Mercado de Valores.

Antiguo Cuscatlán, 16 de abril de 2018.

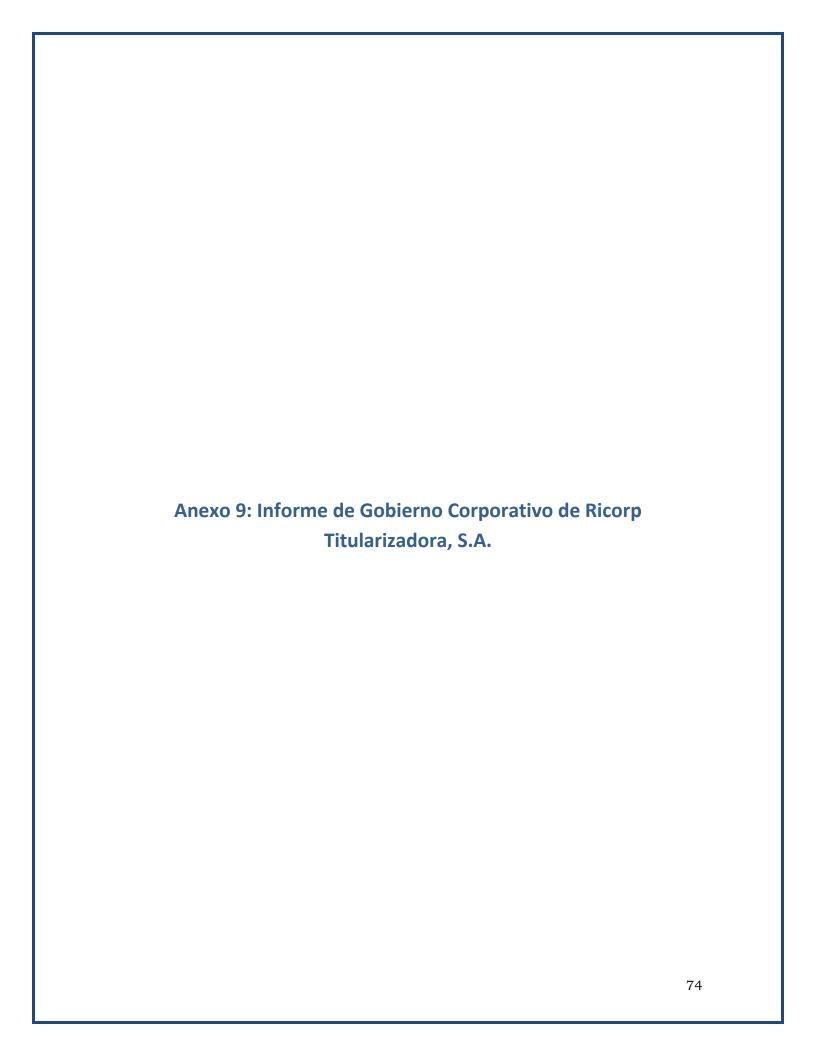
José Carlos Bonilla Larreynaga

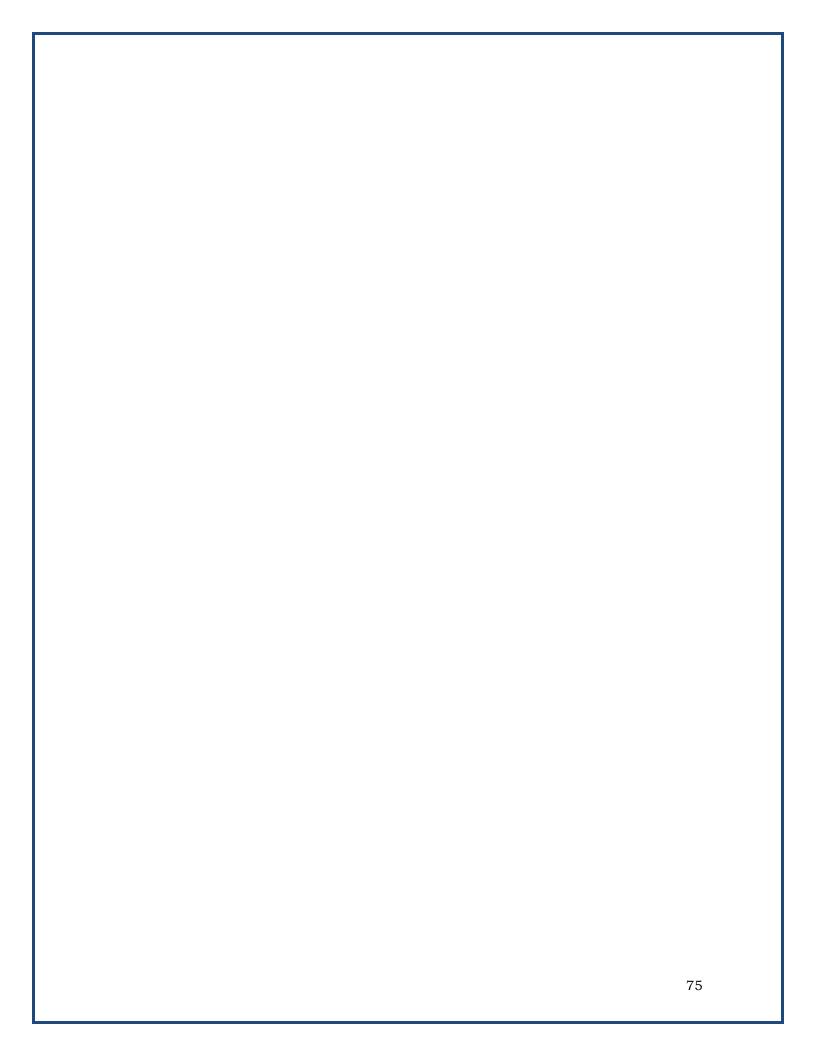
Director Secretario

Ricorp Titularizadora, S.A.

RICORP TITULARIZADORA, S.A.

DOY FE: de ser AUTÉNTICA la anterior firma que es ilegible, por haber sido puesta a mi presencia por el licenciado JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA, quien es de sesenta y tres años de edad, de nacionalidad salvadoreña, economista, con domicilio en el municipio y departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad salvadoreño número cero un millón ciento sesenta y siete mil treinta y tres – nueve. Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a los dieciséis dias del mes de abril de dos mil dieciocho.





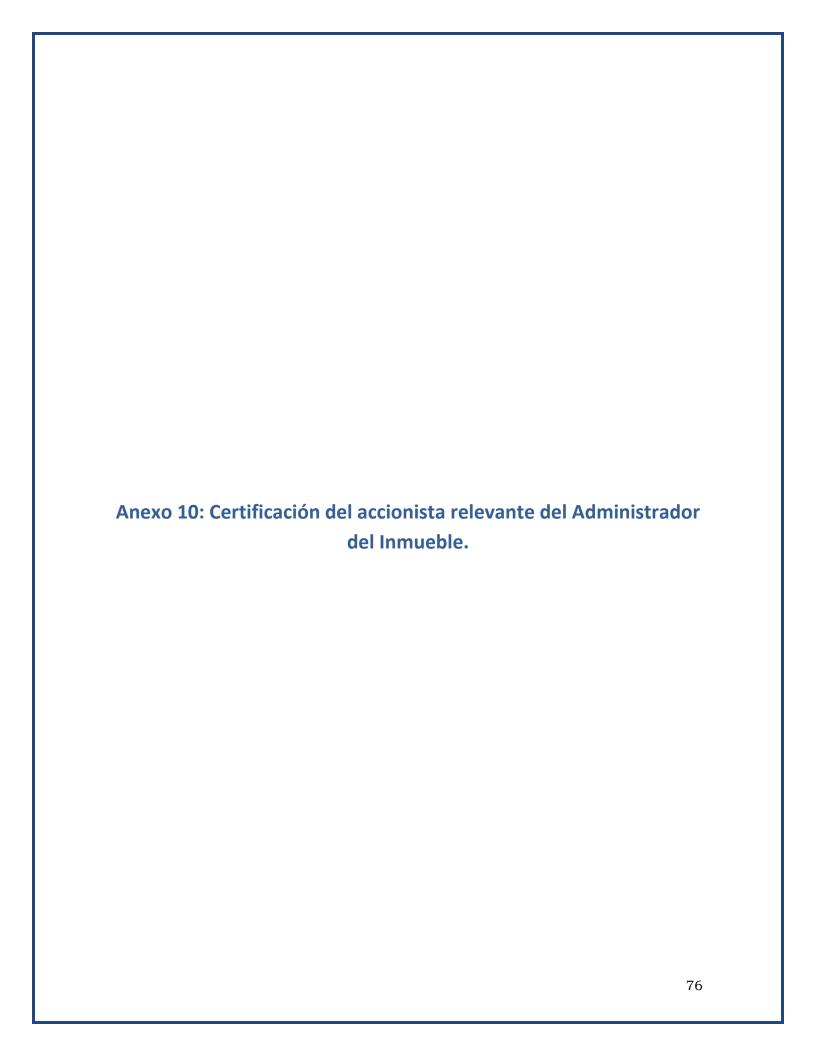
Informe de Gobierno Corporativo 2017

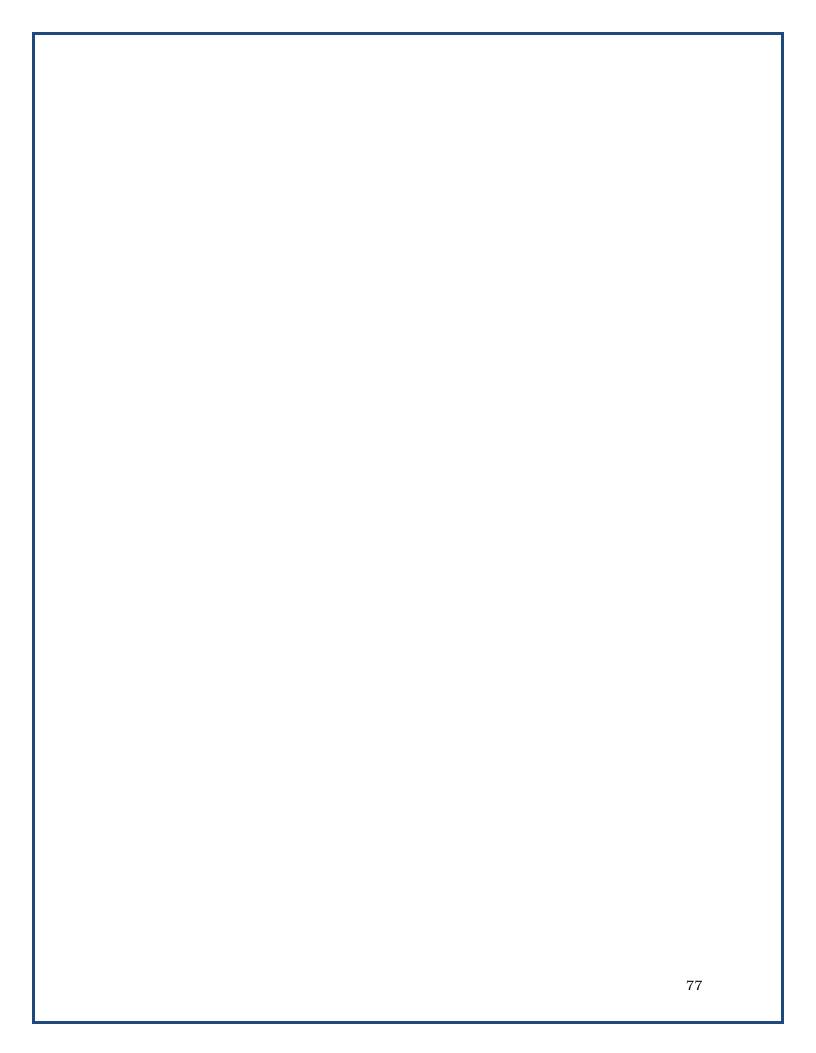
Los aspectos más relevantes identificados con relación al ejercicio 2017 sobre las prácticas de gobierno corporativo de Ricorp Titularizadora, S.A. son los siguientes:

- La Junta Directiva sesionó mensualmente durante el transcurso del año 2017, mientras que la Junta General Ordinaria de Accionistas sesionó una vez durante el mismo año.
- El Comité de Auditoría ha dado seguimiento periódico a los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y auditorías de la Superintendencia del Sistema Financiero, quienes a su vez presentan un resumen de sus sesiones a la Junta Directiva.
- En cuanto a la prevención y control de lavado de dinero y activos y financiación del terrorismo, se llevaron a cabo actividades de capacitación en la Oficialía de Cumplimiento, la presentación de informes trimestrales así como la actualización de la normativa interna que fue aprobada por la Junta Directiva.
- La gestión de administración del riesgo en Ricorp Titularizadora incluye la identificación, evaluación, medición y mitigación de los riesgos actividades que son una de las
 - responsabilidades del Comité de Riesgo, y sobre las cuales, la Junta Directiva se encuentra en constante seguimiento.
- Se llevaron a cabo diferentes actividades de capacitación sobre prevención de lavado de dinero y activos, así como de gestión de riesgos.



Dentro del análisis de riesgo de la Superintendencia, Ricorp Titularizadora muestra niveles bajos de riesgo en el mercado bursátil, concluyendo que la adecuada gestión de los riesgos se mitiga en forma razonable, con una baja probabilidad de impactos negativos en el capital económico y en los ingresos.





Yo, Adriana María Cuestas de la Gasca, en mi calidad Apoderada General Judicial de la Sociedad Inversiones Simco, Sociedad Anónima de Capital Variable, hago de su conocimiento que a esta fecha existe en nuestra nómina de accionistas solo un accionista con participación social de más del 10% en Inversiones Simco, S.A. de C.V, el cual detallo a continuación:

Accionista	Participación		
	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación	
SIMCORP, S.A.	22,234,696	99,999991 %	

Además, se hace constar que respecto al proceso de titularización en el que Inversiones Simco, Sociedad Anónima de Capital Variable en su calidad de originador y futuro administrador del inmueble, a esta fecha no existe relación de propiedad o comercial con otros participantes del proceso de titularización, excluyéndose las relaciones que surjan como producto de la emisión, existiendo unicamente administración en común con la Sociedad Titularizadora.

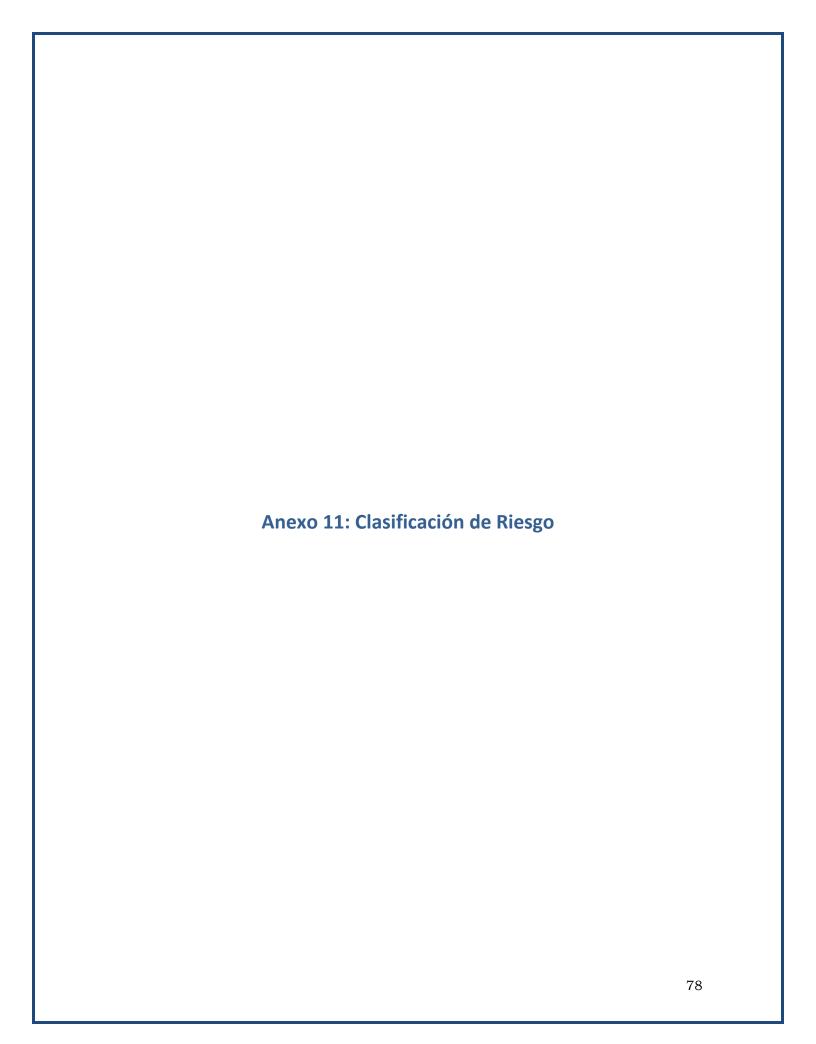
San Salvador, 23 de octubre de 2017.

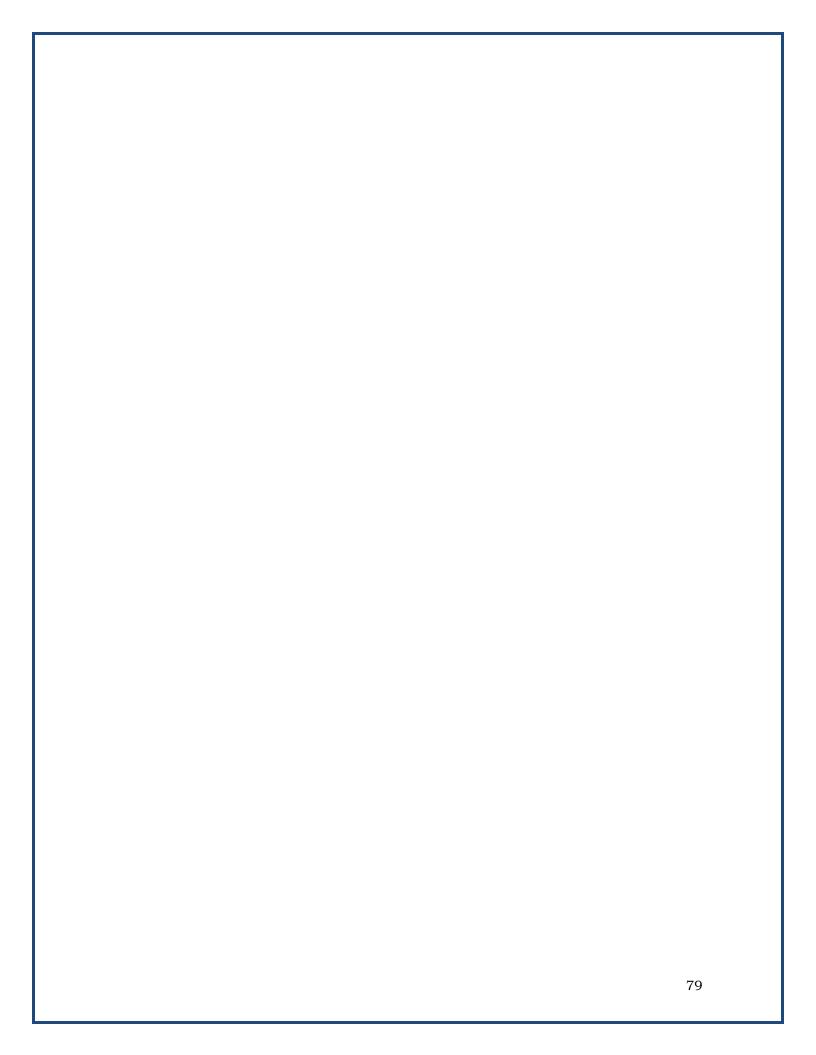
ADRIANA MARIA CUESTAS DÉ LA GASCA APODERADA GENERAL JUDICIAL

INVERSIONES SIMCO, S.A. DE C.V.











Titularizaciones El Salvador Clasificación pública SCR-INF-60062018 11 de abril 2018

FONDO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES RICORP TITULARIZADORA **MILLENNIUM PLAZA**

Informe Inicial de clasificación de riesgo

Sesión Extraordinaria: Nº 6052018 del 11 de abril de 2018. Información financiera auditada del originador a diciembre 2016.

Contactos: Marco Orantes Mancia

Analista financiero Gerente General

morantes@scriesgo.com gbarquero@scriesgo.com

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

TíTULOS DE PARTICIPACIÓN			
Tri	Inicial		
Tipo	Clasificación	Perspectiva	
Emisión VTRTMP*	Nivel 2	Estable	

Gary Barquero Arce

*En proceso de inscripción en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. La clasificación viene de un proceso de apelación.

Explicación de la clasificación otorgada*

Nivel 2: Acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

La clasificación se fundamenta en la documentación facilitada en función de la estructuración actual de la transacción, que determina el tamaño de la deuda, mecanismos de traslado de flujos, reservas de efectivo y de cobertura previstas inicialmente

*Las categorías de la clasificación de riesgo para valores de participación, son basadas en el Art.8 de la -NRP-07-Normas Técnicas sobre Obligaciones de Las Sociedades Clasificadoras de Riesgo y establecidas de acuerdo con lo estipulado artículo 95-C, de la Ley del Mercado de Valores.

Observaciones

La clasificación otorgada fue emitida para cumplir con uno de los requisitos a presentar por parte de la Sociedad Titularizadora, ante la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), con el fin de obtener autorización de Oferta Pública, por tanto queda sujeta a los cambios que pudieran generarse de la fecha de emisión de este informe, a la fecha de autorización de Oferta Pública.

Debido a que el fondo está en proceso de autorización, algunos de los documentos aportados (cartas de intención de compra, contrato de construcción, cartas de intención de financiamiento bancario, entre otros), se encuentran a nombre del originador.

Resumen de la emisión

Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza - FTIRTMP - se crea con el objeto de desarrollar el proyecto de construcción de Millennium Plaza para su administración, operación, venta o alquiler. La inversión generará rentabilidad a través de dividendos para los tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al Fondo.

Inversiones Simco S.A. de C.V es una empresa dedicada a la explotación y desarrollo inmobiliario, dicha entidad utilizará el vehículo de la titularización para construir un moderno complejo de uso mixto. Este análisis incluye únicamente la Fase I y la estructura inicial en esta etapa será diseñada para la potencial construcción de una segunda etapa y otras. Las cuales no están incluidas en este reporte. Millennium Plaza, se construirá en diagonal al sur del centro comercial Galerías Escalón. El inmueble estará integrado a dicho centro comercial, propiedad del originador (Inversiones Simco S.A. de C.V); lo cual le brindará un atractivo importante al complementar la oferta de servicios y bienes. La construcción se desarrollará en un terreno de 13,862.36 mts2, (19,834.65 V2). La ubicación geográfica del inmueble es considerada un factor positivo, en virtud que converge en un área reconocida de negocios comerciales, centro financiero, restaurantes y centros de estudio (nivel básico).

El Fondo de Titularización se integrará con el Inmueble para el desarrollo del Proyecto de construcción de Millennium Plaza, el cual consiste en un conjunto de edificios de varios niveles que combina distintos usos de suelo dentro de un solo sitio. Inversiones Simco S.A. de C.V trasferirá a Ricorp Titularizadora S.A. a favor del Fondo de Titularización el terreno y permisos a través de contrato de permuta, y los planos y diseños arquitectónicos y demás especialidades constructivas a través del contrato de cesión de derechos.

El detalle de toda la escala de clasificación que utiliza la Calificadora podrá ser consultado en nuestra página www.scriesgo.com slv: Clasificaciones otorgadas en la República de El Salvador. "scr": SCRiesgo.
ENTIDAD NO REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

[&]quot;La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes"

La transacción es una emisión de títulos de participación con respaldo inmobiliario. El inmueble fue evaluado por un perito valuador inscrito en el Registro Público Bursátil bajo el asiento PV-00182011 y con código de autorización PV-0030/96 de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Los flujos que soportan la emisión y que servirán para el pago de los dividendos a los inversionistas provendrán de la generación de ingresos del proyecto.

El pago de dividendos de los valores de titularización – títulos de participación, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización FTIRTMP, sirviéndose de la adquisición del inmueble que servirá para el desarrollo del proyecto de construcción de Millennium Plaza.

FUNDAMENTOS

Fortalezas:

- El Fondo de Titularización se integrará con el inmueble para el desarrollo del proyecto de construcción de Millennium Plaza, un complejo de uso mixto, moderno y sostenible. A través de contrato de permuta, Inversiones Simco S.A. de C.V. trasfiere el inmueble antes descrito a favor de Ricorp Titularizadora, S.A. para el Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza. En su calidad de administradora del Fondo de Titularización, Ricorp Titularizadora, S.A. a cambio de dicho inmueble, otorga ciento ochocientos títulos de participación.
- La estructura legal del fondo y las características del activo subyacente que respalda la emisión, la cual separa el activo del riesgo del originador aportándole seguridad jurídica, mitiga en gran medida escenarios de pérdida esperada.
- El patrimonio separado del originador preserva el capital, dándole soporte a la estructura para entregarle un rendimiento al inversionista de acuerdo con los términos estipulados en la emisión.
- Durante sus fases de desarrollo, el riesgo de construcción y de potenciales compromisos excesivos en gastos de capital futuros están parcialmente mitigados, en virtud que el originador se obliga a aportar a favor del Fondo de Titularización, recursos en efectivo adicionales que permitan cubrir el incremento en los costos de construcción de Millennium Plaza, cuando este lo requiera.
- La capacidad financiera y experiencia del originador en la administración de inmuebles, fortalece la generación de flujos estables. Simco S.A. es una empresa familiar

Costa Rica: (506) 2552-5936 Cartago, Residencial El Molino

- que cuenta con una reconocida trayectoria empresarial en Centroamérica, incorpora políticas de gobierno corporativo adecuadas a su estructura y un equipo directivo con alta experiencia y trayectoria empresarial.
- La ubicación geográfica estratégica, la diversidad de potenciales arrendatarios y el concepto de servicios integrados, ayudan a mitigar los efectos de una desaceleración económica dentro de un mercado relativamente pequeño.
- El diseño le permitirá tener instalaciones modernas que le brindan un nivel alto de competencias frente a sus competidores directos.
- Capacidad de expansión futura debido a que el Grupo ha adquirido más propiedades en el área de influencia directa donde se desarrolla el proyecto.
- El diseño y ubicación del proyecto genera capacidad de integrarse a otros comercios de socios estratégicos.
- Reservas adicionales hasta por tres cuotas por el pago del servicio de la deuda.

Retos:

- El apalancamiento bancario de la transacción que se generará posterior a la emisión de los Valores de Titularización.
- En opinión de SCRiesgo, mantener un porcentaje alto en las renovaciones de alquileres, será decisivo para estabilizar el flujo de ingresos y cumplir con las estimaciones esperadas.
- Ser la primera estructura de fondos de titularización inmobiliaria genera desafíos importantes, aunado a un contexto económico adverso.
- Gestionar adecuadamente el conflicto de interés, debido a que el administrador del inmueble ya desarrollado es el originador.
- Ausencia de una garantía por parte del originador para cumplir con eventuales aportes en caso de requerirse. No obstante, previamente el proyecto de construcción está contratado bajo la modalidad de precio definido y la compañía constructora aportará el respaldo financiero para su cumplimiento.
- Mantener una estructura óptima de financiamiento para el desarrollo del proyecto, durante la vida de la emisión.
- Atrasos inesperados durante las fases de construcción y operación.

Página 2 de 19

- Por tratarse de un título de renta variable, la distribución de dividendos para las participaciones está supeditada a los rendimientos esperados del proyecto. Por consiguiente, la estrategia comercial en momentos que la economía muestra una fase de lento crecimiento será clave para alcanzar rendimientos satisfactorios en el corto plazo.
- El Fondo una vez autorizado, deberá concretar las gestiones de financiamiento y comercialización de los inmuebles, a efecto de disponer de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.
- La clasificación incorpora el grado de avance mostrado hasta el momento, en términos de autorización del Fondo, valoraciones vinculadas hacia los avances que presenta el proyecto y la formalización de algunos contratos que aún figuran a nombre del originador.

Oportunidades:

- La integración al centro comercial Galerías Escalón le brinda un atractivo importante hacia potenciales clientes y para generar un tráfico importante de personas.
- Las diferentes empresas en proceso de expansión de operaciones, que buscan espacios seguros y adecuados a sus necesidades, le podrían generar oportunidades de negocios dado el concepto de servicios integrados.

Amenazas:

- El repunte observado en el sector inmobiliario se genera en medio de un contexto económico nacional de lento crecimiento, ambiente político polarizado, y un elevado nivel de competitividad reflejo de otros desarrollos inmobiliarios que presentan características similares.
- Reducciones sostenidas de los niveles de ocupación o un incremento continuo de los niveles de morosidad repercutirían en la generación del flujo. De materializarse este escenario, podría provocar disminuciones en el monto de los dividendos a distribuir por las participaciones.
- La intensificación del riesgo país podría dificultar la atracción de clientes potenciales al sector inmobiliario y perjudicar las condiciones de financiamiento.
- Cambios en el marco regulatorio podrían dificultar el ambiente operativo y negocios.
- Diferencias en costos reales y estimados podrían diferir, por cambios imprevistos en el diseño de la obra, debido a dificultades en el proceso de construcción, variaciones en los costos de los materiales, entre otros.

 La desaceleración del flujo migratorio hacia EEUU y una eventual caída en el monto de remesas enviadas al país, podría afectar la actividad económica.

Modificaciones en la clasificación podrían derivarse de la consolidación del Fondo, cumplimiento de cifras proyectadas según avance del proyecto y lograr un cierre financiero exitoso.

Resumen de la estructura:

	Valores de Titularización - Títulos de		
Emisión:	Participación con cargo al Fondo de		
	Titularización de Inmuebles Ricorp		
	Titularizadora Millennium Plaza, "VTRTMP".		
Emisor y	Titularizationa mineralitati i laza, VIIII i		
estructurador:	Ricorp Titularizadora, S.A.		
Originador:	Inversiones Simco, S.A. de C.V.		
Custodia-	Anotaciones electrónicas depositadas en los		
Depósito:	registros electrónicos de CEDEVAL, S.A. de C.V.		
Monto:	Hasta por U\$\$20,000,000.00		
Valores:	2,000		
	•		
Series:	Mínimo dos		
Plazo:	De hasta noventa y nueve años.		
Activos subyacentes:	El pago de Dividendos de los Valores de Titularización – Títulos de Participación, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización FTIRTMP, sirviéndose de la adquisición del inmueble que servirá para el desarrollo del proyecto de construcción de Millennium Plaza para su operación, venta, alquiler, permuta, entre otros.		
Valor de las anotaciones electrónicas:	Diez mil dólares de los Estados Unidos de América.		
Protección y mejoradores crediticios:	 Exceso de flujos de efectivo derivado de los alquileres y ventas de inmuebles. Inversiones Simco S.A. de C.V. está obligado a inyectar liquidez al proyecto en caso lo necesite dentro de la etapa de construcción. 		
Pago:	Fondo de Titularización, pagará dividendos una vez al año.		
Uso de fondos:	Los fondos que se obtengan por la negociación de la emisión serán invertidos por el Fondo de Titularización para capital de trabajo del Fondo.		
Fecha	Por definirse.		

Descripción de la transacción:

El Fondo de Titularización está constituido con el propósito principal de desarrollar el Proyecto de construcción Millennium Plaza y generar rendimientos que serán distribuidos a prorrata como dividendos entre el número de títulos de participación. El pago de dividendos de los valores de titularización estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del originador y de la titularizadora.

Página 3 de 19

OFICINAS REGIONALES

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157 Edificio Golden Point, Piso 16 Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511 Centro Profesional Presidente, final Avenida La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

El patrimonio del Fondo estará constituido por el inmueble, contratos, planos que el originador trasfiriere al Fondo en estricto apego con la normativa vigente. Una vez el Fondo de Titularización haya adquirido el inmueble, la titularizadora colocará los valores de titularización y en pago del inmueble, permisos, planos y diseños dará al Originador valores de titularización. La Emisión contará, como mínimo, con dos series: Serie A: por doscientos mil dólares (\$200 mil) a ser adquirida en efectivo por el Originador; Serie B: inicialmente por doce millones cincuenta mil (\$12,050 mil) de los cuales ochocientos mil (\$800 mil) serán adquiridos en efectivo por los inversionistas y los restantes once millones cincuenta mil (\$11,050 mil) serán adquiridos por el Originador por medio del contrato de permuta del inmueble y del contrato de cesión de derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos.

Cabe señalar, que la estructura puede adicionar nuevos series, sin perjuicio de los aportes adicionales y podrán colocarse con cargo al Fondo de Titularización hasta completar el monto de la emisión (US\$20,000,000.00) en los términos acordados en contrato de titularización.

Sin perjuicio de las facultades del administrador del inmueble, todo pago se hará por la titularizadora, con cargo al Fondo de Titularización, a través de la cuenta de depósito bancaria denominada cuenta discrecional, en cada fecha de pago en el siguiente orden: primero, el pago de deuda tributaria; segundo; pagos a favor de los acreedores bancarios; tercero, las comisiones a la Sociedad Titularizadora; cuarto, el saldo de costos y gastos adeudados a terceros, de conformidad a lo previsto en el contrato de titularización; quinto, constitución de reservas de excedentes, en caso de ser necesario; sexto, pago de dividendos, de conformidad a las definiciones y políticas establecidas en el contrato de titularización.

PROCESO DE TITULARIZACIÓN

Emisión:

- Mediante contrato de permuta a título oneroso el originador transferirá al Fondo de Titularización el inmueble y permisos. Mientras que por contrato de cesión de derechos cederá los planos y derechos y demás especialidades constructivas. Lo anterior con el objeto de desarrollar el proyecto.
- Una vez integrado el Fondo de Titularización, la titularizadora emitirá inicialmente valores de titularización-títulos de participación por US\$12.05 millones, por medio de una Bolsa de Valores, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

3. El pago de dividendos de los valores de titularización estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del originador y de la titularizadora.

La estructura de la emisión se presenta a continuación:



Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

Componentes de la estructura:

- 1. **Originado**r: Inversiones Simco, S.A. de C.V.
- Estructurador: Ricorp Titularizadora, S.A. sociedad autorizada por la SSF, para operar como sociedad titularizadora el trece de octubre de dos mil ocho, de conformidad con la Ley de Titularización de Activos.
- 3. **Emisor**: Fondo de Titularización Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, "FTIRTMP".
- 4. **Sociedad de titularización**: Ricorp Titularizadora, S.A.
- 5. Patrimonio de la titularización: patrimonio del Fondo de Titularización – títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, "FTIRTMP". El Fondo de titularización es creado como un patrimonio independiente del patrimonio del originador.
- 6. Cuenta Colectora: Es la cuenta corriente que será abierta por el Comisionista y la Titularizadora, que servirá para recibir los fondos provenientes de la operación, ventas, alquileres y cualquier otro ingreso relacionado con la operación de Millennium Plaza. Dicha cuenta tendrá restricciones para Inversiones Simco y la Titularizadora, ya que la finalidad de su apertura es única y exclusivamente la colecturía de los fondos antes

Página 4 de 19

OFICINAS REGIONALES

mencionados, la cual deberá ser administrada por un banco.

- Cuenta Discrecional: Cuenta de depósito bancaria abierta por el Fondo de Titularización en los bancos debidamente autorizados para realizar operaciones pasivas.
- 8. **Cuentas Restringidas**: La titularizadora podrá constituir, en cualquier momento, con cargo al Fondo de Titularización, Cuentas Restringidas donde se podrán resguardar fondos como respaldo para el pago de las obligaciones con los Acreedores Bancarios.

Contrato de permuta y contrato de cesión de derechos

Objeto de los contratos. Por medio de estos instrumento, Inversiones Simco S.A. de C.V. transfiere el inmueble, los permisos y diseños antes descritos a favor de Ricorp Titularizadora, S.A. para el Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza y por su parte la titularizadora, en su calidad de administradora del referido Fondo de Titularización, a cambio de dichos activos, otorgará mil ciento cinco títulos de participación de la emisión antes referida.

Títulos de Participación. Una vez se obtenga el asiento registral de la emisión y se haya realizado la oferta pública de valores, de conformidad a los artículos diez y once de la Ley de Anotaciones Electrónicas, se realizará la transferencia entre cuentas de los mil ciento cinco valores de titularización – títulos de participación. El traspaso de estos valores de titularización representados por anotaciones en cuenta se efectuará por medio de transferencia contable, mediante asientos en los registros de la Central de Valores de El Salvador, S.A. de C.V (CEDEVAL).

Objeto del proceso de titularización. El Fondo de Titularización se integrará con el inmueble para el desarrollo del proyecto de construcción de Millennium Plaza, un complejo de uso mixto, moderno y sostenible. El cual consiste, en un conjunto de edificios de varios niveles que combina distintos usos de suelo dentro de un solo sitio.

Aportes Adicionales. Sin perjuicio de lo establecido en la política de endeudamiento del Fondo de Titularización, si durante la etapa de construcción se determina que el presupuesto de construcción autorizado por el Originador es insuficiente debido a incremento, en los costos de construcción de Millennium Plaza, que sean imputables al originador o a quien haya elaborado los diseños el originador estará obligado realizar aportes adicionales a a razón de cien dólares de los Estados Unidos de América o múltiplos de cien por cada Valor de Titularización – Títulos

Costa Rica: (506) 2552-5936 Cartago, Residencial El Molino de Participación del tramo adquirido por el Originador mediante el Contrato de Cesión de Derechos, hasta cubrir el monto de los incrementos en los costos de construcción de Millennium Plaza que sean imputables al Originador o a quien haya elaborado los diseños. Para ello, se procederá de la siguiente manera:

- I. Preaviso. Fundamentada en el informe del constructor y supervisor, la Titularizadora dará un preaviso al Originador que el Presupuesto de Construcción autorizado es insuficiente debido a un incremento en los costos de construcción.
- II. Requerimiento. Cuarenta y cinco días después de que Ricorp Titularizadora hava efectuado el preaviso, en los términos antes descritos, a sola petición por escrito de la Titularizadora, sustentada en el informe del Constructor v Supervisor, el Originador estará obligado a aportar a favor del Fondo de Titularización, recursos en efectivo adicionales que permitan cubrir dicho incremento. El Originador contará con un plazo máximo de quince días a partir del requerimiento que le haga la Titularizadora para hacer efectivo el aporte adicional, la cual deberá ser comunicada a la Superintendencia del Sistema Financiero y al Representante de Tenedores, en el plazo de las veinticuatro horas siguientes a que tenga conocimiento de la misma. A todo aporte adicional corresponderá un incremento equivalente en el valor nominal de los Valores de Titularización - Títulos de Participación adquiridos por el Originador mediante el Contrato de Cesión de Derechos

Pago de dividendos

El pago de dividendos de los valores de titularización – títulos de participación, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización FTIRTMP, sirviéndose de la adquisición del Inmueble, permisos y planos, que servirán para el desarrollo del proyecto de construcción de Millennium Plaza para su operación, venta, alquiler, permuta, entre otros.

Política de dividendos

La Titularizadora, con cargo al Fondo de Titularización, pagará dividendos, según la prelación de pagos establecida en el contrato de titularización y a prorrata del número de títulos de participación, de acuerdo a la siguiente política:

• **Periodicidad de Distribución**. El Fondo de Titularización distribuirá, dividendos una vez al año, en el mes de marzo.

Página 5 de 19

- Fecha de corte: Se pagarán los dividendos a los Tenedores de Valores que se encuentren registrados en CEDEVAL tres días hábiles antes de la fecha de pago de los dividendos.
- Fecha de Pago de los dividendos: Se pagarán los dividendos tres días hábiles después de la fecha de declaración de dividendos, o el siguiente día hábil.
- Fecha de declaración de dividendos: La Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. declarará la distribución de dividendos, conforme a esta política, a más tardar el día diecisiete del mes de marzo, o el siguiente día hábil.
- Determinación del monto a distribuir: Se repartirán los excedentes acumulados con todos los fondos disponibles a la fecha de declaración de dividendos en exceso del dos por ciento del valor del activo neto al cierre del mes meses de diciembre según corresponda, siendo el valor del activo neto el resultante de restar de la sumatoria de todas las cuentas del activo, la sumatoria de todas las cuentas del pasivo menos las cuentas del pasivo denominadas reservas de excedentes anteriores, excedentes del ejercicio y retiros de excedentes.
- La repartición de dividendos: se podrá ejecutar siempre y cuando: i) No existan atrasos en el pago de cualquier pasivo bancario del Fondo ii) El Fondo de Titularización se encuentre en cumplimiento de las condiciones especiales pactadas con los Acreedores Bancarios.

Prelación de pagos

Sin perjuicio de las facultades del Administrador del Inmueble, todo pago se hará por la Titularizadora, con cargo al Fondo de Titularización, a través de la cuenta de depósito bancaria denominada cuenta discrecional, en cada fecha de pago en el siguiente orden:

Primero, el pago de deuda tributaria; segundo, pagos a favor de los acreedores bancarios; tercero, las comisiones a la Sociedad Titularizadora; cuarto, el saldo de costos y gastos adeudados a terceros, de conformidad a lo previsto en el contrato de titularización; quinto, constitución de reservas de excedentes, en caso de ser necesario; sexto, pago de dividendos, de conformidad a las definiciones y políticas establecidas en el contrato de titularización.

Procedimiento de redención anticipada

Costa Rica: (506) 2552-5936 Cartago, Residencial El Molino

Edificio Platino Segunda Planta

A partir del nonagésimo octavo año de la emisión, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con acreedores bancarios, los valores de titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del activo neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación el cual será

comunicado a la SSF, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al representante de tenedores de valores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., debiendo realizarse a través de Cedeval.

Inembargabilidad

De conformidad al artículo 58 de la Ley de Titularización de Activos, los activos que integran el Fondo de Titularización no podrán ser embargados ni sujetarse a ningún tipo de medida cautelar o preventiva por los acreedores del originador, de la titularizadora, del representante de los tenedores de valores o de los tenedores de valores. No obstante, los acreedores de los tenedores de valores podrán perseguir los derechos y beneficios que a aquéllos les corresponda respecto de los valores de los cuales sean propietarios. Por su parte, los tenedores de valores podrán perseguir el reconocimiento de sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones de pago de sus valores en los activos del Fondo de Titularización y en los bienes de la Titularizadora, en el caso contemplado en el artículo 25 de dicha Ley.

Procedimiento en caso de liquidación.

Corresponderá a la sociedad titularizadora y a los representantes de los tenedores de valores emitidos con cargo al Fondo, solicitar a la SSF que declare la procedencia de liquidar el Fondo de Titularización. La solicitud deberá realizarse en la forma establecida en la Ley de Titularización de Activos y en la normativa aplicable.

Se deberá seguir el orden de prelación de pagos detallado en el Art. 70 de la Ley de Titularización de Activos, como sigue:

- 1. Deuda Tributaria.
- 2. Obligaciones a favor de tenedores de valores.
- 3. Otros saldos adeudados a terceros.
- 4. Comisiones por gestión a favor de la Titularizadora.
- 5. Cualquier otro excedente se le devolverá al originador.

Cumplimiento financiero

Política de Liquidez. El Fondo de Titularización deberá mantener en todo momento en su cuenta de disponibilidades de efectivo, bancos y cartera de inversiones financieras a plazo menores a seis meses, un mínimo del dos por ciento del valor del Activo Neto.

El cumplimiento del *covenant* financiero que restringe parcialmente incorporar nueva deuda hasta en un máximo del 100% del valor del patrimonio autónomo.

Página 6 de 19

OFICINAS REGIONALES

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157 Edificio Golden Point, Piso 16 Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511 Centro Profesional Presidente, final Avenida La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

www.scriesgo.com / info@scriesgo.com

Contexto económico

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR), El Salvador experimentó una expansión económica del 2.2% al finalizar el 2016 (diciembre 2015: 2.5%). Mientras que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) estima que su desempeño será de 2.2% al finalizar el 2017. La economía salvadoreña exhibe un lento crecimiento reflejo de los bajos niveles de inversión y una modesta recuperación de la productividad del sector transable. Cabe señalar, que persisten algunos factores que limitan los cambios estructurales que podrían mejorar la situación actual. Entre estos, un ambiente político polarizado que continúa obstaculizando la formulación de políticas públicas, los elevados niveles de criminalidad que se han exacerbado en los últimos años y el endeudamiento público alto.

La falta de acuerdos entre las fracciones políticas ha limitado la obtención de financiamiento externo durante los últimos dos años. Como medida inmediata el Gobierno recurrió a la emisión de deuda local a través de LETES, acción que repercutió directamente en la liquidez institucional, propiciando desequilibrios importantes en las finanzas del Gobierno debido a su compromiso financiero obligatorio de corto plazo.

En noviembre 2016, se aprobó la Ley de Responsabilidad Fiscal, producto de los acuerdos entre Gobierno y oposición, lo cual favoreció la autorización de US\$550 millones en emisión externa. No obstante, la polarización política ha continuado debilitando los avances en materia de acuerdo fiscales y deuda, que combinado con el lento crecimiento de la economía han conducido a una tendencia a la baja de las calificación de riesgo soberano por parte de las clasificadoras de riesgo internacionales.

El Gobierno mantiene el reto de avanzar tanto en la reforma fiscal como de pensiones, buscar reducir la exposición de riesgos de liquidez, detener el alto nivel de endeudamiento y controlar los niveles de criminalidad.

Deuda pública

A diciembre 2016, el saldo de la deuda pública total fue de US\$17,558.2 millones (65.5% del PIB), dicho monto representa un crecimiento interanual del 5.9%, equivalente a US\$972.2 millones. La deuda externa fue de US\$9,261.1 millones, mostrando un incremento del 5.4%, mientras que la deuda pública interna creció en 6.4%, acumulando US\$8,297.1 millones. El comportamiento de la deuda hacia el alza tiene su origen en las recurrentes emisiones de deuda, cuyo propósito es estabilizar la brecha de déficit fiscal.

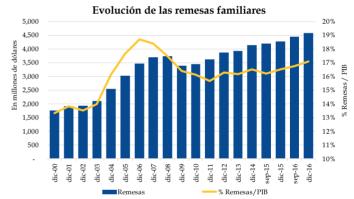
Tasa de interés

Al término del 2016, la tasa básica pasiva continúa con una tendencia al alza, situándose en 4.6%, desde un 4.3% registrado un año antes. Por su parte, la tasa activa promedio fue de 6.4%, superando ligeramente al 6.3% de diciembre 2015.

Inflación

La inflación medida por las variaciones en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una inflación negativa de -0.9% al cierre del 2016. Entre los rubros que obtuvieron mayores disminuciones destacan: prendas de vestir y calzado (-2.6%); alimentos y bebidas no alcohólica (-2.4%); muebles y artículos para el hogar (-2.1%); recreación y cultura (-1.8%); alojamiento, agua, electricidad y otros (-1.2%) y comunicaciones (-0.3%). Mientras que bebidas alcohólicas y tabaco (3.9%), educación (2.0%), restaurantes y hoteles (1.6%) mostraron un desempeño contrario.

Remesas familiares



Fuente: elaboración propia con base en datos del BCR.

Las remesas familiares presentaron un buen desempeño durante el 2016, explicado en mayor proporción por la recuperación económica de Estados Unidos. De acuerdo con datos publicados por el BCR, la tasa de crecimiento de las remesas familiares fue de 7.2%, acumulando US\$4,576.0 millones (17.1% del PIB) a diciembre 2016, cifra superior en US\$306.0 millones a lo registrado en igual período del año anterior. Cabe mencionar que la sostenibilidad del flujo de las remesas familiares dependerá de las políticas migratorias que adopte la nueva administración de los EEUU.

Sector inmobiliario

Luego de la pasada crisis económica mundial, el ambiente operativo del sector se mostró incierto, determinado por una relativa falta de liquidez, restricción crediticia, incertidumbre por la transición de un nuevo gobierno en El Salvador y una desaceleración del ciclo económico. En este sentido, varios proyectos de oficinas, residenciales, hoteleros

Página 7 de 19

OFICINAS REGIONALES

de centros comerciales fueron suspendidos momentáneamente. Durante el 2016, algunos de dichos proyectos se reanudaron y han surgido otros nuevos, muchos de ellos mostrando características similares en cuanto al servicio que prestarán y el concepto de centros de oficinas integrados.

Existe una alta vinculación del sector inmobiliario con el sector comercio y consumo, ambos sectores muestran un importante grado de sensibilidad ante los cambios en las tendencias del ciclo económico. SCRiesgo considera que el primero podría enfrentar amenazas más inmediatas en algunos subsegmentos comerciales, debido a que presentan un perfil más riesgoso que otros. Mientras que el segundo, puede ser impactado por una disminución en las remesas familiares, producto de las políticas migratorias que el nuevo gobierno de los EEUU implemente, combinado con una disminución en el flujo migratorio hacia dicho país.

Reflejo de un mercado relativamente pequeño y el poco dinamismo de la economía, el sector podría mostrar altos niveles de competitividad, efecto que puede exacerbar los niveles de desocupación en algunos participantes del sector. En este sentido, los portafolios inmobiliarios que presenten un nivel de mayor diversificación de sus servicios podrían ser más capaces de mitigar los efectos en la fase baja del ciclo económico que se presenta actualmente.

Cabe señalar que dichos proyectos (inmobiliarios) revisten un importante valor estratégico para incrementar el posicionamiento de El Salvador en la región (excluve Panamá), para atraer inversión extranjera. No obstante, esta explosión inmobiliaria se genera en medio de un contexto económico de lento crecimiento, inicio de período electoral, alta polarización política, falta de acuerdos estructurales para diseñar políticas de país y altos índices de criminalidad. Lo cual, podría dificultar el ambiente operativo y de negocios en el país frente a sus pares de la región. SCRiesgo considera que recuperar la inversión privada y extranjera será necesaria para mejorar las condiciones del sector y mantener los niveles de ocupación de dichos productos en niveles eficientes.

La alta competitividad puede generar condiciones que conduzcan a reducir el precio promedio en el valor de los arrendamientos, aunque no existen antecedentes recientes de disminuciones de precios en dichos servicios dentro del sector.

PARTICIPANTES EN LA TRANSACCIÓN

Costa Rica: (506) 2552-5936

Sociedad titularizadora

La Ley de Titularización de Activos aprobada por la Asamblea Legislativa en el año 2007, regula las operaciones que se realizan en el proceso de titularización de activos, a las personas que participan en dicho proceso y a los valores emitidos en el mismo. En tal contexto, RICORP Titularizadora, S. A. recibió la autorización por parte de la Superintendencia el 28 de julio de 2011 en sesión No. CD-15/2011. Por su parte, el inicio de operaciones fue autorizado en sesión No. CD-12/2011 celebrada en fecha siete de diciembre de 2011.

Como sociedad titularizadora autorizada por el regulador local para constituir, integrar y administrar fondos de titularización y emitir valores con cargo a dichos fondos, la compañía realiza sus procesos empresariales mediante las actividades, estudios de factibilidad de titularización, titularización, colocación y administración de las emisiones.

Titularizadora tiene una amplia experiencia, administrando fondos de titularización de flujos futuros dentro del mercado de valores. Sin embargo, será la primera vez que gestione un fondo de titularización proveniente de activos inmobiliarios. No obstante, cuenta con un equipo humano de gran experiencia en el sector inmobiliario. En el país será la primera vez que se utilice el vehículo de la titularización para desarrollar proyectos de este tipo.

Los miembros de Junta Directiva y el equipo gerencial cuentan con experiencia amplia, tanto en el sector financiero, mercado de valores, como en la titularización de activos. Lo anterior, ha generado condiciones para avanzar con las estrategias establecidas. Cabe señalar, que la Titularizadora, va gestiona varias transacciones importantes en el mercado de valores. En este sentido, las prácticas corporativas de Ricorp Titularizadora, S.A. son adecuadas y su cultura empresarial es definida acorde a sus buenas prácticas. Pertenece a un grupo de amplia trayectoria y experiencia en el mercado financiero y de valores local.

La Junta Directiva está integrada por siete miembros titulares, con igual número de suplentes. A la fecha, la regulación local no exige el nombramiento de miembros independientes. Debido a su naturaleza regulada y supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), las políticas de gobernanza corporativa están bien definidas y autorizadas por la alta administración. Las políticas de gobierno corporativo han sido continuamente actualizadas y están acompañadas por políticas de ética y conducta, de manera que el perfil de RICORP en la gestión de la emisión es neutral en la clasificación otorgada.

Como parte de la estructura de gobierno corporativo, dispone de diversos comités que permiten dar seguimiento periódico a áreas como:

Página 8 de 19

OFICINAS REGIONALES

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157 Edificio Golden Point, Piso 16 Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511 Centro Profesional Presidente, final Avenida La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

- La administración integral de riesgos por medio de un Comité de riesgos, que incluye la identificación, evaluación, medición y mitigación de los riesgos.
- El cumplimiento de políticas de ética y conducta por medio de un Comité de ética y conducta.
- La verificación del control interno y cumplimiento de la sociedad por medio de un Comité de auditoría.
- La gestión integral del riesgo de lavado de dinero a través de un Comité de prevención de lavado de dinero.

Estructura organizativa Junta General de Accionistas Auditoría Externa Junta Directiva Comité de Conducta Comité de Auditoría Lavado Comité de Riesgos Presidente Director Ejecutivo Auditoría Interna Asesor Contador General Gerencia Estructuración de Emisiones Gerencia Legal Asistente Contable Analista financiero

Análisis del originador

Con casi 60 años de experiencia, Inversiones Simco S.A. de C.V., pertenece al Grupo Simán, uno de los grupos empresariales más importantes y de muy amplia trayectoria en El Salvador. Dicho grupo, cuenta con operaciones en toda la región centroamericana, el Caribe y EEUU con presencia en 23 países; con un número importante de empresas desempeñándose en diferentes giros empresariales. El 13 de junio de 1959, la Empresa fue constituida en la ciudad de San Salvador conforme a las leyes de la República de El Salvador para operar por un período indefinido.

Principalmente, el modelo de negocio ha estado determinado por el desarrollo y explotación de inmuebles para comercios, cuyos arrendatarios albergan una alta diversificación de servicios, venta *retail*, cines y restaurantes entre otros. Su operatividad es independiente de los de más subgrupos del Grupo Siman, lo cual le permite gestionar mejor su gobierno corporativo evitando conflictos de intereses y reportando individualmente al *Holding*.

El proceso de expansión ha sido ordenado y ha estado acompañado de la implementación de inteligencia de mercado, alta calidad académica y empresarial en sus puestos direccionales y mandos medios. Cabe señalar, que el Grupo busca diversificar sus operaciones de forma geográfica a nivel local e internacional.

Debido a que la finalidad de Inversiones Simco S.A. de C.V. es adquirir, explotar y vender cualquier título de bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, arrendamiento bienes muebles y permuta de inmuebles; su estrategia es no vender los activos una vez desarrollados. Dicha acción ha permitido que la Entidad logre un posicionamiento importante en sus áreas de mayor afluencia. Sin embargo, por primera vez la Empresa esta utilizado el vehículo de Titularización, mediante el cual, cederá durante la vida del Fondo el inmueble y planos del proyecto Millennium Plaza, para obtener financiamiento y llevar a cabo el proyecto antes mencionado.

Dentro de los desarrollos urbanísticos ejecutados por Inversiones Simco S.A. de C.V. están las urbanizaciones San José, Isidro Menéndez y Vista Hermosa. Entre los proyectos comerciales más relevantes se pueden mencionar: Almacenes Simán Centro (1970); esta franquicia considerada la más grande del país y Plaza Santo Tomás su desarrollo más reciente. El primero por decisión estratégica en 2012, dejó de ser Almacenes Simán y se transformó el Centro Comercial Plaza Centro, aglutinando luego de su remodelación, más de 60 tiendas de diferentes rubros, centro financiero, foodcourt, oficinas y bodegas.

El centro comercial Galerías Escalón ha sido el proyecto más importante que ha desarrollado el Originador. Con cuatro manzanas de terreno, 100,000 metros cuadrados de construcción, tres niveles subterráneos de estacionamiento, capacidad para más de 1,200 vehículos, cuatro niveles de comercio, 169 unidades comerciales, un ancla principal y varias semi anclas, centro financiero, plaza gourmet, tiendas, cines y unidades móviles que complementan la mezcla de productos. Durante el 2015, la Entidad inició un proceso de remodelación de las instalaciones de dicho centro comercial.

El desempeño de la actividad económica doméstica se pondera como factor de riesgo para la Entidad, dado la estrecha relación entre el ciclo económico y el poder adquisitivo en sus diferentes mercados meta. No obstante, dentro del análisis efectuado por SCRiesgo se valoró positivamente la capacidad de los inmuebles de Inversiones Simco S.A. de C.V para generar atracción entre los consumidores.

La estrategia comercial de Inversiones Simco S.A, esta respalda por estudios de mercado y de factibilidad técnica

Página 9 de 19

OFICINAS REGIONALES

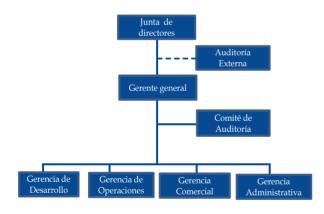
Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157 Edificio Golden Point, Piso 16 Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511 Centro Profesional Presidente, final Avenida La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito económica. Lo anterior demuestra el grado de involucramiento y profesionalismo por parte del originador para desarrollar sus proyectos y negocios. Existe un alto compromiso del Originador con el Grupo al que pertenece, debido al alto componente reputacional y de imagen.

Junta Directiva de Inversiones Simco, S.A. de C.V.

Nombre	Cargo
Félix José Simán Jacir	Presidente
José Simán Jacir	Secretario
Teófilo José Simán Jacir	Primer Director Propietario
Miguel Ángel Simán Dada	Segundo Director Propietario
Ricardo Félix Simán Dabdoub	Primer Director Suplente
Mario Alberto Simán Dabdoub	Segundo Director Suplente
Licda. Rosa M. Simán de Saca	Tercer Director Suplente
Javier Ernesto Simán Dada	Cuarto Director Suplente

Inversiones Simco S.A. tiene establecidas sus prácticas de gobierno corporativo y busca generar confianza a través de un manejo íntegro, ético y estructurado, respecto hacia sus grupos de interés.

Estructura organizacional Inversiones Simco, S.A. de C.V.



ANALISIS FINANCIERO

Costa Rica: (506) 2552-5936

Cartago, Residencial El Molino

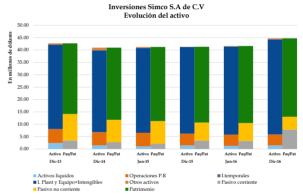
Edificio Platino Segunda Planta

Los estados financieros (2012-2016) del originador en este reporte fueron auditados por una firma de auditoría independiente, quienes, consideraron que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para establecer una opinión. Los estados financieros fueron presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Todos los dictámenes emitidos por las firmas de auditoría se encuentran libres de salvedades. La auditoría se ha llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. En adición, SCRiesgo recibió información financiera adicional que en nuestra opinión es suficiente para soportar el análisis y emitir la clasificación de riesgo.

Estructura financiera

Con un perfil de negocios dirigido al arrendamiento de bienes inmuebles y muebles, Inversiones Simco S.A de C.V. registró una expansión importante de la estructura de balance al desplazarse en 8.2% en términos de un año, respecto a su base establecida al cierre de diciembre 2015, cuando mostró un crecimiento marginal del orden del 0.9%. Dado su giro fundamental de negocios, la entidad concentra la mayor parte de sus activos en propiedades de inversión, 81.4% del tamaño del balance y el 9.0% como resultado principal de las operaciones de préstamos entre compañías relacionadas.

La estructura de pasivos es dominada por obligaciones bancarias a corto plazo (49.9%); participación que resulta mayor a la observada en diciembre 2015 (22.7%). Este financiamiento ha sido destinado a requerimiento de capital de trabajo, el pasivo total representó el 41.0% de los recursos propios.



Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

Con cifras a diciembre 2016, el patrimonio representó un 70.8% del balance; y se desplazó a un ritmo del 3.4% sobre la base generada al cierre del 2015. En su histórico reciente, Simco S.A. ha fortalecido su patrimonio a través de una recurrente generación orgánica y la capitalización de utilidades. Actualmente, el 70.2% está vinculado al capital social, 17.7% de los resultados acumulados y en menor medida el 12.1% se concentra en reserva legal.

Liquidez y análisis de generación de flujos

Hasta el momento, la principal fuente de flujo de efectivo se deriva de su principal inmueble, Centro Comercial Galerías Escalón, activo que ha mostrado un desempeño favorable desde sus inicios. Actualmente, con 23,938 metros cuadrados este inmueble representa cerca del 80% de los ingresos de Simco S.A. La generación de flujo se ha mostrado constante, permitiendo a la Entidad financiar proyectos importantes en los últimos años, como la remodelación de Plaza Centro en 2011. Durante esta fase de construcción el flujo estuvo

Página 10 de 19

OFICINAS REGIONALES

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157 Edificio Golden Point, Piso 16 Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511 Centro Profesional Presidente, final Avenida La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

www.scriesgo.com / info@scriesgo.com

presionado por los desembolsos en CAPEX destinados a dicho inmueble. Sin embargo, la generación EBITDA, sostuvo un volumen adecuado y garantizó de manera favorable el negocio en marcha.

Se valora como factor positivo la generación de flujo, la experiencia y conocimiento de Simco S.A para administrar sus inmuebles. El proceso de arrendamiento, facturación y cobranza, permite mantener una captura de flujo estable en el tiempo, favorecido por sus competitivos cánones de arrendamiento frente a los mostrados por el mercado.

	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16
Activos corrientes / Pasivos corrientes	0.7	2.2	0.9	0.7	0.2
Liquidez ácida (x veces)	0.6	2.0	0.6	0.4	0.2
Efectivo / Pasivos corrientes	44.8%	52.1%	29.7%	20.4%	12.0%
Efectivo / Deuda financiera y comercial CF	102.6%	60.6%	35.2%	22.3%	13.1%

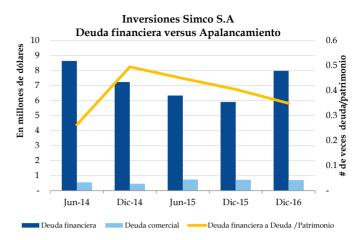
Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

Endeudamiento

Durante el último año, el riesgo de endeudamiento se ha mantenido relativamente controlado, condición que se refleja en los niveles de apalancamiento pasivo *versus* patrimonio que ha oscilado entre el 0.3 veces y el 0.4 veces en los últimos tres años, resultado que denota una fuerte posición patrimonial de Inversiones Simco S.A. Por su parte, la deuda financiera de corto plazo constituye el 49.9% de la deuda global a diciembre 2016, niveles que consideramos aún moderados en vista de su fortaleza patrimonial, pero crecientes respecto a diciembre 2015, cuando representó el 22.7%.

Al finalizar diciembre 2016, la deuda financiera reportó un crecimiento del orden del 35.2% sobre la base generada en las contrataciones efectuadas hace un año. El nivel de endeudamiento medido con la relación de deuda financiera/EBITDA, fue de 3.2 veces, resultando mayor respecto a diciembre 2015, cuando mostró un indicador de 2.6 veces.

El incremento de la deuda de corto plazo, es explicado por la adquisición de nuevos inmuebles ubicados en el área de su principal comercio Centro Comercial Galerías. A la fecha, la Entidad ya trasladó estas obligaciones financieras de mayor exigibilidad, hacia el largo plazo, lo cual mejorará el perfil de maduración de la deuda otorgándole una mayor flexibilidad financiera para el manejo de la liquidez estructural y programar de mejor manera el pago de sus compromisos.



Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

El Originador no tiene exposición de riesgo cambiario, en virtud que su deuda total está contratada en dólares americanos y la totalidad de sus activos e ingresos están denominados en dicha moneda, que desde 2001, tiene uso legal irrestricto en El Salvador.

La estrategia financiera de impulsar nuevos proyectos, está en línea con los objetivos del Grupo al que pertenece. A nuestro criterio, este último tiene fuertes intereses en brindar soporte adicional en caso que la entidad lo necesite.

Endeudamiento	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16
Pasivo / Patrimonio (veces)	0.3	0.5	0.4	0.3	0.4
Endeudamiento de corto plazo / patrimonio	12.5%	12.1%	9.3%	11.2%	24.7%
Patrimonio / Activos	79.1%	66.9%	71.2%	74.1%	70.8%
Deuda financiera /EBITDA	0.5	2.2	1.8	2.6	3.2
Deuda / EBITDA	2.0	3.2	2.9	4.6	5.2
Activos / patrimonio	1.26	1.50	1.41	1.35	1.41

Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

Indicadores de cobertura y calidad crediticia

La utilidad antes de impuesto mostró un mayor nivel de participación al pasar de 32.5% a 39.5% de los ingresos derivados de bienes inmuebles y muebles entre el periodo comprendido de diciembre 2015 a diciembre 2016, respectivamente. El indicador EBIT/Activos promedios fue de 1.7% y la cobertura de EBIT/Intereses se posicionó en 2.4 veces, mejorando respecto al 1.3 veces del año anterior.

El nivel de apalancamiento de la empresa podría mostrar ligeras presiones en el mediano plazo producto del financiamiento del plan de inversiones con deuda. En el caso del proyecto que desarrollará el Fondo de titularización (Millennium Plaza); Inversiones Simco S.A. (originador) debe inyectar liquidez al proyecto si este lo necesita para poder continuar su desarrollo. SCRiesgo considera que de materializarse este escenario los niveles de cobertura sobre la deuda podrían verse afectados momentáneamente.

Página 11 de 19

OFICINAS REGIONALES

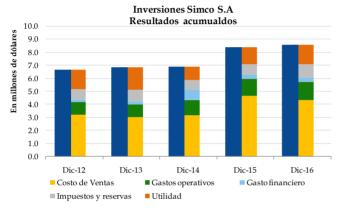
Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157 Edificio Golden Point, Piso 16 Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro

Coberturas	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16
Deuda financiera /EBITDA	0.5	2.2	1.8	2.6	1.6
EBITDA / Gasto financiero	22.6	19.0	5.0	7.3	8.2
EBIT/Intereses	12.2	11.1	2.6	1.3	2.4

Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

Rentabilidad

El comportamiento de los ingresos está directamente vinculado al desempeño de su principal inmueble, Centro Comercial Galerías Escalón y en menor medida a los comercios de menor tamaño. Cabe señalar, que el mayor volumen de ingresos está determinado por episodios de estacionalidad en los meses de mayo y los últimos tres meses del año, este último explicado por las fiestas de cierre de año.



Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

La importante cantidad en metros cuadrados dados en arrendamiento y la relativa estabilidad de los niveles de ocupación, han fundamentado la estabilidad de los ingresos hasta el cierre del año 2016. En contrapeso, los ingresos se enfrentan al difícil contexto económico, el débil crecimiento de poder adquisitivo que ha experimentado la clase media y niveles altos de competitividad.

A nuestro criterio, el alto nivel de concentración de ingresos derivados de sus principales inmuebles, es un factor de riesgo contenido, dado que los arrendatarios están altamente diversificados en productos y servicios, debido a que se dedican a la venta *retail*. Los inmuebles convergen en puntos geográficos estratégicos y albergan un gran número de marcas reconocidas, condición que favorece un flujo constante de personas, permitiendo a los centros comerciales brindar servicios complementarios y de alto valor agregado.

Al finalizar diciembre 2016, Simco S.A. reportó una expansión de sus ingresos totales (Ingresos bines muebles inmuebles+ otros ingresos) del 2.7%, menor a la dinámica de crecimiento experimentada al cierre de diciembre 2015 (20.5%). Por su parte, el costo operativo disminuyó en 7.6% condición que ha favorecido el desempeño de la rentabilidad.

Costa Rica: (506) 2552-5936

Cartago, Residencial El Molino

Edificio Platino Segunda Planta

Rentabilidad	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16
ROA	3.6%	4.0%	2.5%	3.2%	3.5%
ROE	4.8%	6.0%	3.6%	4.3%	4.8%
Margen operativo	34.3%	39.0%	32.6%	6.5%	11.2%
EBIT/Activos promedio	5.7%	6.3%	5.0%	1.0%	1.7%

Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

Por su parte, el EBITDA presentó un crecimiento del 7.8%, sobre la base generada al cierre del 2015. En términos de rentabilidad del negocio, el margen de EBITDA se ubicó en 38.6% a diciembre de 2016, mayor al 36.1% de diciembre 2015. La utilidad bruta representó el 33.0% de los ingresos de bienes inmuebles y muebles, mostrando estabilidad al compararlos con los registros históricos recientes.

Análisis del proyecto

A través del Fondo de Titularización se construirá un moderno complejo mixto en dos etapas, quedando la estructura diseñada para la potencial construcción de otra etapa (no considerada en este reporte). El inmueble se construirá en diagonal al sur del Centro Comercial Galerías Escalón y estará integrado al antes mencionado, a través de una pasarela, lo cual genera una ventaja competitiva importante. La construcción se desarrollará en un terreno de 13,862.36 mts², (19,834.65 V²). La ubicación geográfica del inmueble es considerado un factor positivo, debido a que converge en una área de negocios comerciales, centro financiero, restaurantes y centros de estudio (nivel básico), en una de las zonas exclusivas de San Salvador.



El diseño del proyecto total, fases I y II, fue realizado por la firma Global Arquitectos, de la ciudad de México D.F.

Página 12 de 19

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511

Centro Profesional Presidente, final Avenida



El proyecto se construirá varias fases considerando un tiempo estimado de 24 meses para la primera. Luego de concluido ese período, los administradores estiman a futuro continuar una segunda o incluso una tercera etapa. Cabe señalar, que la primera etapa se construirá en 24 meses, luego el proyecto se suspenderá por un tiempo estimado de un año, para iniciar la segunda fase. No obstante, existe el riesgo de no reanudar el proyecto en la fecha estipulada, explicado por el avance de concretar la comercialización que a ese periodo muestren los proyectos construidos en la fase I. Durante el 2016, únicamente se observan movimientos de tierra y protección de los linderos con los inmuebles aledaños.

Una buena parte de las necesidades de capital de trabajo para el desarrollo del proyecto será obtenida de los recursos derivados de las preventas de oficinas en la fase I. En línea con lo anterior, la estructura financiera se complementará con recursos propios y financiamiento externo.

SCRiesgo ha evaluado los potenciales riesgos que podrían causar que el proyecto inmobiliario no se complete en los tiempos requeridos, así como los estándares de desempeño asumidos para el perfil de deuda adquirido durante el período de operación. Los riesgos de construcción, la estructura de costos, el riesgo de retraso, el respaldo de liquidez interna y externa del fondo, los términos del contrato durante las fases de construcción y el contrato de permuta titularización y cesión de derechos patrimoniales son algunos de los aspectos analizados.

Los supuestos en las proyecciones de los ingresos por venta de oficinas en la fase I, están fundamentados por los resultados del estudio de mercado realizado por la empresa *Marketing Plus*, asimismo los precios de arrendamiento para los demás servicios que brindará el proyecto. Una buena parte de los espacios de oficinas se concentran en las ventas realizadas a empresas de empresas relacionadas y la otra se realiza con una institución financiera de alta trayectoria en El Salvador. El área rentable que se venderá a los primeros será de 9,102 mts², mientras que el segundo es de 3,350 mts².

Por su parte, el área neta a vender para apartamentos ascenderá a 7,710 mts² y el precio unitario de venta será de \$2,000 por mts², lo cual producirá ingresos de US\$15.4 millones. Al igual que en el caso de las oficinas, los pagos se gestarán a medida que la construcción avance y los apartamentos se vayan vendiendo. Estas ventas se formalizan al inicio del año tres de operación del proyecto.

El proyecto Millennium Plaza contará con una póliza de seguros global contra todo tipo de riesgo con el propósito de asegurar el 100% del valor de la obra al final del proyecto. Cabe señalar que dicha póliza se contratará cuando los trabajos inicien. Actualmente, cuenta con una póliza de seguros para cubrir las obras de terracería, así como la ejecución de las obras temporales y la responsabilidad civil por daños a terceros.

Entorno competitivo

Según estudio de mercado, los competidores más directos para la categoría de complejos de oficina, se mencionan Avante, Torre Futura, World Trade Center y Centro Financiero.

El análisis reveló que los aspectos positivos del proyecto frente a sus competidores más directos son: concepto de complejo integral, innovador conectividad entre zona comercial y oficinas. Dentro de las desventajas identificadas, excesivo tráfico vehicular, zona con mucho ruido y pocas áreas verdes. En el 2016 se iniciaron varios proyectos inmobiliarios en El Salvador, fundamentalmente dirigidos al desarrollo de urbanizaciones y construcción de edificios para oficinas; entre estos se encuentran:

Proyectos	Ubicación	Desarrollador	Inversión (US\$)		
Plaza Millennium*	San Salvador	Simco S.A de C.V	103,253,750		
Plaza Sheraton Presidente	San Salvador	Inversiones Bosh	85,000,000		
Torre Insigne	San Salvador	Calidad Inmobiliari	60,000,000		
Campus Tigo Complejo Vía el Corso	La Libertad	Abruzzo	17,000,000		
Torre Quattro World Trade Center	San Salvador	Grupo Agrisal	20,000,000		

*Inversión solo incluye Fase I Elaboración: SCRiesgo Clasificadora.

Etapa de construcción

La trayectoria de la empresa constructora es un mitigante para los riesgos en las etapas de construcción, dado la experiencia comprobada que tiene operando en El Salvador. Asimismo, cuenta con una alta diversificación en servicios de construcción de los cuales ha concluido de manera exitosa. Entre el tipo de construcciones desarrolladas se observan: agencias bancarias, centros educativos, centros comerciales, oficinas, urbanizaciones, residenciales, infra estructura vial, hidráulica, estadios, parques, silos de almacenamiento, fabricas de producción, tanto para empresas privadas como gubernamentales. La empresa ha desarrollado proyectos y actualmente se encuentra ejecutando dos proyectos de alta magnitud en El Salvador.

Página 13 de 19

OFICINAS REGIONALES

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157 Edificio Golden Point, Piso 16 Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511 Centro Profesional Presidente, final Avenida La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

Costa Rica: (506) 2552-5936 Cartago, Residencial El Molino Edificio Platino Segunda Planta

Contrato de construcción

Como parte de las obligaciones que asume el contratista se establecen las siguientes: (i) Ejecutar el presente contrato de construcción de Millennium Plaza Fase I v II de acuerdo a las condiciones aquí pactadas, así como en lo estipulado en los documentos contractuales y a cualquier modificación o prórroga que se haga del mismo. (ii) Ejecutar el servicio para el proyecto (iii) No solicitar ningún ajuste de precio durante la vigencia y ejecución del presente contrato. (iv) Cumplir con todo lo establecido en los documentos que conforman la oferta técnica; (v) Rendir todos los reportes e información relacionados con la construcción de la obra que le sean requeridos por el Fondo o el supervisor general de la obra, (vi) Respetar los horarios de trabajo que hayan sido pactados por las partes, así como las fechas de entrega de estimaciones pactadas; (vii) Velar y verificar que su personal se presente a las instalaciones debidamente identificado y que éste cumpla con las medidas de seguridad personal en áreas de trabajo (viii) Responder e indemnizar al Fondo por cualquier demanda o juicio que en su contra sea iniciado por daños y perjuicios ocasionados a terceras personas. ix) Presentar y entregar todos y cada uno de los requerimientos solicitados de acuerdo al presente contrato (x) Solicitar a la autoridades competentes, los permisos siguientes: recepción de obras, permiso de habitar, y cualquier otro permiso que sea necesario para que el Fondo pueda operar y usar el proyecto; para lo cual el Fondo deberá efectuar el pago de las respectivas tasas o aranceles, previo requerimiento de la Contratista dentro del término de ley. (xi) Tramitar los servicios básicos provisionales para la construcción del proyecto, así como efectuar el pago del consumo de dichos servicios. (xii) Cumplir con todas las cláusulas establecidas en el presente contrato, así como cualquier modificación o prórroga que se haga del mismo.

Por su parte, dentro de las obligaciones del administrador del proyecto se establecen: (i) Velar por el cumplimiento de las condiciones pactadas en el presente contrato, sus anexos, modificaciones y/o prórrogas. (ii) Efectuar el pago del precio por los servicios descritos en el presente contrato, en los términos y condiciones pactadas. (iii) Permitir el ingreso a sus instalaciones al personal que trabaje con el Contratista, siempre y cuando dicho personal se presente en los horarios establecidos por las partes para los servicios contratados. (iv) Efectuar la tramitación de los permisos municipales y administrativos que sean necesarios para la construcción de la obra y el pago de los respectivos aranceles, lo cual deberá ser efectuado de acuerdo a las recomendaciones e informes del supervisor. (v) Cumplir con todas las cláusulas establecidas en el presente contrato, así como cualquier modificación o prórroga que se haga del mismo.

Fase I

Luego de la integración del Fondo de Titularización, el estacionamiento subterráneo 1 y 2, pasarela, plaza interna, torre de oficinas y atrio comercial serán las actividades de construcción a realizar, durante la primera fase. Con una inversión total de cerca de US\$103.4 millones, entre terrenos planos, construcción, capital de trabajo y un tiempo estimado de 24 meses. La primera etapa, iniciará con una construcción de área rentable en oficina, zona comercial y skydeck de 33,081 mts².

La construcción principal de esta etapa corresponde a la Torre Millennium, con un aproximado de 116 mts de altura, para integrar veinticuatro niveles de los cuales 8 serán vendidos a empresas de reconocida trayectoria y solvencia financiera en el país. Cabe señalar, que durante esta etapa se construirán seis niveles por debajo de los 24 pisos, para parqueos subterráneos que podrán albergar más de 2,200 vehículos. Luego de concluida la primera etapa del proyecto, la transición a la segunda etapa estará limitada por una suspensión temporal del proyecto que tendrá como tiempo estimado un año.

Cabe señalar, que el análisis incorpora la capacidad del proyecto para generar un flujo de caja estable basado en la vasta trayectoria del Originador administrando negocios inmobiliarios. SCRiesgo, consideró las proyecciones de los costos de operación y las presiones que estos puedan generar en el flujo de caja, con el propósito de determinar el nivel de capacidad del Fondo para realizar los pagos del servicio de la deuda.

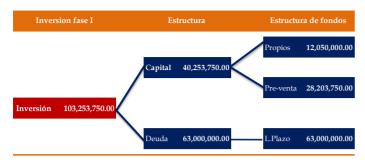
SCRiesgo, simuló escenarios para evaluar el riesgo de interés, niveles de desocupación y variaciones en los precios de arrendamientos en contextos difíciles de operatividad. De igual manera, se efectuó el análisis por expertos independientes sobre el riesgo de contraparte, análisis legal, de los procedimientos, contratos y permisos referentes al fondo de titularización. La clasificación incorpora los factores de riesgo país y riesgos específicos de la industria.

Análisis financiero del proyecto

La estructura financiera está constituida por un aporte de US\$11.05 millones de parte del Fondo derivado de las participaciones, más un efectivo adicional de US\$1.0 millones en fondos propios para concentrar el 8.9%, seguido de US\$28.2 millones (27.4%) en flujos internos de las preventas de los primeros ocho niveles para oficina (Fase I).

Página 14 de 19

Estructura financiera Proyecto Millennium Plaza fase I



Cifras en US\$. Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

De acuerdo con negociaciones preliminares para la venta de oficinas (Etapa I), se han efectuado cartas de entendimiento para la potencial compra de dichas oficinas con cuatro empresas reconocidas, para un total de 12,451 mts² que significa cerca del 48% del área rentable y el 42% del área de oficina. Tres de ellas, han manifestado su anuencia para un esquema de desembolso del 1.0% con la firma del contrato, 4% al inicio de la construcción y cuatro pagos por el valor restante. La otra institución financiera ha efectuado una carta de entendimiento de interés de compra, sin estipular en el documento la formalización de los plazos. No obstante, el modelo financiero proporcionado por los estructuradores contempla un pago del 10% con la firma del contrato y un pago único del 90% restante en el mes trece.

Otros ingresos por alquiler y mantenimiento

Millennium Plaza tendrá seis niveles subterráneos de espacios para parqueo, equivalente a 2,260 espacios. Luego de establecer aquellos que se entregarán a los propietarios de los apartamentos, inquilinos y propietarios de las oficinas, quedarán más de 800 parqueos para ser alquilados. Conservadoramente se ha proyectado para el primer año, un factor de crecimiento del 5%.

Ubicado en la Torre Corporativa, el *Skydeck* cuenta con 2,002 mts². El crecimiento anual estimado es de 1.0% y los supuestos utilizados sobre las tasas de ocupación se fundamentaron con el estudio de mercado. El ingreso por mantenimiento de las oficinas vendidas en la Torre Corporativa tiene un crecimiento estimado anual del 1.0%.

Deuda financiera

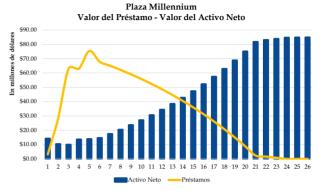
La participación de la deuda del total de la inversión es del 63.7%, el financiamiento de la Fase I se divide en dos etapas, un préstamo de corto plazo a tres años y posteriormente un préstamo a largo plazo a quince años, totalizando dieciocho años y representando el 62.9% de la deuda global. Cabe

Costa Rica: (506) 2552-5936

Cartago, Residencial El Molino

Edificio Platino Segunda Planta

señalar, que dicho financiamiento se realizará a través de desembolsos parciales de acuerdo con los avances del proyecto. Previo a la aprobación de dichos créditos las instituciones bancarias requerirán de la formalización de la documentación correspondiente al fondo de titularización.



Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

A nuestro criterio, la relación valor a préstamo se encuentra en niveles moderados; lo que permite reducir la eventual severidad de la pérdida de los inversionistas en el desarrollo y ejecución del proyecto, en virtud del importante flujo derivado de las preventas. En función de las características del activo subyacente, SCRiesgo ha determinado que en el corto plazo la estructura financiera no será modificada. De generarse, un escenario estable durante la vida del proyecto, la deuda financiera mostrará una tendencia a reducirse en la medida que se amortice el servicio de la deuda, disminuyendo en gran medida la posibilidad de incumplir con sus obligaciones.

El capital de trabajo vinculado al proyecto en su etapa de construcción es adecuado y de acuerdo con nuestro análisis el proyecto generará los flujos necesarios para soportar el servicio de la deuda. La estructura de fondeo es un factor clave y crítico para garantizar que el proyecto cumpla oportunamente con los plazos operativos y contractuales.

Consideramos que el proyecto en su etapa de ejecución, está expuesto a factores externos no controlados por el administrador. El lento crecimiento económico, altos niveles de competitividad y bajo crecimiento del sector al que pertenece, podrían ser un factor de desequilibrio para el efectivo desempeño operativo del Fondo de Titularización de Plaza Millennium. Sin embargo, la experiencia del originador y la fortaleza del Grupo al que pertenece, es un factor clave para sostener la rentabilidad de sus inmuebles.

La estabilidad de los ingresos del proyecto estará determinada por una estrategia comercial que permita adaptarse a entornos económicos, políticos y sociales inciertos. El Fondo mantiene flexibilidad financiera, reflejo del aporte que contractualmente el originador está obligado

Página 15 de 19

OFICINAS REGIONALES

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157 Edificio Golden Point, Piso 16 Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511 Centro Profesional Presidente, final Avenida La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

www.scriesgo.com / info@scriesgo.com

a dar al proyecto, en momentos de enfrentarse a tensiones financieras que podrían suceder durante su desarrollo.

Perfil crediticio luego de colocada la nueva deuda

En opinión de SCRiesgo, los niveles de apalancamiento mejorarán paulatinamente, sobre todo al considerar el ritmo de generación de ganancias y flujos determinados por los niveles de ocupación estimados. Luego de finalizado el plan de inversiones, se prevé que el Fondo mejore su capacidad de generar flujos de caja operativos positivos que le permitirán volver más eficiente la estructura. No obstante, existe cierta flexibilidad a mayor endeudamiento ante el covenant financiero que restringe parcialmente incorporar nueva deuda hasta en un 100 del valor del patrimonio autónomo.

Ingresos y rentabilidad del proyecto

Los flujos que soportan la emisión, están determinados en los primeros años, por el retorno derivado de las ventas de las oficinas, alquileres, áreas comerciales, parqueos y *skydeck*. Bajo un escenario, normal los supuestos incorporados en el modelo financiero proporcionados por los estructuradores son conservadores, comparados contra los precios actuales del mercado (según estudio de mercado), estimando que las condiciones del entorno operativo continuarán similar dentro de la industria inmobiliaria y comercial. No obstante, la situación podría cambiar de presentarse escenarios menos estables y un entorno más competitivo.

Análisis de sensibilidad

En el análisis, SCRiesgo ha considerado que una reducción importante en los ingresos por el arriendo del inmueble y demás servicios del activo subyacente, podría generar una mayor exposición al riesgo de incumplimiento de la emisión e incrementar la severidad de pérdida.

SCRiesgo realizó un análisis de la suficiencia de los flujos durante la vida económica de la transacción para evaluar el pago en tiempo y forma del servicio de la deuda, aplicando escenarios de estrés sobre los supuestos más sensibles a los rendimientos del proyecto. El primer factor fue considerar los niveles de ocupación, seguido de incrementos en el nivel de precios en los arrendamientos y una subida en las tasas de interés de la deuda a largo plazo en la fase I.

Los escenarios de sensibilidad suponen varias incidencias que podrían de forma extrema afectar negativamente el desempeño del Fondo, buscando reproducir de manera independiente lo que pasaría con los flujos que respaldan los pagos a los tenedores de las participaciones. El análisis incorpora los movimientos que a través de sensibilización

provocaría en la tasa interna de retorno y los rendimientos del proyecto.

Escenario base

En opinión de SCRiesgo, los supuestos utilizados en la estructura en lo que concierne al canon de arrendamiento, es conservador de acuerdo con el estudio de mercado. Lo cual, le brinda un buen margen de maniobra para incrementar el precio y le genera ventajas competitivas frente a sus pares del sector. Por su parte, los niveles de ocupación parten del supuesto que históricamente han mantenido los activos administrados por la Entidad. La tasa de interés a largo plazo, está expuesta a riesgos de mercado, por consiguiente los flujos son sensibles a variaciones en la tasa fijada, debido a que las instituciones financieras pueden realizar ajustes a discreción.

Para el escenario base, el proyecto genera una tasa interna de retorno (TIR) del 14.5%, un rendimiento o *Yield* del 10.9%. Lo anterior, considerando que las estimaciones proyectadas se cumplirán según lo estimado en el modelo financiero proporcionado por la titularizadora.

Essensias	Niveles de	ocupación	Can	non	Tasa préstamos LP		
Escenarios	TIR*	Yield	TIR*	Yield	TIR*	Yield	
Escenario base	10.9%	14.5%	10.9%	14.5%	10.9%	14.5%	
Escenario pesimista	10.6%	13.4%	10.7%	13.7%	9.8%	10.6%	
Escenario Extremo	10.2%	11.9%	10.3%	12.2%	9.4%	9.0%	

Tasa Interna Retorno (TIR) a 25 años.

Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

Escenario pesimista

Este escenario reproduce de manera independiente el comportamiento de los flujos y su impacto en los rendimientos promedios a lo largo de veinticinco años, para cada una de las variables sensibilizadas en el modelo.

Los niveles de ocupación se simularon con una caída sostenida del 2%, mientras todas las demás variables no muestren cambios. El escenario exhibió una disminución en la tasa interna de retorno al pasar de 10.9% en el escenario base a un 10.6% en el pesimista. Por su parte, el rendimiento promedio paso a un 13.4% desde un 14.5%. Por consiguiente, bajo este escenario los flujos del proyecto son estables para generar rendimientos promedios adecuados.

La siguiente variable, *canon* o tarifa de arrendamiento, muestra una sensibilidad modesta bajo el supuesto que el precio disminuye en 2.0% y lo demás permanece constante. La tasa de retorno pasa a 10.7% desde el escenario base y el rendimiento o *yield* se ubicaría en 13.7% en un promedio de veinticinco años. Asimismo, se estimó el impacto de una subida de tasas de interés en los flujos estimados del proyecto. El análisis determinó que una modificación de 50 puntos base sobre la tasa estimada de largo plazo en la etapa

Página 16 de 19

OFICINAS REGIONALES

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157 Edificio Golden Point, Piso 16 Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511 Centro Profesional Presidente, final Avenida La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

Costa Rica: (506) 2552-5936 Cartago, Residencial El Molino Edificio Platino Segunda Planta I proyecto, genera que la TIR retroceda a 9.8%, mientras que el rendimiento cae a 10.6% derivado de la presión que este cambio pueda ejercer sobre el flujo operativo.

Escenarios	Niveles de	ocupación	Can	non	Tasa préstamos LP		
Escenarios	TIR*	Yield	TIR*	Yield	TIR*	Yield	
Escenario base	10.9%	14.5%	10.9%	14.5%	10.9%	14.5%	
Escenario pesimista	10.6%	13.4%	10.7%	13.7%	9.8%	10.6%	
Escenario Extremo	10.2%	11.9%	10.3%	12.2%	9.4%	9.0%	

^{*} Tasa Interna Retorno (TIR) a 25 años

Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

Escenario extremo

Los niveles de ocupación se simularon con una caída sostenida del 5% mientras las demás variables permanecen constantes. El escenario mostró una disminución en la tasa interna de retorno al pasar de 10.9% en el escenario base a un 10.2% en el extremo. Por su parte, el rendimiento promedio pasa a 11.9% desde un 14.5% en el base. Por consiguiente, bajo este escenario los flujos del proyecto son estables para generar rendimientos promedios adecuados para honrar sus compromisos con terceros.

Bajo un escenario extremo, si el *canon* en arrendamiento, disminuye en 5% (Torre de Oficinas, Área Comercial y Skydeck) y lo demás permanece constante. La tasa de retorno cae a 10.3% y el *yield* se ubicaría en 12.2%. Por su parte, si las tasas de interés experimentan una subida de 100 puntos base sobre la tasa estimada de largo plazo en la etapa I proyecto, genera que la TIR baje a 9.4%, mientras que el rendimiento cae a 9.0% dado la presión que puede ejercer el servicio de la deuda sobre el flujo operativo del proyecto.

Escenarios	Niveles de	ocupación	Can	non	Tasa préstamos LP		
Escenarios	TIR*	Yield	TIR*	Yield	TIR*	Yield	
Escenario base	10.9%	14.5%	10.9%	14.5%	10.9%	14.5%	
Escenario pesimista	10.6%	13.4%	10.7%	13.7%	9.8%	10.6%	
Escenario Extremo	10.2%	11.9%	10.3%	12.2%	9.4%	9.0%	

^{*} Tasa Interna Retorno (TIR) a 25 años.

Elaboración: SCRiesgo, con datos proporcionados por la Titularizadora.

En cada uno de los escenarios descritos, la estructura de la transacción fue suficiente para cubrir el servicio de la deuda (capital e intereses) en niveles conservadores. Cabe señalar que este reporte solo incluye el análisis de las variables, niveles ocupacionales, sensibilidad a los cambios en las tasas de interés y modificaciones en los precios del canon de arrendamiento.

Opinión legal

SCRiesgo, complementa su análisis con opiniones legales determinadas por asesores expertos en este tipo de transacciones. Cabe señalar, que esto no constituye una recomendación legal, ni confirma que las opiniones legales son suficientes o absolutas. Estrictamente en el ámbito legal, en este tipo de transacciones los riesgos surgen de los

Costa Rica: (506) 2552-5936

contratos de titularización, de la constitución del patrimonio autónomo, del prospecto de emisión y de la misma venta y colocación de los títulos.

De acuerdo con la opinión legal, la titularización ha sido estructurada siguiendo los lineamientos que la normativa legal dicta, el contrato de permuta y titularización están acorde con los requisitos formales que exige la Ley. El perito evaluador cumple con lo establecido por la ley y se encuentra debidamente inscrito ante la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

El borrador del contrato de titularización contiene una cláusula en la que se declara que el inmueble objeto de la presente transacción se encuentra libre de todo gravamen. El análisis realizado a dicho inmueble determinó que se encuentra libre de todo embargo, presentaciones, anotaciones preventivas u otro tipo de gravámenes o limitaciones.

Para el análisis, se tuvo a la vista cartas de intención y entendimiento, donde se realiza una invitación a hacer una oferta a potenciales compradores de los espacios de oficina del proyecto Millennium Plaza. Para poder realizar ventas y transferencias de oficinas o apartamentos que formarán parte de Millennium Plaza es necesario contar previamente a la venta de las fincas filiales con el Régimen de Condominio debidamente inscrito, en el momento oportuno en el Registro de la Propiedad; no así para dar en arrendamiento espacios de oficina o apartamentos.

SCRiesgo da por primera vez clasificación de riesgo a este emisor. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

"SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis."

"La clasificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad calificada de administrar riesgos"

Página 17 de 19

Anexo 1

Fondo de Titularización Ricorp	Titularizadora Millennium Plaza
--------------------------------	---------------------------------

Año													12
Mes del año													
Estado de Resultados													
INGRESOS													
Ingreso por Alquileres	\$0	\$0	\$0	\$3,899,994	\$4,201,594	\$4,508,835	\$4,821,801	\$5,140,576	\$5,191,982	\$5,243,901	\$5,352,091	\$5,405,612	\$5,459,668
Ingresos por Ventas	\$0	\$0	\$0	\$28,203,750	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ingresos por CAM	\$0	\$0	\$0	\$1,123,026	\$1,179,690	\$1,237,375	\$1,296,095	\$1,355,866	\$1,369,425	\$1,383,119	\$1,406,596	\$1,420,662	\$1,434,869
Ingresos por parqueos	\$0	\$0	\$0	\$1,017,000	\$1,067,850	\$1,121,243	\$1,177,305	\$1,236,170	\$1,297,978	\$1,362,877	\$1,431,021	\$1,502,572	\$1,577,701
Ingresos Financieros	\$0	\$0	\$0	\$0	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548
Ganancia en venta de inmuebles	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros Ingresos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL DE INGRESOS	\$0	\$0	\$0	\$34,243,770	\$6,495,681	\$6,914,000	\$7,341,749	\$7,779,160	\$7,905,933	\$8,036,446	\$8,236,256	\$8,375,394	\$8,518,786
GASTOS													
Gastos Operativos	\$0	\$0	\$0	(\$1,347,944)	(\$1,361,424)	(\$1,375,038)	(\$1,388,788)	(\$1,402,676)	(\$1,416,703)	(\$1,430,870)	(\$1,445,179)	(\$1,459,631)	(\$1,474,227)
Costo de Venta	\$0	\$0	\$0	(\$26,181,724)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros Egresos	\$0	\$0	\$0	(\$367,369)	(\$70,553)	(\$74,129)	(\$77,771)	(\$81,477)	(\$59,745)	(\$60,343)	(\$66,150)	(\$62,165)	(\$62,787)
Gastos del Fondo	\$0	\$0	\$0	(\$173,581)	(\$132,193)	(\$134,228)	(\$140,162)	(\$149,818)	(\$162,432)	(\$176,775)	(\$193,104)	(\$211,618)	(\$232,156)
Gastos Financieros Préstamo CP	\$0	\$0	\$0	(\$4,221,000)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Gastos Financieros Préstamo LP	\$0	\$0	\$0	(\$355,950)	(\$4,834,448)	(\$4,724,265)	(\$4,605,232)	(\$4,476,640)	(\$4,337,720)	(\$4,187,643)	(\$4,025,513)	(\$3,850,362)	(\$3,661,143)
TOTAL DE EGRESOS	\$0	\$0	\$0	(\$32,647,569)	(\$6,398,617)	(\$6,307,660)	(\$6,211,953)	(\$6,110,611)	(\$5,976,601)	(\$5,855,630)	(\$5,729,946)	(\$5,583,775)	(\$5,430,313)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$0	\$0	\$0	\$1,596,202	\$97,064	\$606,340	\$1,129,796	\$1,668,548	\$1,929,332	\$2,180,815	\$2,506,311	\$2,791,619	\$3,088,473

rondo de Titulanzación kicolp Titulanzadora Williemilium Flaza													
Año		14		16		18	19	20	21	22	23	24	25
Mes del año													
Estado de Resultados													
INGRESOS													
Ingreso por Alquileres	\$5,514,265	\$5,569,408	\$5,625,102	\$5,681,353	\$5,738,166	\$5,795,548	\$5,853,504	\$5,912,039	\$5,971,159	\$6,030,871	\$6,091,179	\$6,152,091	\$6,213,61
Ingresos por Ventas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1
Ingresos por CAM	\$1,449,217	\$1,463,709	\$1,478,347	\$1,493,130	\$1,508,061	\$1,523,142	\$1,538,373	\$1,553,757	\$1,569,295	\$1,584,988	\$1,600,837	\$1,616,846	\$1,633,014
Ingresos por parqueos	\$1,656,586	\$1,739,415	\$1,826,386	\$1,917,705	\$2,013,590	\$2,114,270	\$2,219,983	\$2,330,983	\$2,447,532	\$2,569,908	\$2,698,404	\$2,833,324	\$2,974,990
Ingresos Financieros	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$46,548	\$42,669	\$0	\$0
Ganancia en venta de inmuebles	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros Ingresos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$(
TOTAL DE INGRESOS	\$8,666,616	\$8,819,080	\$8,976,382	\$9,138,736	\$9,306,366	\$9,479,508	\$9,658,408	\$9,843,326	\$10,034,533	\$10,232,314	\$10,433,089	\$10,602,261	\$10,821,616
GASTOS													
Gastos Operativos	(\$1,488,969)	(\$1,503,859)	(\$1,518,897)	(\$1,534,086)	(\$1,549,427)	(\$1,564,922)	(\$1,580,571)	(\$1,596,377)	(\$1,612,340)	(\$1,628,464)	(\$1,644,748)	(\$1,661,196)	(\$1,677,80
Costo de Venta	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1
Otros Egresos	(\$63,415)	(\$64,049)	(\$64,689)	(\$65,336)	(\$65,990)	(\$66,650)	(\$67,316)	(\$67,989)	(\$68,669)	(\$69,356)	(\$70,049)	(\$70,750)	(\$71,457
Gastos del Fondo	(\$254,831)	(\$279,771)	(\$304,930)	(\$329,781)	(\$355,904)	(\$384,088)	(\$414,513)	(\$435,188)	(\$435,323)	(\$435,323)	(\$435,323)	(\$435,323)	(\$435,925
Gastos Financieros Préstamo CP	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Gastos Financieros Préstamo LP	(\$3,456,728)	(\$3,235,896)	(\$2,997,329)	(\$2,739,601)	(\$2,461,174)	(\$2,160,386)	(\$1,835,441)	(\$1,484,398)	(\$1,105,163)	(\$695,469)	(\$252,872)	\$0	\$(
TOTAL DE EGRESOS	(\$5,263,944)	(\$5,083,576)	(\$4,885,846)	(\$4,668,805)	(\$4,432,495)	(\$4,176,046)	(\$3,897,841)	(\$3,583,952)	(\$3,221,495)	(\$2,828,612)	(\$2,402,993)	(\$2,167,268)	(\$2,185,190
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$3,402,672	\$3,735,504	\$4,090,536	\$4,469,931	\$4,873,871	\$5,303,462	\$5,760,567	\$6,259,374	\$6,813,038	\$7,403,703	\$8,030,097	\$8,434,992	\$8,636,420

Página 18 de 19

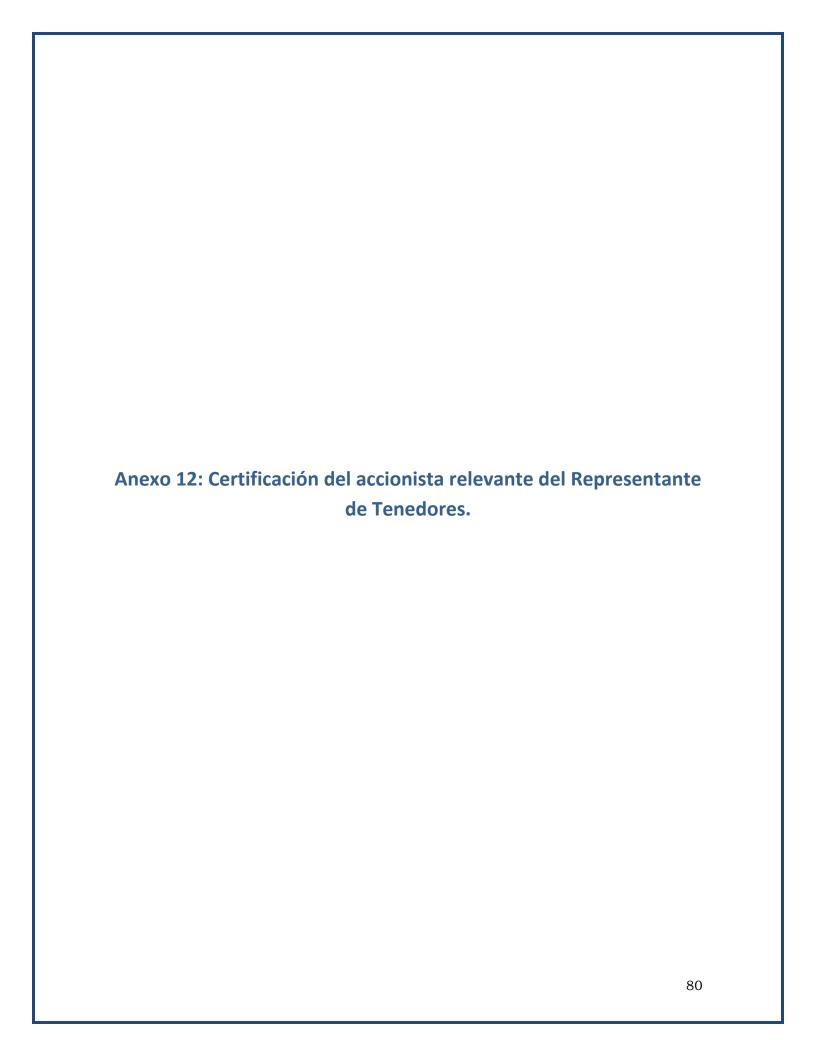
Anexo 2

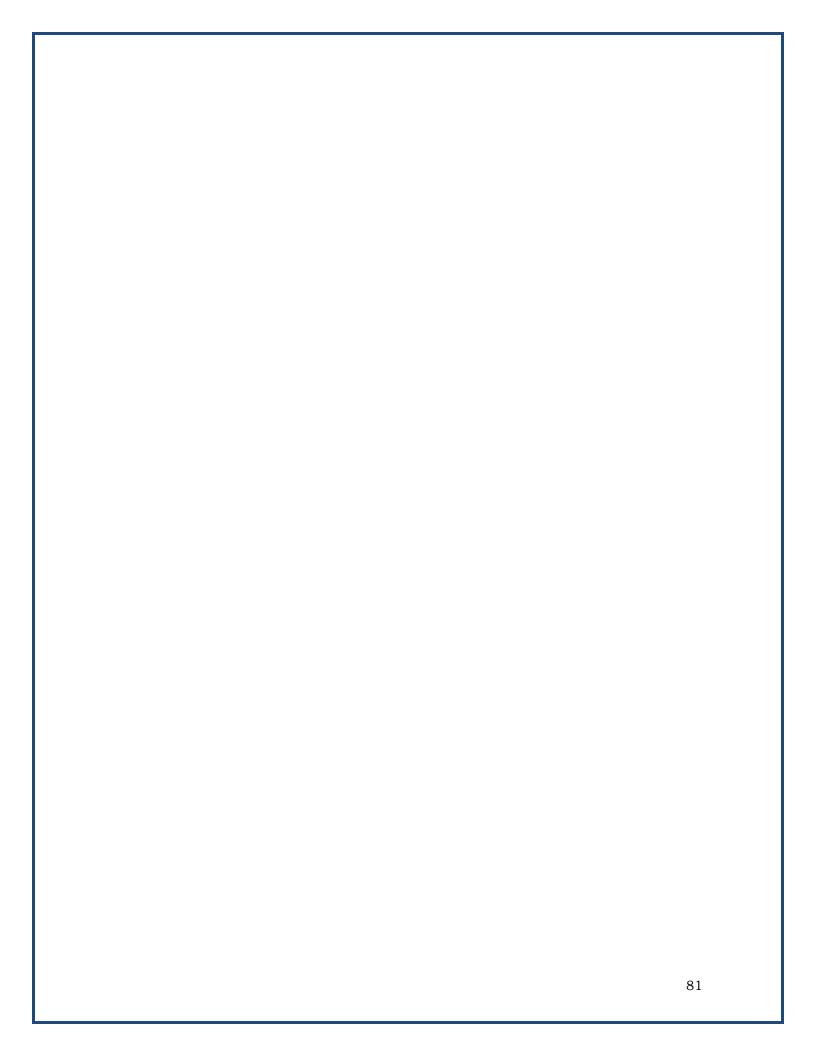
Fondo de Titularia	ración Dicorn	Titularizadora I	Millonnium Dlaza

Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Millennius	m Plaza												
Año Mes del año													
Balance General													
Activo													
Efectivo y Equivalentes	\$605,864	\$521,059	\$2,284,957	\$2,198,193	(\$628,259)	(\$1,504,026)	(\$1,975,370)	(\$2,036,552)	(\$1,975,872)	(\$1,813,785)	(\$1,488,333)	(\$1,052,723)	(\$509,478)
Inversiones financieras	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593
Alquileres por Cobrar													
Inversión en Inmuebles	\$11,444,136	\$56,334,466	\$100,968,793	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069
Otros Activos													
TOTAL ACTIVO	\$12,050,000	\$56,855,525	\$103,253,750	\$76,985,262	\$75,710,403	\$74,834,636	\$74,363,292	\$74,302,109	\$74,362,790	\$74,524,877	\$74,850,329	\$75,285,939	\$75,829,184
Pasivo													
Préstamo CP	\$0	\$29,925,000	\$63,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Préstamo LP	\$0	\$0	\$0	\$63,000,000	\$61,628,077	\$60,145,970	\$58,544,831	\$56,815,100	\$54,946,448	\$52,927,720	\$50,746,862	\$48,390,852	\$45,845,624
Ingresos diferidos	\$0	\$14,880,525	\$28,203,750	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060
Gastos acumulados y Cuentas Por Pagar													
Excedentes acumulados del Fondo	\$0	\$0	\$0	\$1,596,202	\$1,693,266	\$2,299,605	\$3,429,401	\$5,097,949	\$7,027,281	\$9,208,096	\$11,714,407	\$14,506,026	\$17,594,499
TOTAL PASIVO	\$0	\$44,805,525	\$91,203,750	\$64,935,262	\$63,660,403	\$62,784,636	\$62,313,292	\$62,252,109	\$62,312,790	\$62,474,877	\$62,800,329	\$63,235,939	\$63,779,184
Patrimonio													
Títulos de Participación	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000
Capital pagado en exceso	+,,	+,,	+,,	 ,,	+,,	+,,	+,,	¥-=,,	7-2//	+,,	+,,	+,,	,,,,
Ganancia no realizada en valuación de Inversiones													
Ganancia no realizada en valuación de AF													
TOTAL PATRIMONIO	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$12,050,000	\$56,855,525	\$103,253,750	\$76,985,262	\$75,710,403	\$74,834,636	\$74,363,292	\$74,302,109	\$74,362,790	\$74,524,877	\$74,850,329	\$75,285,939	\$75,829,184
ACTIVO NETO	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$13,646,202	\$13,743,266	\$14,349,605	\$15,479,401	\$17,147,949	\$19,077,281	\$21,258,096	\$23,764,407	\$26,556,026	\$29,644,499
ACIIIO IILIO	\$12,030,000	VIE,030,000	V12,030,000	920,040,202	725,743,200	Y2-10-431003	725/4/5/101	VA1,147,143	713,011,E01	V-1,-30,030	y23,704,407	920,030,020	y23,044,433

Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Millennium Plaza

Año	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Mes del año								20					
Balance General													
Activo													
Efectivo y Equivalentes	\$143,551	\$908,581	\$1,323,048	\$1,477,577	\$1,634,246	\$1,798,737	\$1,971,667	\$2,164,371	\$2,379,970	\$2,607,946	\$4,396,611	\$7,210,101	\$7,400,829
Inversiones financieras	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$1,551,593	\$0	\$0	\$0
Alquileres por Cobrar													
Inversión en Inmuebles	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069	\$74,787,069
Otros Activos													
TOTAL ACTIVO	\$76,482,213	\$77,247,243	\$77,661,710	\$77,816,239	\$77,972,908	\$78,137,399	\$78,310,329	\$78,503,033	\$78,718,632	\$78,946,608	\$79,183,680	\$81,997,170	\$82,187,898
Pasivo													
Préstamo CP	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Préstamo LP	\$43,095,982	\$40,125,507	\$36,916,464	\$33,449,694	\$29,704,497	\$25,658,512	\$21,287,582	\$16,565,609	\$11,464,401	\$5,953,499	(\$0)	(\$0)	(\$0)
Ingresos diferidos	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060	\$339,060
Gastos acumulados y Cuentas Por Pagar													
Excedentes acumulados del Fondo	\$20,997,171	\$24,732,676	\$28,356,185	\$31,977,484	\$35,879,350	\$40,089,827	\$44,633,687	\$49,548,363	\$54,865,171	\$60,604,049	\$66,794,620	\$69,608,110	\$69,798,838
TOTAL PASIVO	\$64,432,213	\$65,197,243	\$65,611,710	\$65,766,239	\$65,922,908	\$66,087,399	\$66,260,329	\$66,453,033	\$66,668,632	\$66,896,608	\$67,133,680	\$69,947,170	\$70,137,898
Patrimonio													
Títulos de Participación	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000
Capital pagado en exceso													
Ganancia no realizada en valuación de Inversiones													
Ganancia no realizada en valuación de AF													
TOTAL PATRIMONIO	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000	\$12,050,000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$76,482,213	\$77,247,243	\$77,661,710	\$77,816,239	\$77,972,908	\$78,137,399	\$78,310,329	\$78,503,033	\$78,718,632	\$78,946,608	\$79,183,680	\$81,997,170	\$82,187,898
		, .			, ,	,		, ,					, ,
ACTIVO NETO	\$33,047,171	\$36,782,676	\$40,406,185	\$44,027,484	\$47,929,350	\$52,139,827	\$56,683,687	\$61,598,363	\$66,915,171	\$72,654,049	\$78,844,620	\$81,658,110	\$81,848,838









Licenciado
José Carlos Bonilla
Director Ejecutivo
RICORP Titularizadora, S.A.
Presente.

Estimado Licenciado Bonilla

Por este medio se hace de su conocimiento que al 23 de octubre de 2017 existe en nuestra nómina de accionistas solo una sociedad con mas del 10% de participación social de la sociedad.

En razón de lo anterior a continuación se detalla el accionista con más del 10% de participación social de *LAFISE Valores de El Salvador*, S.A. de C.V. Casa Corredores de Bolsa, la cual es nuestra Holding.

ACCIONISTA

PARTICIPACION %

FINANCE EXCHANGE AND TRADING COMPANY

99.00%

Así mismo se hace de su conocimiento que el Ing. Roberto Joseph Zamora Llanes es el único accionista con más del 10% de la participación accionaría de la sociedad Finance Exchange and Trading Company

Además, se hace constar que respecto al proceso de titularización del FONDO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES RICORP TITULARIZADORA MILLENNIUM PLAZA, a esta fecha no existe relación ya sea de propiedad, comercial u otra con otros participantes del proceso de titularización, excluyéndose las relaciones que surjan como producto de la emisión.

Atentamente,

Sandra María Munguía Palomo Representante Legal

Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Casa Corredores de Bolsa

CASA DE CORREDORES DE BOLSA